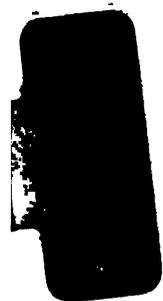


Metodología participativa



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
(IICA)**

CONSEJO DE LA TIERRA

**Metodología participativa del proceso de compatibilización
de políticas del Sector Agropecuario Costarricense
con los Acuerdos de Río**

Documento Descriptivo

**San José, Costa Rica
Diciembre, 1994**

115
801
76

00007373

INDICE

Antecedentes.....	i
I. Metodología.....	1
1. Conformación de un equipo de trabajo.....	1
2. Dimensionamiento del compromiso por parte de las autoridades..	1
3. Definición de una estrategia	1
3.1. Estrategia general.....	1
3.2. Estrategia central: Un documento de políticas.....	3
3.3. Consideraciones para la elaboración del documento de políticas.....	3
4. Primer Taller.....	4
4.1. Consideraciones generales.....	4
4.2. Objetivos.....	5
4.3. Identificación de actores (participantes).....	5
4.4. Identificación de la literatura de apoyo.....	6
4.5. Motivación de participantes.....	6
4.6. Logística del Taller.....	7
4.7. Estructuración del Taller.....	8
4.8. Cumplimiento de objetivos.....	8
4.9. Elaboración de la Memoria.....	9
5. Propuesta de una agenda sectorial comprometida con el desarrollo sostenible.....	9
6. Segundo Taller.....	11
6.1. Consideraciones Generales.....	11
6.2. Objetivos.....	11
6.3. Identificación de actores (participantes).....	12
6.4. Preparación del material de apoyo.....	12
6.5. Motivación de participantes.....	14
6.6. Logística del Taller.....	14
6.7. Estructuración del Taller.....	15
6.8. Cumplimiento de objetivos.....	15
6.9. Elaboración de la Memoria.....	16

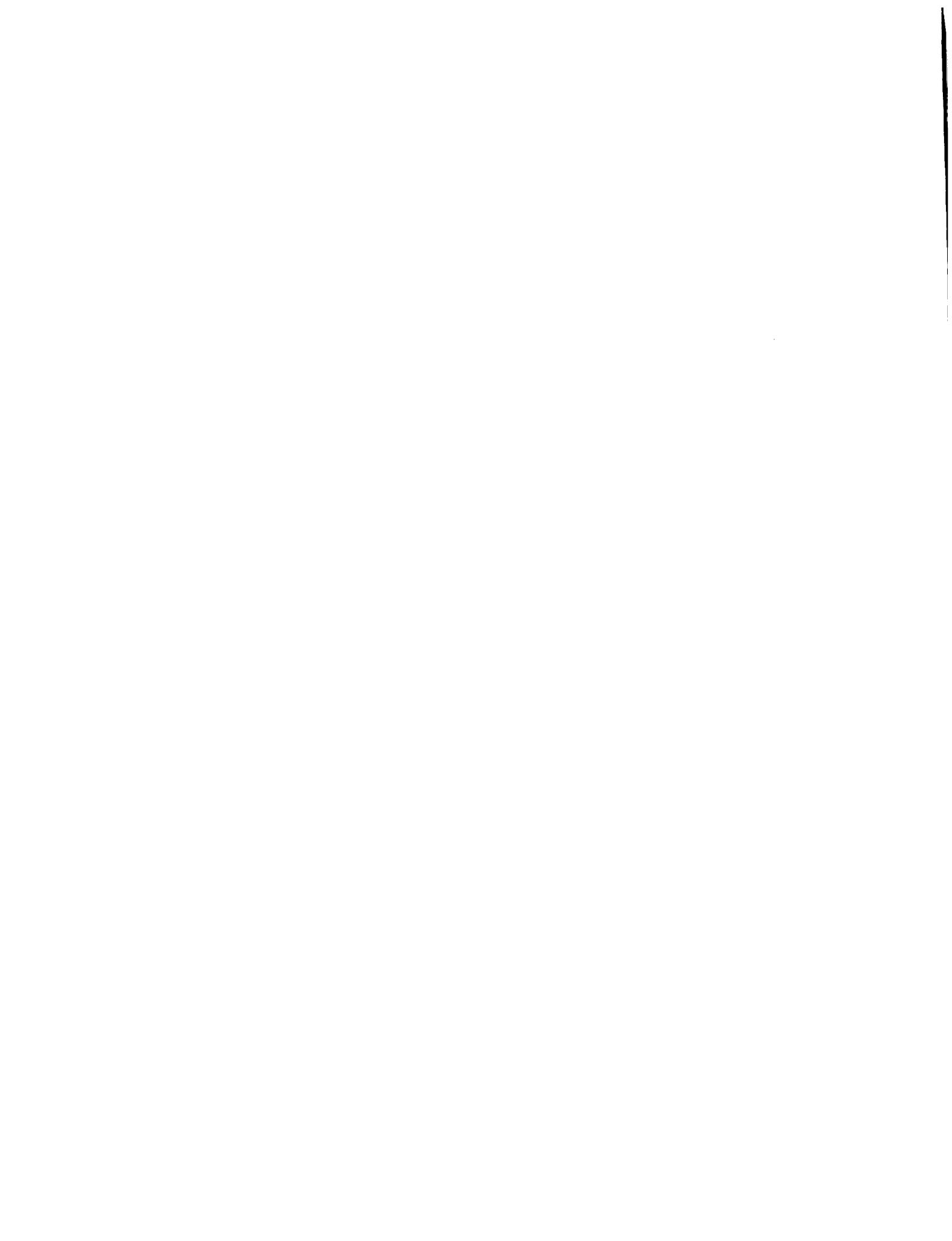


7.Elaboración del documento de propuesta de políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible.....	16
7.1. Criterios para la realización del trabajo.....	16
7.2. Trabajo de secretaría.....	16
7.3. Estructura del documento.....	17
8. Situación actual.....	18

II. I Taller de identificación de áreas de acción del sector agropecuario hacia el desarrollo sostenible (APENDICE 1).

III.II Taller de identificación de áreas de acción del sector agropecuario hacia el desarrollo sostenible (APENDICE 2).

IV. Documento propuesta, "Costa Rica: Políticas del sector agropecuario comprometidas con el desarrollo sostenible".
Perspectivas de las instituciones del sector público agropecuario en el nivel central (APENDICE 3).



ANTECEDENTES

Los cambios económicos y comerciales que en los últimos años vienen planteando nuevos escenarios en el mundo; el incremento de la pobreza, la cual ha alcanzado niveles que se acercan al 80% de la población mundial; la toma de conciencia sobre el deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente, entre otros factores, han obligado a los países a hacer un alto en el camino y a replantear el modelo de desarrollo que vienen impulsando.

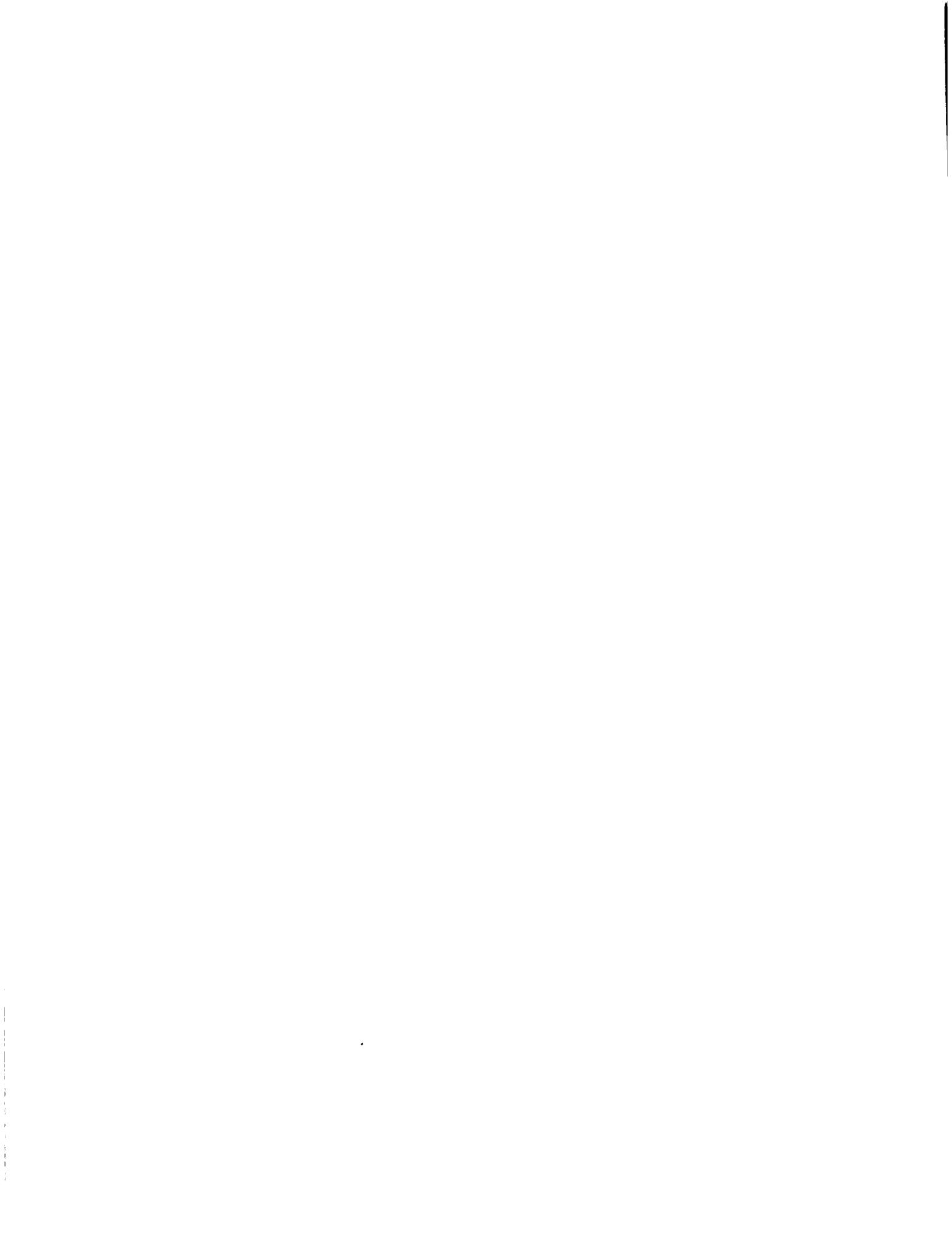
El deseo de conjugar estos elementos para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la estabilidad y el bienestar de las generaciones futuras, ha conducido a la concepción de un "desarrollo de tipo sostenible" que se plantea como un objetivo de toda sociedad.

Este objetivo, se ha convertido en preocupación de los Gobiernos en la búsqueda de un desarrollo integral, que comprometa la producción y el comercio de bienes, con el sector social, los recursos naturales y el medio ambiente, y donde el desarrollo del ser humano sea la razón de ser del mismo.

En la Cumbre del Río, celebrada en junio de 1992, aproximadamente 150 países se pusieron de acuerdo sobre las variables más importantes que se deben manejar para lograr el desarrollo sostenible. En dicha reunión los participantes concluyeron, entre otros, en una agenda de trabajo conocida como la Agenda 21, conducente a dicho objetivo, y obtuvieron el compromiso político de implementarla en los países.

Costa Rica, como Gobierno firmante de la Cumbre de Río, y consciente de la necesidad impostergable de reorientar su modelo de desarrollo, tiene el compromiso de implementar dicha agenda en el país, pero antes, tiene la responsabilidad de adaptarla a las condiciones existentes, ya que la Agenda 21 no es una receta sino un instrumento orientador, un marco de referencia para direccionar el proceso hacia el logro de este objetivo.

Para este propósito, en el mes de Julio de 1993, las autoridades del Sector Agropecuario, conscientes de la responsabilidad asignada en el manejo de los principales ejes de acción del desarrollo sostenible, deciden iniciar un proceso gradual y participativo de asunción de compromisos con el desarrollo sostenible, encargando esta labor a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).



A partir de ese momento, se han llevado a cabo una serie de acciones apoyadas por el Consejo de la Tierra y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que a la fecha han decantado en una agenda de trabajo sectorial y en un documento de propuesta de políticas del sector agropecuario comprometidas con el desarrollo sostenible.

Si bien el proceso no está concluido debido a la coyuntura de transición del Gobierno, se espera que el documento de propuesta de políticas, elaborado desde la perspectiva de las instituciones del sector público agropecuario en el nivel central, sea retomado y sirva de base para la discusión con los actores del sector público y privado en las diferentes regiones del país, de tal manera que permita incorporar sus sugerencias en forma previa a que sea sometido a consideración de las autoridades del sector.

Se debe señalar que el documento ha sido elaborado sobre la base del documento de políticas agropecuarias vigente en el sector y se presenta anexo de la descripción metodológica seguida, como un producto intermedio de lo que podrían representar las políticas de un sector agropecuario comprometidas con el desarrollo sostenible, y como un ejercicio práctico que describe la forma en que un sector agropecuario podría iniciar y desarrollar su proceso de compromisos con el desarrollo sostenible.



I. METODOLOGIA

1. Conformación de un equipo de trabajo.

Se estableció un equipo de trabajo en la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), cuidando de que en el grupo estuvieran representadas las principales instituciones del sector público agropecuario, a saber, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Agrario, y el Consejo Nacional de Producción.

La primera tarea fue la de nivelar y homogenizar criterios en torno al concepto del desarrollo sostenible y sus alcances en el sector agropecuario.

Debido a que todavía no existía (y aún no existe) una estructura definida para respaldar el proceso de involucramiento con el desarrollo sostenible, la principal restricción que tuvo que enfrentar el equipo de trabajo fue la limitación del tiempo, ya que debió asumir esta tarea como recargo de sus actividades normales.

2. Dimensionamiento del compromiso por parte de las autoridades

Si bien las autoridades del sector público agropecuario, habían tomado la iniciativa de iniciar un proceso de compromisos con el desarrollo sostenible, se consideró conveniente que se dimensionara los alcances de lo que esta decisión involucraba.

Esta acción implicó la clarificación del concepto de desarrollo sostenible a las autoridades, la naturaleza de los posibles compromisos a asumir, y el convencimiento de la necesidad impostergable de comprometerse con el tema.

3. Definición de una estrategia.

3.1. Estrategia general

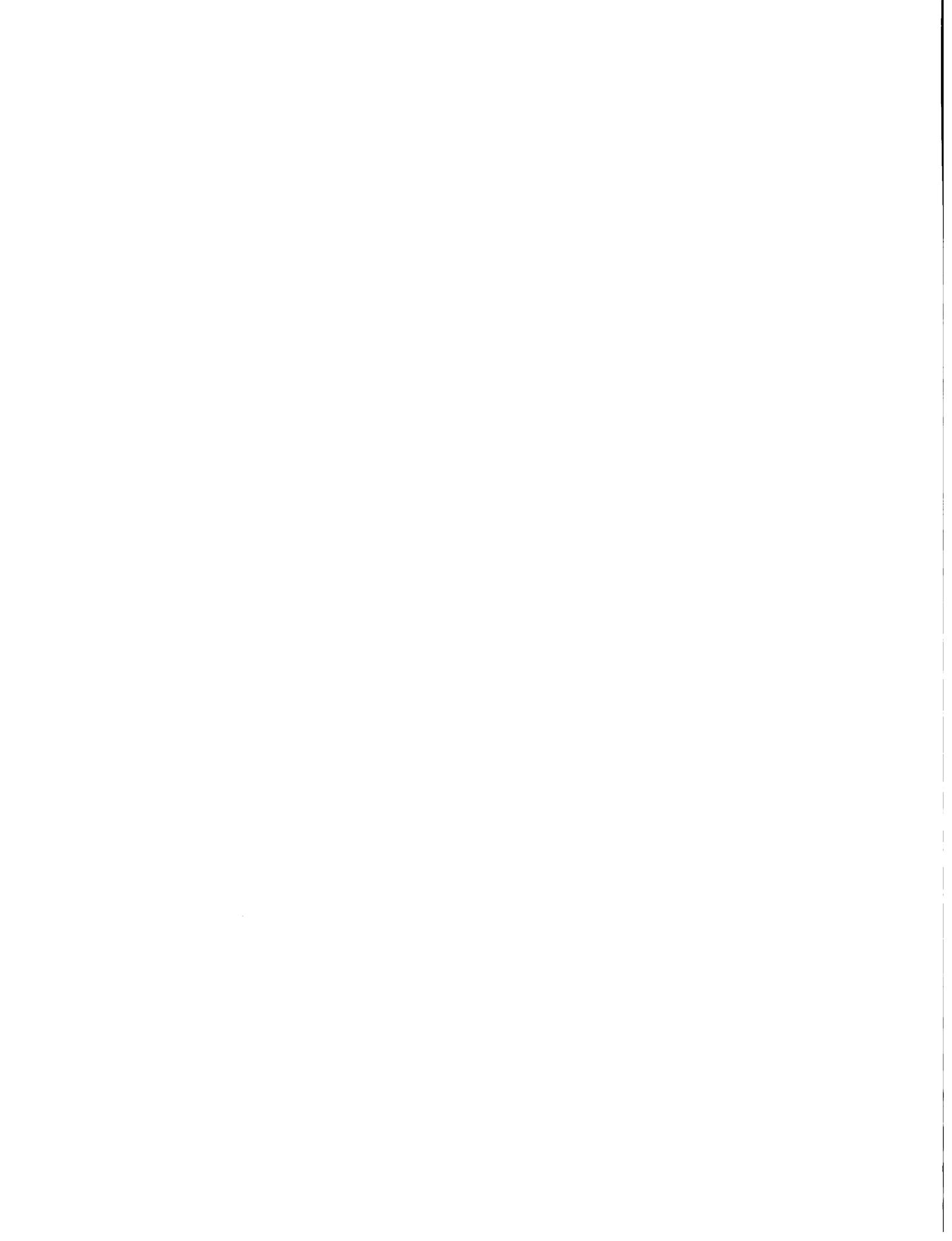
Antes de iniciar acciones para dar cumplimiento al encargo, el equipo de trabajo de SEPSA, consideró conveniente la definición de algunos aspectos de estrategia a seguir para la obtención del objetivo propuesto; entre estas:



- Dada la variedad de acepciones existentes sobre el desarrollo sostenible, se debería propiciar la adopción de una conceptualización única por parte del sector, que conduzca el proceso.
- Se utilizaría la Agenda 21 como instrumento facilitador del proceso, debiendo ajustarse la misma a la realidad del sector agropecuario costarricense.
- Para evitar distorsiones, o sesgos, así como para enriquecer el proceso, se debería buscar asesoramiento técnico de organismos especializados con experiencia en el manejo integral y/o sectorial del tema.
- El proceso debería ser participativo e incorporar desde sus inicios a todas las instituciones que participan en el desarrollo del sector agropecuario, público y/o privadas, en los diferentes escenarios. Entre otras, instituciones de investigación y extensión, de financiamiento, de desarrollo, de educación y capacitación, de cooperación internacional, de riego, de suelos, de sanidad vegetal y salud animal, de planificación, de comercialización, agroindustriales, asociaciones de productores, de desarrollo comunal, cooperativas y centros agrícolas cantonales.

Por ningún motivo debía dársele un enfoque institucional, o circunscribirse a organizaciones seleccionadas arbitrariamente.

- No se debería violentar los espacios de trabajo de los actores que participan en el desarrollo del sector agropecuario, tanto del sector público como privados, a saber: autoridades nacionales, regionales y locales, profesionales, técnicos, productores directivos de organizaciones de base y/o comunales; ni las estructuras institucionales del sector, ya que se podría generar un efecto de oposición al tema. El proceso de involucramiento con el tema debería ser gradual.
- La agenda de actividades a realizar para lograr el objetivo planteado, debería ser propuesta por los actores del sector agropecuario. No debería ser impuesta por las autoridades.
- El proceso de involucramiento con el tema, por parte de los actores del sector, en los diferentes escenarios, se debería realizar mediante talleres, o foros, que propicien la discusión sobre el mismo.



- Dada la magnitud de las relaciones intersectoriales que condicionan el accionar del sector, se debería tratar de propiciar la definición de una política nacional en torno al desarrollo sostenible, de tal manera que se internalicen dichas políticas en el resto de sectores y se acompañe el proceso del sector agropecuario.

3.2. Estrategia central: Un documento de políticas.

Independientemente de los aspectos estratégicos planteados, el equipo de trabajo consideró como estrategia central del proceso, la definición de un marco de políticas que garantizara, en el mediano y largo plazo, que los esfuerzos realizados en el sector fueran conducentes al logro del objetivo propuesto.

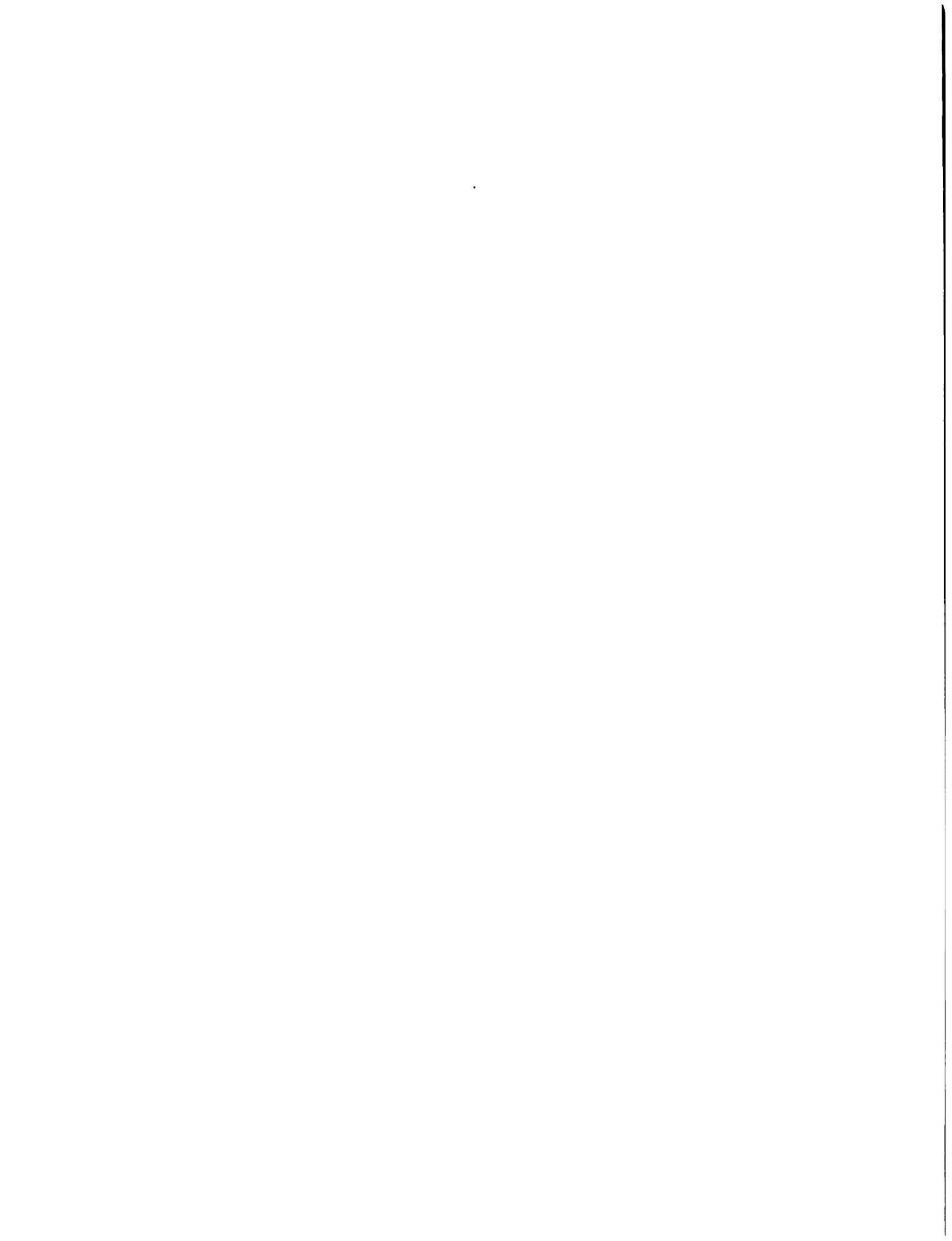
Por tal motivo, se propuso como objetivo de la etapa inmediata (primera etapa del proceso) la "elaboración de un documento de propuesta de políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible", donde se señalaran las diferentes áreas de políticas en que el sector agropecuario asumía compromisos en torno a la nueva concepción de desarrollo.

Se consideró, que dado lo dinámico del proceso, el documento de políticas, como cualquier documento en materia de políticas, tendría que ser revisado y ajustado periódicamente de acuerdo a los avances realizados y las condiciones imperantes al momento de la revisión.

3.3. Consideraciones para la elaboración del documento de políticas

Además de tomarse en cuenta los elementos de estrategia general señalados anteriormente (Ver 3.1), el proceso a seguir en la elaboración del documento de políticas, debería considerar los siguientes aspectos:

- Para el involucramiento de los actores en el proceso se reconocían dos etapas las cuales se manejarían por separado en los siguientes escenarios:
 - . Con el sector público agropecuario, en el nivel central (San José)
 - . Con el sector público agropecuario y sector privado, en los niveles regionales y locales.



- El manejo del proceso en el primer escenario decantaría en un documento de propuesta de políticas elaborado sobre la base de las políticas vigentes y que señalaría los lineamientos a seguir en las diferentes áreas, en el marco del desarrollo sostenible; entre estas: producción, comercialización, agroindustrias, desarrollo tecnológico, crédito, seguros, precios, incentivos, recursos naturales y ambiente, infraestructura, desarrollo y coordinación institucional, cooperación internacional, acceso a la tierra y consolidación de asentamientos campesinos, organización, capacitación, concertación y empleo.

En el segundo escenario se sometería a discusión el documento de propuesta de políticas con el fin de recibir sugerencias e integrar estas en un documento final para ser sometido a consideración de las autoridades.

Se consideró que la participación del sector privado en el nivel central (San José) no tenía mucho sentido puesto que sus sugerencias serían captadas en aquellas regiones donde participaban como actores del desarrollo.

- Dado que la definición de políticas sectoriales, es competencia exclusiva del sector público, el proceso se debería iniciar (primer taller, o foro) con la participación de los actores del sector público agropecuario.

Con el fin de facilitar el inicio del proceso, en una primera etapa se deberían identificar a aquellos actores del sector público, en posición institucional "relevante", que presenten predisposición hacia el tema.

- Se consideró que la realización de un Primer Taller sobre el tema podría marcar el inicio del proceso global de asunción de compromisos del sector agropecuario con el desarrollo sostenible, y a su vez, servir de insumo en el proceso de elaboración de la propuesta de políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible.

4. Primer Taller.

4.1. Consideraciones generales

Debido a que por la naturaleza del tema, se podían violentar las estructuras institucionales y profesionales del sector, se estimó conveniente no forzar los resultados esperados de



un primer evento más allá de la estandarización de criterios y de la identificación de los principales desafíos que le representaba al sector el comprometerse con el desarrollo sostenible. Posteriormente, mediante trabajo de secretaría, los desafíos identificados podían ser convertidos a términos de políticas.

4.2. Objetivos

Objetivo General:

Iniciar el proceso de definición de compromisos del sector agropecuario con el desarrollo sostenible, y el involucramiento de los actores con el tema.

Objetivos específicos:

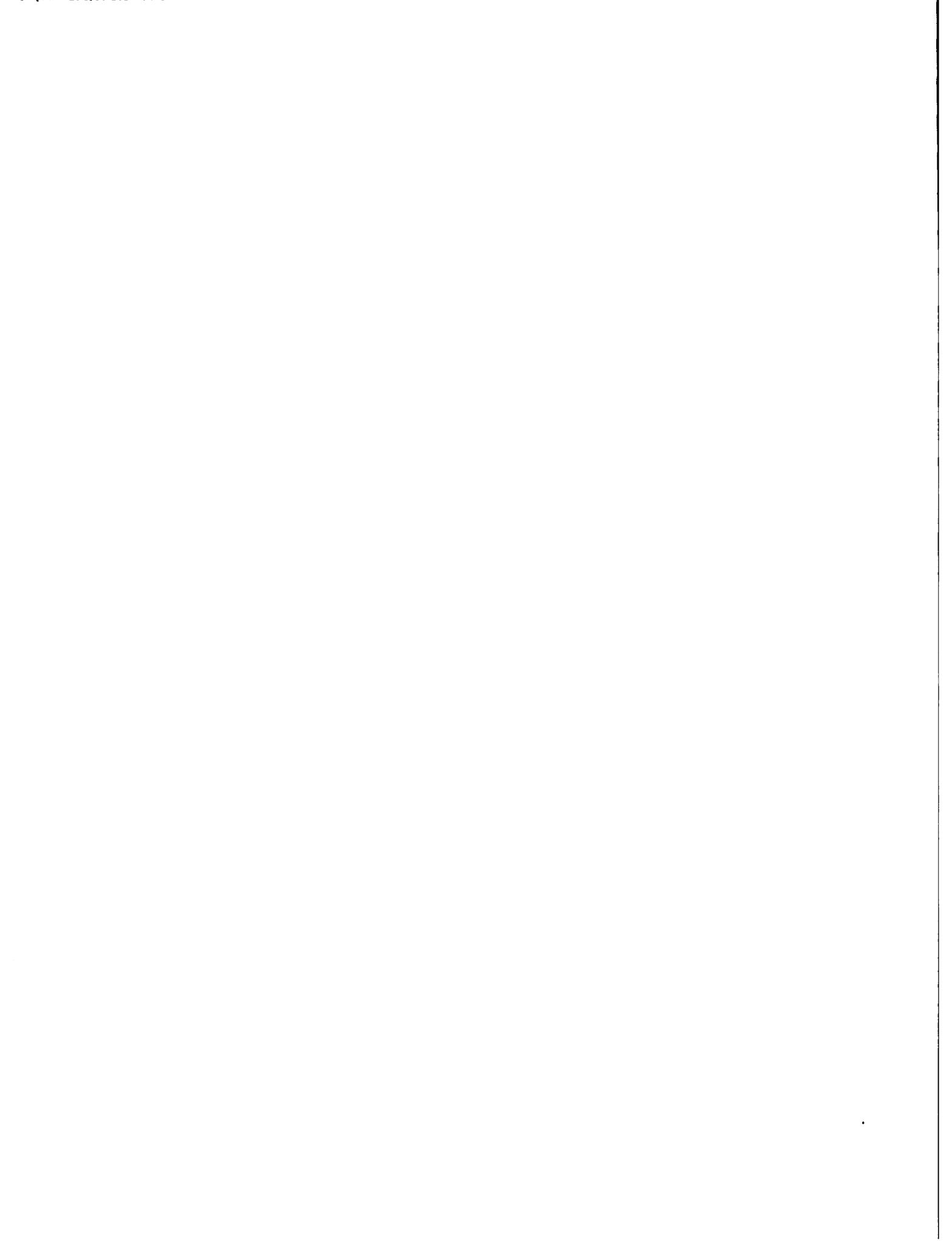
- Nivelar y homogenizar criterios y conceptos sobre el tema, de tal manera que se facilite la discusión y resultados del taller.
- Identificar los principales desafíos que presenta el sector para comprometerse con el desarrollo sostenible.
- Identificar las acciones a realizar en el corto plazo que conduzcan al sector agropecuario al objetivo propuesto.

4.3. Identificación de actores (participantes).

No existía una metodología específica para este propósito. Si bien entre otros, se podían establecer criterios mediante el análisis de las estructuras organizativas de las instituciones del sector; o señalar a priori características ideales sobre los participantes, en la práctica se hacía difícil la aplicación de las mismas.

En este caso, se consideró la selección de participantes de acuerdo a la consideración de uno, o más, de los siguientes criterios: desempeño de actividades estratégicas en el sector; su ubicación en puestos de toma de decisiones; y su potencial de contribución dado por su predisposición hacia el tema.

Algunos profesionales relacionados con el sector, no vinculados a instituciones públicas, fueron invitados debido al conocimiento previo que se tenía sobre su interés en el tema y su potencial



de contribución a los objetivos del taller. Entre estos se encontraban profesores de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica, miembros del Colegio de Ingenieros Agrónomos, funcionarios de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, funcionarios de Proyectos de Desarrollo, y otros.

Se debe señalar que en el proceso de identificación y selección de los actores que fueron invitados al taller, participaron las autoridades del sector agropecuario, quienes ya estaban comprometidos con el tema.

4.4. Identificación de la literatura de apoyo

La intención al entregar literatura de apoyo en forma previa a la realización del evento, se sustentó en la necesidad de facilitar la obtención de los objetivos propuestos, especialmente en lo referente a la estandarización de conceptos.

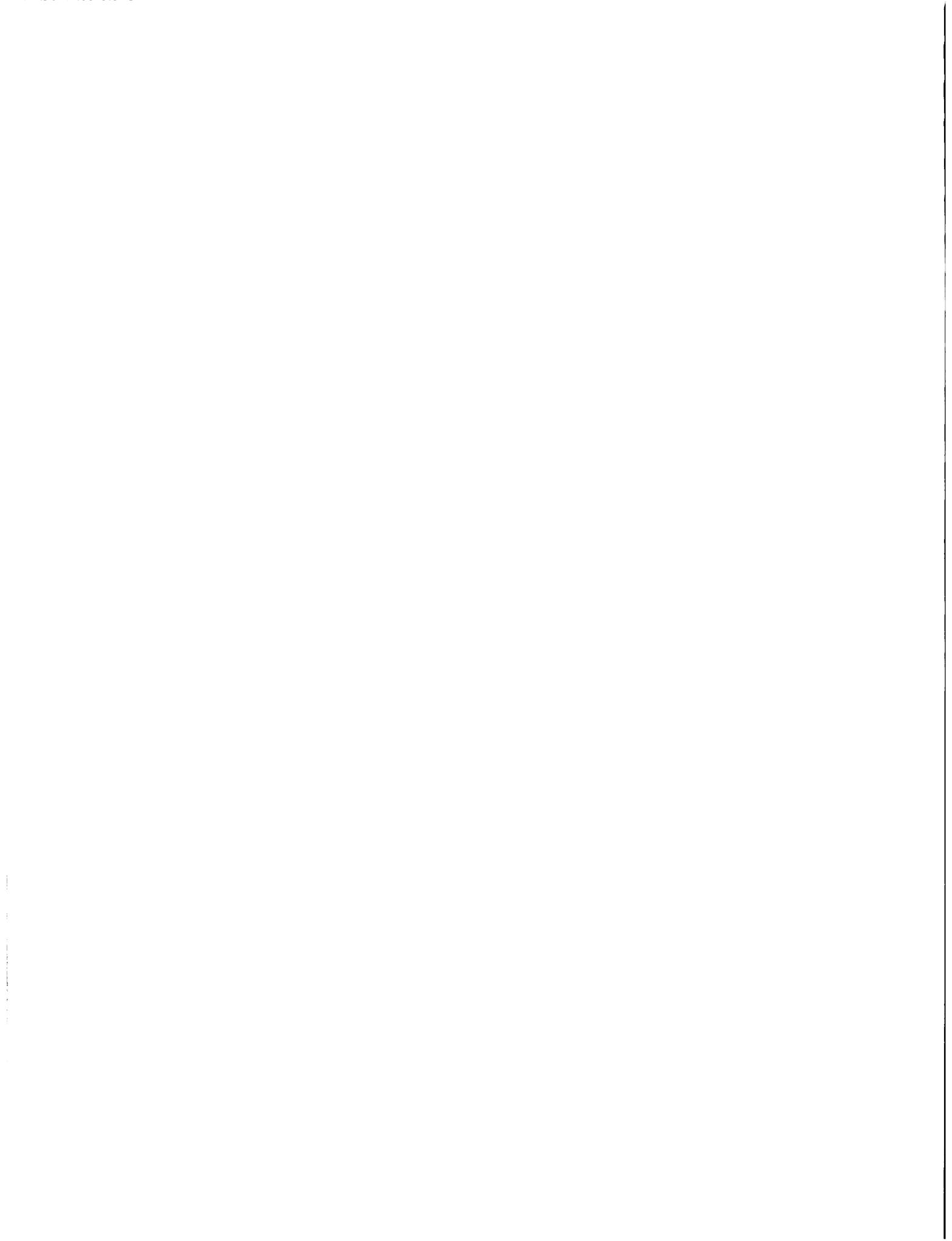
En esta tarea se tuvo el cuidado de no encasillar al participante en definiciones; facilitándole literatura sobre desarrollo sostenible desde dos perspectivas: una, que le permitiera una concepción integral del tema; y otra, donde se aplicaba el concepto de desarrollo sostenible al sector agropecuario.

Los documentos entregados a los invitados al taller fueron dos: "Desarrollo sostenible, del concepto a la acción", elaborado por Jan Pronk y Mahbubul Haq en marzo de 1992, donde se presenta un resumen de las principales conclusiones del Simposio de La Haya celebrado en del 25 al 27 de noviembre de 1991; y "Agricultura sostenible en Iberoamérica: acciones para el futuro inmediato", elaborado por el IICA en junio de 1993.

4.5. Motivación de participantes

Dado que el desarrollo sostenible era un tema que hasta la realización del taller no había formado parte de las agendas del sector agropecuario, se consideró importante desarrollar un proceso de motivación de actores.

Para este propósito, posterior a la invitación al taller, cursada por el Viceministro de Agricultura y Ganadería, se visitó personalmente, y/o se llamó por teléfono, a cada uno de los participantes con el fin de explicarles sobre los objetivos propuestos; sobre la importancia de que el sector agropecuario defina políticas en torno al desarrollo sostenible y sobre el interés de las



autoridades y de los organizadores de contar con su presencia, ya que se estaba en conocimiento de su predisposición y sensibilidad hacia el tema. Finalmente, en los días previos al taller, el proceso de motivación concluyó con una verificación de la asistencia al evento.

Aparentemente, el proceso de motivación seguido fue efectivo puesto que se tuvo una asistencia superior al 90%; siendo justificadas la totalidad de las inasistencias.

4.6. Logística del Taller

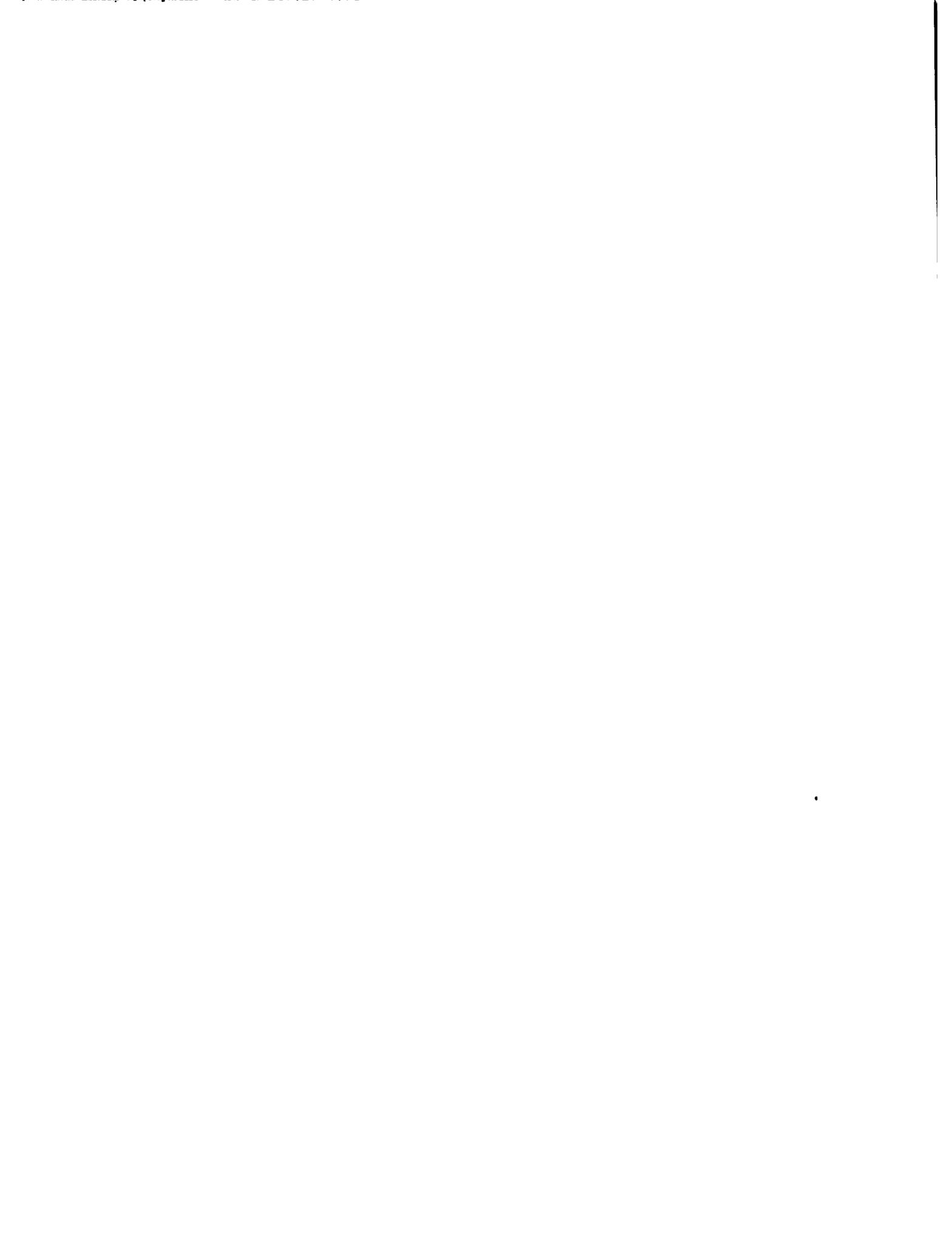
- Dada la heterogeneidad de participantes según sus áreas de trabajo, y la posibilidad de dispersión del tema, se le dió especial atención a los aspectos de conducción y manejo del taller.

Para este propósito, se contó con la presencia de un técnico facilitador, con quien se coordinó los aspectos de organización y quien controló la mecánica propia del taller y cuidó de que el trabajo de grupo cumpla con los objetivos propuestos.

- Para darle validez político - sectorial al evento, se consideró importante contar con una charla de motivación por parte de una autoridad del sector. En este caso fue realizada por el Viceministro de Agricultura y Ganadería, quien en todo momento había respaldado el proceso.
- En la intención de cumplir con los objetivos del taller, con respecto a nivelar y homogenizar criterios sobre el desarrollo sostenible, se consideró importante, mediante exposiciones calificadas, reforzar los conceptos básicos que sustentarían la discusión y que habían sido adelantados a los participantes mediante el envío previo de literatura.

En este sentido, se hicieron dos presentaciones. Una relacionada con los aspectos históricos del proceso de la Cumbre de la Tierra y los Acuerdos de Río; y otra referida al rol del sector agropecuario frente al desarrollo sostenible.

- Dado que el evento tenía una duración de un día, se previeron las facilidades de tal manera que se contara con todas las condiciones de apoyo y de servicios necesarios.



4.7. Estructuración del Taller

- Discurso inaugural a cargo del Viceministro de Agricultura y Ganadería, Ing. José Joaquín Acuña Mesén
- Presentación de la metodología del taller, a cargo del Dr. José Luis Parisí, funcionario de la Dirección de Capacitación del Instituto Interamericano de Cooperación con la Agricultura (IICA) y facilitador del evento.
- Ponencia: hacia una estrategia para el desarrollo sostenible, por el Dr. Eduardo Trigo, Director del Programa II del Instituto Interamericano de Cooperación con la Agricultura (IICA).
- Ponencia: El Proceso de la Cumbre de la Tierra y los Acuerdos de Río, por el Dr. Anibal Severino, Director de Seguimiento de Acuerdos de la Agenda 21, del Consejo de la Tierra.
- Trabajo de grupos.

4.8. Cumplimiento de objetivos

El taller se desarrolló sin ningún contratiempo y los participantes fueron distribuidos en tres grupos de trabajo, nombrándose un coordinador y un secretario para efectos de ordenar y sintetizar la discusión.

Se hizo hincapié en que cada grupo planteara los desafíos desde la perspectiva de los tres ejes fundamentales del desarrollo sostenible: productivo, económico, comercial; social; y de los recursos naturales y el medio ambiente. Si bien, el trabajo del taller pudo reducirse sustancialmente al distribuir el análisis de los diferentes ejes entre los grupos, se consideró que este procedimiento hacía perder a los participantes la perspectiva integral del concepto.

Los dos primeros objetivos del evento fueron cumplidos satisfactoriamente (ver 4.2.). El tercer objetivo, relacionado con la "Identificación de las acciones a realizar en el corto plazo en el proceso de compromiso con el desarrollo sostenible, fue dejado de lado por falta de tiempo.

Para su cumplimiento, se delegó en una Comisión Ad-hoc compuesta por los secretarios y coordinadores de cada grupo de trabajo, para que con el apoyo de funcionarios de la SEPSA, en un próximo evento presenten al plenario una propuesta de la agenda a seguir para la continuación del proceso.



4.9. Elaboración de la Memoria.

La memoria del Taller fue elaborada por el equipo de trabajo constituido en SEPSA en consulta con los miembros de la Comisión Ad-hoc; en dicha memoria se presentan las diferentes conferencias desarrolladas así como los resultados de los grupos de trabajo. La memoria se presenta como Apéndice 1 de la presente descripción metodológica.

5. Propuesta de una agenda sectorial comprometida con el desarrollo sostenible.

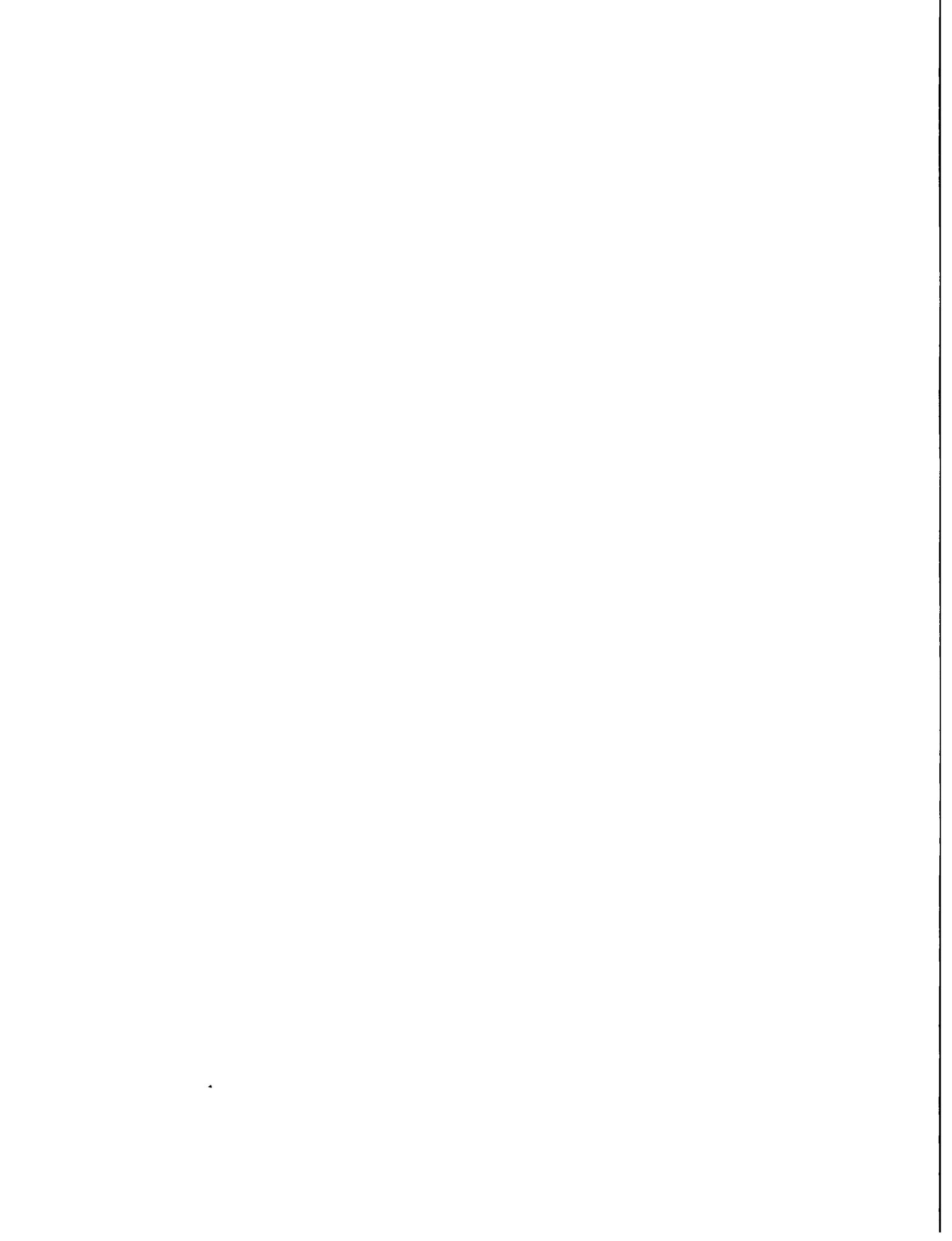
La Comisión Ad-hoc concluyó el encargo de elaborar una propuesta de agenda que definiera acciones para el corto plazo, que permitiera al sector agropecuario seguir con el proceso de compromisos con el desarrollo sostenible. Asimismo, consideró fundamental continuar con la tarea de formular las políticas correspondientes, de tal manera que se tuviera claridad sobre el accionar del sector en el mediano y largo plazo.

Con el fin de someter a consideración del plenario la agenda propuesta, sugirió la realización de un segundo taller con el sector público agropecuario.

En relación a la agenda para el corto plazo, la Comisión Ad-hoc estimó conveniente la realización de las actividades que se citan a continuación, dejando constancia de que estas deberían conformar las acciones mínimas iniciales, necesarias para encaminar al sector hacia el objetivo propuesto:

- a. Propiciar el desarrollo y validación de indicadores y metodologías de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto de las políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible.
- b. Diseñar y ejecutar a nivel nacional - sectorial, un programa de motivación - difusión sobre desarrollo sostenible, con el fin de facilitar el proceso de asunción de compromisos con el tema.

El desarrollo de un programa de esta naturaleza permitiría a los diferentes actores del sector (sectores público y privado), ir asumiendo compromisos con el desarrollo sostenible, mediante la identificación de responsabilidades de su competencia.



- c. **Caracterizar y analizar los proyectos de cooperación, en ejecución y realizar propuestas de ajuste que permitan una mayor coherencia de los mismos con los objetivos del desarrollo sostenible.**

El poder disponer de la información señalada permitiría, con un previo análisis de cada situación, la toma de decisiones para reorientar proyectos en marcha hacia la búsqueda de una mayor contribución al desarrollo sostenible.

- d. **Diseñar y ejecutar, a nivel nacional, regional y local, para el sector agropecuario, un programa de capacitación en desarrollo sostenible**
- e. **Identificar áreas de convergencia con otros sectores en materia de desarrollo sostenible y compatibilizar las políticas.**

La información obtenida permitiría visualizar la responsabilidad asignada al sector agropecuario fuera del ámbito de su manejo, así como el establecimiento de políticas coordinadas que complementen su esfuerzos en materia de contribución al desarrollo sostenible del país.

Al margen de lo expuesto, se debe mencionar que la Comisión Ad-hoc señaló algunos lineamientos a seguir en el proceso de preparación del documento de políticas. Entre estos:

- Elaboración, en forma participativa, de un documento base de propuesta de políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible, generado en el seno del sector público agropecuario.**
- Revisión de las propuestas de política en el nivel regional, con la participación de los actores del sector agropecuario, público y privado.**
- Elaboración del documento final de propuesta de política sectoriales agropecuarias comprometidas con el desarrollo sostenible.**
- Presentación oficial y difusión a nivel central y regional.**
- Desarrollo de un proceso de adecuación de las políticas institucionales con base en las nuevas políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible.**

6. Segundo Taller

6.1. Consideraciones Generales

La preparación de un Segundo Taller se llevó a cabo en cumplimiento de la agenda propuesta por la Comisión Ad-hoc con la finalidad de continuar con el proceso de formulación de políticas agropecuarias comprometidas con el desarrollo sostenible, y de presentar a consideración del plenario la agenda sectorial elaborada.

Como resultados del taller se esperaba obtener la información básica para que el sector público proponga políticas en torno al desarrollo sostenible.

El trabajo estaría orientado a que los participantes, básicamente directores nacionales de las diferentes instituciones del sector público agropecuario, definan las áreas de contribución, actual y potencial, del sector al desarrollo sostenible.

En la realización de este esfuerzo, existía conciencia de que la actividad debería ser terminal en lo que respecta al trabajo a realizar para la formulación de políticas comprometidas con el desarrollo sostenible; ya que la convocatoria de los participantes a un tercer taller, para el mismo propósito, podría ser contraproducente.

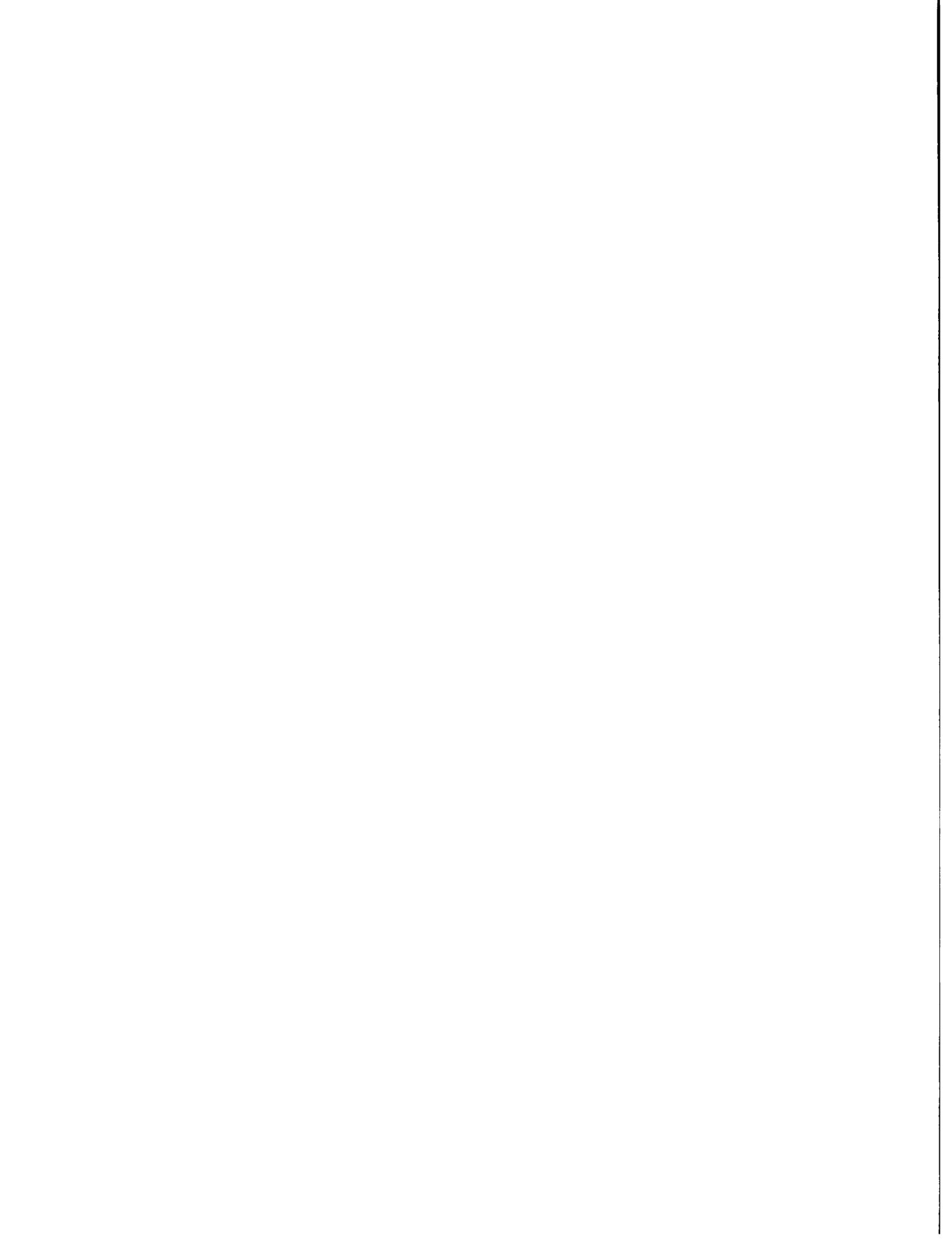
6.2. Objetivos

Objetivo General:

Generar propuestas de políticas que sirvan como insumo para la elaboración de un documento de políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible.

Objetivo específico:

Someter a consideración del plenario la propuesta de una agenda sectorial, elaborada por la Comisión Ad-hoc designada para este propósito en el Primer Taller, que identifica las etapas a seguir en el corto plazo, en el proceso de compromiso con el desarrollo sostenible.



6.3. Identificación de actores (participantes).

Si bien el trabajo a realizar, era una continuidad del trabajo del Primer Taller, dada la naturaleza del producto esperado, el cual abarcaba los diferentes ámbitos del quehacer sectorial, se consideró importante la participación de todos los directores de área (tomadores de decisiones) de las diferentes instituciones del sector público agropecuario, entre otros: de investigación, extensión, sanidad vegetal, salud animal, planificación, aspectos jurídicos, cooperación internacional, comercialización, agroindustrias, uso del suelo, riego, y proyectos de desarrollo.

Los participantes al Primer Taller fueron invitados en su totalidad, agregándose a la lista aquellos directores nacionales que no habían sido considerados en el primer evento, así como los Directores de los Proyectos de Desarrollo en ejecución en el sector.

Se debe mencionar, que para la realización del Segundo Taller se tuvo demanda de muchos profesionales que estaban enterados del proceso iniciado y cuya participación no había sido considerada. En estos casos, dada las limitaciones de recursos, el equipo de trabajo de SEPSA tuvo que ser muy selectivo.

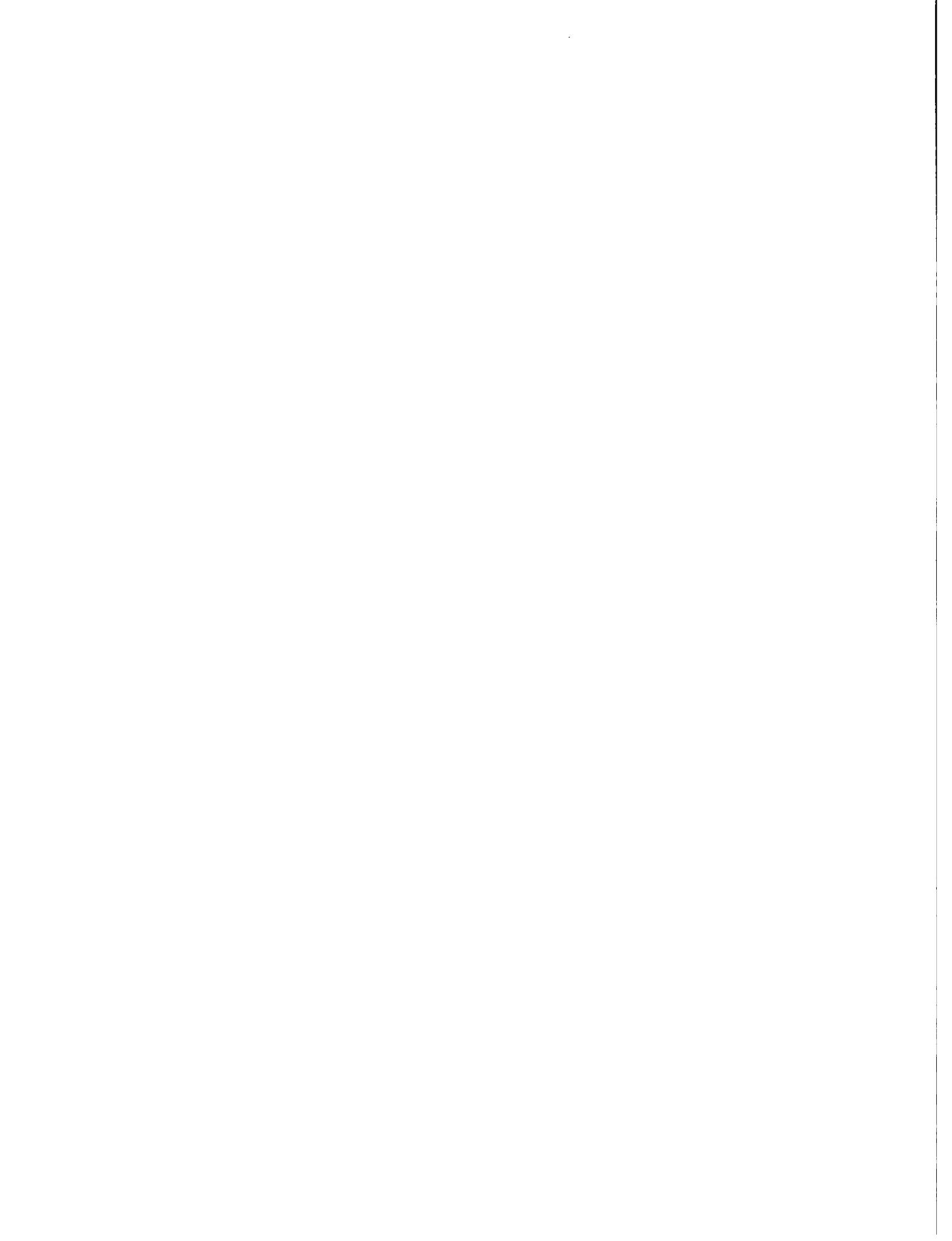
6.4. Preparación del material de apoyo

Considerando el objetivo propuesto para la realización del Segundo Taller, se estimó conveniente la utilización de la Agenda 21 como insumo central del trabajo a realizar.

El equipo de SEPSA, con la colaboración de la Comisión Ad-hoc, elaboró un documento que contenía los resúmenes de los principales capítulos de la Agenda 21 que tienen relación con el sector agropecuario, los cuales fueron agrupados en las siguientes cinco áreas temáticas:

- Aspectos sociales y económicos
- Conservación y gestión de los recursos
- Agricultura y biodiversidad
- Recursos hídricos
- Control de agroquímicos y desechos

Sobre este particular, se debe destacar la relación existente en el accionar del sector agropecuario con todos los capítulos de la Agenda 21. Solo se excluyó el capítulo correspondiente a "Gestión Inocua y ecológicamente racional de los desechos radioactivos" (Cap. 22), el cual no aplicaba al sector.



Adicionalmente, con el fin de presentar la información derivada del trabajo en grupos, se confeccionó una matriz modelo de tres columnas. La primera columna, de "lineamientos de política", se utilizaría para presentar las directrices actuales y potenciales que deben seguir de guía al sector para contribuir con el desarrollo sostenible; la columna de "medios de ejecución", debería contemplar las acciones requeridas para dar cumplimiento a los lineamientos de política; y la tercera columna, de "actores", presentaría los entes responsables, coordinadores y participantes de los diferentes componentes relacionados con la política.

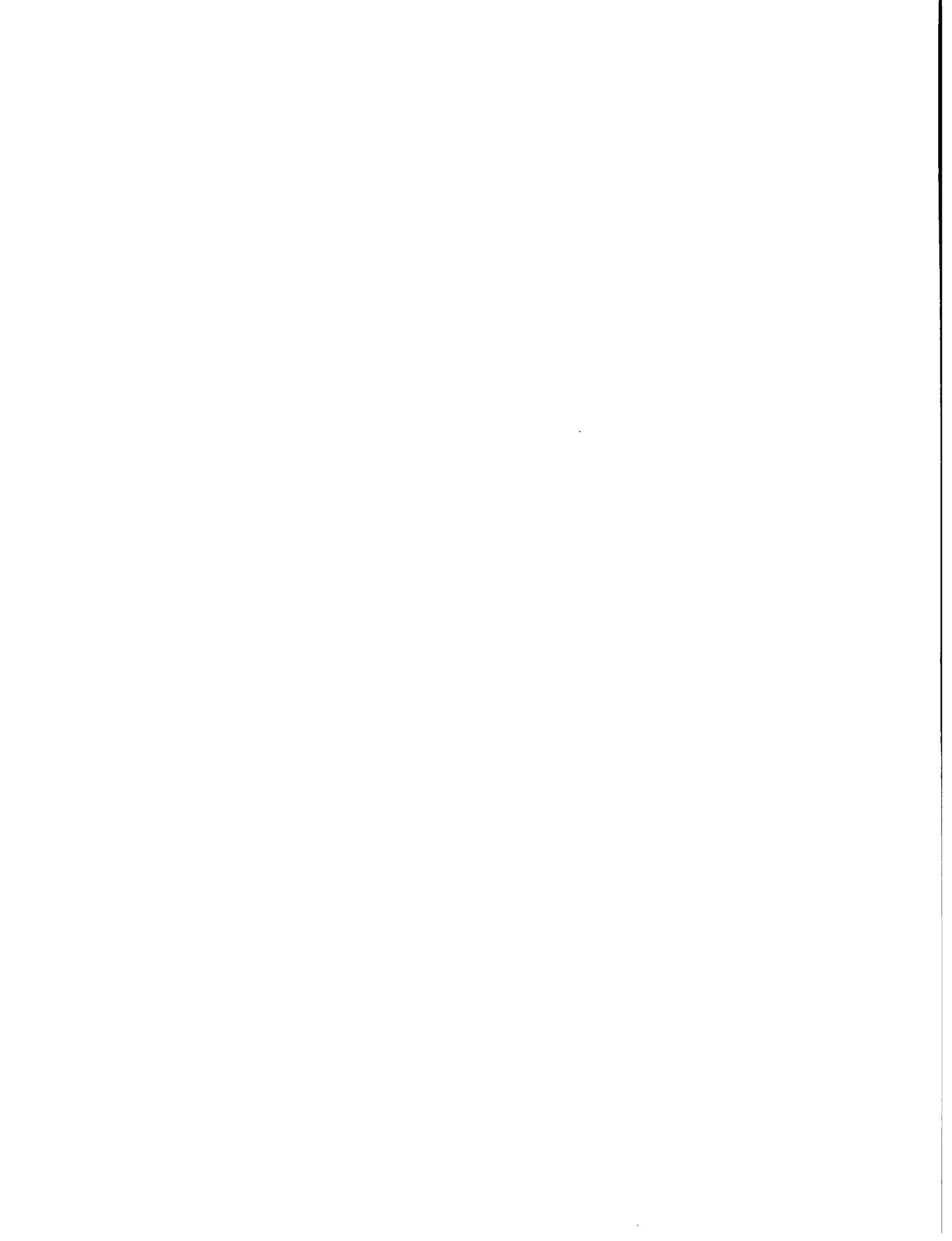
Al margen de lo expuesto, el equipo de trabajo consideró conveniente aprovechar la realización del taller con el fin de iniciar acciones conducentes a apoyar la agenda propuesta por la Comisión Ad-hoc.

Para este propósito, en la carta de remisión de la memoria del Primer Taller, se les solicitó a los participantes que dieran respuesta a un cuestionario que permite recabar información sobre los siguientes aspectos: áreas actuales y potenciales de compromisos del sector agropecuario con el desarrollo sostenible; áreas de convergencia en este tema, con otras instituciones y que ameritan coordinación; necesidades de capacitación en el tema; y sugerencias sobre como llevar a cabo un programa de difusión - educación sobre desarrollo sostenible.

La información recepcionada fue tabulada y distribuida entre los asistentes con el fin de que adicionaran información, sugerencias y/o comentarios (Ver anexos del 1 al 5 del Apéndice 2).

No obstante lo indicado, sobre este particular merece destacar algunas áreas que los participantes señalaron como necesarias de coordinación con otras instituciones, entre estas: ordenamiento territorial, manejo de los recursos naturales y conservación del medio ambiente, financiamiento, rescate y desarrollo de tecnologías apropiadas, capacitación y organización de productores, salud humana, energía, políticas y planificación, turismo e infraestructura.

Asimismo, en cuanto a la identificación de áreas actuales y potenciales que el sector agropecuario debe atender en relación con el desarrollo sostenible, los participantes señalaron, entre otras, las siguientes: participación de la mujer rural, organización de productores, educación para el desarrollo social, movilidad social y promoción del individuo, ordenamiento territorial,



reconversión productiva, fomento de las actividades agrosilvopastoriles y agroecoturísticas, financiamiento de microempresas rurales, conservación de suelos, manejo y conservación de los recursos naturales, contaminación, desarrollo de tecnologías no degradables y biotecnología.

6.5. Motivación de participantes

El proceso de motivación de los participantes fue similar al empleado para el Primer Taller, con la diferencia de que no hubo que realizar mayor esfuerzo con los que asistieron a dicho evento; exceptuando algunas llamadas o visitas para que llenaran el cuestionario remitido.

En el caso de los nuevos participantes, se les visitó personalmente, y/o se les llamó por teléfono, con el fin de explicarles sobre los objetivos propuestos, sobre la importancia de que el sector agropecuario defina políticas en torno al tema y sobre el interés de los organizadores de contar con su presencia. El proceso de motivación concluyó en los días previos al taller, con una verificación de la asistencia al evento.

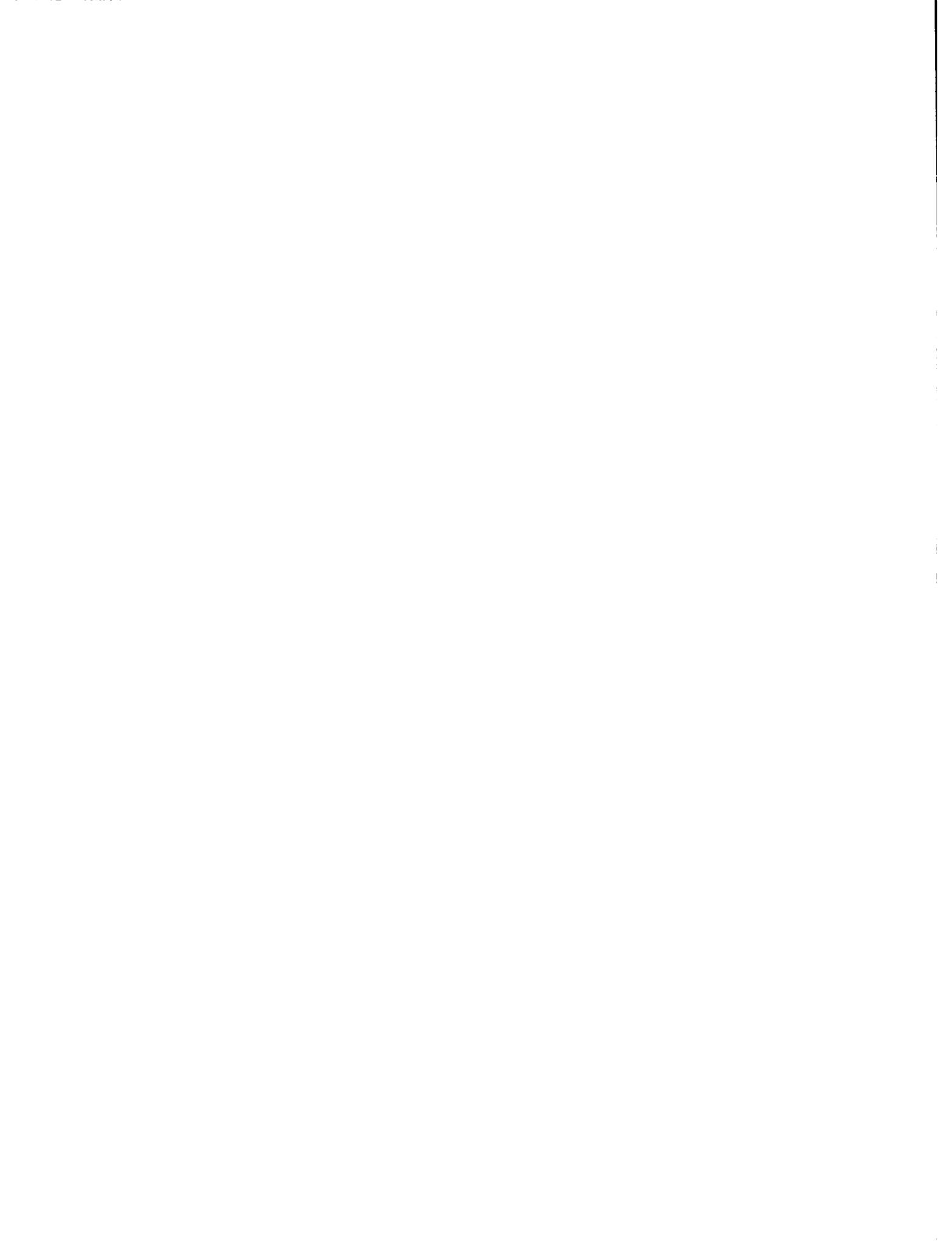
Se debe señalar que al Segundo Taller asistieron 60 personas en relación a los 31 participantes del primer evento.

6.6. Logística del Taller

Los aspectos de logística que ocuparon la atención de los organizadores fueron muy similares a los del Primer Taller. Dada la heterogeneidad de participantes de acuerdo a sus áreas de trabajo, y la posibilidad de dispersión del tema, se le dió especial atención a los aspectos de conducción y manejo del taller.

Se contó con una charla de "motivación y validación político - sectorial" a cargo del Viceministro de Agricultura y Ganadería quien estaba involucrado en el proceso. Dicha charla fue aprovechada para estandarizar criterios sobre el desarrollo sostenible al rescatar en el transcurso de la misma, el concepto que se venía manejando en el proceso.

Al igual que en el Primer Taller, se contó con la presencia de un técnico facilitador, con quien se coordinó los aspectos de organización y quien controló la mecánica propia del taller y cuidó de que el trabajo de grupo cumpla con los objetivos propuestos.



Asimismo, dado que el evento tenía una duración de un día, se previeron las facilidades de tal manera que se contara con todas las condiciones de apoyo y de servicios necesarios.

6.7. Estructuración del Taller

- Discurso inaugural a cargo del Viceministro de Agricultura y Ganadería, Ing. José Joaquín Acuña Mesén.
- Informe de la Comisión Ad-hoc, a cargo del Ing. Pedro Cussianovich, Director de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).
- Presentación de la metodología del taller, a cargo del Ing. Francisco Enciso, funcionario de la Oficina del IICA en Costa Rica, y facilitador del evento.
- Trabajo de grupos.

6.8. Cumplimiento de objetivos

Los objetivos propuestos fueron cumplidos en su totalidad. Como producto del Objetivo General se obtuvieron las matrices de los diferentes grupos con recomendaciones de áreas actuales y potenciales donde el sector agropecuario deberá definir políticas en torno al desarrollo sostenible. Para este propósito se utilizaron los resúmenes de la Agenda 21 elaborado por el equipo de trabajo de SEPSA.

Para la elaboración del "documento de propuesta de políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible" se le encargó a la SEPSA la realización del trabajo de secretaría utilizando como insumos, los resultados de los dos talleres.

En relación al Objetivo Específico, la propuesta de agenda sectorial comprometida con el desarrollo sostenible, elaborada por la Comisión Ad-hoc designada en el Primer Taller, fue aprobada por el plenario y se encargó a la SEPSA hiciera las gestiones del caso con el fin de llevar a la práctica la misma.

6.9. Elaboración de la Memoria

La memoria del Taller fue elaborada por el equipo de trabajo constituido en SEPSA; en dicha memoria se presentan las diferentes exposiciones realizadas, así como los resultados de los trabajos en grupo. Estos últimos se incorporan tal y como fueron presentados en la plenaria ya que en algunos casos no fue posible revisar los contenidos durante el evento.

La memoria se presenta como Apéndice 2 de la presente descripción metodológica.

7. Elaboración del documento de propuesta de políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible.

7.1 Criterios para la realización del trabajo

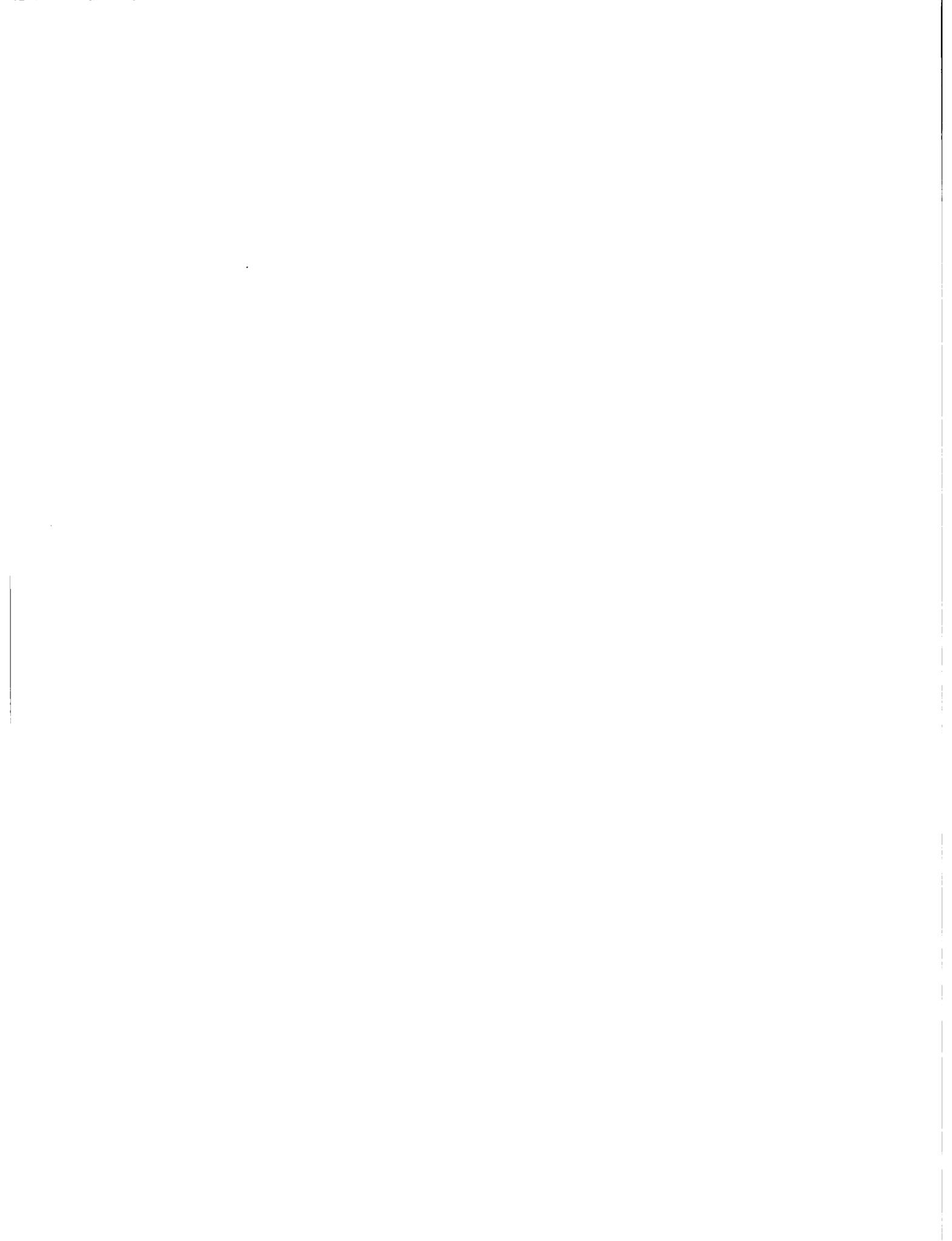
El trabajo fue realizado por el equipo constituido en SEPSA, el cual utilizó como documento base, las políticas vigentes en el sector agropecuario; y como insumos, los resultados de los dos talleres.

Los argumentos para la utilización de las políticas vigentes, fueron dos básicamente. Por un lado, la necesidad de no violentar las estructuras institucionales del sector agropecuario creando nuevos esquemas, o formas de trabajo; y por otro, la convicción de que las áreas de acción, o de responsabilidad, del sector agropecuario en el marco del desarrollo sostenible son básicamente las mismas que las actuales; haciendo la diferencia, la perspectiva de su compromiso, o la actitud de los actores, hacia el conjunto de la sociedad.

7.2 Trabajo de secretaría

- Los desafíos que se le presentaban al sector agropecuario para comprometerse con el desarrollo sostenible, identificados en el Primer Taller, fueron replanteados y puestos en términos de objetivo, lineamiento, o estrategia de política, según fuera el caso, e incorporados en el documento de políticas vigentes.

Se debe mencionar que en ambos talleres fue evidente la dificultad de los participantes para diferenciar entre estos elementos, situación que hizo más necesaria la labor de secretaría.



- De igual manera, los insumos del Segundo Taller, presentados en las respectivas matrices, fueron contrastados con el documento de políticas vigentes e incorporados cuando estas procedían. En algunos casos, las recomendaciones de los participantes fueron desechadas por ser reiterativas; y en otros, solo significaron pequeñas adiciones, o modificaciones, a las políticas vigentes.
- Una vez finalizado el proceso descrito, el documento producto del trabajo fue contrastado con la Agenda 21 con la finalidad de incorporar posibles áreas que hubieran quedado excluidas.

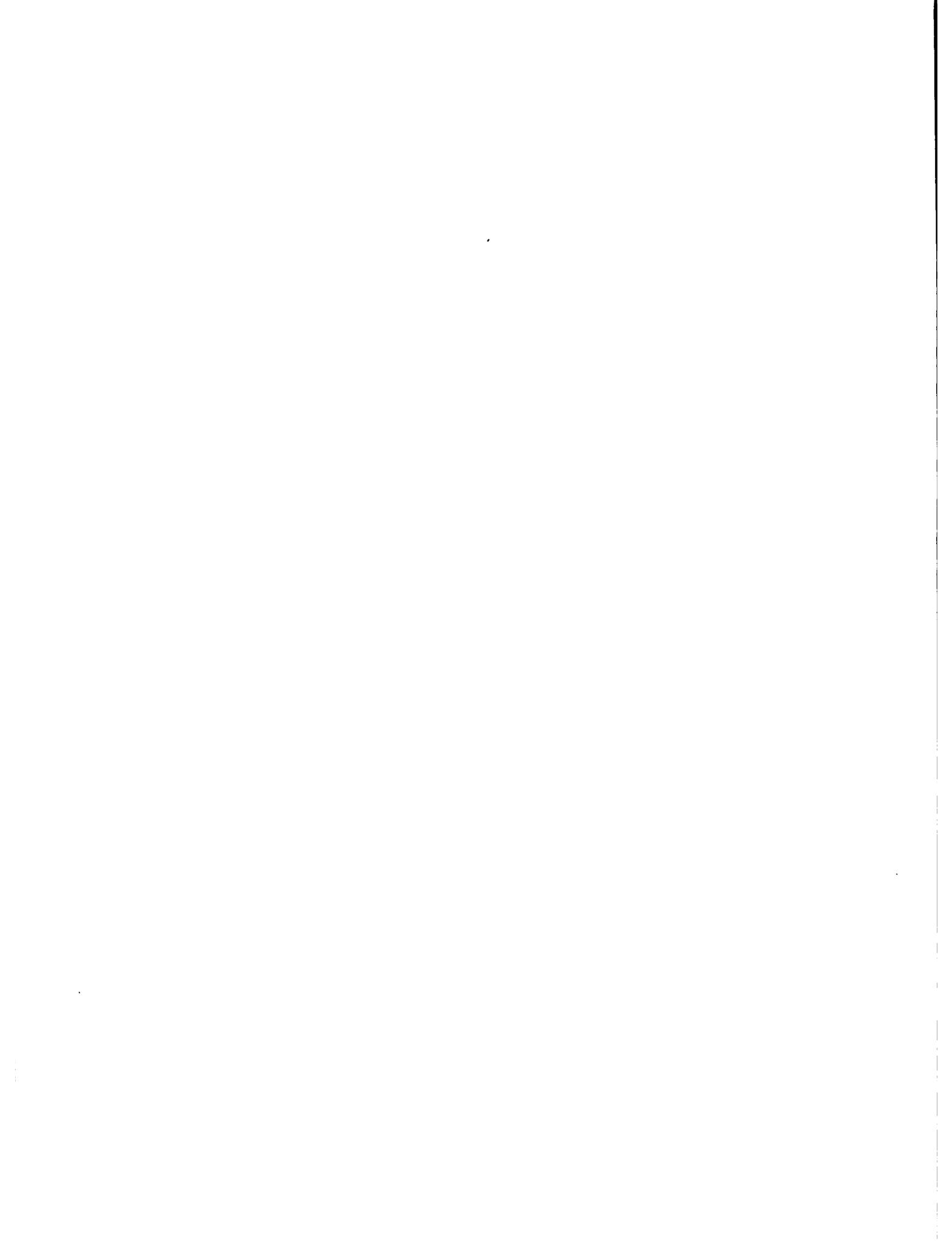
En este punto, se debe hacer mención especial al hecho de que en ningún momento la intención fue reproducir la totalidad de la Agenda 21 en el documento de políticas sectoriales. Del análisis de la Agenda 21 se desprendía con claridad de que existían muchas recomendaciones que no eran aplicables a la realidad del país y/o del sector; y que forzar su inclusión podía llevar a la ejercicio teórico, o a la invalidación del resultado.

- Un trabajo adicional realizado por la secretaría, fue la incorporación de las recomendaciones de solución a los problemas del sector en las diferentes regiones del país; información con la que se contaba como producto del diagnóstico participativo que había realizado la SEPSA. Para estos efectos, dichas recomendaciones fueron replanteados y puestos en términos de políticas.

7.3 Estructura del documento

La estructura del documento base, inicialmente conformada por una agregación de áreas de políticas bajo un objetivo general sectorial, con sus respectivas estrategias, fue replanteada a la luz del enfoque de desarrollo sostenible.

La nueva estructura quedó conformada por un objetivo general del sector agropecuario, con dos objetivos específicos: uno económico y otro social. Cada objetivo específico presenta sus respectivos lineamientos globales de política por área, y a su vez, cada lineamientos global de política por área, presentaba su objetivo respectivo con un señalamiento de las estrategias y de los actores (Ver Apéndice 3).



El elemento de manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, atraviesa el accionar de todo el sector y se incorpora a lo largo de las políticas de orden económico y social. Este no se establece como un objetivo por si mismo.

8. Situación actual

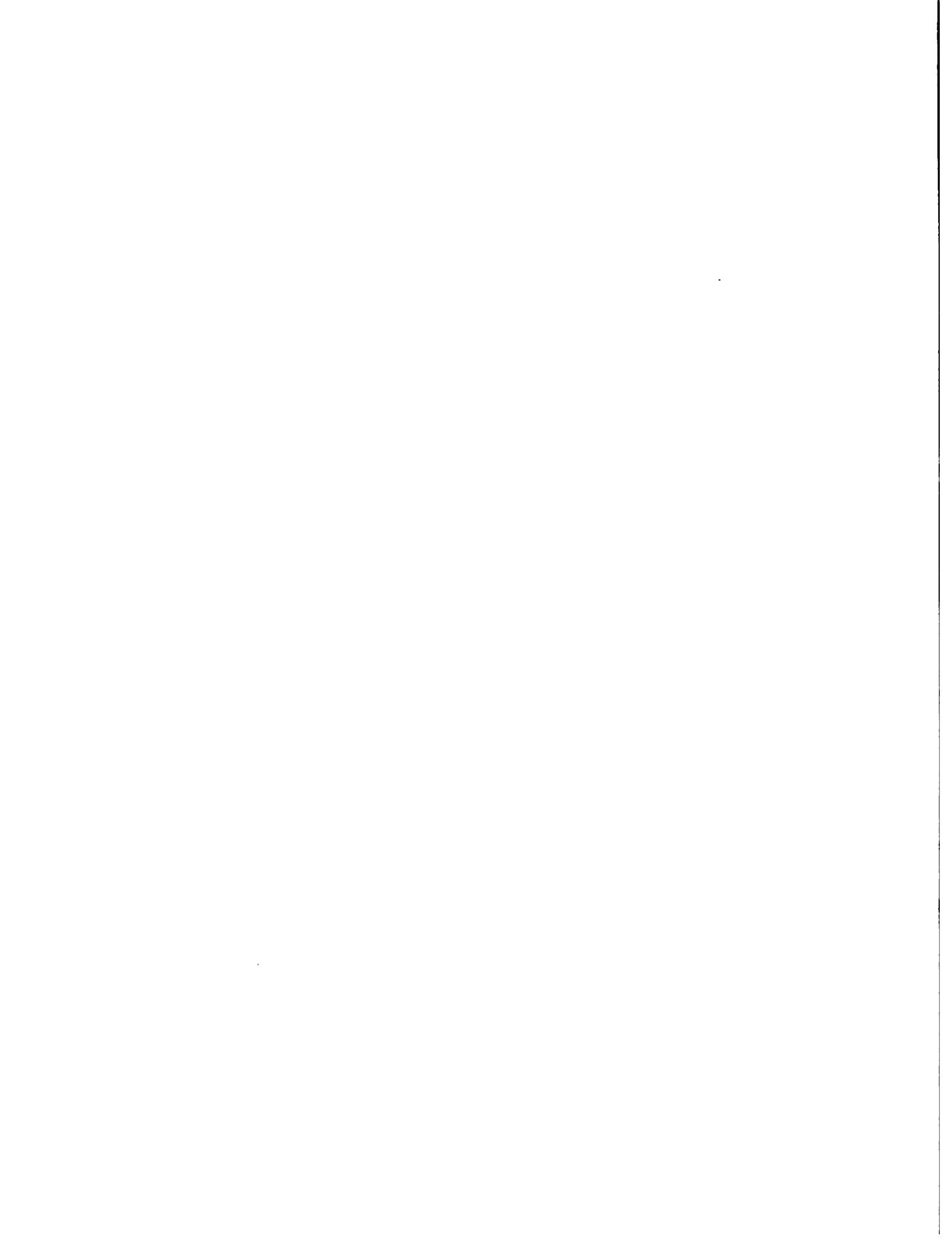
A la fecha, el sector agropecuario cuenta con el documento propuesta "Costa Rica: Políticas del Sector Agropecuario Comprometidas con el Desarrollo Sostenible", el cual ha sido elaborado participativamente desde la perspectiva de las instituciones del sector público agropecuario.

De acuerdo a la agenda establecida, dicho documento será presentado en las seis regiones del país (Central, Pacífico Seco, Huetar Norte, Huetar Atlántica, Chorotega y Brunca) con el fin de recibir los comentarios y sugerencias de los actores del sector público y privado que participan en el desarrollo del sector agropecuario; entre otros: autoridades regionales y locales, profesionales, técnicos, productores directivos de organizaciones de base y/o comunales.

Con el insumo que se reciba en el nivel regional, se elaborará la propuesta final del documento de políticas para la consideración de las autoridades sectoriales; una vez aprobado, se iniciará un proceso de adecuación de las políticas en la diferentes instituciones del sector, así como un proceso de difusión de las mismas en los niveles nacional, regional y local.

Con relación a la agenda complementaria propuesta por la Comisión Ad-hoc y aprobada en el Segundo Taller, quedan pendientes de realización las siguientes actividades:

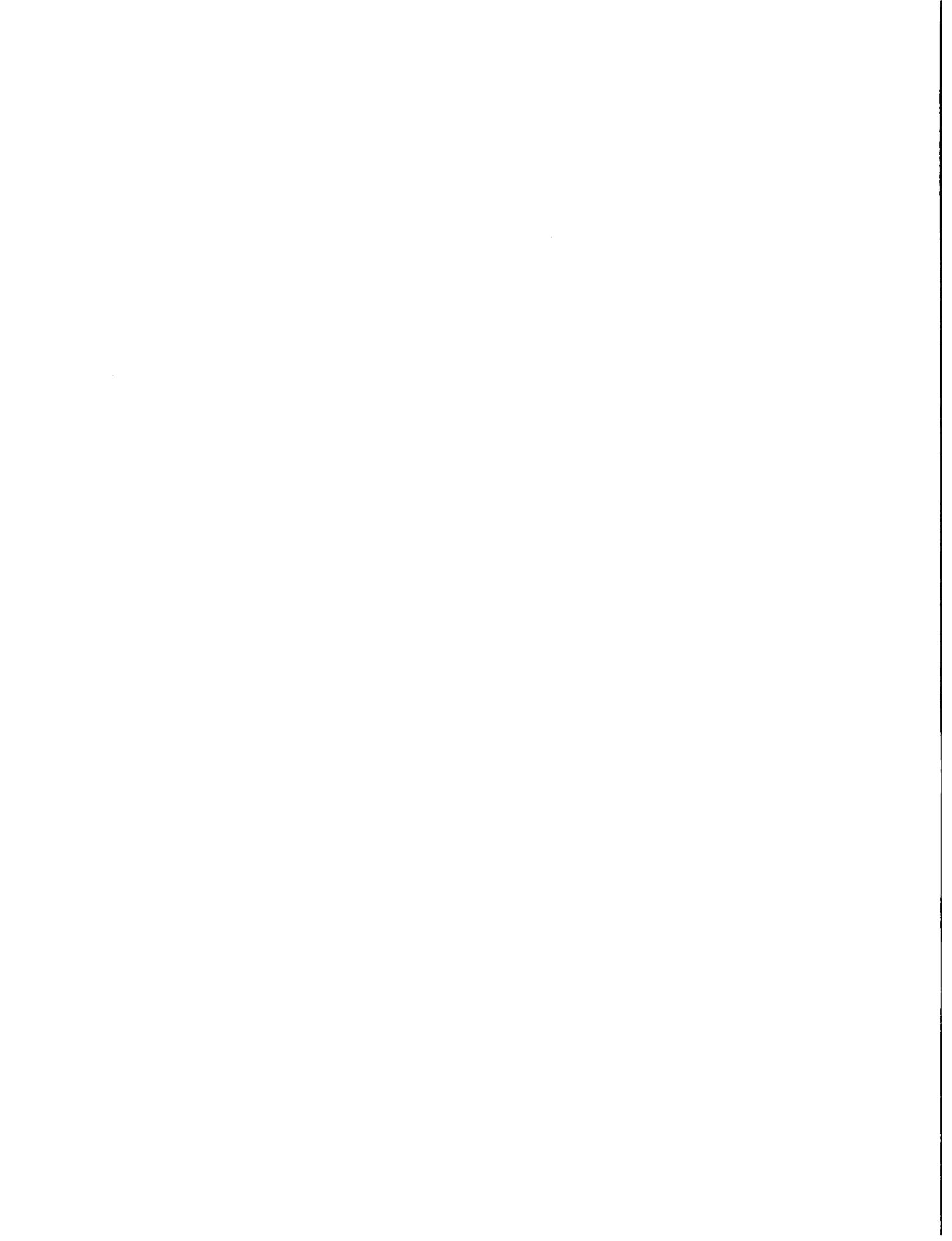
- Propiciar el desarrollo y validación de indicadores y metodologías de evaluación y seguimiento, que permitan medir el impacto de las políticas sectoriales comprometidas con el desarrollo sostenible.
- Diseñar y ejecutar a nivel nacional - sectorial, un programa de motivación - difusión sobre desarrollo sostenible, con el fin de facilitar el proceso de asunción de compromisos con el tema.
- Caracterizar y analizar los proyectos de cooperación, en ejecución y realizar propuestas de ajuste que permitan una mayor coherencia de los mismos con los objetivos del desarrollo sostenible.



- Diseñar y ejecutar, a nivel nacional, regional y local, para el sector agropecuario, un programa de capacitación en desarrollo sostenible
- Identificar áreas de convergencia con otros sectores en materia de desarrollo sostenible y compatibilizar las políticas.

Se debe señalar que a lo largo del proceso y con posterioridad al segundo taller, se han dado una serie de discusiones que no han quedado registradas en la agenda de trabajo del sector, de las cuales se derivan algunas contribuciones que ameritan ser tomadas en consideración.

Entre estas, destaca la necesidad de facilitar la participación activa y concertada del gobierno y de los actores privados del sector agropecuario mediante la creación de comisiones mixtas en los niveles nacional regional y local; así como el establecimiento de un sistema nacional de información que apoye al proceso de toma de decisiones en forma activa y concertada entre el gobierno y la sociedad civil.

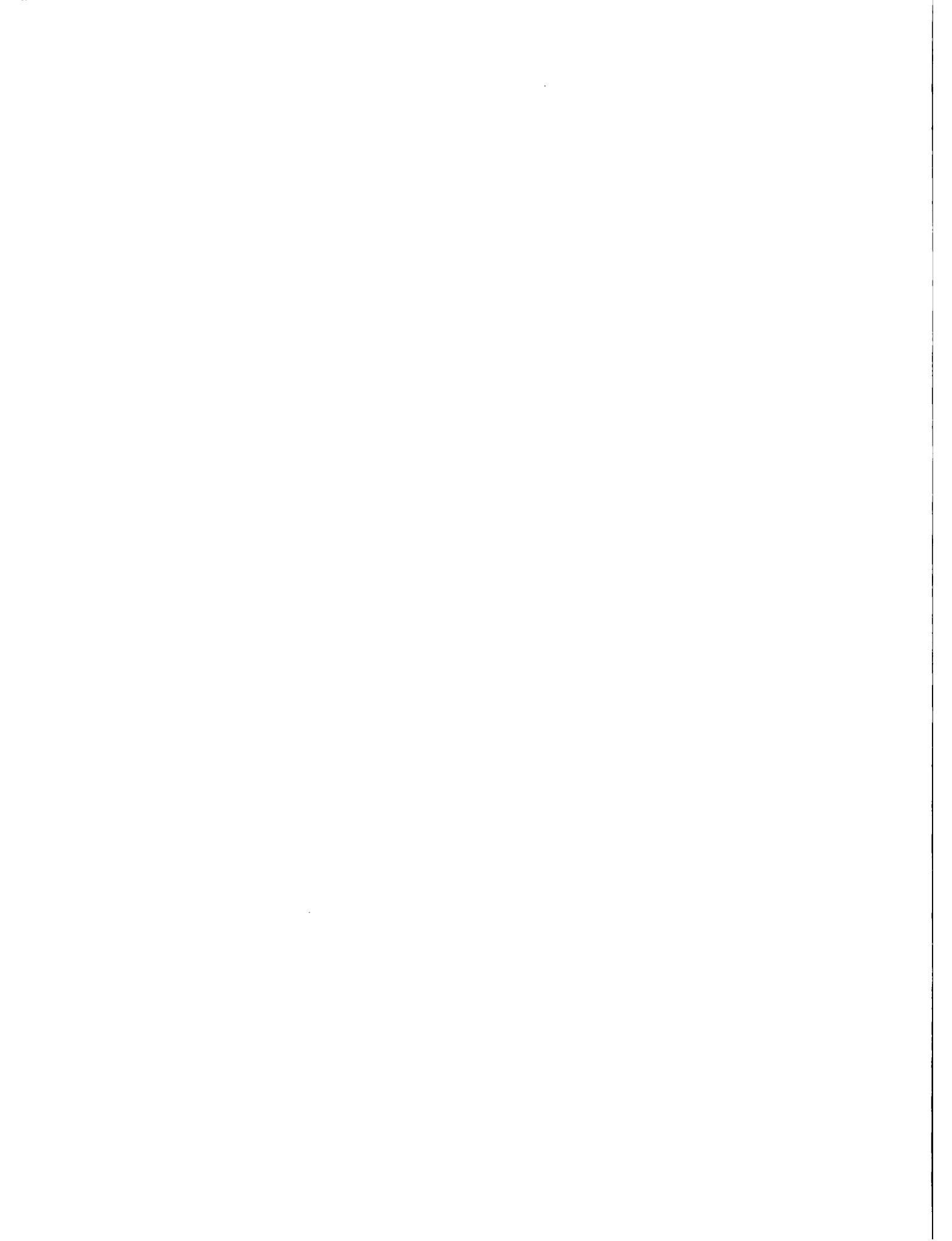


**SECRETARIA EJECUTIVA DE
PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
(SEPSA)**

APENDICE 1

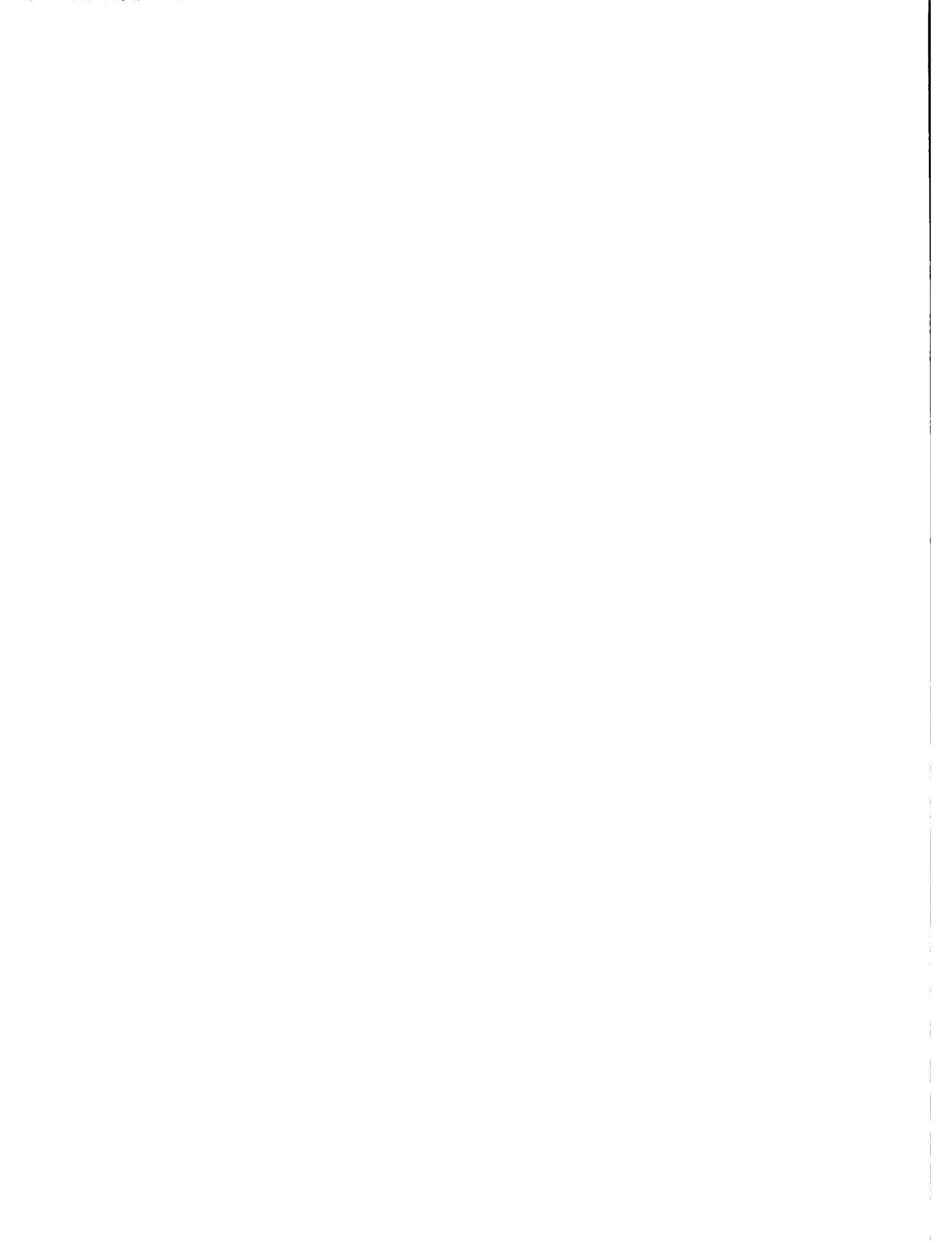
***TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS
DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO
HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE***

**SAN JOSE-COSTA RICA
SEPTIEMBRE 1993**



INDICE

Presentación.....	i
Agradecimiento.....	ii
I. Discurso Inaugural.....	1
Ing. José Joaquín Acuña Mesén. Viceministro de Agricultura y Ganadería.	
II. Metodología de Trabajo.....	4
III. Hacia una Estrategia para el Desarrollo Sostenible.....	6
Agropecuario. Dr. Eduardo Trigo. Director del Programa II del IICA.	
IV. El Proceso de la Cumbre de la Tierra.....	12
y Los Acuerdos de Río. Dr. Aníbal Severino. Consejo de la Tierra.	
V. Conclusiones.....	23
Anexos.....	29
Anexo 1. Lista de Participantes.....	30
Anexo 2. Facilitadores del Taller.....	32



PRESENTACION

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), se complace en presentar la memoria del "Taller de identificación de áreas de acción del Sector Agropecuario hacia el desarrollo sostenible".

Este evento constituye el primer paso del proceso que inicia el Sector, hacia la definición de políticas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Con la firme convicción de que la sostenibilidad es un objetivo, que se incorpora al accionar del Sector y debe estar presente en la fijación de políticas sectoriales, se establece desde ya el compromiso de actuar de acuerdo a este principio.

El documento contiene los aspectos metodológicos, una síntesis de las presentaciones del Viceministro de Agricultura y Ganadería, del IICA y del Consejo de la Tierra, que sirvieron de base para el análisis grupal, y las principales conclusiones de los grupos de trabajo.

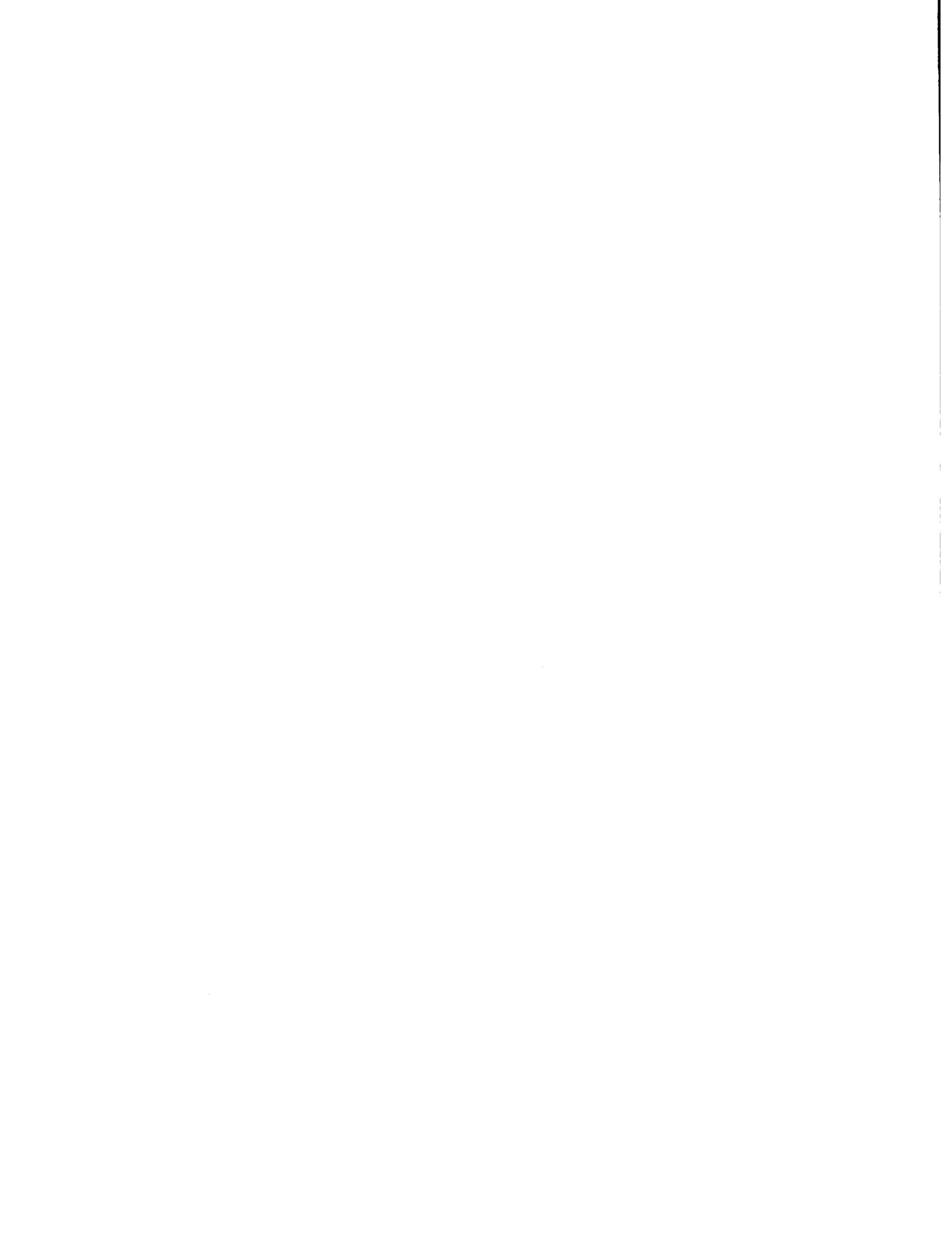
Esperamos que este documento sirva como elemento de apoyo para la participación en el segundo taller que se ha programado.

Pedro Cussianovich
Director Ejecutivo
SEPSA



AGRADECIMIENTO

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), quiere dejar constancia de su agradecimiento al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y al Consejo de la Tierra, por la colaboración prestada para la realización del taller.



I. DISCURSO INAUGURAL

ING. JOSE JOAQUIN ACUÑA MESEN, VICEMINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dr. Eduardo Trigo, Director del Programa II del IICA,
Dr. Héctor Morales, Representante Oficina IICA en Costa Rica
Dr. Anibal Severino, Coordinador Programas de la Agenda 21

Estimados colegas:

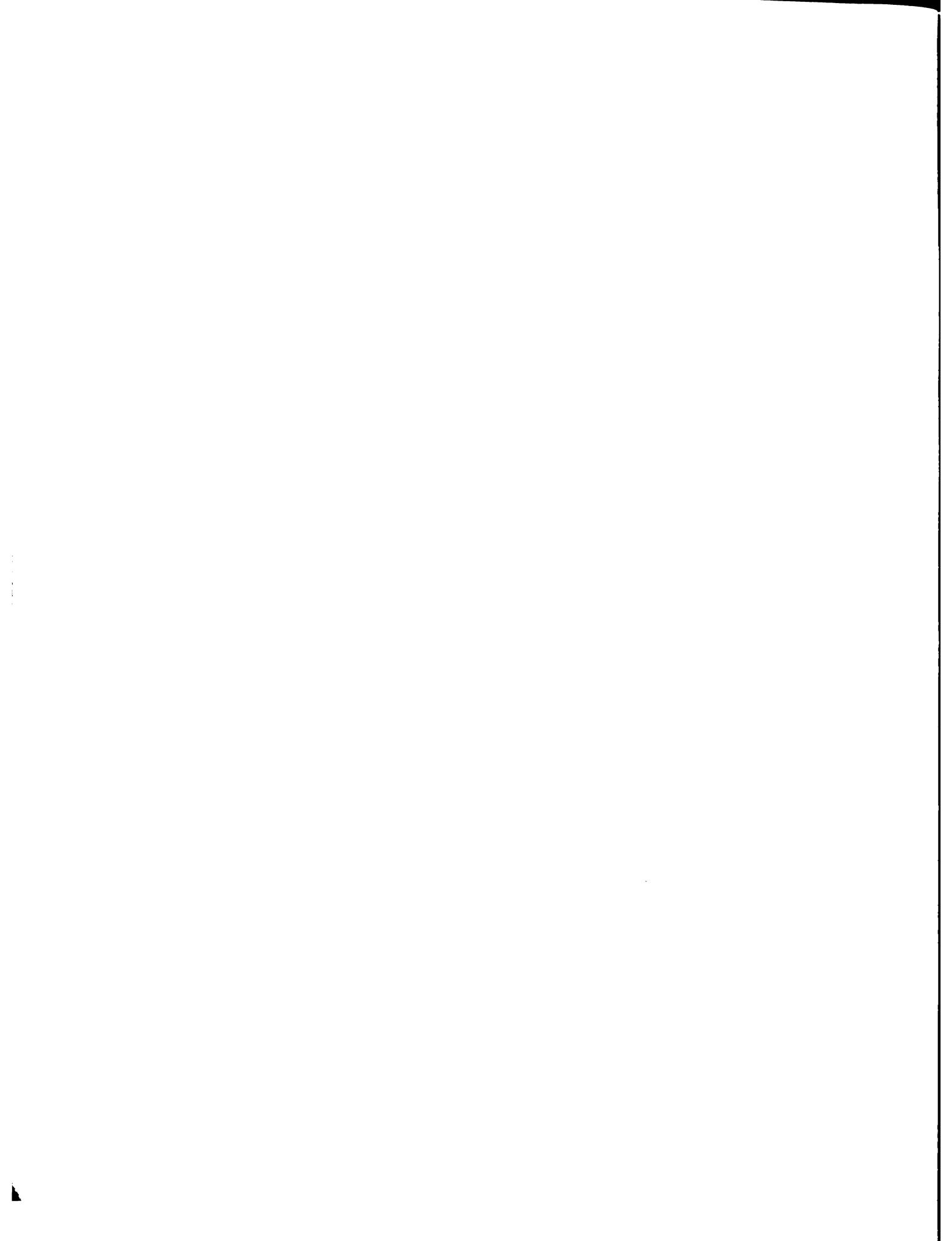
El tema que hoy nos reúne, reviste una singular importancia para el Sector Agropecuario, tal es así que tenía prevista mi participación activa a lo largo del taller. Lamentablemente, el Señor Ministro ha dispuesto que en el transcurso de la mañana viaje a la Ciudad de Guatemala, acompañando a la delegación oficial que sostendrá la posición nacional con respecto a la apertura comercial en Centroamérica.

No obstante lo señalado, quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir con ustedes una serie de inquietudes que motivan a las autoridades del Sector a plantearse la necesidad de asumir compromisos en torno a una nueva forma de desarrollo que ha venido cobrando fuerza en los últimos tiempos, me refiero al Desarrollo Sostenible, tema que hoy nos reúne en este taller.

Los cambios económicos y comerciales que en los últimos años vienen planteando nuevos escenarios en el mundo; el incremento de la pobreza, la cual ha alcanzado niveles que se acercan al 80% de la población mundial; la toma de conciencia sobre el deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente, entre otros aspectos, son factores que han obligado a hacer un alto en el camino y a replantear el modelo de desarrollo que se viene impulsando.

El deseo de conjugar estos elementos para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras, ha conducido a la concepción de un "desarrollo de tipo sostenible" que se plantea como un objetivo de toda sociedad.

Este objetivo de Desarrollo Sostenible, ha sido una preocupación de los gobiernos en la búsqueda de un desarrollo integral, que comprometa la producción y el comercio de bienes, con el sector social y el medio ambiente, y donde el desarrollo del ser humano sea la razón de ser del mismo. Desafortunadamente, mucha confusión ha existido y existe sobre los alcances del concepto, sesgándolo hacia la protección del



medio ambiente y/o los recursos naturales y perdiéndose de vista otros ejes fundamentales como son la producción y el desarrollo social.

En la Cumbre de Río, celebrada en junio de 1992, aproximadamente 150 países se pusieron de acuerdo sobre las variables más importantes que se deben manejar para el logro de este objetivo. En dicha reunión los participantes concluyeron en una agenda de trabajo conocida como la Agenda 21, conducente a dicho objetivo, y obtuvieron el compromiso político de implementar dicha agenda en los países.

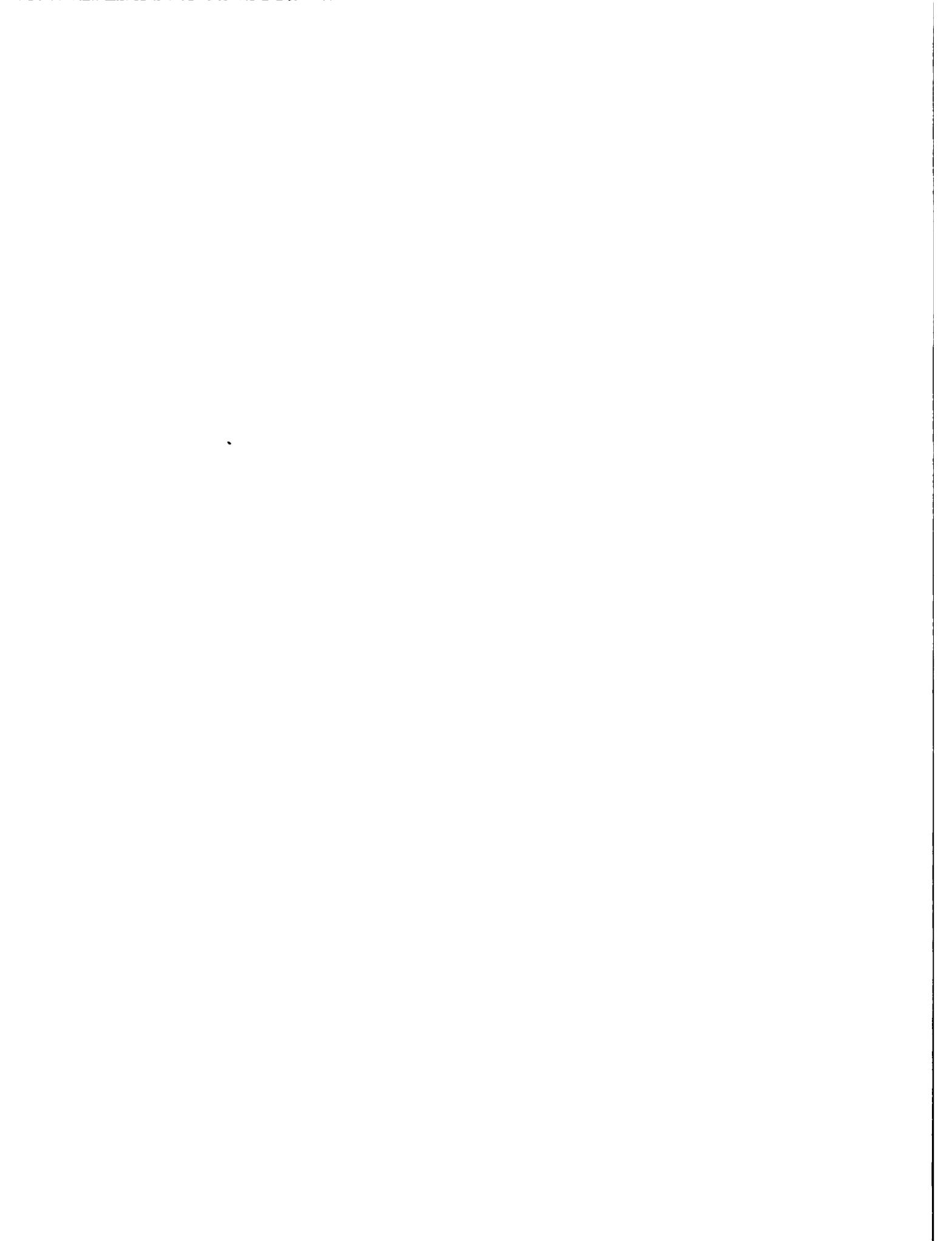
Tal vez uno de los logros más importantes de la Cumbre de Río, desde la perspectiva del Sector Agropecuario, fue el lograr un consenso sobre la conceptualización del Desarrollo Sostenible, ya que ubicó el concepto en su verdadera dimensión. El Desarrollo Sostenible va más allá de la conservación de los recursos y el ambiente, y conjuga otros conceptos como la producción y el desarrollo social, frente a los cuales el Sector Agropecuario tiene gran responsabilidad.

Bajo esta perspectiva, por la incidencia que tenemos en el manejo de estos ejes: productivo, social y de recursos naturales, el Sector Agropecuario debe ser de los sectores más comprometidos con este objetivo

Ahora, nosotros como Gobierno firmante de la Cumbre de Río, y conscientes de la necesidad impostergable de reorientar nuestro modelo de desarrollo, tenemos el compromiso de implementar dicha agenda en el país; pero antes, tenemos la responsabilidad de adaptarla a las condiciones del país y del Sector, ya que la Agenda 21 no es una receta sino un instrumento orientador, un marco de referencia para el logro de este objetivo.

Este esfuerzo de adaptar la Agenda 21 a las condiciones costarricense, la "tiquización" de la Agenda 21, hay que hacerlo en varios niveles. Es necesario generar una política nacional sobre el particular; hay que generar políticas sectoriales, regionales y locales que comprometan los diferentes sectores con este objetivo; y también es imperativo establecer las vinculaciones con el entorno internacional.

A la fecha no existe todavía una clara definición nacional sobre el particular, aunque se viene trabajando a nivel de gobierno en diferentes foros, ni existen experiencias de cómo implementar la Agenda 21 en algún sector de la economía. Esta coyuntura hace que el sector que quiera iniciar un proceso de clarificación y de compromisos con el Desarrollo Sostenible tenga una mayor responsabilidad y requiera de un mayor esfuerzo.



II. METODOLOGIA DEL TALLER

El taller fue inaugurado por el señor Viceministro de Agricultura y Ganadería, Ing. José Joaquín Acuña Mesén y contó con la presencia de funcionarios del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), del Consejo de la Tierra y de instituciones públicas, autónomas, semiautónomas y privadas relacionadas con el sector Agropecuario.

El evento tuvo una duración de un día y se desarrolló en dos partes. La primera constó de dos presentaciones, con el fin de introducir a los participantes en el tema, así como nivelar y compatibilizar criterios sobre el mismo.

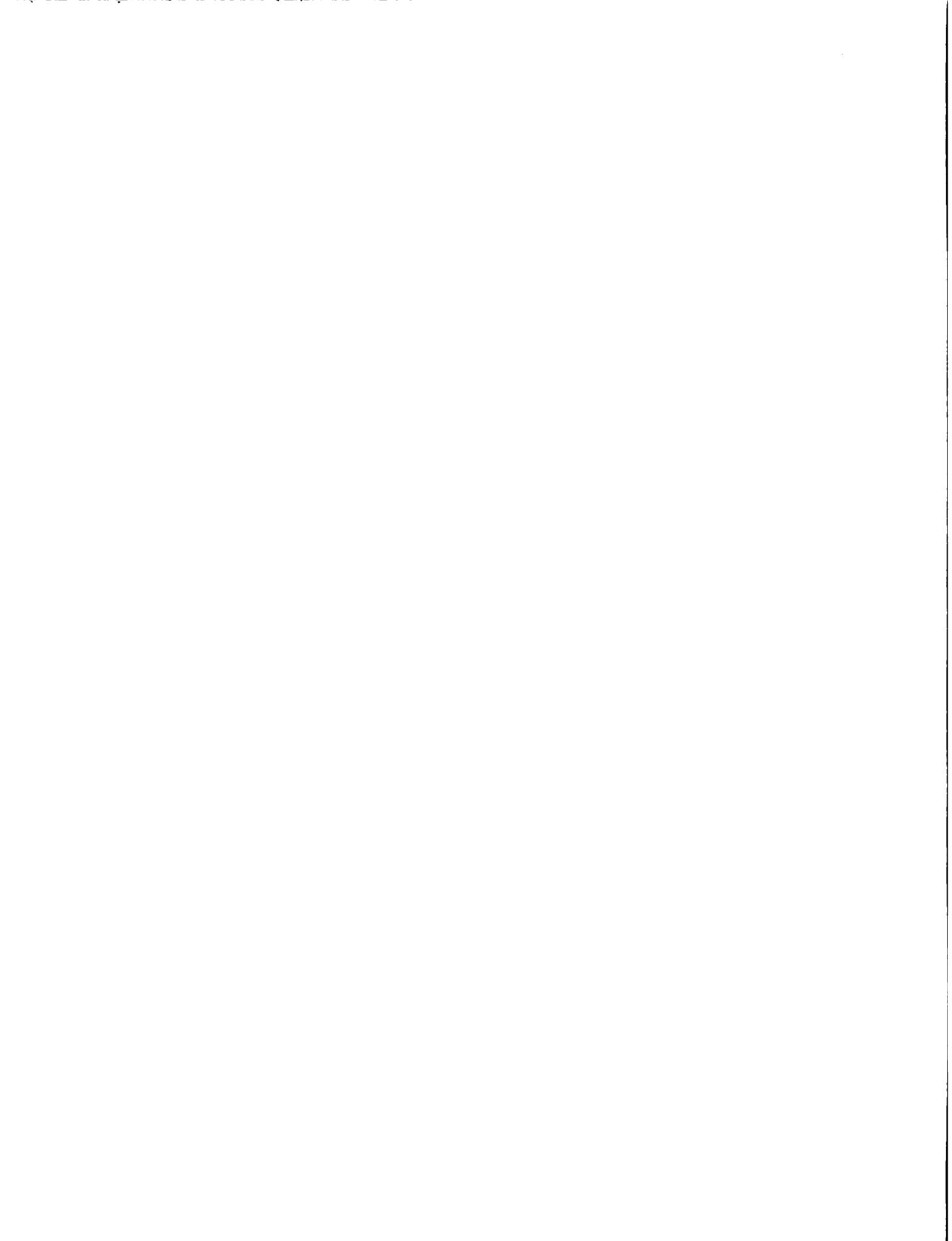
La primera presentación estuvo a cargo del Dr. Eduardo Trigo, Director del Programa II del IICA, y su título fue: "Hacia una estrategia para el desarrollo agropecuario sostenible"; la segunda presentación fue desarrollada por el Dr. Anibal Severino, Coordinador de Programas de la Agenda 21 del Consejo de la Tierra, y se denominó "El proceso de la Cumbre de la Tierra y los acuerdos de Río". Después de cada presentación hubo un período de preguntas y respuestas.

En la segunda parte del taller se desarrolló el trabajo de grupos, para lo cual se utilizó el material bibliográfico remitido en forma previa, las exposiciones, y los períodos de discusión que siguieron a cada una de las conferencias. En esta parte se contó con el apoyo del Dr. José Luis Parisí quien actuó como facilitador del Taller.

Para el trabajo grupal se distribuyeron a los asistentes en tres grupos. La integración de los grupos se hizo tratando de conservar la mayor representatividad institucional posible en cada uno de ellos con el fin de abordar los objetivos planteados desde diferentes perspectivas.

Los objetivos propuestos para el trabajo de grupos fueron los siguientes:

- Identificar los principales desafíos que el desarrollo sostenible plantea al Sector Agropecuario Nacional con base en las tendencias mundiales, los aportes de la Agenda 21, los principales elementos conceptuales sobre el tema y los problemas relevantes del país.
- Proponer una agenda para la continuidad del trabajo participativo de reflexión en el Sector Público Agropecuario, con miras a producir aportes al desarrollo sostenible del país.



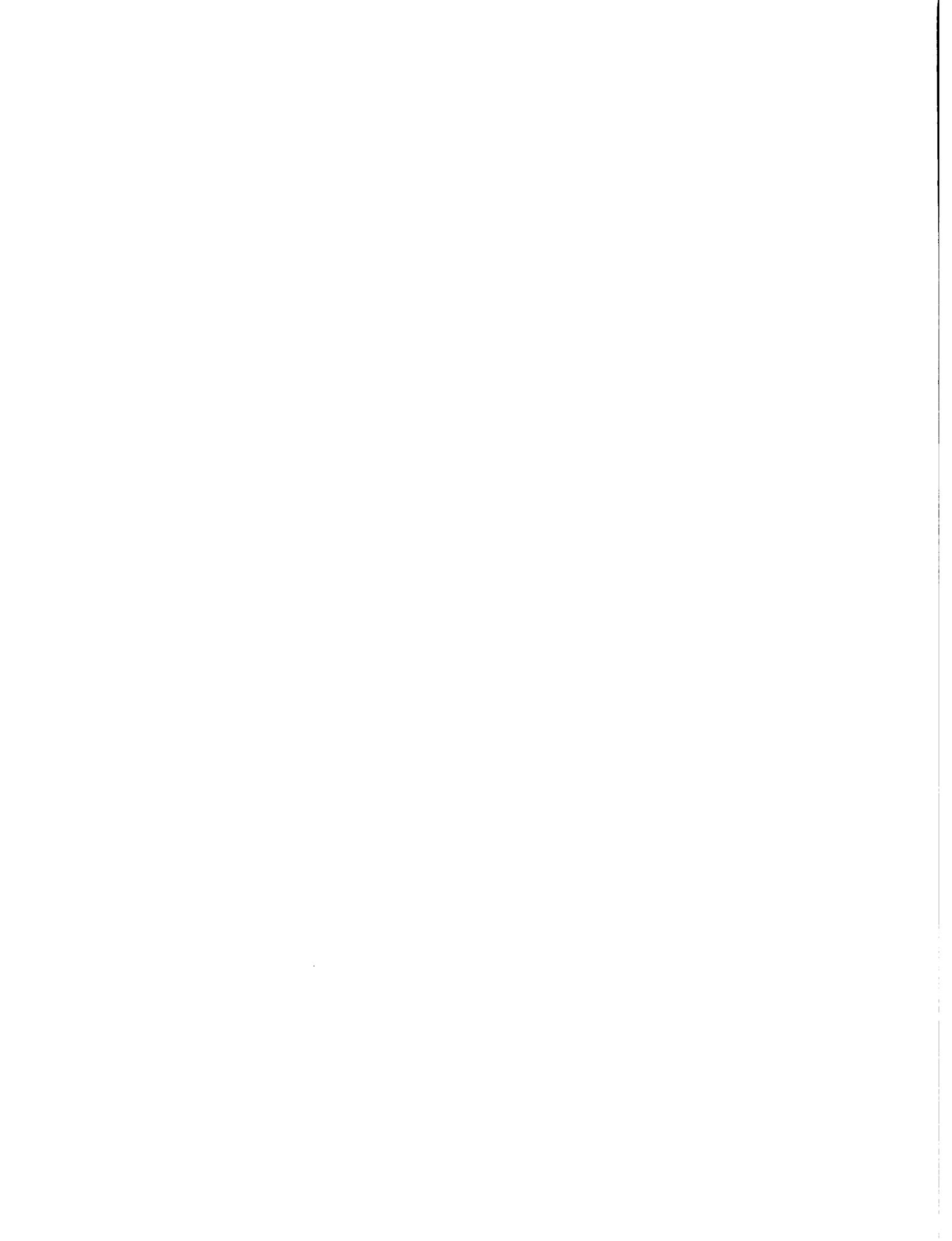
Con el fin de que el trabajo en grupos fuera eficiente y no sufriera desviaciones o atrasos, se entregó a los participantes un instructivo con algunas recomendaciones y lineamientos sobre como abordar la tarea.

- Se señaló la necesidad de que cada grupo nombrara un moderador y un secretario con el fin de ordenar la discusión y recoger los planteamientos del grupo para ser expuestos en la sesión plenaria; asimismo, se instó a que se promueva la mas amplia participación y uso eficiente del tiempo.
- Para la identificación de los desafíos del sector en este campo, se recomendó que las presentaciones se consideraran como dos insumos más y que los aportes estuvieran basados en la experiencia de cada participante de acuerdo a su formación.
- Se recomendó que los desafíos expresaran problemas prioritarios para el país y estos pudieran ser enfrentados de acuerdo con las condiciones del mismo; además se pidió a los participantes no abordar temas abstractos, con poca posibilidad de llevarlos a la práctica, ni tampoco incursionar en aspectos operativos.

Durante la realización de los trabajos de grupos, el facilitador del evento, así como algunos funcionarios del grupo organizador, estuvieron a disposición para cualquier consulta o aclaración.

Los grupos contaron con dos horas y cuarentaicinco minutos (2:45) para concluir su tarea, al cabo de las cuales se presentaron los resultados en una sesión plenaria. Después de las presentaciones por parte de los diferentes grupos se dió un espacio de preguntas y respuestas para luego concluir en un resumen que le fuera solicitado al Dr. Anibal Severino, del Consejo de la Tierra.

Debido a la motivación existente para desarrollar el tema propuesto, y a lo extenso del mismo, el tiempo no fue suficiente para cumplir con el segundo objetivo del taller, por lo cual en plenaria se acordó nombrar una comisión integrada por los secretarios y moderadores de los diferentes grupos, para que conjuntamente con los funcionarios de SEPSA involucrados en la organización del taller, definieran la agenda para la continuidad del trabajo participativo.



III. HACIA UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

Dr. Eduardo Trigo
Director del Programa II del IICA

La presentación esta dividida en cinco capítulos a saber:

1. El Concepto de Desarrollo Sostenible
2. Amenazas a la sostenibilidad
3. Sostenibilidad en el Norte y en el Sur
4. Limitaciones del Mercado en tiempos de crisis
5. Temas para una estrategia.

1. EL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

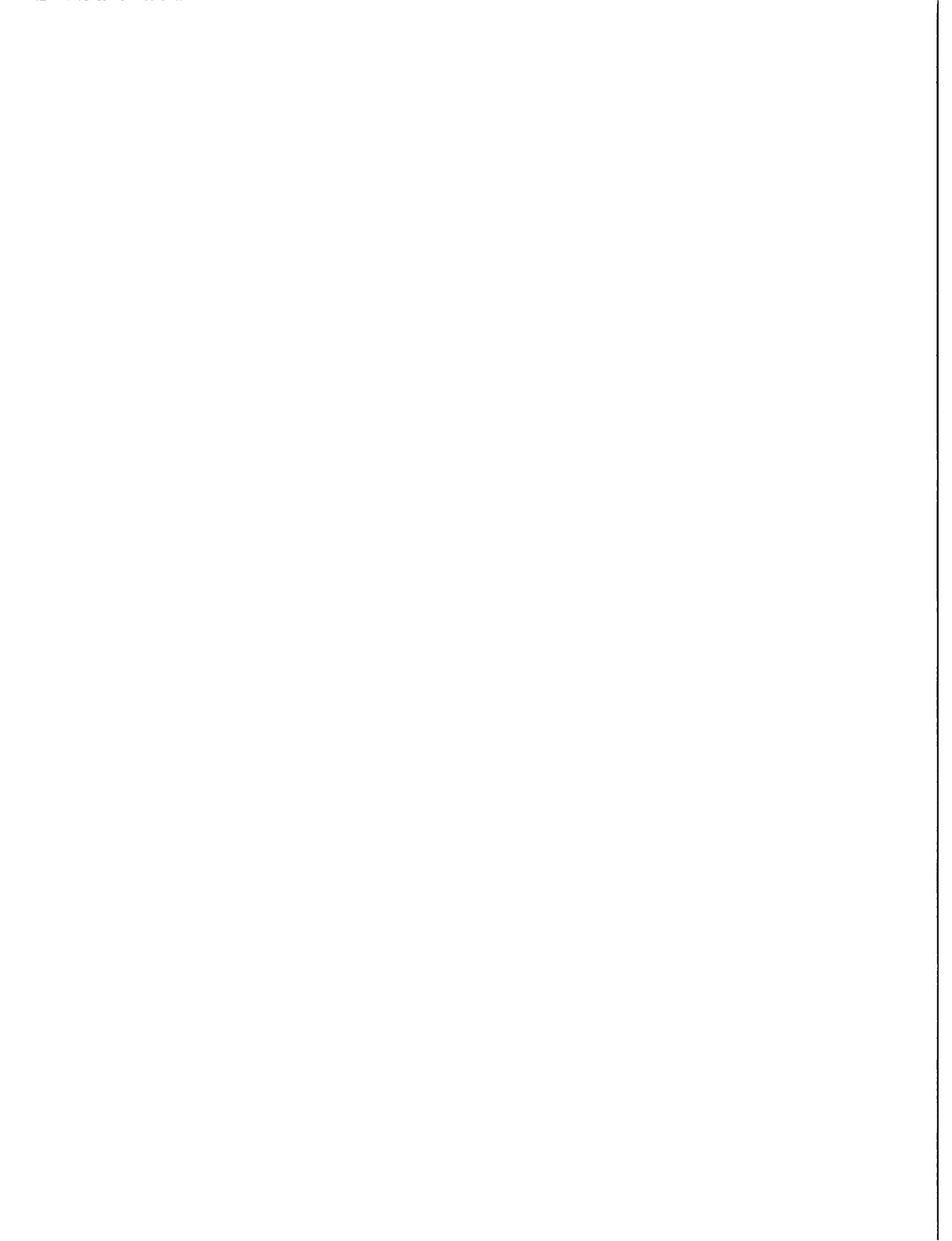
El concepto de Desarrollo Sostenible es necesario enmarcarlo dentro de la definición de la Comisión Bruntland:

"Satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades".

Esta conceptualización hace énfasis en la satisfacción de las necesidades de 8000 millones de habitantes, considerando su duplicación en 30 ó 40 años y con una base fija de recursos naturales. El reto consiste en lograr ese objetivo, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Existen otras definiciones, que son coincidentes en lo fundamental con la anterior; algunas de las más relevantes son las siguientes:

FAO: "Es el manejo y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional, de tal manera que se asegure la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras"



(GCIAI): "...debe incorporar el manejo racional de los recursos dedicados a la producción agropecuaria, a fin de satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad, manteniendo o fortaleciendo la base actual de recursos, evitando la degradación del ambiente".

(R.Hart): "...se refiere al uso de recursos tanto biofísicos como económicos para obtener productos cuyo valor presente socioeconómico y ambiental represente más allá del valor de los insumos incorporados, cuidando al mismo tiempo la productividad futura del ambiente biofísico".

(D.Pearce.): "...es equivalente al progreso económico sujeto a la constancia de las reservas de recursos naturales".

(J.Robinson): "...es la persistencia en el tiempo de ciertas características necesarias y deseables del sistema socio-político y su medio-ambiente natural".

(De Caminos, R.; Muller, S): "Sostenibilidad de la agricultura y de los recursos naturales se refiere al uso de los recursos biofísicos, económicos y sociales según su capacidad, en un espacio geográfico para, mediante tecnologías biofísicas, económicas, sociales e institucionales, obtener bienes y servicios, directos e indirectos de la agricultura y de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. El valor presente de los bienes y servicios debe representar más que el valor de las externalidades e insumos incorporados, mejorando, o al menos manteniendo en forma indefinida, la productividad futura del ambiente biofísico y social; además el valor presente debe estar equitativamente distribuido entre los participantes del proceso".

En concordancia con estas definiciones el concepto de desarrollo sostenible tiene que ver con equidad, es decir el equilibrio entre lo productivo, la conservación de recursos para su uso futuro y con el fin primordial de carácter social, cual es el de satisfacer la demanda por una mejor calidad de vida para el ser humano, lo cual involucra resolver el problema de la pobreza. Asimismo el concepto involucra el principio de temporalidad que consiste en tomar en consideración la supervivencia del ser humano en condiciones dignas, en el futuro.



2. LAS AMENAZAS A LA SOSTENIBILIDAD

La región y el país en particular, posee ventajas comparativas en cuanto a sus recursos naturales en relación con otras áreas del mundo en desarrollo. Esto amerita ser especialmente cuidadoso en la administración de estos recursos, que son la base de nuestra riqueza y que si los despilfarramos, habremos perdido la oportunidad del desarrollo.

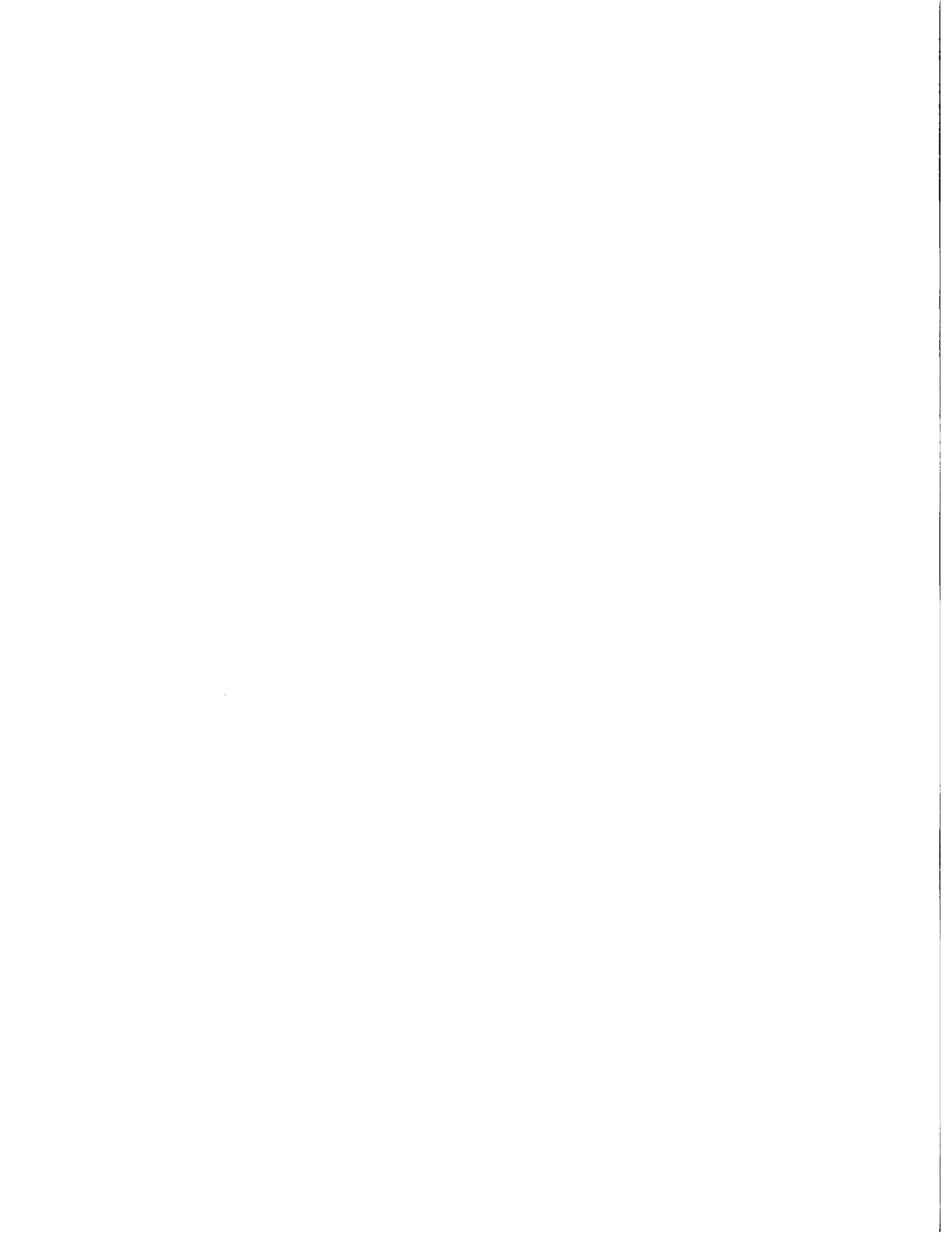
Los procesos que se están dando, hacen prever que vamos por el camino equivocado: las altas tasas de deforestación y la deforestación en ecosistemas frágiles, el deterioro de los suelos por prácticas inadecuadas de labranza y de utilización de agroquímicos, los problemas de sedimentación en embalses y la pérdida de la diversidad genética, son indicadores de que estamos desperdiciando la gran oportunidad de desarrollarnos con base en nuestras ventajas comparativas.

3. SOSTENIBILIDAD EN EL NORTE Y EN EL SUR.

La concepción del Desarrollo sostenible debe ser diferente entre países ricos y países pobres. En los primeros, la agricultura representa sólo una parte pequeña de la economía (entre un uno y tres por ciento del PIB), por lo cual se pueden establecer tanto subsidios masivos, como reducir su producción agropecuaria y sustituir con importaciones; mientras que los países pobres deben aumentar su producción agropecuaria para enfrentar la pobreza y el aumento de la población.

El deterioro ambiental está asociado con el consumo de lujo de los países ricos y con la pobreza de los países subdesarrollados.

De lo anterior, se deduce que el crecimiento con equidad es necesario es el sur, aunque no suficiente ya que el esfuerzo por resolver la pobreza es de grandes proporciones, por lo cual debe acompañarse de políticas sociales definidas que contribuyan a resolver la miseria y políticas ambientales de conservación y manejo.



4. LIMITACIONES DEL MERCADO EN TIEMPOS DE CRISIS

El libre Comercio no garantiza la sostenibilidad porque el capital ecológico no puede ser sustituido por el capital artificial. En la mayoría de los casos el deterioro que sufren los recursos naturales al ser sobreexplotados para satisfacer el consumo del norte, no puede ser remplazado con capital artificial.

Las generaciones futuras están fuera de las decisiones del mercado, porque éste se basa en oferta y demanda actual, con base en recursos contra gustos y preferencias presentes.

Por otro lado, el mercado no tiene potestad para la asignación de bienes libres ya que en los países pobres muchos de éstos recursos aún no se les da el valor que tienen y además no existe información para incluirlos en la contabilidad nacional.

La crisis conlleva una disminución en la rentabilidad relativa de las inversiones en el sector agropecuario, por lo cual, se incentiva la inversión a largo plazo, ya que es la que podría favorecer a las futuras generaciones.

La crisis también genera presión para una explotación más intensiva de los recursos naturales, ya que lo prioritario es resolver las necesidades presentes en detrimento de las necesidades futuras.

Con las nuevas políticas que reducen el papel del Estado y maximizan el del mercado; se debilita el primero, cuando en realidad se necesita un estado fuerte con políticas claras y operativas.

En síntesis lo que se busca es una combinación equilibrada entre mercado, Estado y la participación organizada de la sociedad civil.

5. TEMAS PARA UNA ESTRATEGIA

Cuando se piensa que los países subdesarrollados deberían seguir el camino de los desarrollados, no se está pensando en que también en éstos se dan problemas graves de sostenibilidad.

Por otro lado la teoría económica neoclásica argumenta que tanto el capital natural como el artificial son



sustituibles, pero la realidad muestra que hay daños que son irreparables en la naturaleza. Entonces una estrategia debe considerar estos elementos.

Tampoco se trata de volver a una economía planificada, pero es necesario considerar que el mercado es útil como un instrumento para la toma de decisiones, pero que la intervención del Estado es innegable cuando las condiciones del mercado no son claras.

Ante este panorama, se recomiendan cinco temas que se consideran los más importantes para iniciar una estrategia para contribuir al desarrollo sostenible, en el Sector Agropecuario:

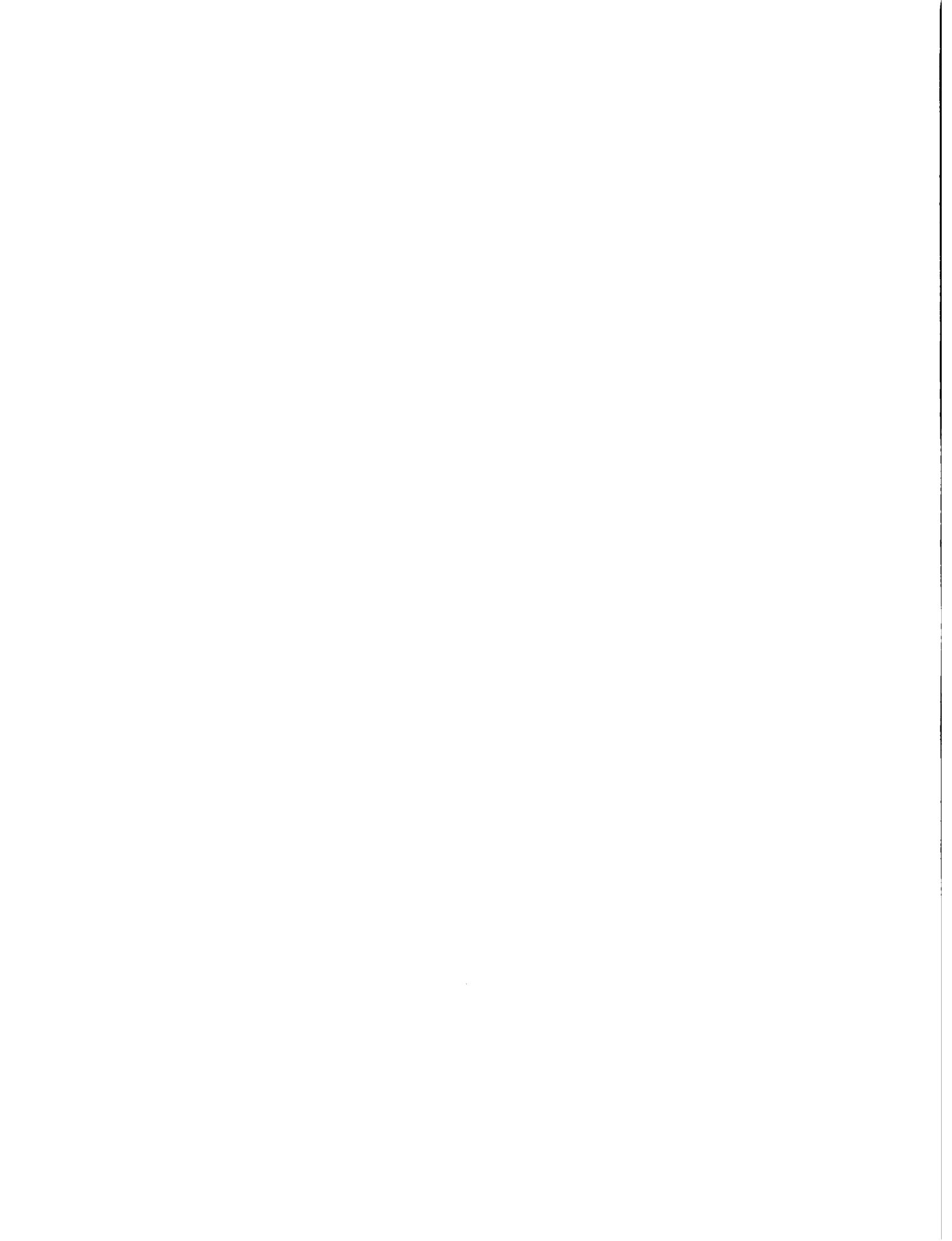
a. Políticas que promueven sostenibilidad

La característica que deben reunir estas políticas son las siguientes:

- Propiciar y hacer más rentable las inversiones a largo plazo en la agricultura.
- Buscar un equilibrio en el uso de agroquímicos y de los recursos agua y bosque, evitando todo tipo de subsidios a éstos usos.
- Propiciar un mayor acceso a la tierra y mayor seguridad en la tenencia, de manera que estimule la inversión a largo plazo.
- Se debe proteger el patrimonio genético y utilizarlo para beneficio del ser humano.
- Se debe promover un ordenamiento territorial, que garantice que, a cada unidad de tierra se le dé el uso más adecuado, considerando aspectos agroecológicos, económicos, sociales y culturales.
- Subsidiar acciones que conduzcan al desarrollo sostenible y castigar actividades que van en contra de esta concepción.

b. Un marco Institucional apropiado

La función del Estado debe ser ágil y oportuna para anticipar situaciones, para legislar y controlar los procesos productivos, sin intervenir en ellos.



La participación de la sociedad organizada es un requerimiento para lograr el desarrollo sostenible y su función es de participe en la toma de decisiones y en la movilización de recursos en favor del desarrollo sostenible.

La necesidad de que se dé un enfoque sistémico. Por ser el Desarrollo Sostenible de carácter multidisciplinario, implica la necesidad de fortalecer la coordinación sectorial e intersectorial, asimismo establecer mecanismos de participación y descentralización.

La investigación y la transferencia requieren un enfoque multidisciplinario, que conduzcan a la aplicación de tecnologías sostenibles.

c. Un patrón tecnológico sostenible

El cambio de mentalidad que debe darse en cuanto a la nueva tecnología para el Desarrollo Sostenible, involucra un mayor conocimiento de nuestros ecosistemas y recursos y sobre todo aprovechar la genética local, generar bietechnología propia y propiciar tecnología de manejo para evitar el uso excesivo de productos que detrioran el ambiente.

d. Sostenibilidad como oportunidad

La sostenibilidad es una oportunidad que no deben desaprovechar los países pobres para producir en forma más eficiente, más rentable y combatir la pobreza, que es la que atenta contra el desarrollo sostenible. Esta justificación es suficiente para solicitar la cooperación del Norte. Otro aspecto interesante y que requiere inversión de los países ricos es el desarrollo de mercados para productos naturales, tales como alimentos orgánicos, ecoturismo, medicinas naturales etc.

e. La revalorización del futuro

Esta conceptualización del desarrollo sostenible implica un gran cambio de mentalidad. Este cambio debe producirse primero en los tomadores de decisiones de tipo político y económico, a los cuales el proceso de crisis les ha conducido a la resolución de los problemas de corto plazo. Solamente se requiere por lo tanto una profunda revalorización del futuro del ser humano, sólo así tendremos una herencia en capital económico y ecológico para legar a las generaciones futuras.



IV. EL PROCESO DE LA CUMBRE DE LA TIERRA Y LOS ACUERDOS DE RIO

Dr. Aníbal Severino
Director de Programas de la Agenda 21
Consejo de la Tierra

Quiero agradecer esta invitación a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, por darme la posibilidad de conversar con Uds, que juegan un papel fundamental en el cambio que deseamos para lograr una sociedad más equitativa.

Estamos comprometidos individual e institucionalmente, con la búsqueda de modelos alternativos de desarrollo, y en discordancia con el modelo de desarrollo insostenible actual.

El Consejo de la Tierra es una organización Mundial, no-gubernamental, independiente, con sede en Costa Rica. Su tarea principal, entre otras, es difundir, dar seguimiento, apoyar la instrumentación y evaluar el cumplimiento de los acuerdos de Río, por parte de la sociedad en general y específicamente de los gobiernos y empresas transnacionales.

Esta tarea fué definida en el mandato firmado por los 120 presidentes y primeros ministros de los países asistentes a la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, en junio de 1992.

Mi participación en este taller, consiste en describir los antecedentes y el proceso de la Cumbre de la Tierra. Empezaré mi exposición desde una perspectiva global e internacional. La tarea se inicia con un documento presentado en 1971, hace 22 años, llamado "Los Límites del Crecimiento". Esta investigación fué auspiciada por el Club de Roma. El documento plantea como problema central: " la incapacidad del planeta en que convivimos, para hacer frente más allá del año 2000, a las necesidades y modos de vida de una población mundial siempre creciente, que utiliza aceleradamente los recursos naturales disponibles; causa daños con frecuencia irreparables al medio ambiente y pone en peligro el equilibrio ecológico global; todo ello en aras de la meta de crecimiento económico que suele identificarse con bienestar."



Posteriormente en 1972, se llevó a cabo en Estocolmo la primera Conferencia Mundial de Medio Ambiente que se llamó: "El medio Humano"; sus planteamientos más relevantes fueron:

- El concepto de desarrollo integral como un problema vital y un desafío ético, en donde se conjugaban cuatro aspectos: económico, social, moral, y ambiental.
- El concepto de solidaridad, que involucra el compromiso ético de la colectividad apelando a la conciencia social de la humanidad.
- El concepto de los bienes comunes de la humanidad, que obligó a la comunidad internacional, a tomar conciencia de la existencia de grandes problemas colectivos, que merecen la atención de los dirigentes políticos, de los técnicos, de los científicos; con miras a abordarlos y resolverlos colectivamente.

De esta reunión cumbre nace la declaración: "Una sola tierra", que busca la unión de lo político y lo ético.

La Conferencia se dividió en tres comisiones: Asentamientos Humanos y Aspectos no Económicos, Recursos Naturales y Aspectos del Desarrollo; y la de los Agentes Contaminantes.

Los resultados principales se ordenaron en las siguientes áreas:

- Aspectos educacionales relativos al medio.
- Ordenación de los asentamientos humanos.
- El desarrollo y el ambiente.
- Ordenación de los recursos naturales.
- Agentes contaminantes.
- Mecanismos Internacionales.

Como resultado adicional de esta cumbre los diferentes sectores empezaron a desarrollar varias actividades:

- Naciones Unidas creó el Programa para el Medio Ambiente.
- Los Gobiernos iniciaron, la modificación o creación de leyes, normas, y reglamentos ambientales. Se crearon estructuras administrativas para la gestión ambiental, programas ambientales o ecológicos y se efectuaron tareas sectoriales; asimismo la difusión y educación ambiental.
- Las empresas privadas, pequeñas y grandes, multinacionales toman conciencia lentamente, sin participación activa.
- La sociedad civil se organiza para la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente.



A. LA DECADA POSTERIOR A "ESTOCOLMO".

En 1983, existía un sentimiento generalizado de frustración y de ineptitud en la comunidad internacional respecto a la capacidad demostrada por la sociedad para hacer frente a las cuestiones globales, vitales planteadas en Estocolmo en 1972.

Ante este panorama se crea en 1983, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. Sus tres objetivos iniciales, de acuerdo con el mandato recibido fueron:

1. Reexaminar las cuestiones críticas del medio ambiente y el desarrollo y formular propuestas realistas para afrontarlas.
2. Proponer nuevas formas de cooperación internacional en torno a esas cuestiones, que influyeran en las políticas en la dirección de los cambios necesarios.
3. Aumentar el nivel de comprensión y compromiso activo por parte de los individuos, las organizaciones voluntarias, el mundo de los negocios, las instituciones y los gobiernos.

Su trabajo culmina en 1987 con el Informe de la Comisión presidida por Gro Harlem Brundtland en ese entonces Primera Ministra de Noruega llamado: "Nuestro Futuro Común", quince años después de la reunión Mundial de Estocolmo, y cinco años antes de la reunión Cumbre de la tierra, Río-92.

La Comisión fijó su atención en un aspecto central: Las tendencias del desarrollo actual han conducido al aumento de una mayor cantidad de personas pobres y vulnerables. Esto más el crecimiento exagerado de la población, han llevado a un mayor grado de deterioro del ambiente.

De este modo el "desarrollo sostenible" se convierte no sólo en un objetivo de las naciones "en desarrollo", sino también, de las naciones industrializadas.

B. LA INTERCONEXION DE LA CRISIS.

La crisis del ambiente, del desarrollo y de la energía, es una sola. El planeta está pasando por un período de crecimiento y de cambios fundamentales. Nuestro mundo, de cinco mil millones de seres humanos, debe dar cabida en un medio ambiente finito, a otro mundo de seres humanos.

Según previsiones de las Naciones Unidas, la población podría estabilizarse entre los 8 y los 14 mil millones, en algún momento del siglo próximo. Más del 90% del aumento ocurrirá en



los países más pobres, y el 90% está creciendo en ciudades sobrepobladas.

La actividad económica se ha multiplicado hasta el punto de crear una economía mundial de 13 billones de dólares, que podrían quintuplicarse o decuplicarse en los próximos cincuenta años y los cuatro quintos de este crecimiento se han producido a partir de 1950. Estas cifras reflejan y presagian profundas repercusiones en la biósfera, a medida que se invierte en viviendas, transporte, granjas e industrias. Gran parte de este crecimiento económico extrae materias primas de los bosques, suelos, mares y vías fluviales.

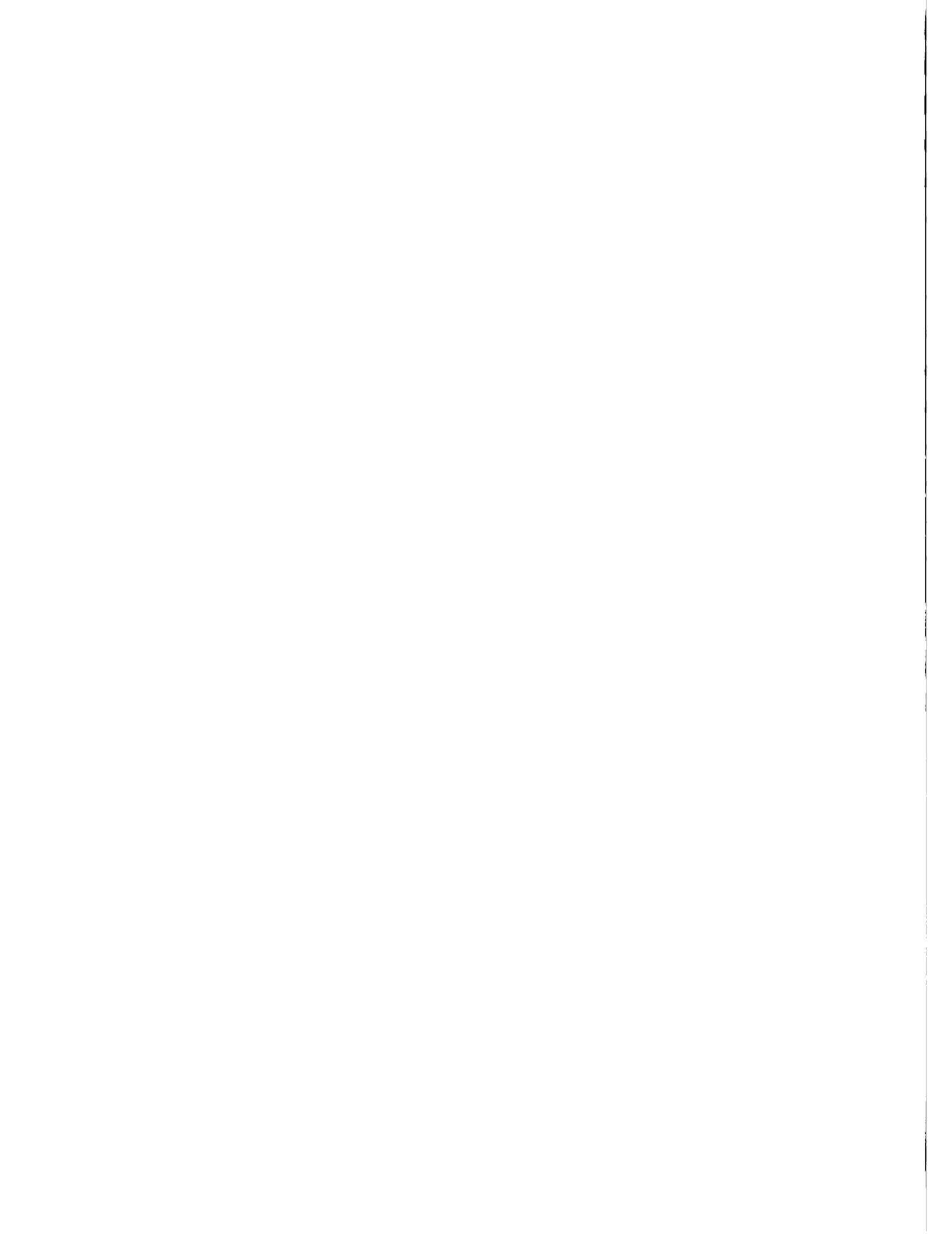
El móvil principal del crecimiento económico es la nueva tecnología. Esta ofrece la posibilidad de retardar el consumo, rápido y peligroso de recursos finitos, pero también entrafía grandes riesgos, entre ellos: nuevas formas de contaminación y la introducción en el planeta de nuevas variedades de vida que podrían cambiar el curso de la evolución.

Estos cambios conexos han entrelazado de diversas maneras la economía y la ecología mundial. Antes nos preocupábamos de los efectos del crecimiento económico sobre el medio ambiente, ahora nos vemos obligados a preocuparnos por la presión ecológica, el deterioro de los suelos, las aguas, la atmósfera y los bosques; en la medida en que afectan nuestras perspectivas económicas.

Antes nos veíamos obligados a enfrentar un aumento de la interdependencia económica de las naciones, ahora estamos obligados a acostumbrarnos a una creciente interdependencia ecológica, entre esas mismas naciones. La ecología y la economía se relacionan cada vez más en los planos local, regional, nacional y mundial, hasta formar una red vinculante de causas y efectos.

El empobrecimiento de la base de recursos locales puede empobrecer vastas regiones siendo los efectos de diferente índole: La deforestación causada por los agricultores de las tierras altas provocan inundaciones en las granjas de las tierras bajas; la contaminación de las fábricas priva a los pescadores de sus capturas; el deterioro de las tierras obliga a millones de personas a cruzar las fronteras nacionales; la deforestación en muchos países aumenta el número de inundaciones destructoras en las zonas que se hallan corriente abajo.

En los países en desarrollo, los campos sufren la presión de un número cada vez mayor de agricultores y de campesinos sin tierras. Las ciudades se llenan de gente, automóviles y fábricas; al mismo tiempo esos países en desarrollo deben evolucionar en un mundo donde la diferencia de recursos entre



ellos y los países industriales, sigue aumentando y donde éstos, predominan en la adopción de decisiones de ciertos órganos internacionales claves.

Esta desigualdad es el mayor problema "ambiental" del planeta y su principal problema de desarrollo. Las relaciones económicas internacionales plantean un problema especial para la gestión del medio ambiente. En muchos países en desarrollo la agricultura, la silvicultura, la producción de energía y la minería, generan por lo menos la mitad del producto nacional bruto y representan una proporción aún mayor del sustento y el empleo. La exportación de los recursos naturales sigue siendo importante en sus economías, especialmente en los países menos adelantados; la mayoría de estos países se enfrentan a enormes presiones económicas internacionales y nacionales que los llevan a explotar en exceso, la base de recursos del medio ambiente.

La reciente crisis de Africa, provocada por la sequía, ilustra mejor y más trágicamente las formas en que la economía y la ecología pueden interactuar de manera destructiva y llevar al desastre; pero sus causas reales son más profundas. Estas deben buscarse en las políticas que prestaron poca y tardía atención a las necesidades de la agricultura de minifundios y a las amenazas que planteaban las poblaciones que crecían rápidamente. Sus raíces se extienden también hasta un sistema económico mundial, que extrae de un continente pobre más de lo que invierte en él.

Las deudas que las naciones africanas no pueden pagar las obliga a utilizar con exceso sus frágiles suelos, y de ese modo convierten sus buenas tierras en desiertos. Las barreras comerciales de las naciones ricas y de algunas naciones en desarrollo, tornan difícil para las naciones africanas la venta de sus productos, de modo que les reporten utilidades razonables; con lo que aumenta aún más la presión sobre los sistemas ecológicos.

La ayuda de las naciones donantes no sólo ha sido inadecuada y pequeña, sino que ha reflejado con mucha frecuencia las prioridades de las naciones que brindan ayuda; y no las necesidades de los países receptores.



La base de recursos productivos de otras regiones del mundo en desarrollo, sufren igualmente las consecuencias de los fracasos locales y de los efectos de los sistemas económicos internacionales.

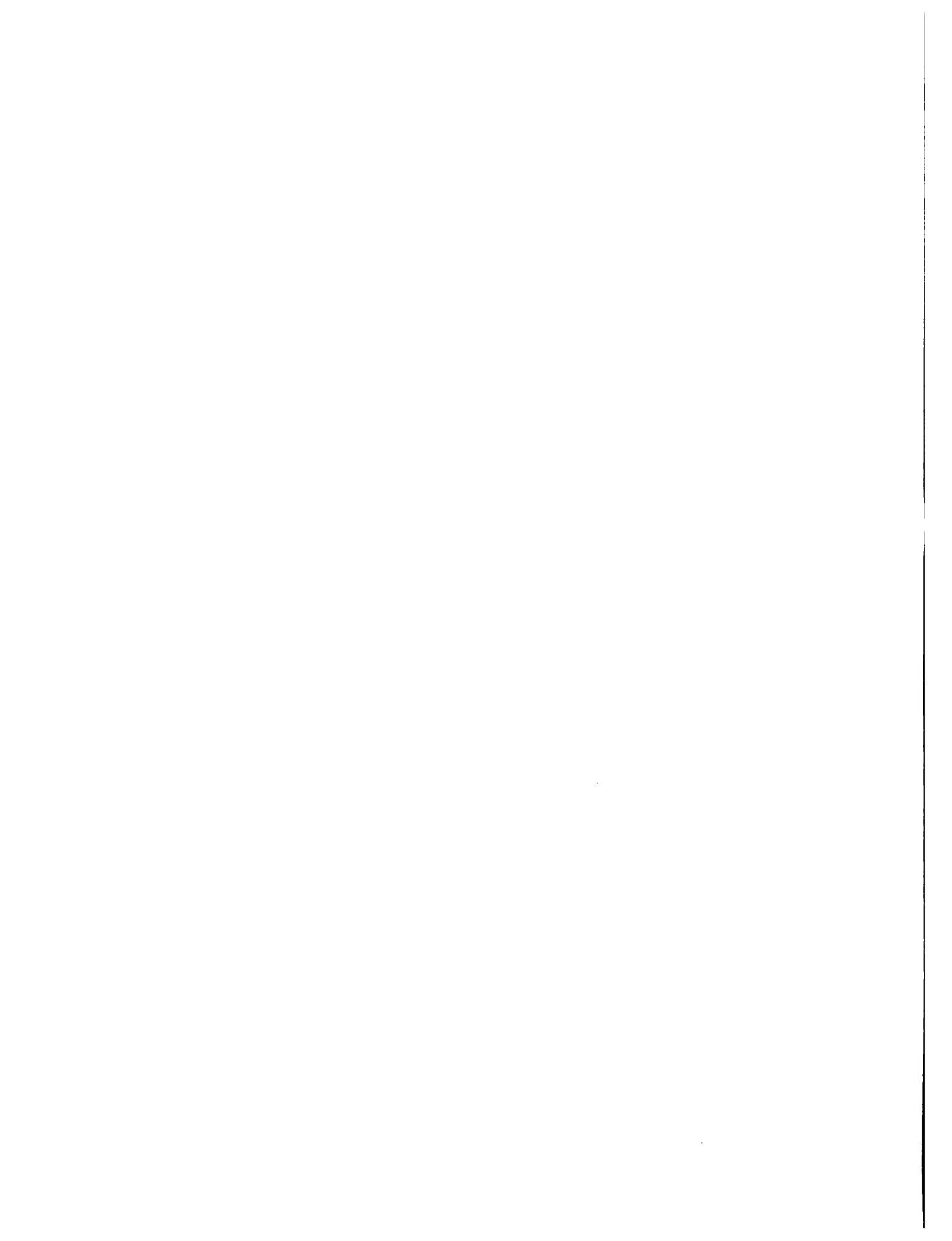
Como consecuencia de la "crisis de la deuda" de América Latina, los recursos naturales de ese continente no se están utilizando para el desarrollo, sino para satisfacer las obligaciones financieras contraídas con los acreedores extranjeros.

Este enfoque de la deuda carece de perspicacia desde varios puntos de vista: económico, político y del medio ambiente. Exige de países relativamente pobres que acepten una mayor pobreza mientras exportan mayores cantidades de sus escasos recursos.

Los gastos militares en el mundo se aproximan a un billón de dólares anuales y continúan creciendo. En muchos países, esos gastos consumen una proporción tan elevada del PNB, que causan un grave daño a sus intentos de desarrollo. Los gobiernos tienden a basar sus enfoques de la "seguridad" en definiciones tradicionales, esto se ve claramente en las tentativas de lograr seguridad mediante el desarrollo de sistemas de armas nucleares que pueden destruir el planeta.

La carrera armamentista en todas las partes del mundo, acapara recursos que podrían utilizarse de forma más productiva para disminuir las amenazas contra la seguridad que crea el conflicto del ambiente y los resentimientos que alimenta la pobreza ampliamente extendida.

Gran parte de los actuales esfuerzos por conservar y mantener el progreso, satisfacer las necesidades y realizar las ambiciones humanas son simplemente insostenibles, tanto para las naciones ricas como para las pobres. La deuda ambiental se hace cada vez mayor para estos países, lo que imposibilita continuar por este camino sin caer en la bancarrota; es posible que en los balances de nuestra generación aparezcan beneficios, pero nuestros hijos heredarán las pérdidas. Estamos tomando prestado capital del medio ambiente de las futuras generaciones, sin intención ni perspectivas de reembolso.



C. LINEAS DE ACCION.RETOS Y COMPROMISOS.

Ante esta situación los principales temas que se deberían abordar serían entre otros:

- El desarrollo sostenible.
- La población y los recursos humanos.
- La seguridad alimentaria: conservación del potencial.
- Especies y ecosistemas: recursos para el desarrollo.
- Energía: decisiones sobre el medio ambiente y el desarrollo.
- Industria: mayor producción con menos recursos.
- El desafío urbano.
- El papel de la economía internacional.
- La administración de los espacios comunes.
- La paz, la seguridad, el desarrollo y el medio ambiente.
- El cambio de las instituciones y de las leyes.
- Evaluar los riesgos mundiales.
- Tomar decisiones conscientes.
- Proporcionar los recursos jurídicos.
- Invertir en nuestro futuro.

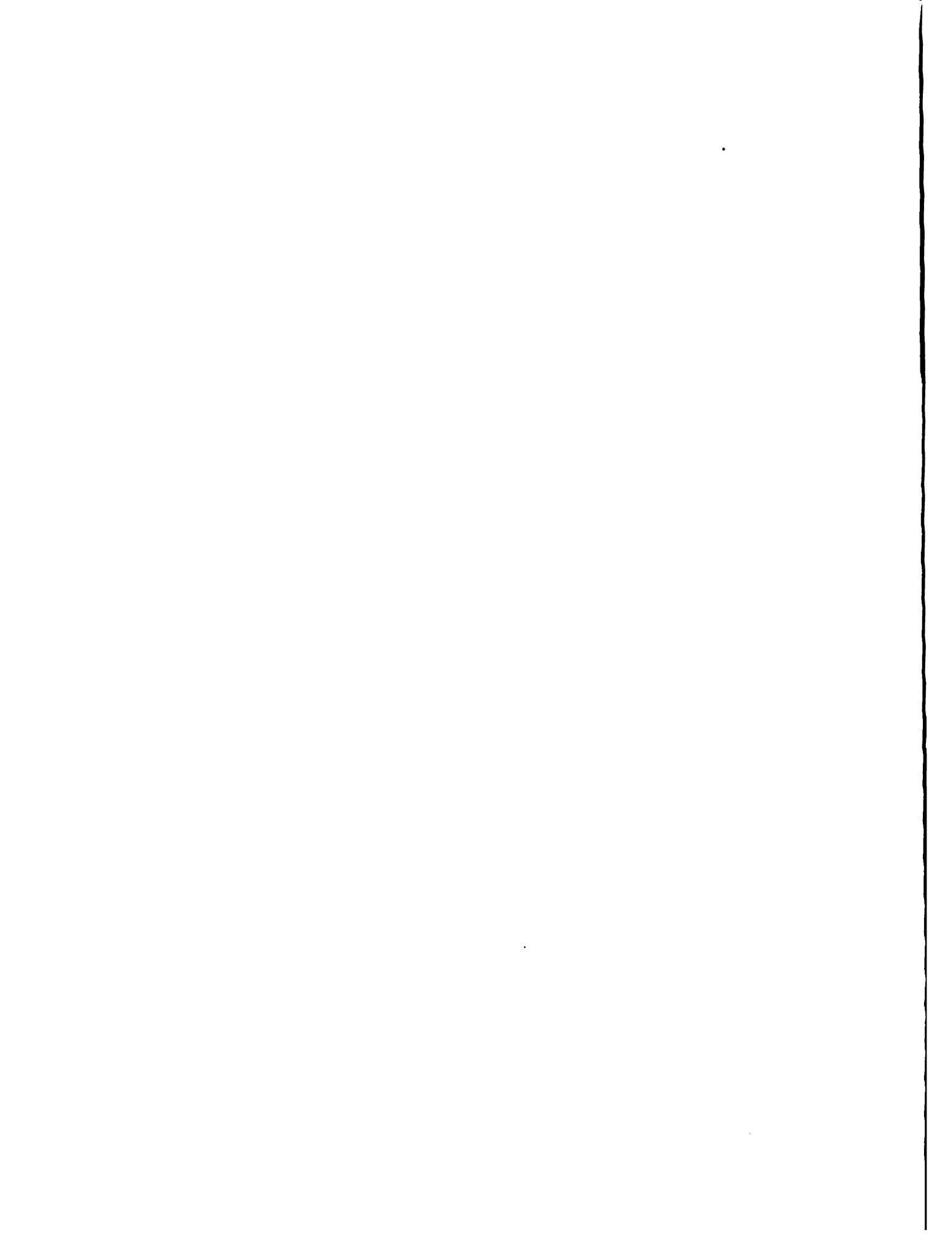
Con base en un informe llamado " Nuestro Futuro Común ", la Asamblea General de las Naciones Unidas, tomó la decisión mediante la Resolución 44-228, de realizar una Conferencia Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Junio de 1992, que se denominó la Cumbre de la Tierra o la Cumbre de Río.

Este proceso que se denominó "Cumbre de la Tierra", se desarrolló durante dos años con cuatro reuniones preparatorias, entre los años 1990 y 1992. El propósito de estas reuniones fué la preparación de documentos que sirvieran de base para establecer la posición de los gobiernos en el camino hacia el desarrollo sostenible.

Los documentos aprobados por los gobiernos fueron:

- Principios de Río.
- Convención de Biodiversidad.
- Convención de Cambio Climático.
- Principios Forestales.
- Agenda 21.

La Conferencia de Río, fué una reunión sumamente exitosa desde el punto de vista histórico y político, porque reunió por primera vez a más de 120 jefes de Estado. Más de 180 gobiernos estuvieron allí representados oficialmente. Esto es un indicador de la importancia política que se ha dado al tema y al reconocimiento de que estamos ante un momento de emergencia mundial.



Durante este proceso se produjo la participación por primera vez en el sistema de ONU, de 650 organizaciones no gubernamentales acreditadas con objeto de seguir las negociaciones e influir en ellas. Como ustedes saben en la ONU participan aquellas ONG que tienen estatus consultivo, en este caso se abrió la participación de las ONG y se inició un camino hacia la democratización de la ONU.

Al mismo tiempo, más de 17.000. personas, incluidas 7.150 organizaciones no gubernamentales de 165 países, asistieron al Foro Global 92 de ONG y Movimientos sociales y de esta participación se derivó la elaboración de 46 tratados alternativos firmados por más de 3.000 organizaciones. Estos tratados reflejan la crítica de la sociedad civil frente al proceso de negociación.

Los temas de los tratados alternativos se clasificaron en:

- Declaraciones, Principios Generales y Educación.
- Cooperación entre ONG y fortalecimiento Institucional.
- Economía y Alternativas.
- Medio Ambiente Global.
- Océanos y Mares.
- Producción Alimentaria.
- Temas Intersectoriales.

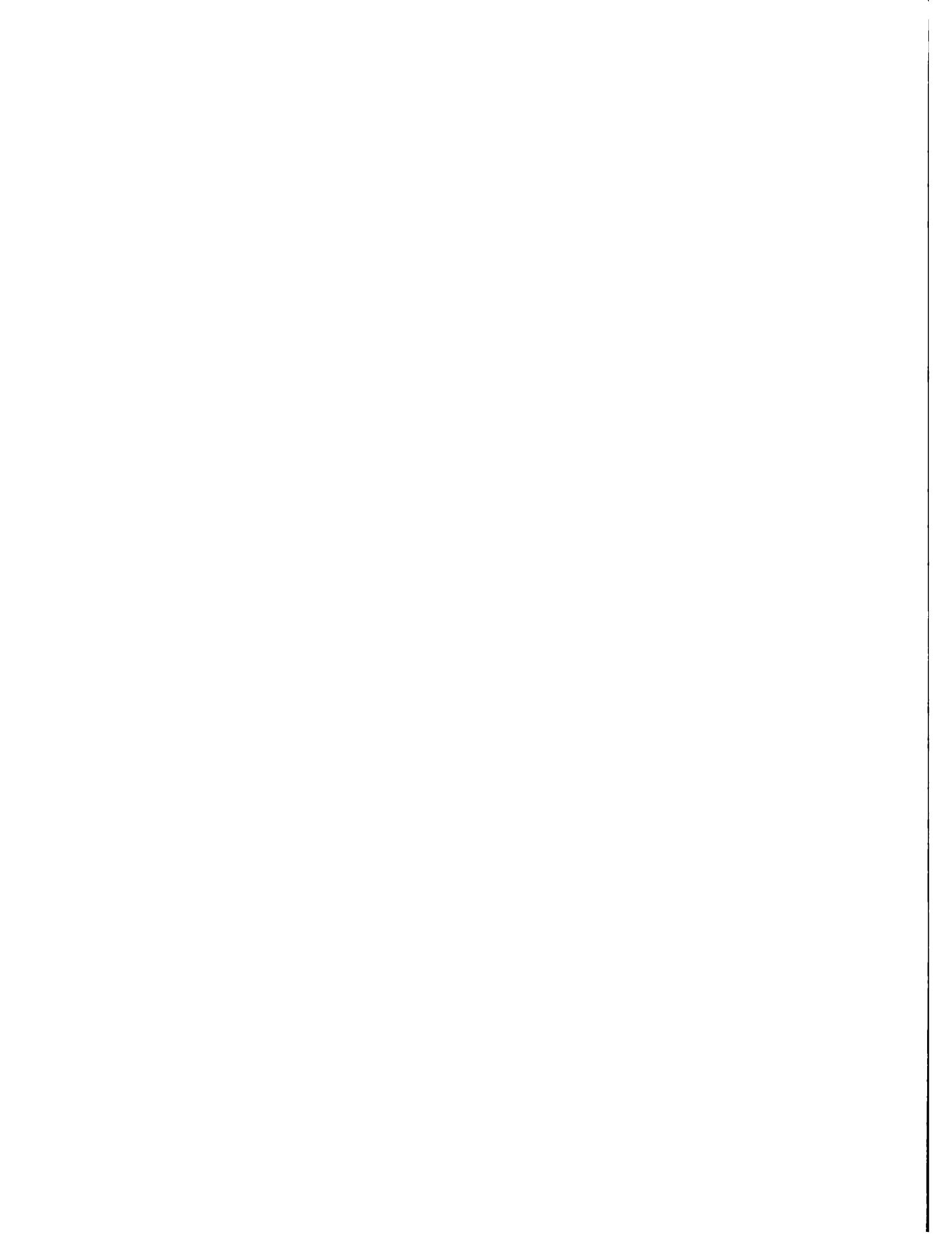
El proceso gubernamental más importante de negociación fué la Agenda 21, documento concertado por los gobiernos que refleja el mínimo común denominador que se logró en Río-92.

La Agenda 21 se divide en cuatro secciones:

1. Dimensión económica y social.
 - 1.1 Cooperación internacional para acelerar el desarrollo sostenible.
 - 1.2 Lucha contra la pobreza.
 - 1.3 Evolución de las modalidades de consumo.
 - 1.4 Población y sostenibilidad.
 - 1.5 Salud humana.
 - 1.6 Asentamientos humanos.
 - 1.7 Integración de decisiones sobre medio ambiente y desarrollo.

2. Conservación y gestión de recursos para el desarrollo.
 - 2.1. Atmósfera.
 - 2.2 Ordenación del recurso tierra.
 - 2.3 Lucha contra la deforestación.
 - 2.4 Desertificación y sequía.
 - 2.5 Zonas de montaña.
 - 2.6 Agricultura y desarrollo rural sostenible.
 - 2.7 Conservación de la biodiversidad.
 - 2.8 Uso ecológico de la biotecnología.
 - 2.9 Protección de océanos y mares.
 - 2.10 Agua dulce.
 - 2.11 Gestión de químicos tóxicos.
 - 2.12 Gestión de desechos peligrosos.
 - 2.13 Desechos sólidos.
 - 2.14 Desechos radioactivos.
3. Grupos principales.
 - 3.1 Mujer.
 - 3.2 Infancia y juventud.
 - 3.3 Pueblos indígenas.
 - 3.4 Organizaciones no gubernamentales.
 - 3.5 Autoridades locales.
 - 3.6 Trabajadores y sindicatos.
 - 3.7 Industria y comercio.
 - 3.8 Comunidad científica y tecnológica.
 - 3.9 Los agricultores.
4. Medios de ejecución.
 - 4.1 Mecanismos de financiación.
 - 4.2 Transferencia de tecnología.
 - 4.3 La ciencia.
 - 4.4 La educación, capacitación y toma de conciencia.
 - 4.5 Cooperación internacional y mejoramiento de las capacidades nacionales
 - 4.6 Arreglos institucionales internacionales.
 - 4.7 Instrumentos jurídicos internacionales.
 - 4.8 Información para adopción de decisiones.

Fueron dos años de negociación, cuatro sesiones del Comité Preparatorio, en donde todos los gobiernos del mundo invirtieron grandes recursos; pero los gobiernos generalmente enviaron a las negociaciones representantes de los Ministerios del Medio Ambiente y Relaciones Exteriores, dejando sin participación a los Ministerios Sectoriales, como Agricultura, que hoy se encuentra aquí, Comunicaciones, Turismo, Energía, Pesca, Comercio, Planificación y Finanzas.



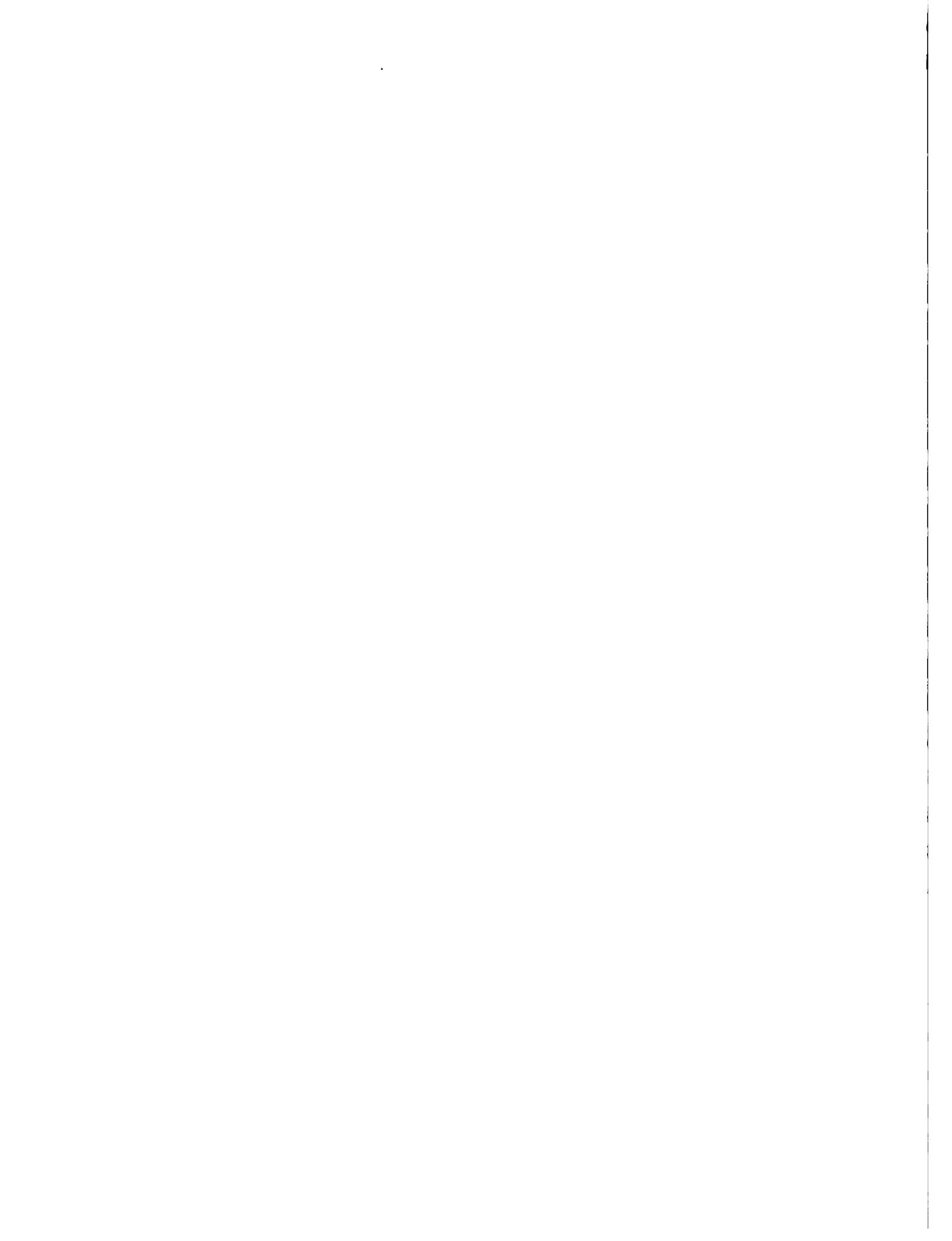
Esto provocó también, que la negociación de los capítulos sectoriales de la Agenda 21 no tuvieran el beneficio de la experiencia de estos sectores como participantes directos en el desarrollo y así darle una mayor congruencia y compatibilidad sustantiva.

El capítulo 14 de la Agenda 21 "Fomento de la Agricultura y del Desarrollo Rural Sostenible", es el capítulo más directamente vinculado con la agricultura. Trata sobre aspectos de política, planificación, participación popular, producción agrícola, conservación y rehabilitación de tierras, uso del agua, lucha integrada de plagas, evaluación sobre los efectos de la radiación ultravioleta, sobre todo en el cono sur, donde se ha dado el problema tan serio de radiación por la destrucción de la capa de ozono. La Conferencia de Río reconoce que esa región, sin ser la causante del problema principal, debido a la utilización excesiva de los clorofluorocarbonos en el norte, es la región que está sufriendo las consecuencias más importantes.

Existen dos capítulos más en la Agenda 21, que son de gran importancia política y económica: el referido a la conservación de la diversidad biológica, (15) y el correspondiente a la gestión ecológica racional de la biotecnología, (16).

Ambos capítulos están vinculados a la "Convención de Biodiversidad". Se refieren a los derechos de la propiedad intelectual, sobre las patentes de los recursos vivos y el riesgo que se cierne en este momento sobre esta región y muchas otras, cual es, el de patentar por ejemplo: las semillas de tal forma que los campesinos acostumbrados a guardarlas, no puedan utilizarlas a menos que tengan derecho de patente.

Por otra parte en esa misma sección hay otros aspectos importantes que vale la pena reflexionar: los tóxicos (19), desechos peligrosos (20) y desechos sólidos y aguas cloacales (21). Los tóxicos químicos se refieren fundamentalmente al uso de plaguicidas, tema en donde se está visualizando una cadena riesgosa y peligrosa de embargos o de barreras no arancelarias ligadas a la utilización de este tipo de sustancias.

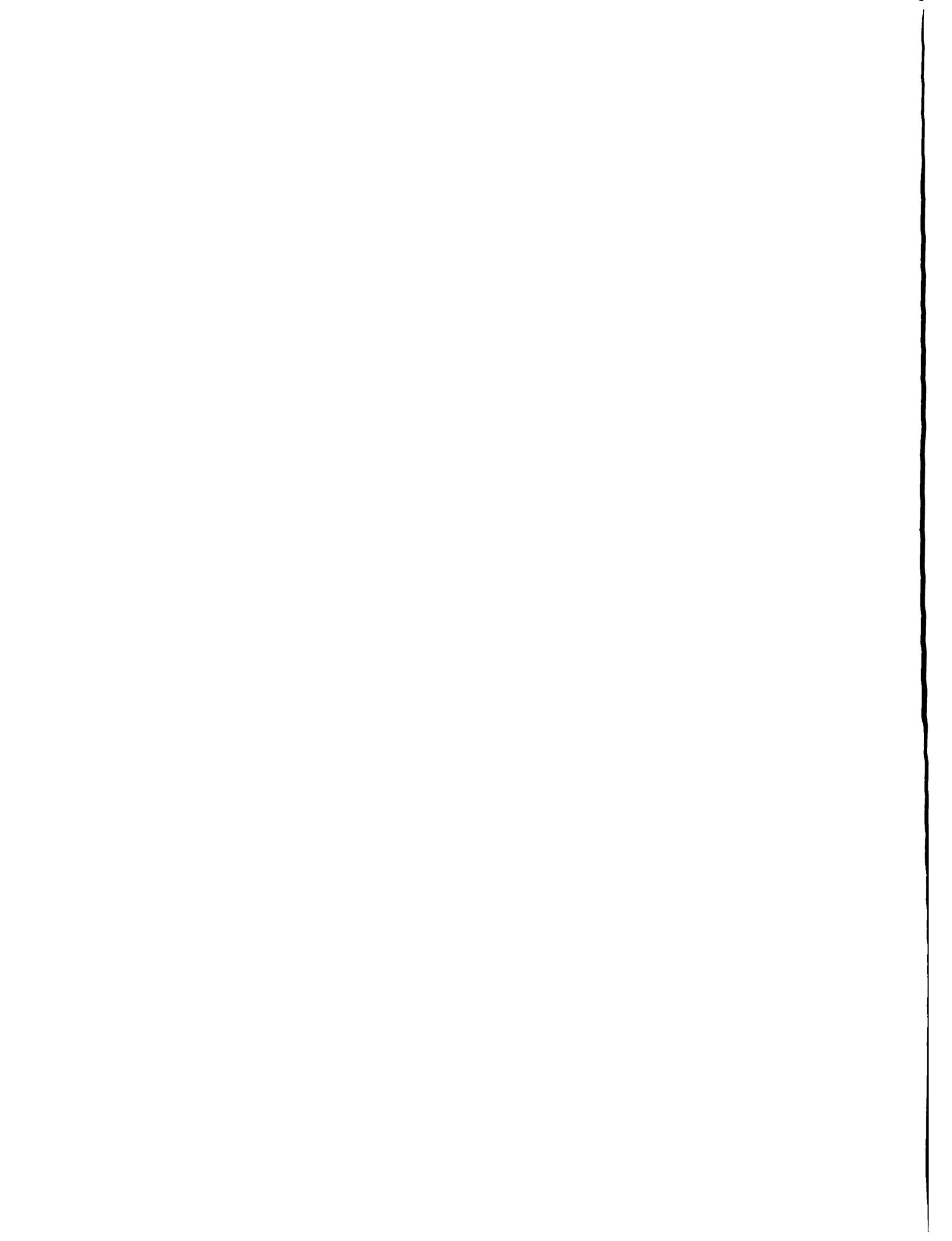


D. RETOS Y DESAFIOS.

Conocer y difundir los acuerdos y compromisos adquiridos a nivel internacional; e instrumentar a nivel nacional y local, como ciudadano y funcionario, los acuerdos de Río.

- Iniciar una discusión profunda sobre las repercusiones en lo financiero, económico, ambiental, social, cultural, participativo, para lograr un camino hacia el desarrollo sostenible en el ámbito local, nacional, e internacional,
- Diseñar políticas y estrategias de corto, mediano y largo plazo para las acciones sectoriales e intersectoriales factibles, que conduzcan hacia el desarrollo sostenible.
- Ejecutar y evaluar las acciones factibles, con una ética transgeneracional comprometida con un nuevo estilo de desarrollo.

Este es el reto, gracias.



V. CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones a que llegaron los diferentes grupos de trabajo en el esfuerzo por identificar los principales desafíos que el desarrollo sostenible plantea al Sector Agropecuario. Las conclusiones obtenidas conjugan los principales elementos conceptuales sobre el tema, los problemas relevantes del Sector y del país, así como los provenientes del entorno internacional.

Estas han sido agrupadas en seis áreas temáticas a saber: aspectos tecnológicos; sociales; educación para el desarrollo sostenible; económicos; políticos, institucionales, jurídicos; y aspectos ambientales.

A. Aspectos Tecnológicos.

1. Rescate y desarrollo de tecnologías apropiadas

Existen en el país esfuerzos en cuanto a nuevas tecnologías limpias que se desconocen a nivel oficial, o que no se les ha dado el apoyo o la difusión necesaria por parte del Estado. Asimismo, se ha hecho muy poco esfuerzo por desarrollar tecnologías no contaminantes o no deteriorantes del medio ambiente. Las tecnologías que se deben implementar deben reunir los requisitos de producir menos efectos negativos al medio ambiente que las sustituidas, a la vez tener igual o mayor rentabilidad y no reducir, sino más bien aumentar las posibilidades de comercialización del producto.

2. Generación y transferencia de tecnología.

Se deben generar y transferir tecnologías que a la vez que conserven el medio ambiente, garanticen en mayor medida el aumento de rentabilidad y generen mayor ingreso a la población.

Las tecnologías estarán orientadas hacia el manejo integrado de plagas y enfermedades, manejo integrado de cultivos, manejo y conservación de suelos, manejo adecuado de agroquímicos, zonificación agropecuaria y agroindustria. Además las tecnologías deben ser transferidas al productor.



3. Cambios en el Desarrollo Tecnológico.

3.1. Tecnología.

Llevar a cabo un inventario de tecnologías existentes y seleccionar las más adecuadas de acuerdo con el nuevo enfoque de desarrollo sostenible.

3.2. Investigación.

Debe replantearse un cambio importante en la investigación de manera que sea adaptativa y en finca así como flexible respecto a los cambios y exigencias de los mercados.

B. Aspectos Sociales.

1. Inserción del individuo en la estructura productiva.

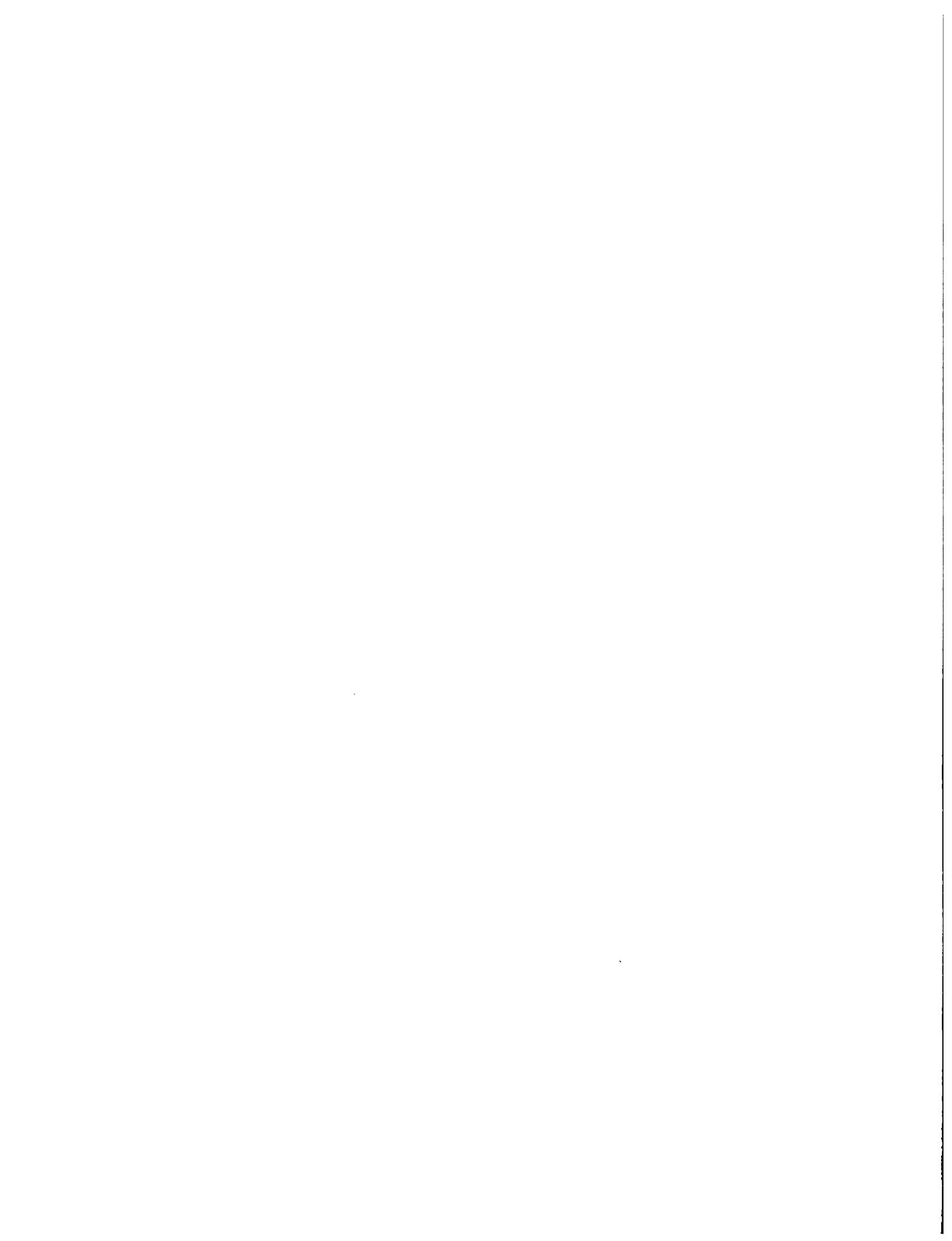
Se deben mejorar las condiciones sociales de la población rural mediante su inserción en la estructura productiva. En este sentido, se debe mejorar la prestación de servicios de salud, nutrición, educación, acceso a la tierra, capacitación, asistencia técnica, crédito y comercialización para sus productos.

Se debe fomentar la organización social para que se garantice la continuidad y eficiencia de este proceso.

C. Educación para el Desarrollo Sostenible.

- 1. La Educación debe ser dirigida en tres niveles :**
 - Sectorial: técnicos y productores.
 - Intersectorial: programas coordinados.
 - Nacional: campañas educativas hacia los consumidores.

Los cambios educativos deben empezar por la primaria donde se formarán los futuros ciudadanos; en las universidades para los futuros profesionales del agro; la capacitación en servicio de técnicos y profesionales del Sector; así como la capacitación del productor.



2. Educación no conduce a sostenibilidad.

Los esquemas de educación tradicional no incluyen conceptos de sostenibilidad, ni parten de los valores cívicos y morales básicos.

D. Aspectos Económicos.

1. Planificación estratégica de los recursos productivos.

Es necesario realizar una planificación estratégica de los recursos productivos que permita mejorar su asignación. Este desafío implica la planificación estratégica, así como de los servicios enumerados en el punto anterior.

Para acompañar este proceso se deben generar y mejorar los servicios de información que permitan a los productores una mayor transparencia del mercado y de esta forma facilitar la toma de decisiones sobre qué, cuándo, cuánto y cómo producir.

2. Existe una oferta reducida de productos al mercado externo.

Se debe de ampliar la gama de productos que se ofrecen a los mercados internacionales para depender menos de pocos productos.

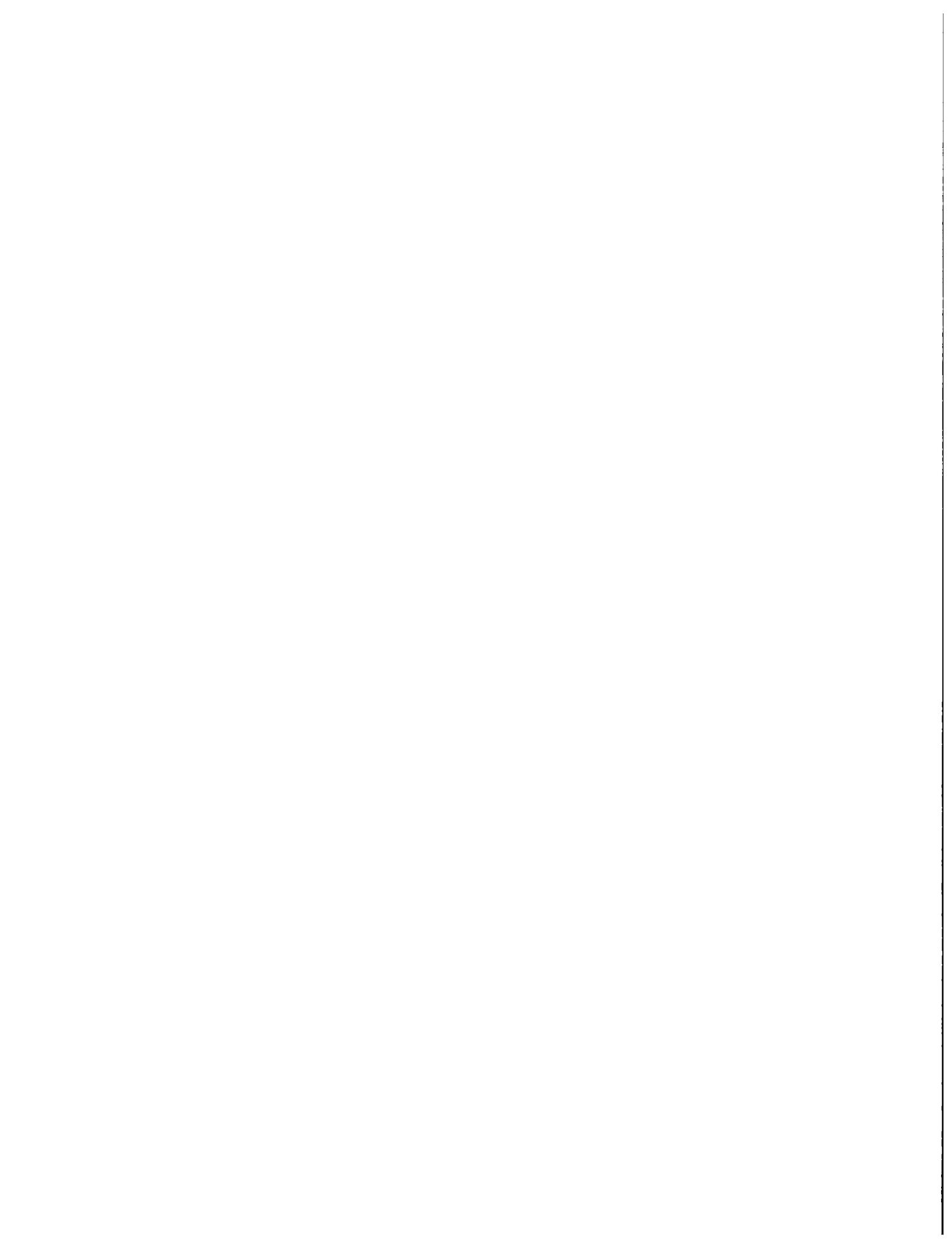
3. Disparidad entre el interés nacional y sectorial.

El interés nacional generalmente económico, no siempre coincide con los intereses del Sector Agropecuario.

E. Aspectos Políticos, Institucionales y Jurídicos.

1. Adecuar el marco jurídico.

Este proceso debe ser coordinado por el Rector del Sector Agropecuario, por lo cual se deben dar los lineamientos políticos y legales que le den sustento a la aplicación de los acuerdos de la Agenda 21.



2. Adecuar el marco institucional

Se debe adecuar este marco para el desarrollo de lineamientos que permitan la ejecución conjunta de proyectos y dirigir los recursos escasos hacia las áreas de intervención.

3. La legislación existente es obsoleta, o no se aplica.

Con las políticas de apertura, el Sector queda desprotegido legalmente. En este sentido el nuevo Proyecto de Ley de Sanidad Vegetal suple en parte esta eficiencia, pero el problema se sigue presentando en otras áreas provocando a veces la utilización de excusas ecológicas como barreras no arancelarias.

4. No existe un inventario de necesidades para instrumentar un Desarrollo Sostenible a lo costarricense.

Hay que empezar por llevar a cabo un inventario de los aspectos a considerar y los pasos que hay que dar para contribuir al desarrollo sostenible.

5. Carencia de liderazgo del Sector Agropecuario en la toma de decisiones.

El Sector Agropecuario no ha tomado el liderazgo en la toma de decisiones, ni participado en el proceso de las mismas.

6. Deficiente coordinación intra e intersectorial.

Existe una mala coordinación dentro del Sector Agropecuario, y entre sectores, lo cual no ubica al productor como centro del desarrollo sostenible.

7. Estructura sectorial poco funcional.

La estructura institucional del Sector no está acorde con los requisitos que exige la planificación del desarrollo sostenible.

8. Reestructuración del Estado.

El desarrollo sostenible requiere, para poder implementarlo, de una participación efectiva de la sociedad civil, por medio de sus organizaciones comunales.

El Estado debe tener gran flexibilidad para adaptarse a los cambios que exige la economía nacional e internacional.

La descentralización es un requisito indispensable para mejorar su eficiencia y garantizar que el desarrollo sostenible sea una realidad.

9. Cambio en las políticas.

Para que se dé un cambio en el Sector Agropecuario en cuanto al desarrollo sostenible, primero debe darse un cambio en las políticas globales que tienen influencia en el Sector; sobre todo en lo que se refiere a la tributaria, fiscal, arancelaria, comercial y otras.

10. Cambio en el marco jurídico.

Muchas leyes no responden a un concepto de desarrollo sostenible, por lo cual hay que adecuarlas.

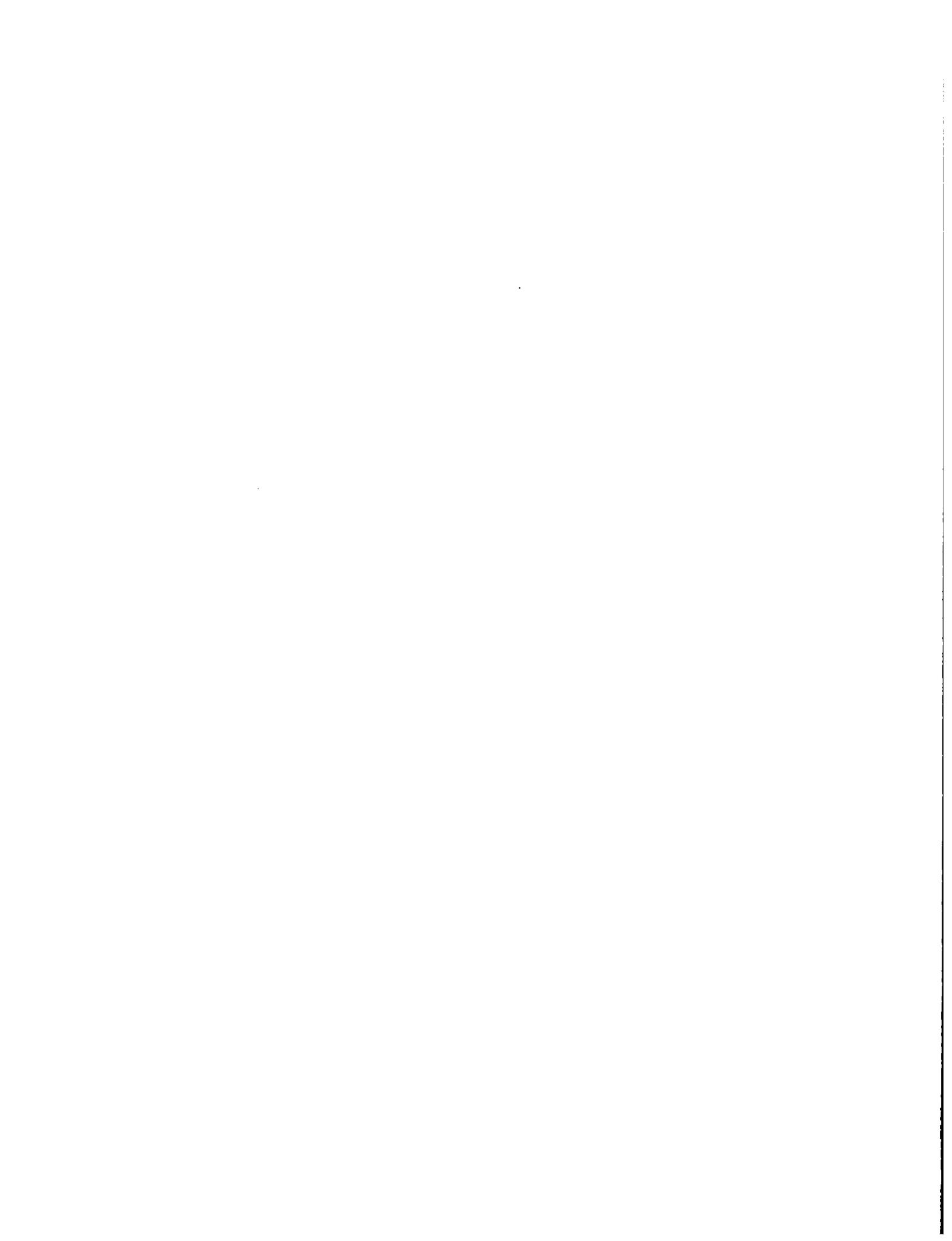
F. Aspectos Ambientales

1. No existe inventario de recursos naturales en C.R.

Es necesario un mayor conocimiento de los recursos con que se cuenta para realizar una planificación efectiva de los mismos.

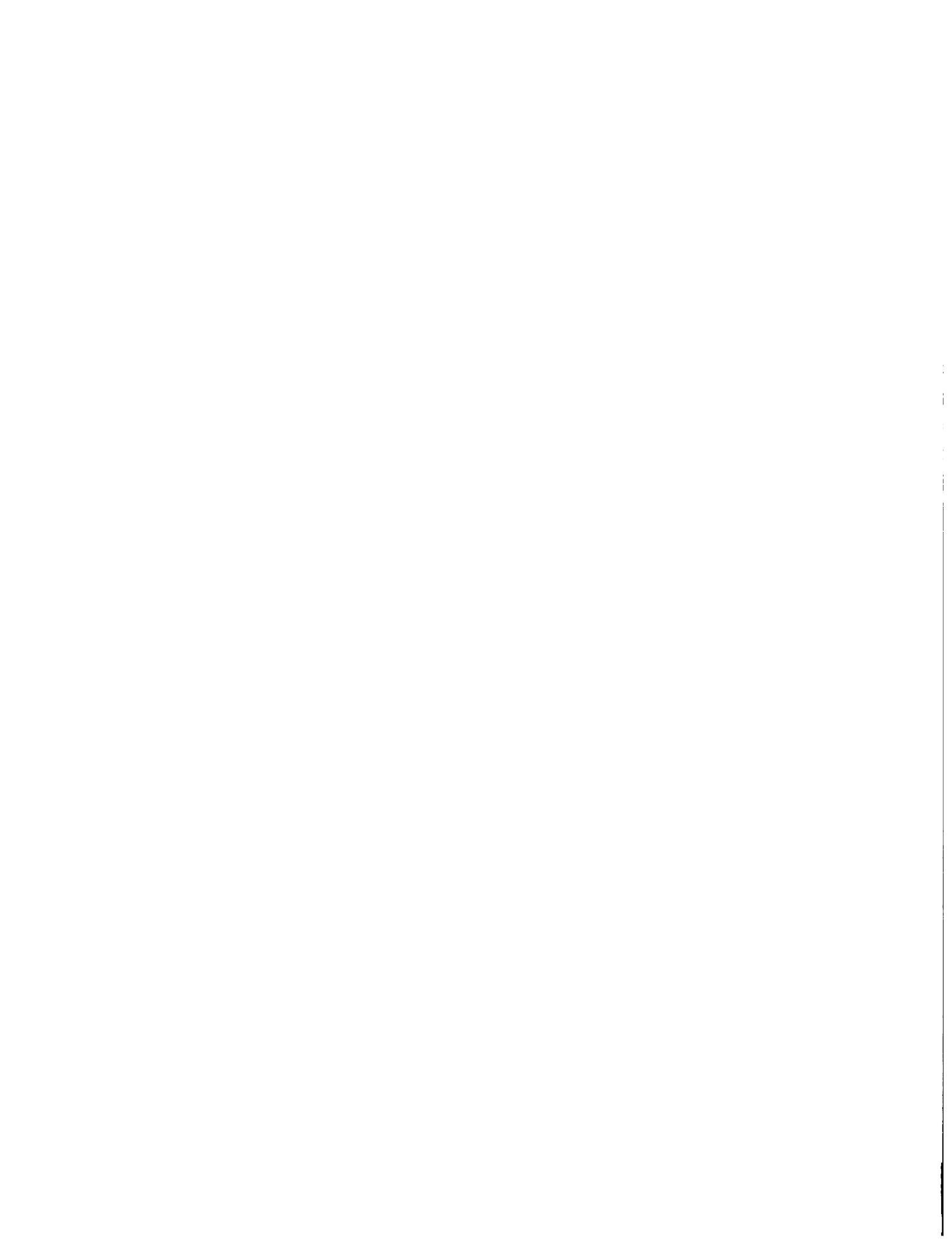
2. No se está asegurando el patrimonio genético nacional.

Se debe asegurar la protección de los recursos genéticos cuando se habla de utilizar biotecnología.

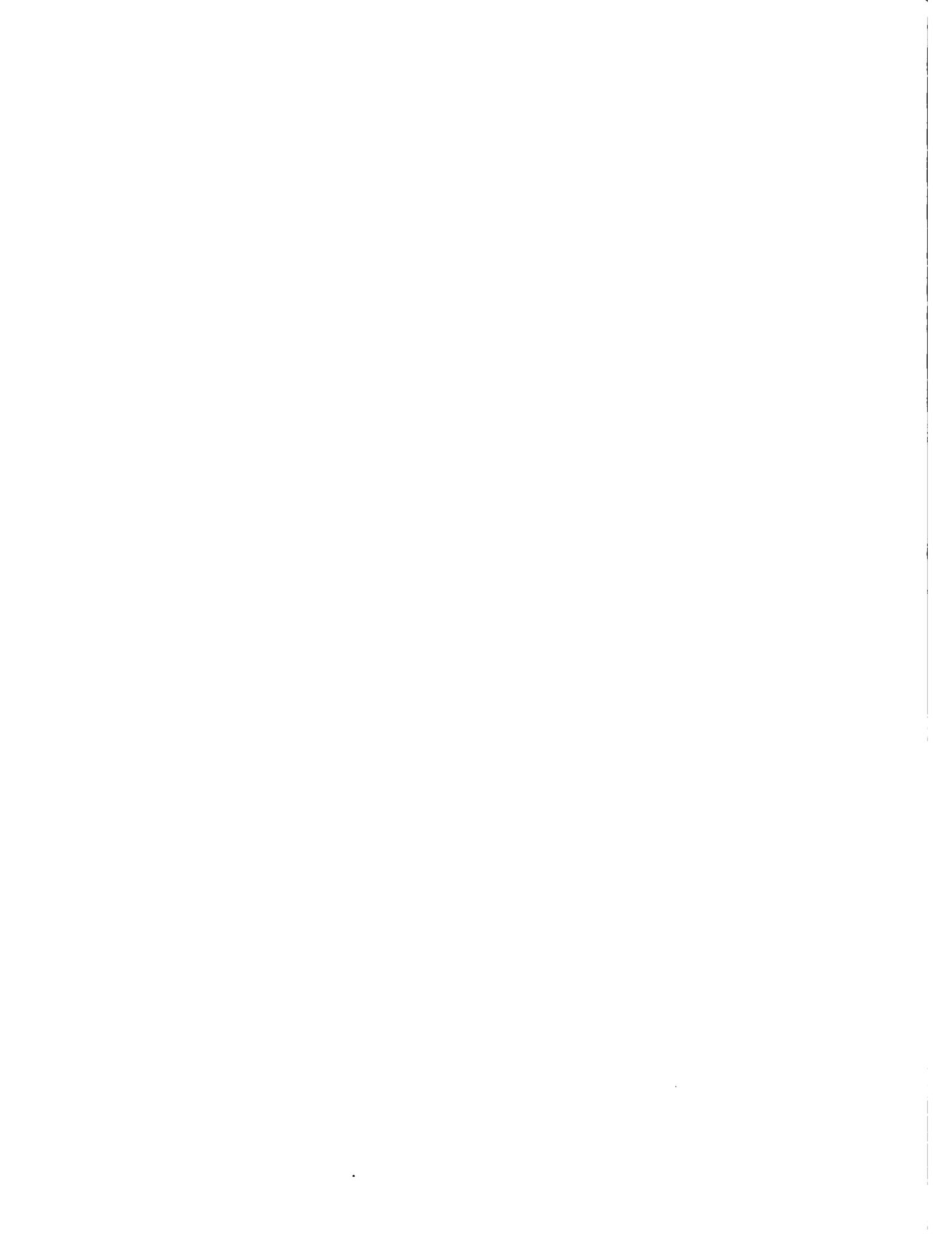


3. Ordenamiento territorial integral.

El ordenamiento territorial debe manejarse con un concepto de integralidad; es decir que involucre y dé soluciones a las áreas de vocación agropecuaria y a aquellas que no la tienen, pero que están bajo uso agropecuario. También debe considerarse al ser humano como parte del ecosistema, con sus gustos y preferencias, sus costumbres y tradiciones.



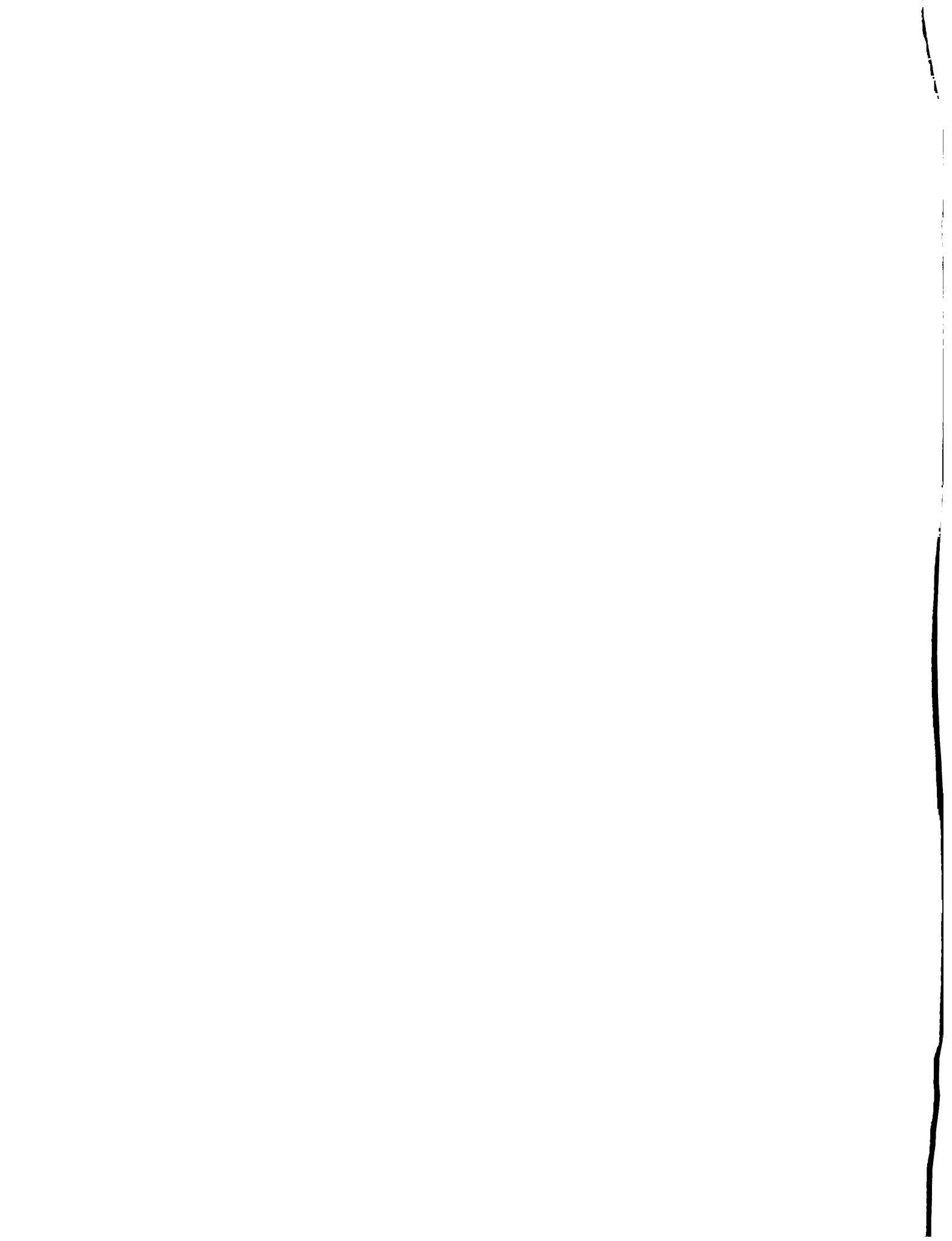
ANEXOS



Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

<u>NOMBRE</u>	<u>INSTITUCION</u>
1. Acevedo Roberto Jefe Proyecto de Riego Arenal Tempisque	SENARA
2. Araya V. José Luis Director Regional Pacífico Central	MAG
3. Arjona Rubén Ministerio de Ciencia y Tecnología	MICIT
4. Arroyo Luis Alberto Dirección Planificación y Uso de la Tierra	MAG
5. Bolaños Rafael A. Centro Científico Tropical	CCT
6. Bolaños Víquez Mario Cámara de Productores de Palma Aceitera	CAMARA PALMA
7. Clarke C. Maureen Asesora Legal	SEPSA
8. Cordero Cordero Juan Ml. Dirección de Planificación	CNP
9. Corrales José Rafael Asesor Técnico	CNAA
10. Charpantier A. Franklin Dirección de Programación Sectorial y Coordinación Institucional	SEPSA
11. Díaz S. Jorge Programa de Crédito y Comercialización	DRIP
12. Fernández S. María Cecilia Consultora SISPLAN/SEPSA	SEPSA
13. Gómez Ana Isabel Directora Dirección Gasto Público	SEPSA
14. González P. Guillermo Proyecto de Crédito y Desarrollo Rural para Pequeños Productores Zona Norte	MIDEPLAN

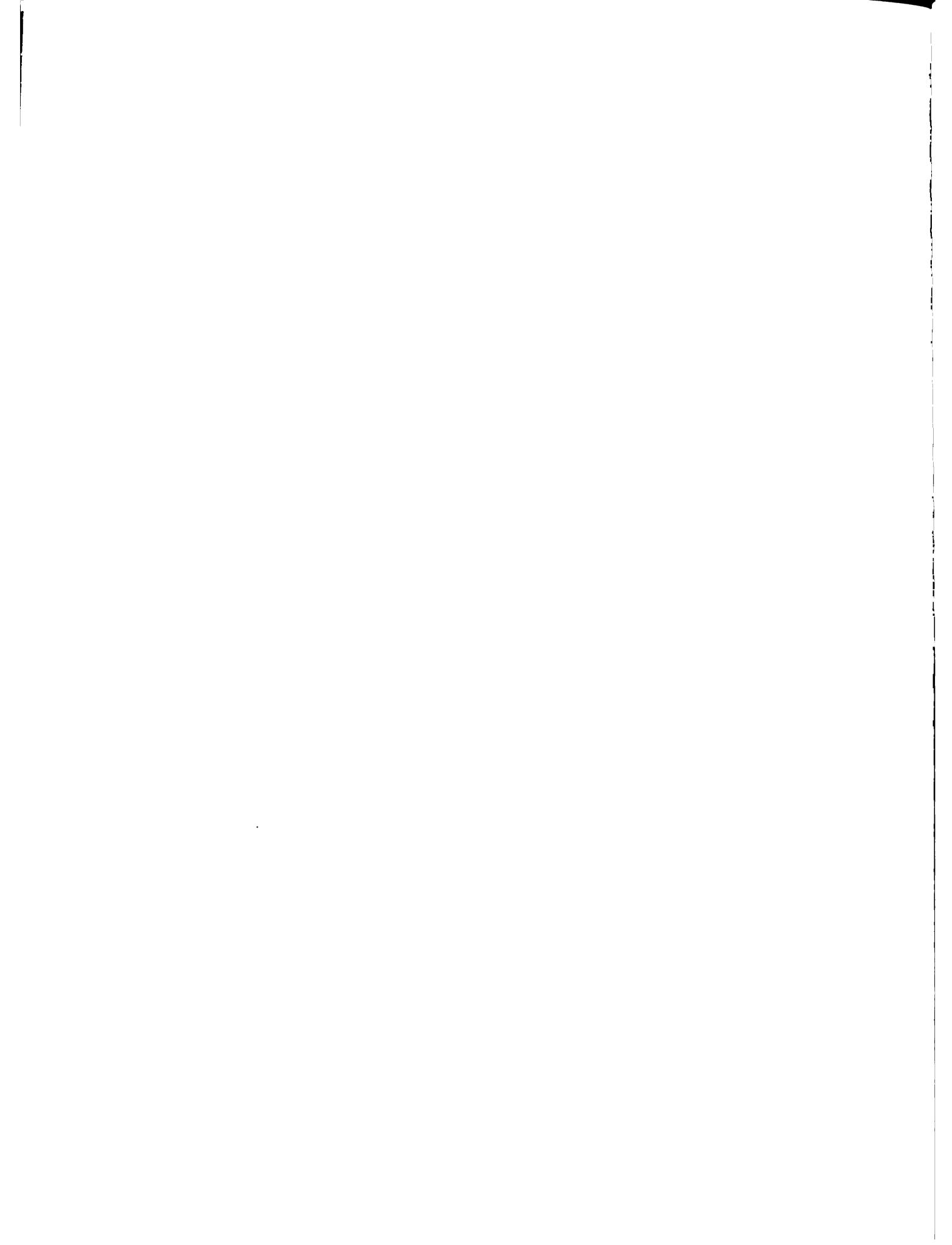


15. Guardia Mary Asesora Ministro Agricultura y Ganadería	MAG
16. Hernández C. German Jefe Depto Agrotécnico	CNP
17. Méndez M. Luis Secretaría de Planificación de Recursos Naturales	MIRENEM
18. Monge M. Luis Demetrio Director de Planificación y Uso de la Tierra	MAG
19. Montoya Victor Subdirector de Planificación	IDA
20. Mora B. Bernardo Colegio de Ingenieros Agrónomos	MAG
21. Murillo F. Adrián Director de Programación Sect. y Coord. Inst.	SEPSA
22. Navarro Juan Ramón Escuela de Fitotecnia, Facultad de Agronomía	UCR
23. Ocampo Fernando Subdirector, Sanidad Vegetal	MAG
24. Rodríguez A. Alvaro Director de Investigaciones	MAG
25. Rojas German Director Regional, Huetar Norte	MAG
26. Salinas Oscar Director de Planificación	IDA
27 Sandoval V. José Fulvio Dirección Estudios Básicos	SEPSA
28. Solano Eduardo Director de Planificación	CNP
29 Solís Vera Coordinadora del Proyecto de Armonización y Legislación Fitosanitaria	OIRSA
30. Ureña B. Hernando Director de Extensión Agropecuaria	MAG
31. Valverde Miriam Directora	UTN/RUTA

Anexo 2

Facilitadores del Taller

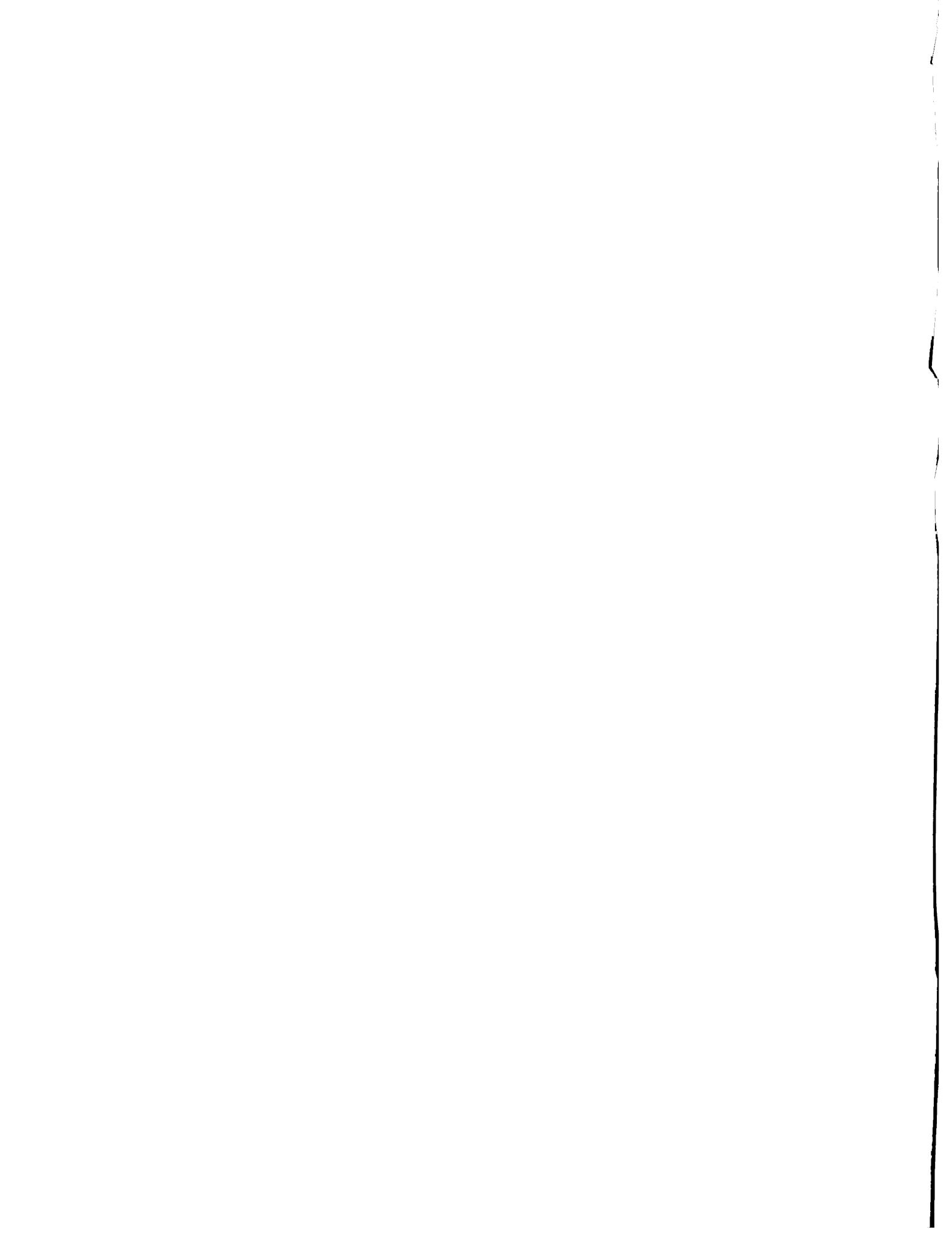
<u>NOMBRE</u>	<u>INSTITUCION</u>
1. Ing. José Joaquín Acuña Mesén Viceministro	MAG
2. Dr. Ricardo Costa Dirección de Capacitación	IICA
3. Ing. Pedro Cussianovich R. Director Ejecutivo	SEPSA
4. Lic. Javier Gatica Programas y Proyectos.	Consejo de la Tierra
5. Dr. Héctor Morales Director Oficina IICA en C.R.	IICA
6. Dr. José Luis Parisí Dirección de Capacitación	IICA
7. Dr. Carlos Pomareda B. Director Programa I	IICA
8. Dr. Aníbal Severino Director de Programas de la Agenda 21	Consejo de la Tierra
9. Dr. Eduardo Trigo Director Programa II	IICA



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION
SECTORIAL AGROPECUARIA
(SEPSA)**

APENDICE 2

**II TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS
DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO
HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**



INDICE

PRESENTACION	i
AGRADECIMIENTO	iii
I. DISCURSO INAGURAL	
ING. JOSE JOAQUIN ACUÑA VICEMINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1
II. INFORME DE LA COMISION AD-HOC	
ING. PEDRO CUSSIANOVICH DIRECTOR EJECUTIVO DE SEPSA	4
III. METODOLOGIA DE TRABAJO	7
IV. RESULTADOS DEL TRABAJO DE GRUPO	8
A. ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS PROPUESTAS DEL GRUPO 1.	9
B. CONSERVACION Y GESTION DE RECURSOS PROPUESTA DEL GRUPO 2	21
C. AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD PROPUESTAS DEL GRUPO 3	24
D. RECURSOS HIDRICOS PROPUESTA DEL GRUPO 4	32
E. CONTROL DE AGROQUIMICOS PROPUESTA DEL GRUPO 5	35
ANEXOS	43
ANEXO 1 AREAS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	43
ANEXO 2 AREAS DE TRABAJO DEL SECTOR QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOSTENIBLE	48
ANEXO 3 SUGERENCIAS PARA UN PROGRAMA DE MOTIVACION Y DIFUSION EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	50

**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE.**

**A. ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS
 PROPUESTAS DEL GRUPO 1.**

Area Temática: ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
Fomento integrado de las explotaciones Agropecuarias para una mayor rentabilidad y competitividad del pequeño productor	-Generación y Transferencia Tecnológica. -Capacitación en manejo de sistemas productivos. -Ordenamiento Territorial -Financiamiento	-MAG -MIRENEM -IDA -CNP -CONITTA -Productores
	-Promocionar la organización de productores y la autogestión -Planificación Institucional, Sectorial e intersectorial	



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE.**

Area Temática: ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Incorporar la participación local y regional en la identificación, formulación y definición de acciones que promuevan el uso óptimo de los recursos productivos existentes en sus respectivas zonas y regiones.</p>	<p>-Consolidación de equipos técnicos a nivel local y regional.</p>	<p>-Autoridades locales y regionales -Técnicos de instituciones públicas y privadas destacados en las localidades y regiones. -Organizaciones de productores -ONG</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE.**

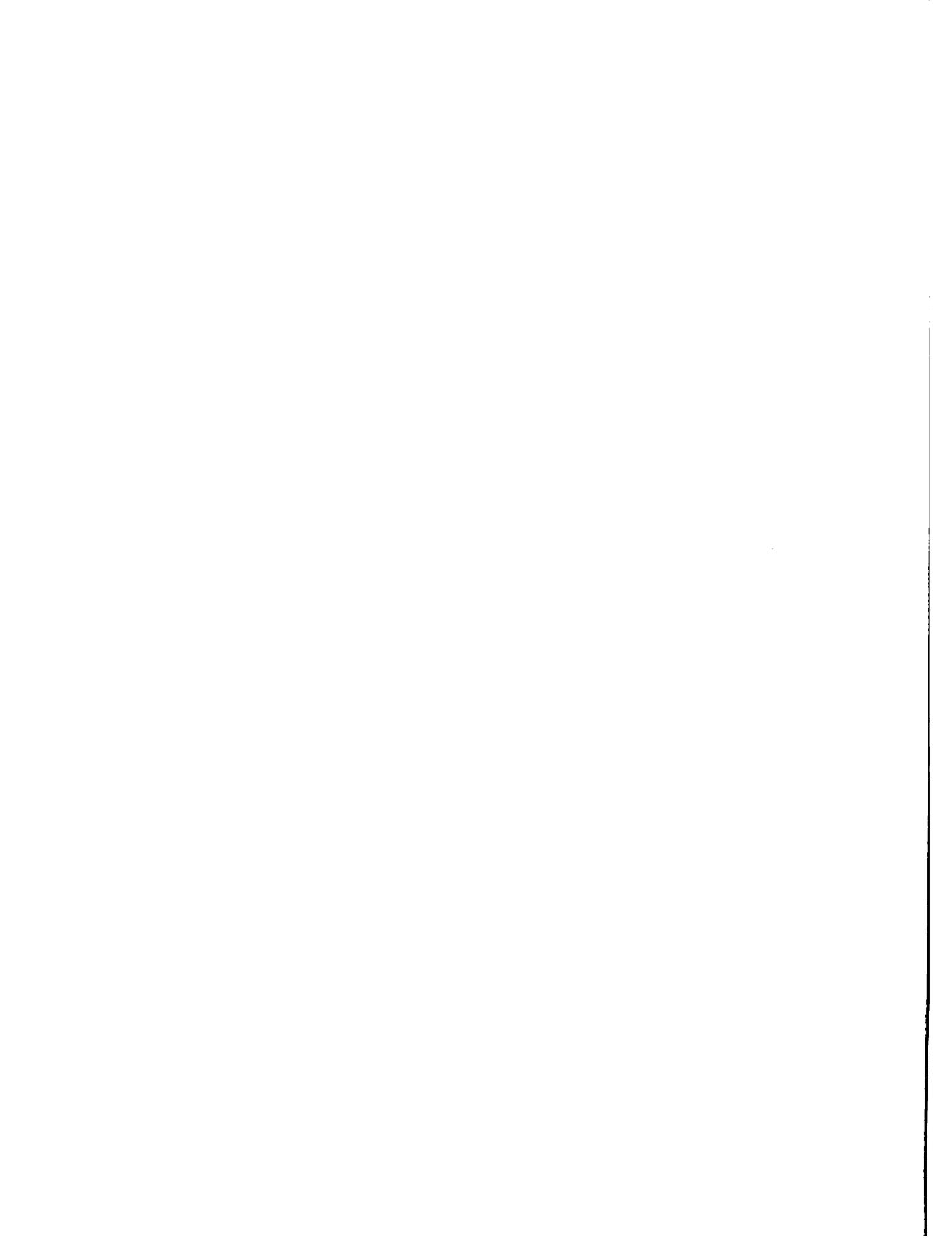
Area Temática: ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Generar en las distintas instituciones del Sector, las transformaciones necesarias para propiciar su participación eficiente en el proceso de la sostenibilidad del desarrollo.</p>	<p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Integración institucional e interinstitucional. -Esquemas operativos que promuevan en las acciones institucionales el desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sector Público -Sector Privado
<p>Fortalecimiento de procesos que conlleven a la planificación de los recursos productivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Investigación y participación activa de las estructuras institucionales en la definición de acciones estratégicas para el desarrollo sostenible. -Ordenamiento Territorial. -Investigación y Fiscalización del uso y distribución de agroquímicos 	<ul style="list-style-type: none"> -Sector Público -Sector Privado -Universidades -Productores

**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE.**

Area Temática: ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

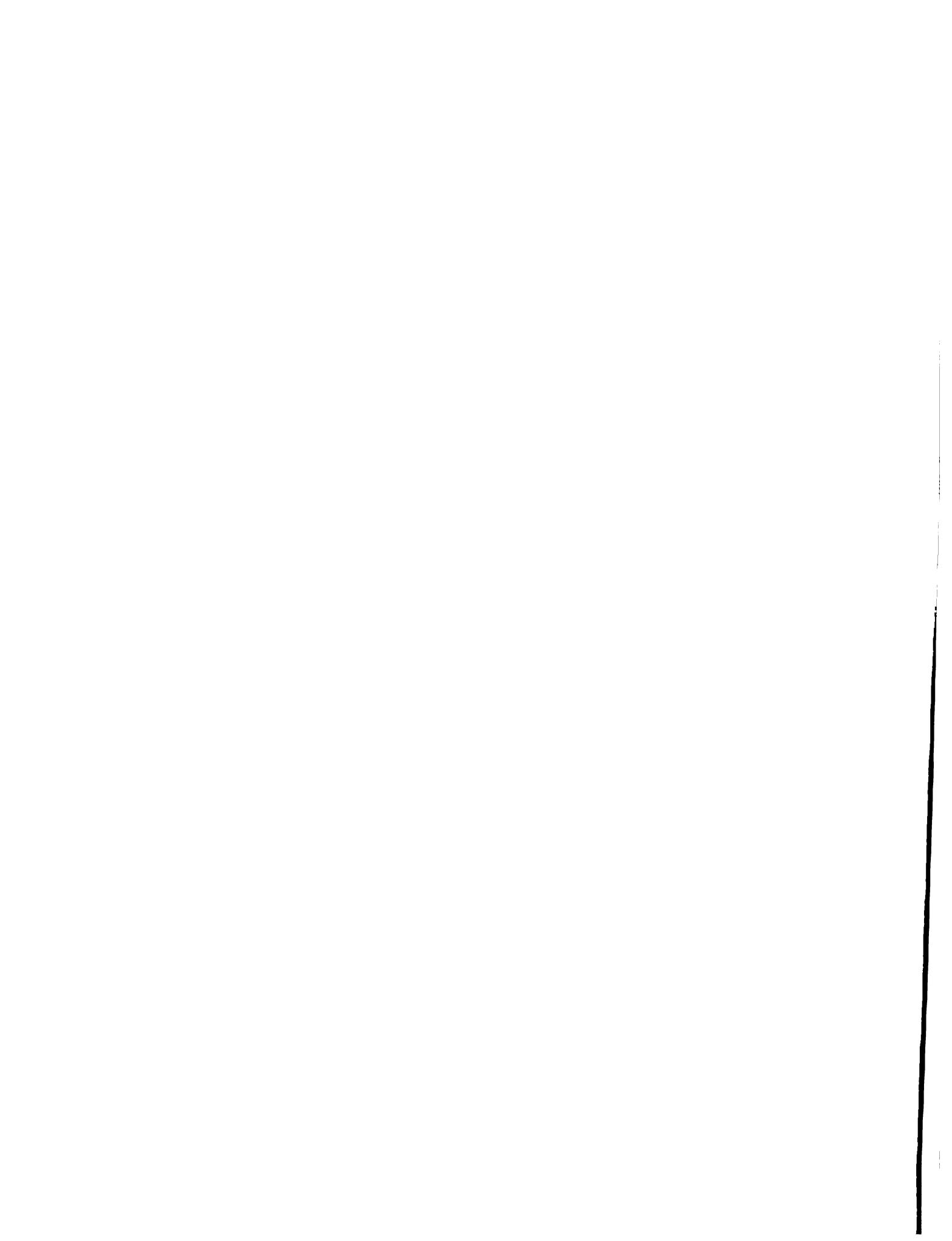
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Fortalecer la gestión institucional para dirigir y poner en ejecución un modelo de planificación acorde con la conservación y utilización de los recursos naturales; dentro de los lineamientos del desarrollo sostenible.</p>	<p>-Desarrollo y operación de instrumentos que evalúen económicamente el impacto ambiental de las actividades productivas, para propiciar la toma de decisiones.</p> <p>-Investigación y Fiscalización del uso de agroquímicos, en relación con la salud humana y recursos bióticos.</p> <p>-Desarrollo de agricultura orgánica.</p> <p>-Ordenamiento territorial</p> <p>-Investigación y ejecución de tecnología no degradables.</p>	<p>-Sector Público -Sector Privado -Universidades -ONG -Productores</p>



SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE.

Area Temática: **ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS**

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Transformar la estructura de tenencia de la tierra, de acuerdo con el principio social de la propiedad, la política agraria del Estado y los planes de ordenamiento territorial integral</p>	<p>A: Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Compra de tierras de acuerdo a la clasificación del uso de la tierra. -Adjudicaciones de tierras con base en los reglamentos y prodedimientos institucionales legalmente establecidos. -Legalización de la tenencia de la tierra en áreas de asentamientos campesinos y reservas. -Resolución administrativa de conflictos agrarios. -Implementación de un enfoque integral del capítulo de arrendamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> -IDA -Grupos Organizados -Organizaciones de base -Ministerios e instituciones del Sector Agropecuario

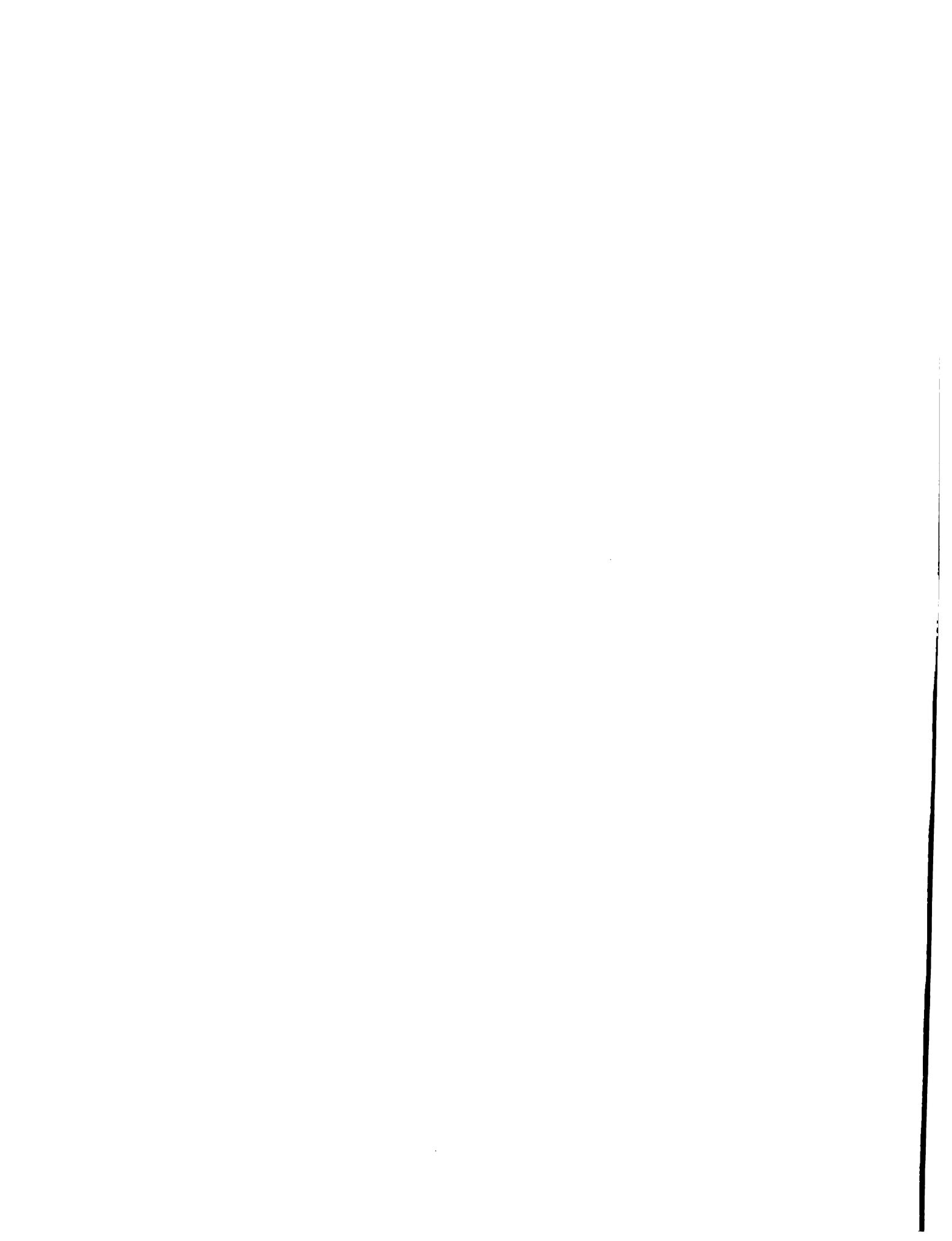


SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE.

Area Temática:

ASPECTOR SOCIALES Y ECONOMICOS

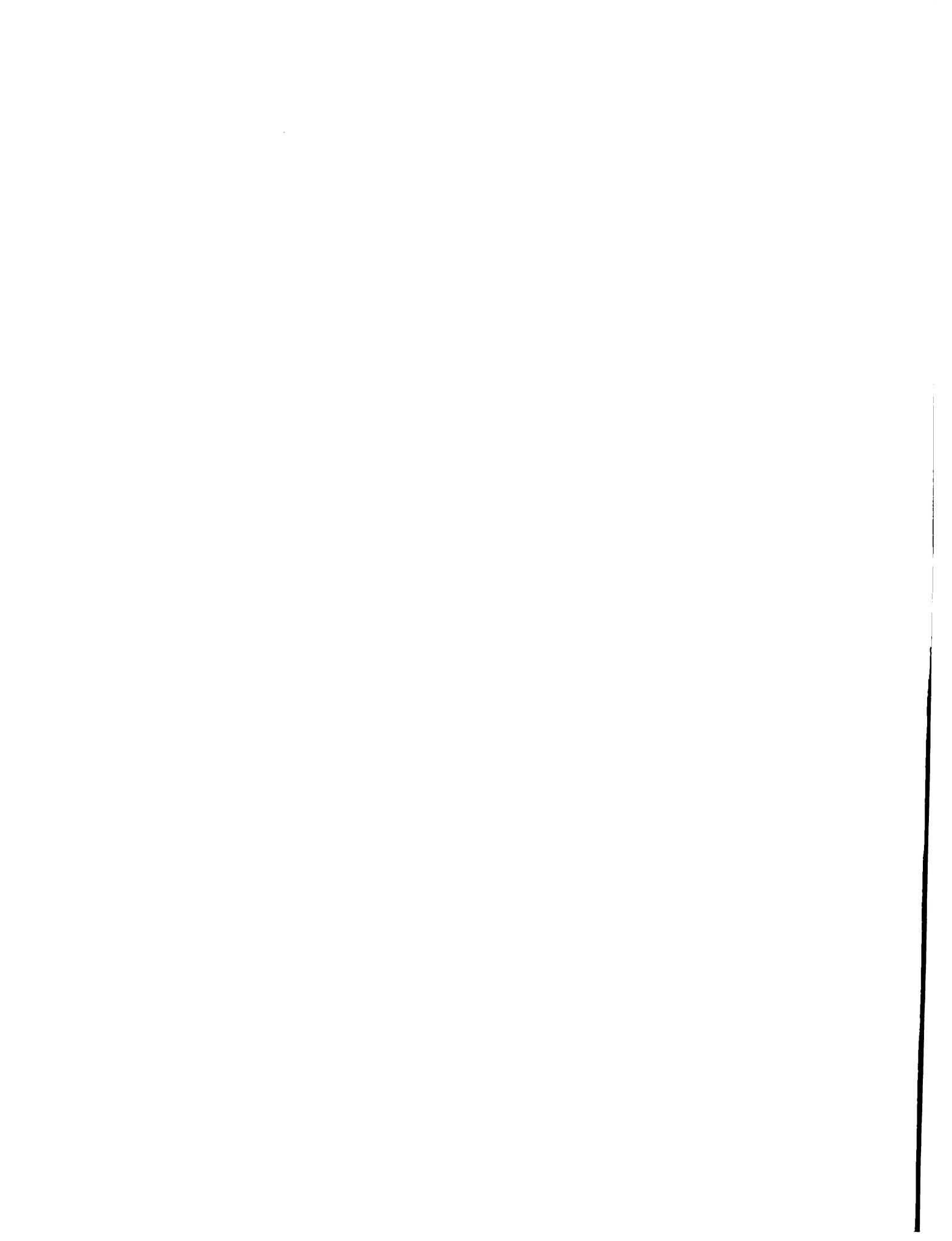
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Fomentar el desarrollo económico y social a nivel regional, mediante la dotación de infraestructura física, promoción de la organización y capacitación campesina, fortalecimiento del crédito rural y campañas para la conservación y uso racional de los recursos naturales</p>	<p>B: Interinstitucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con instituciones especializadas para traspaso y arrendamiento de áreas de interés ecológicos. -Participación en comisiones intersectoriales para velar por el cumplimiento de leyes, reglamentos y decretos . -Establecimiento de convenios de cooperación con instituciones especializadas -Formación de asentamientos campesinos, que no alteren los ecosistemas. -Promoción y ejecución de actividades agropecuarias y agrosilvopastoriles. 	<ul style="list-style-type: none"> -IDA -OET -MIRENEM -Fundación Neotrópica -Instituciones de cooperación (IICA-CATIE) -Otros Ministerios e Instituciones (ICE-MOPT, ICT-MS-MEP) -Empresarios -IDA -Organizaciones de base -MAG -MIRENEM -IICA -CATIE -CSRA -IDA -INA -Organizaciones de base.



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE.**

Area Temática: ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Apoyar las estrategias y acciones que promuevan la adopción del cambio organizativo, estructural y funcional que demanda el desarrollo sostenible por parte de las instituciones</p>	<p>-Capacitación para el fomento de la organización y gestión empresarial.</p> <p>-Constitución de acuerdos o convenios entre los beneficiarios el IDA y empresa privada, que promueva la agricultura de exportación.</p> <p>-Promoción de tecnologías económicas no degradables y acordes con las necesidades y condiciones de los productores.</p> <p>-Integración de comisiones con el sector Asentamientos Humanos y Vivienda.</p> <p>-Promoción de educación y capacitación ambiental.</p>	<p>-IDA -MAG -CNP -Empesa Privada -Organizaciones de Productores -CSRA.</p> <p>-IDA -Universidades -CATIE -INA -Empresa Privada -Organizaciones de Productores -CSRA.</p> <p>-BANHVI -Ministerio de Vivienda -IDA -INA -CEDARENA -Sistemas comunicacion masiva -OET -Organizaciones de Base</p>

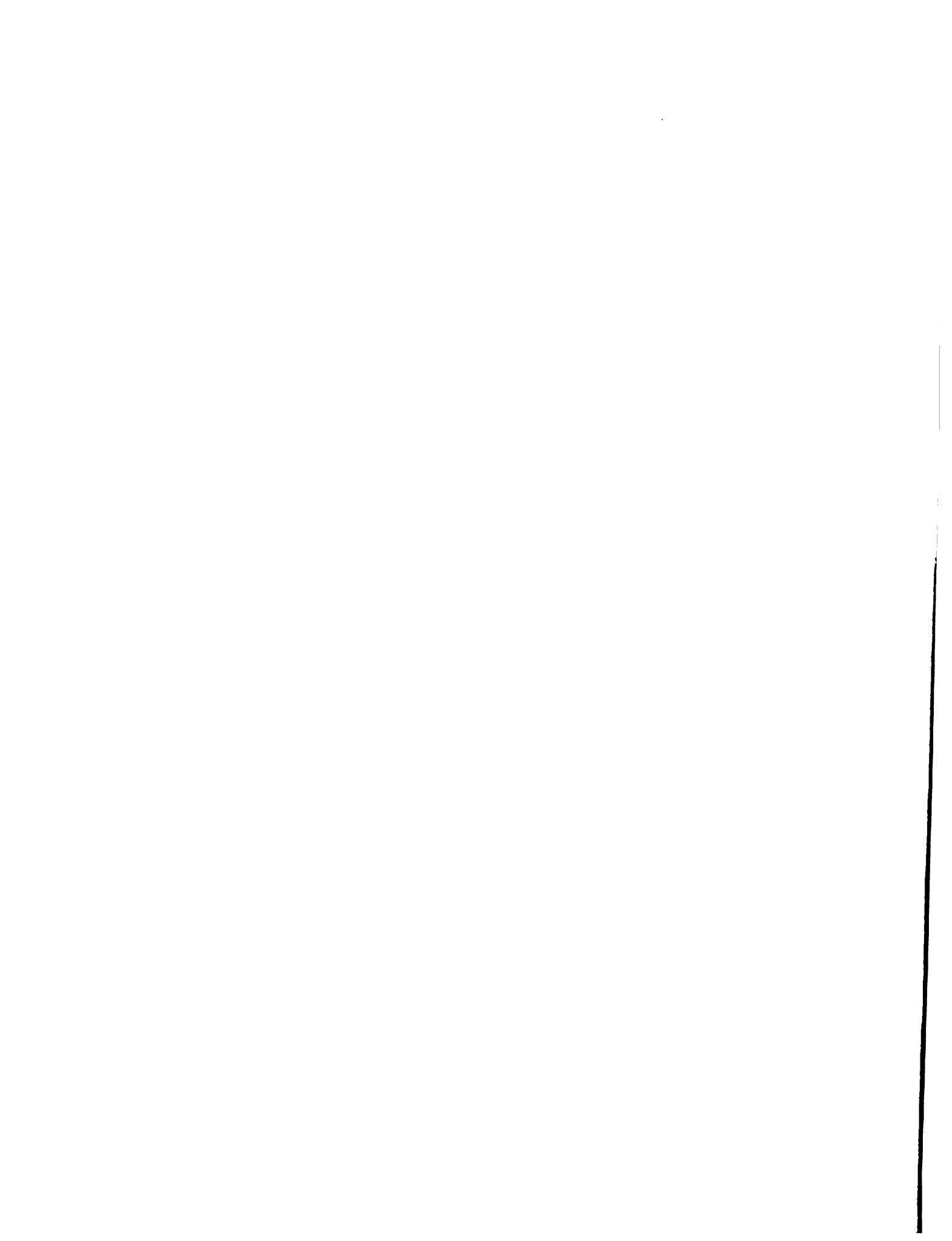


**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE.**

Area Temática:

ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Líneamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
	<p>-Negociación de recursos necesarios para la dotación de infraestructura y obras de apoyo para la consolidación.</p> <p>-Reforzamiento de caja agraria para el financiamiento de actividades agropecuarias que contribuyan a la sostenibilidad (proyectos forestales), conservación de agua y suelos, áreas de pequeño riego.</p> <p>-Incorporar todos los medios de ejecución definidos anteriormente en los proyectos específicos ejecutados por el IDA.</p> <p>-Apoyo a programas de Seguridad Alimentaria</p>	<p>-IDA -Ministerio Hacienda -MOPT -ICA Y A -MEP -MAG -ICE -SBN -ONG -Proyectos específicos -Organizaciones de Base</p>
		<p>-Proyectos específicos del IDA</p> <p>-Organizaciones Base -IDA -MAG</p>

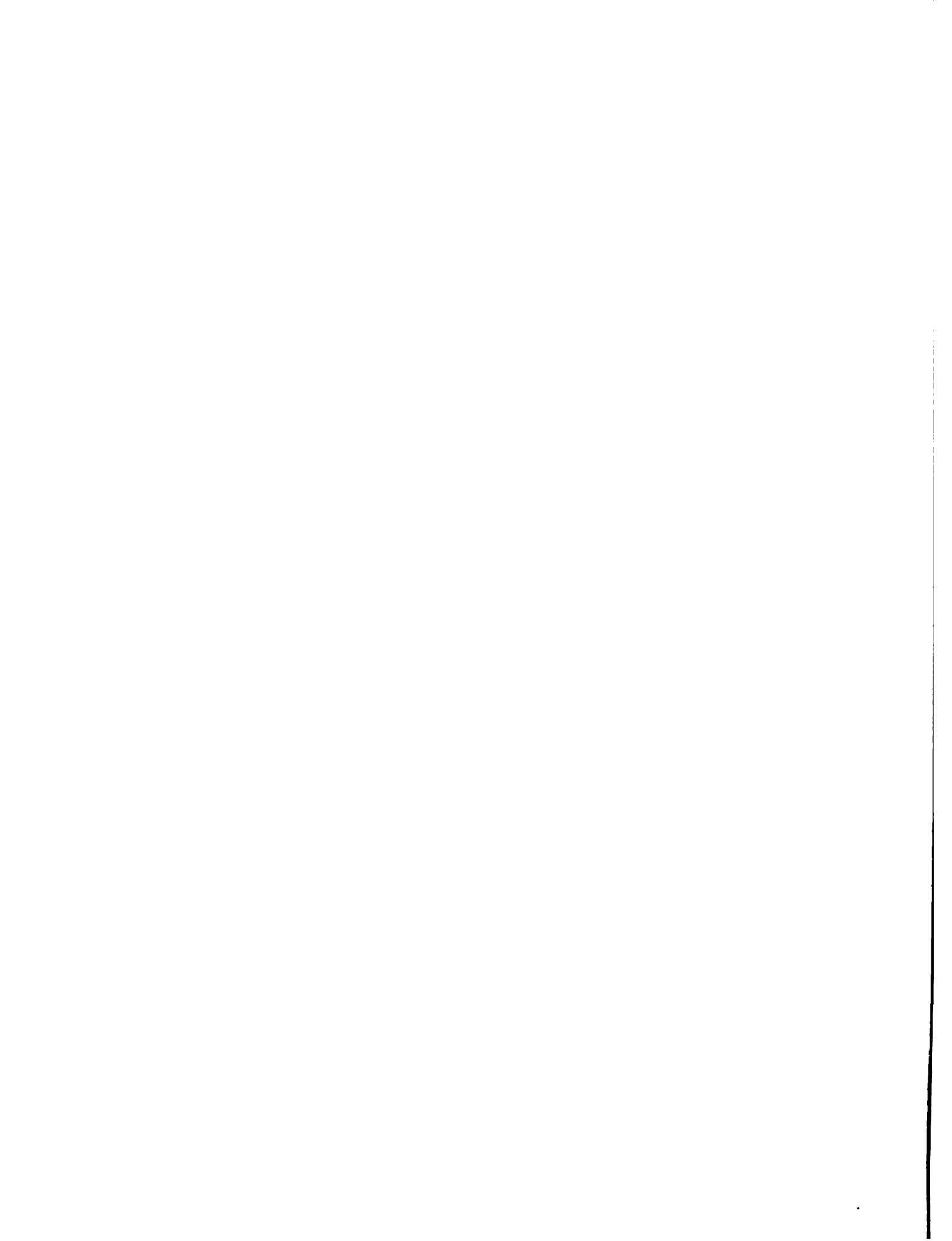


SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Area Temática:

ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Enmarcar dentro del Programa de Reforma y Especialización Institucional, las acciones y estrategias que promuevan la adopción del cambio organizativo, de estructuras y funcional que demanda el desarrollo sostenible por parte de las instituciones ejecutoras.</p>	<p>-Reactivación del CAN</p> <p>-Constitución de una unidad sectorial responsable (p. ej: Unidad Técnica de Apoyo, responsable del control y seguimiento de acciones)</p> <p>-Constitución de una comisión de Desarrollo Sostenible que coadyuve al cumplimiento del rol de la figura que se defina.</p> <p>-Fortalecer la organización de productores</p>	<p>-SEPSA -CAN -COTECSA</p> <p>-Responsable Sectorial</p> <p>-Comisión IDA</p>
<p>Apoyar los acuerdos internacionales sobre intercambio comercial que no sean discriminatorios para los países en vías de desarrollo</p>	<p>-Desarrollo de proyectos agroindustriales</p> <p>-Reconversión productiva</p>	<p>-Promotores sociales -Agentes de Extensión -Rectores del Sector Agrícola y Comercial</p> <p>-CNP -MAG -COMEX</p>

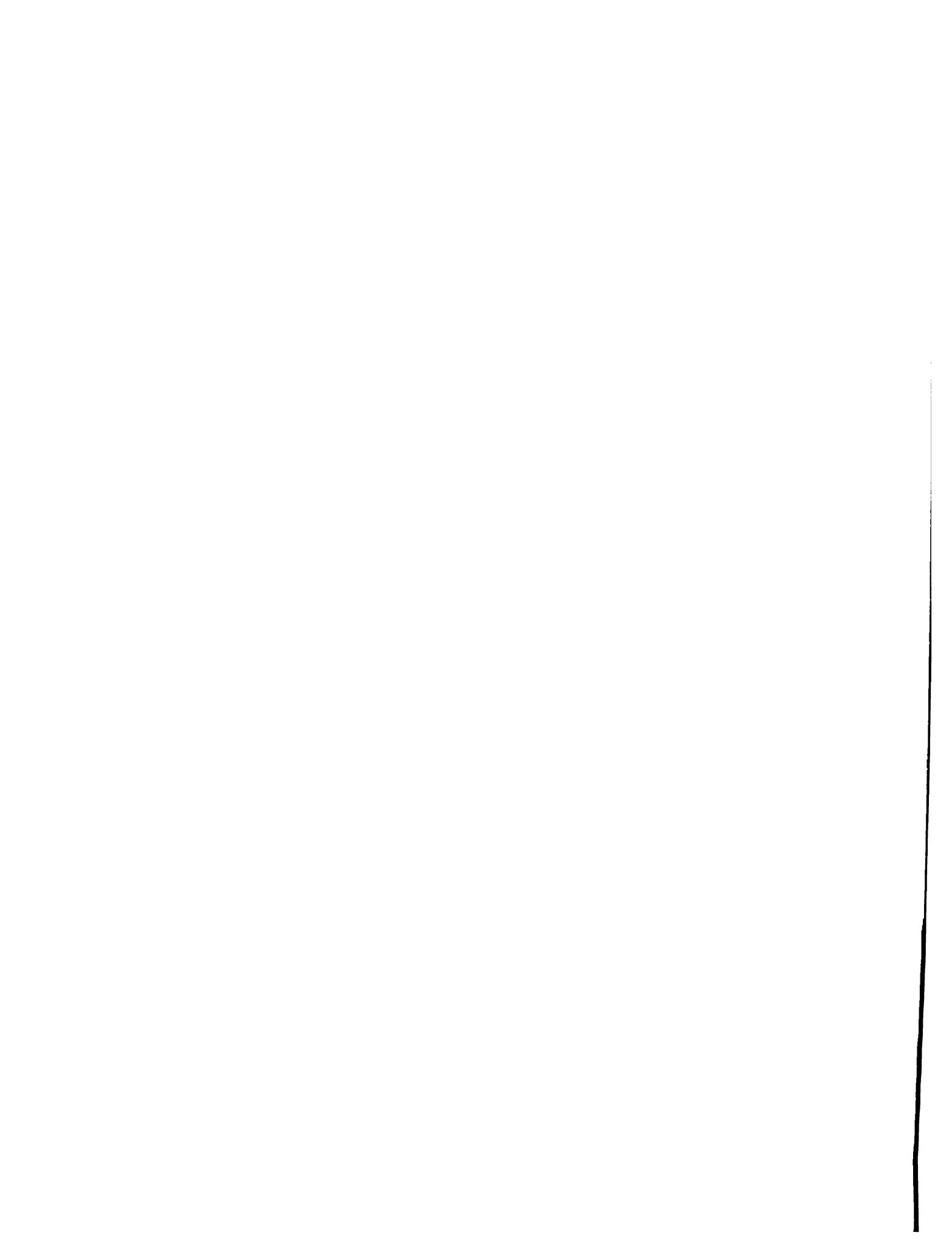


**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE.**

Area Temática:

ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

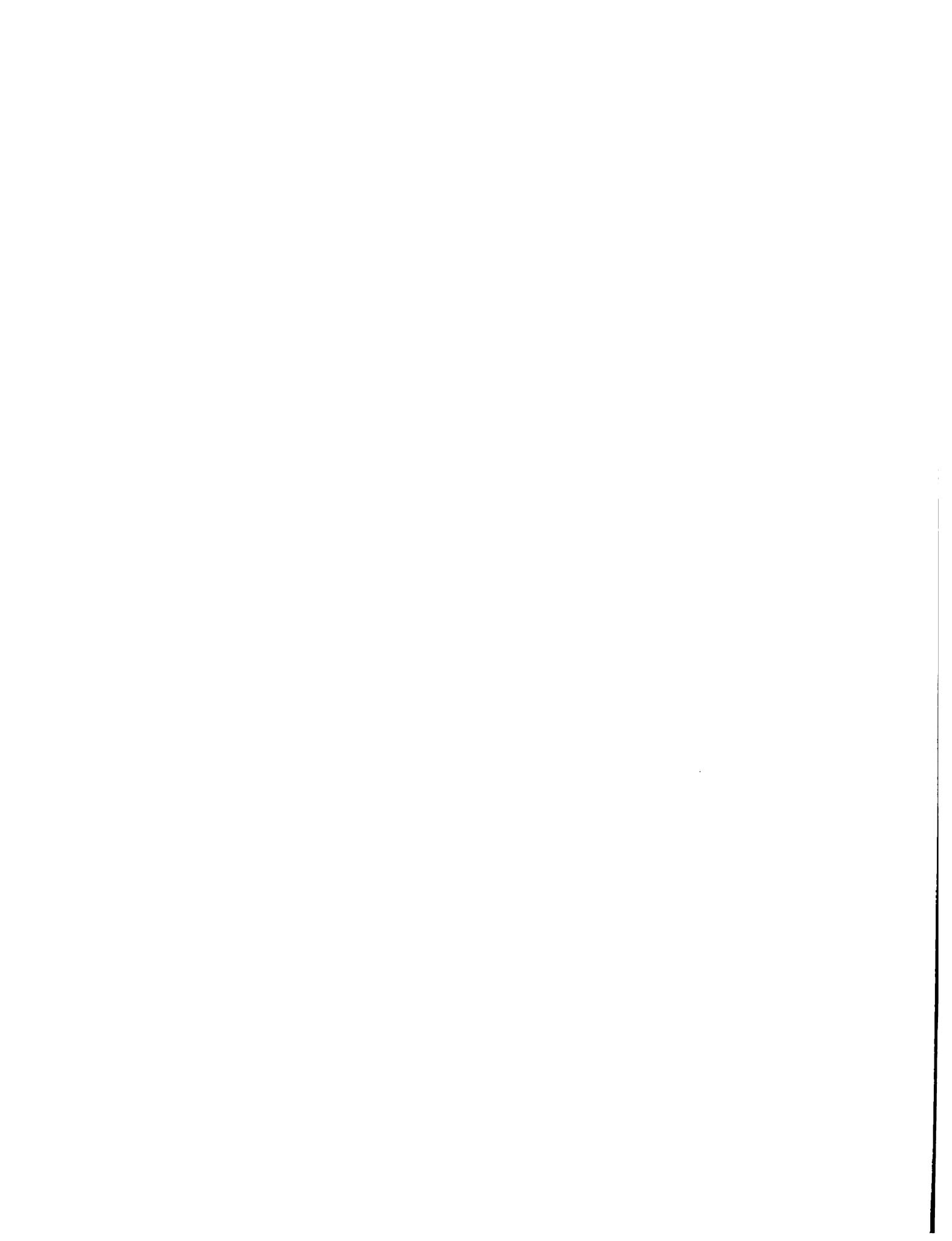
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Promover la participación del país en los foros internacionales de negociación comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conformar equipos a nivel sectorial encargados de negociaciones, monitoreo, investigación. -Desarrollar la capacidad interna del país en materia jurídica, técnica, e infraestructura de apoyo, servicios, inversiones y otros. -Promover la apertura de mercados que favorezcan la inserción en otros mercados. -Establecer acuerdos comerciales con reglas claras para el intercambio de productos. -Promover mecanismos de coinvertión 	<p>Autoridades locales e institucionales del Sector.</p> <p>Autoridades locales- institucionales</p> <p>Autoridades locales y equipos técnicos</p> <p>-Autoridades institucionales -Productores Sector Privado -ONG</p> <p>-Sector Agropecuario -Equipo Técnico.</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Area Temática: ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

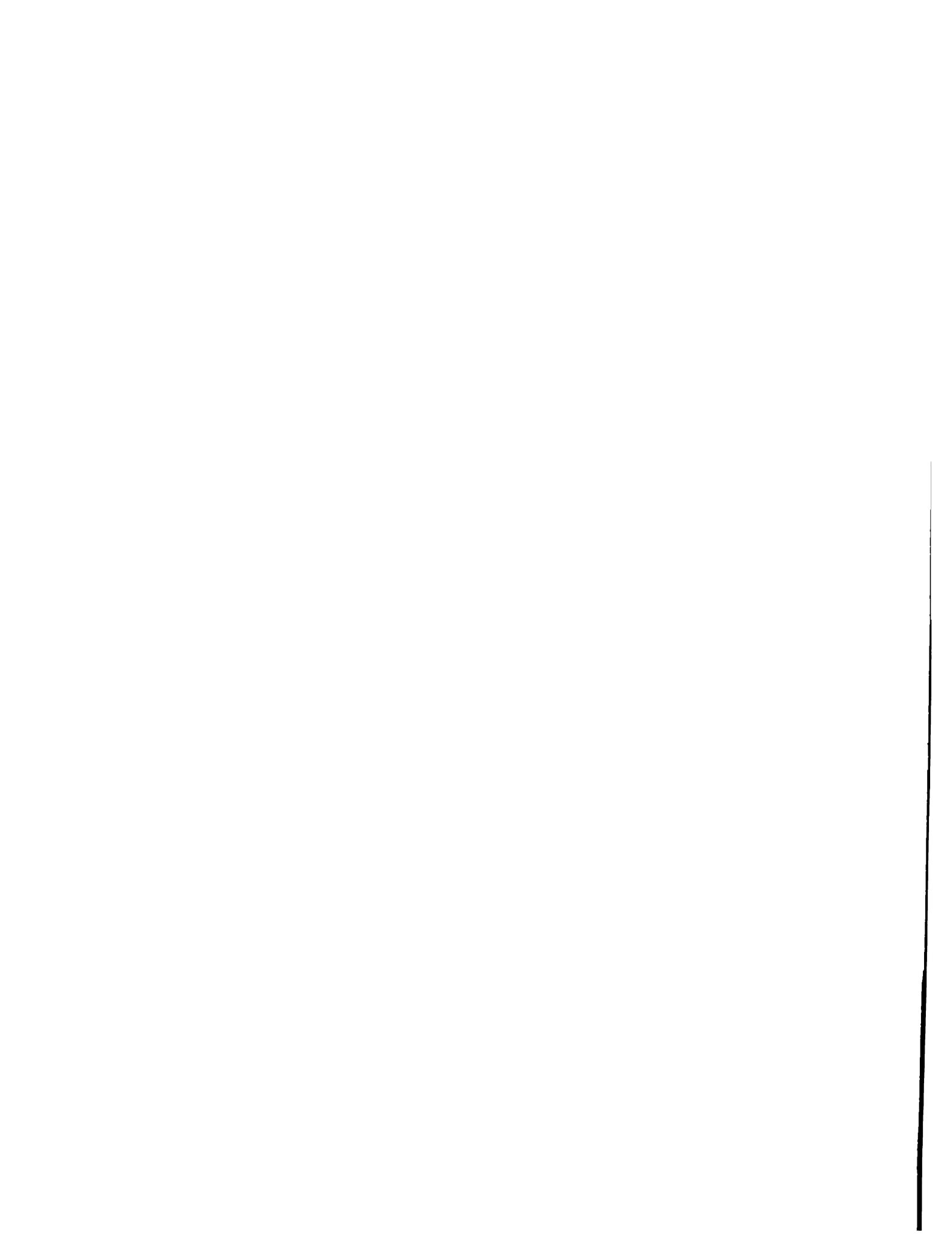
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Promover la capacidad técnica del país para: Implementar los mecanismos de protección y Asegurar el nivel de competitividad del Sector.</p>	<p>-Concretar negociaciones beneficiosas para los participantes cuyas condiciones se mantengan a largo plazo.</p> <p>-Establecer equipos, funciones y mecanismos de ejecución de los acuerdos.</p> <p>-Establecer el marco de procedimientos para la ejecución de los acuerdos a nivel interno.</p> <p>-Mantener información permanente a los agentes económicos interesados.</p> <p>-Fortalecer los sistemas de investigación e información de mercados</p> <p>-Fortalecer los programas de mantenimiento, variabilidad genética de las variedades:</p>	<p>-Autoridades locales e institucionales</p> <p>-Autoridades institucionales -ONG's -Productores</p> <p>-CNP -Autoridades institucionales</p> <p>-Autoridades institucionales (CNP-IDA, MAG)</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREA DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE.**

Area Temática: ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Garantizar la Seguridad Alimentaria de la Población con productos de consumo básicos.</p>	<p>-Investigación -Asistencia técnica -Transferencia de tecnología -Asesoría en materia de mercadeo y agroindustria</p>	<p>-ONG -Instituciones -Productores</p>
<p>Reconocimiento a la fuerza laborar de la mujer y el derecho a un salario equitativo</p>	<p>-Programas de organización campesina</p>	<p>-CNP -MAG -ORGANIZACIONES</p>
<p>Reducción de la ganadería extensiva y mejorar la tasa de reproducción del hato nacional. Incorporar en los costos de producción el desgaste de los recursos naturales y medidas de recuperación y mitigación de recursos.</p>	<p>-Promover e incentivar los sistemas de comercialización y agroindustria que incluyan mecanismos de protección del medio ambiente Fortalecer Programas Actuales de Seguridad Alimentaria</p>	

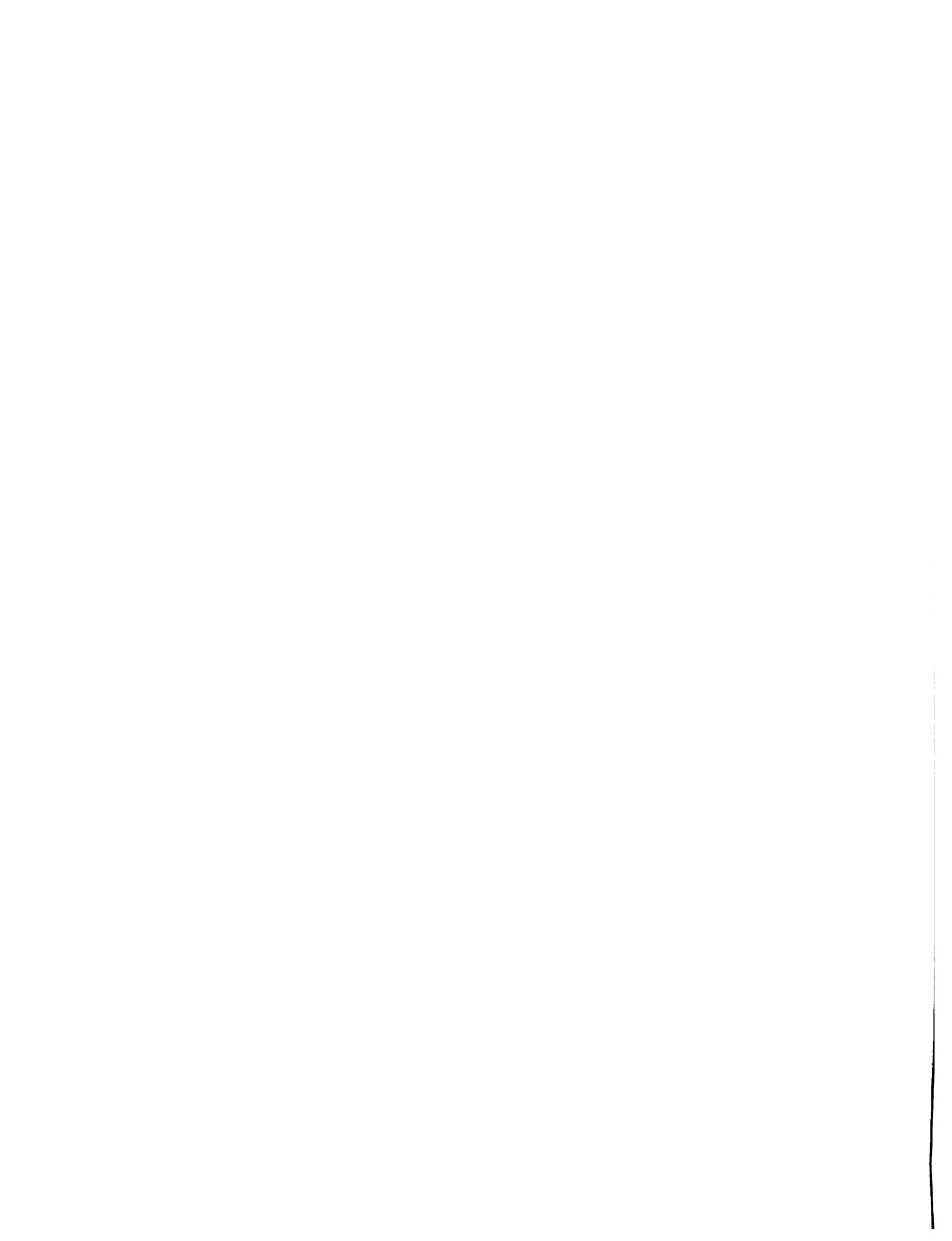


**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

**B. CONSERVACION Y GESTION DE RECURSOS
PROPUESTA DEL GRUPO 2**

Area Temática: CONSERVACION Y GESTION DE RECURSOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Promover el desarrollo y transferencia de tecnologías no contaminantes en la agroindustria nacional.</p> <p>Promover el reordenamiento territorial del desarrollo agroindustrial.</p>	<p>-Financiamiento de proyectos de investigación entecnologías no contaminantes.</p> <p>-Transferencia de tecnología. -Identificación y adaptación de transferencia tecnológica. -Desarrollo y financiamiento de programas de transferencia tecnológica al sector privado empresarial.</p> <p>-Convenios de cooperación internacional para la investigación y transferencia de tecnologías no contaminantes. -Legislación</p>	<p>-MICIT -CONICIT -CNP -CNAA -CACIA -MUNICIPALIDADES.</p> <p>-MICIT -CONICIT -CNP -CACIA -CNAA -BID -BCIE.</p> <p>-IICA -FAO -ONUDI -CNP -MICIT -CONICIT</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Area Temática: CONSERVACION Y GESTION DE RECURSOS

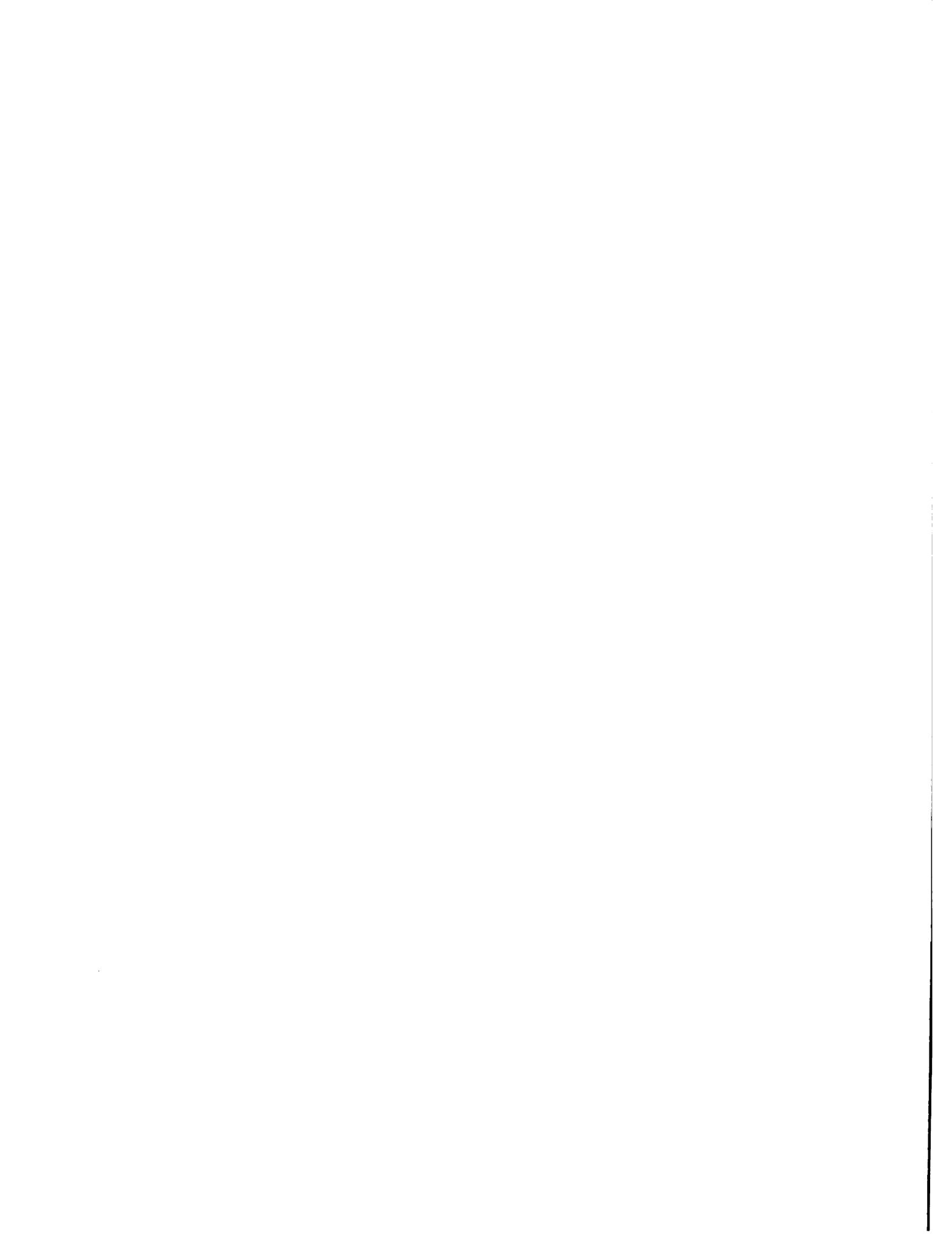
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Reducir la contaminación atmosférica causada por prácticas agrícolas (quemadas, fumigaciones aéreas y otras)</p>	<p>-Educación. -Investigar alternativas tecnológicas. -Concientización. -Adecuar el marco jurídico.</p>	<p>-DEFENSORIA DE LOS HABITANTES. -MIRENEM -MOPT -MAG -CIA -MEP -INA -UNIVERSIDADES -MEDIOS DE COMUNICACION</p>
<p>Fortalecer y adecuar el marco político institucional y legal del ordenamiento territorial, en conformidad con el desarrollo sostenible, sobre todo en sus principales componentes:</p>	<p>-Financiamiento. -Investigación en nuevas alternativas de cultivos para zonificación. -Investigación y generación de indicadores, en el campo, sobre desarrollo sostenible.</p>	<p>-ORGANIZACIONES COMUNALES NO GUBERNAMENTALES. -UNIVERSIDADES. -DIPLOT. -SEPSA. -AGRICULTORES, EN GENERAL. -INVESTIGADORES.</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Area Temática: CONSERVACION Y GESTION DE RECURSOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Zonificación agropecuaria. Aptitud de uso del suelo. Uso actual del suelo. Aspectos socioeconómicos. Indicadores de Desarrollo sostenible y coordinación.</p>	<p>-Transferencia de tecnología -Creación de instrumentos jurídicos de apoyo. -Capacitación -Educación -Coordinación a todo nivel.</p>	<p>-Universidades -MIRENEM -MAG</p>
<p>Identificación y caracterización de los ecosistemas frágiles en las zonas montañosas para establecer un uso racional.</p>	<p>-Realización de estudios agroecológicos y socioeconómicos que determinen su uso potencial. -Financiamiento. -Cooperación internacional.</p>	<p>-INBIO -Organizaciones locales. -Productores. -Organismos internacionales -Autoridades locales -Indígenas.</p>
<p>Elaborar y ejecutar planes de ordenamiento específicos con base en los estudios de los ecosistemas.</p>	<p>-Educación -Monitores -Incentivos</p>	<p>-Idem</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

**C. AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD
PROPUESTAS DEL GRUPO 3**

Area Temática: AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD

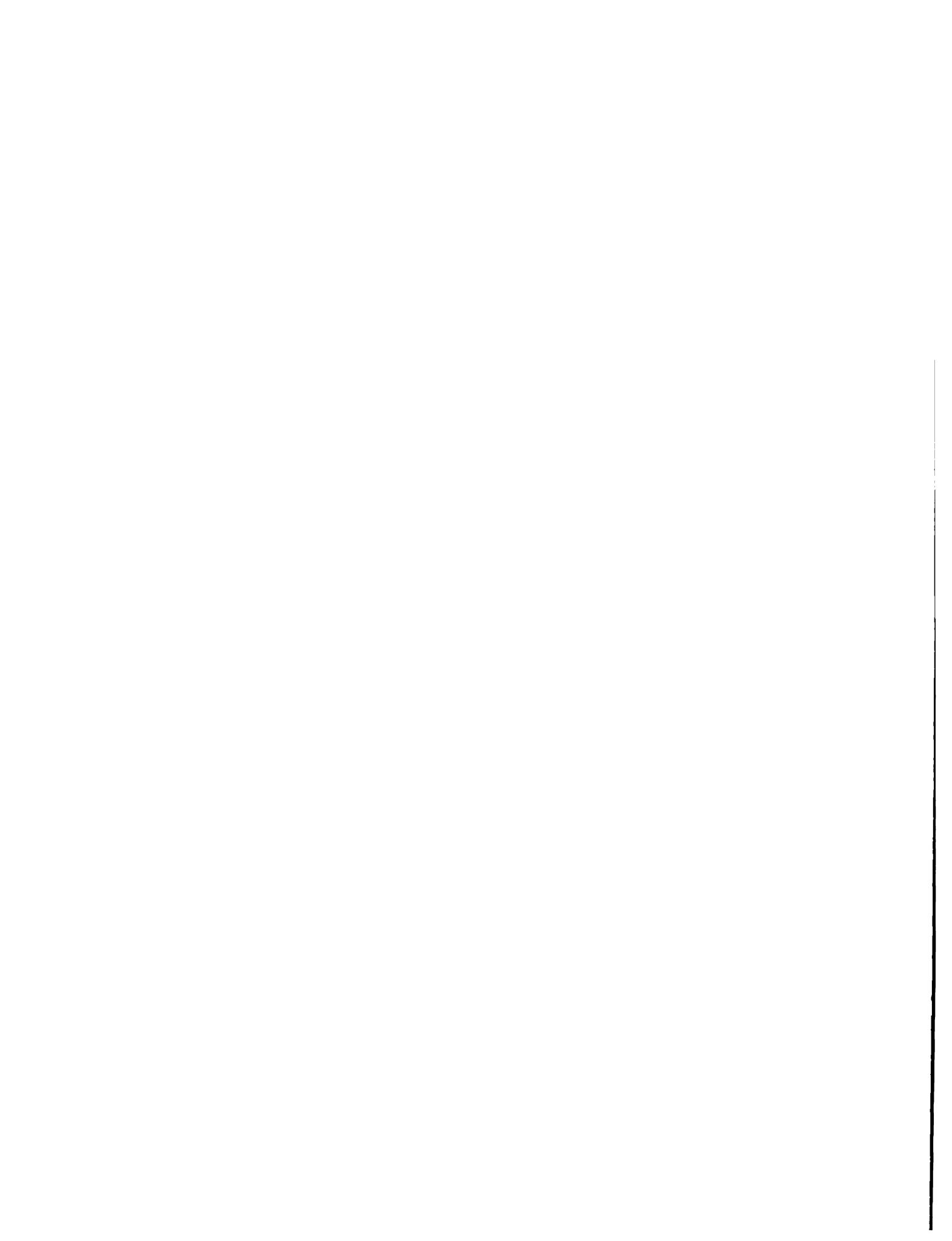
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Promulgación de normas y leyes de bioseguridad.</p> <p>Fomentar el desarrollo y la aplicación de biotecnologías que favorezcan la protección del ambiente y el incremento de procesos productivos amigables con el ambiente.</p> <p>Incorporar en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de conservación de la diversidad biológica y utilización sostenible de los recursos ecológicos.</p>		



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE**

Area Temática: AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD

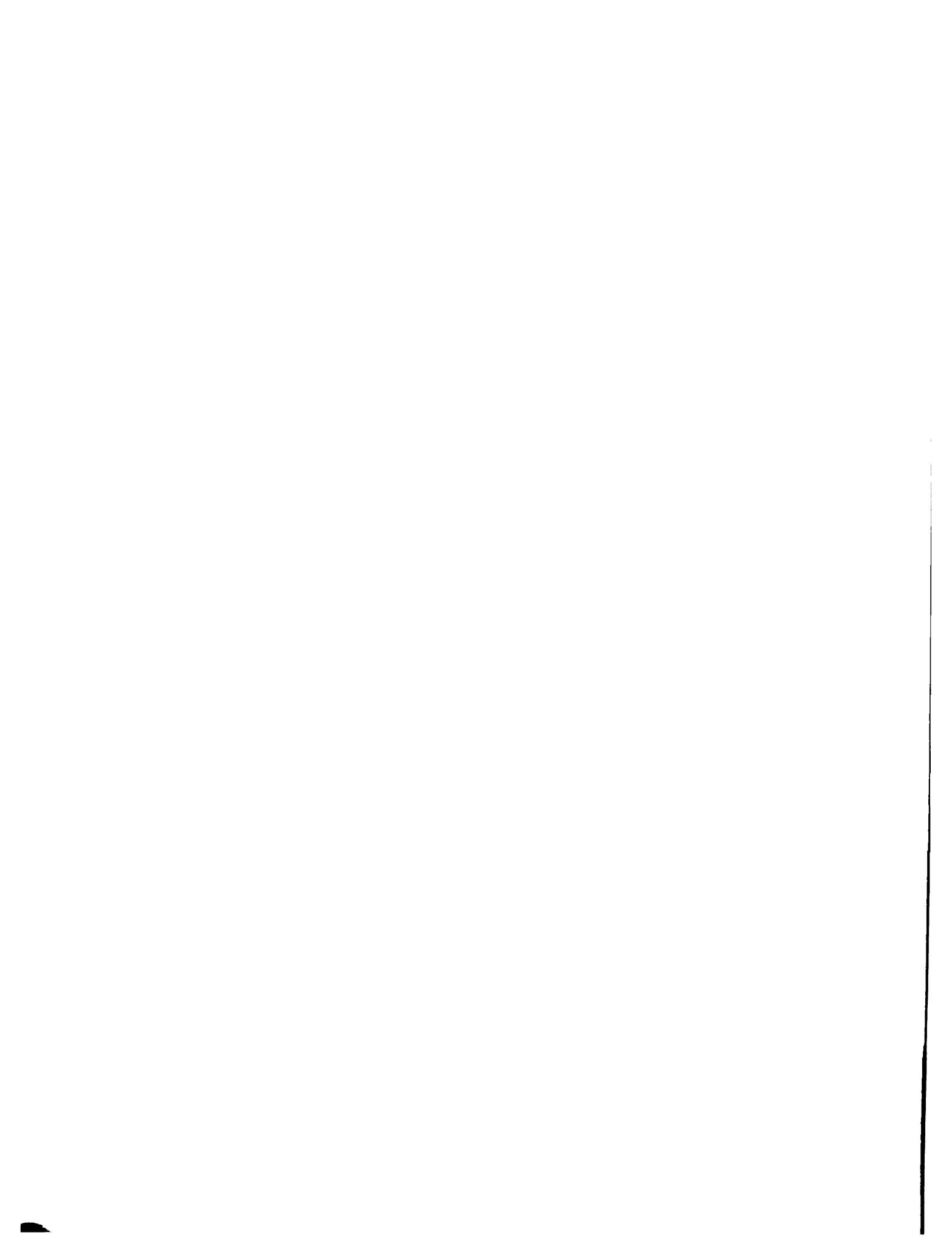
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
Promover la utilización de biotecnologías, haciendo hincapié en: saneamiento biológico de tierras y aguas; control biológico de plagas, aumento en la producción agropecuaria, mejoramiento de la salud humana; forestación; reforestación y rehabilitación de los suelos.		



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE**

Area Temática: AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Establecer un sistema eficiente y moderno de información, que permita una mejor orientación para la definición de políticas en el campo del desarrollo sostenible.</p> <p>Fomentar los proyectos de cultivos de especies forestales para leña como fuente de energía para las comunidades que lo requieran.</p> <p>Fortalecer el desarrollo de agroindustrias en las zonas rurales para aumentar el valor agregado de los productos, estimular la verticalidad de la producción y ofrecer nuevas fuentes de empleo.</p>		



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE**

Area Temática: AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Fortalecer la investigación post-cosecha con el propósito de minimizar las pérdidas, aumentar los rendimientos y mejorar la calidad de los productos agrícolas.</p> <p>Incorporar y capacitar principalmente a la mujer rural, en materia de desarrollo sostenible, por el importante papel que desempeña en los distintos procesos productivos.</p> <p>Promover la inclusión de políticas, objetivos y estrategias en el Plan Nacional de Desarrollo.</p>		



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE**

Area Temática: **AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD**

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Adoptar un modelo de Planificación estratégica de mediano y largo plazo.</p> <p>Propiciar cambios de conducta y crear una nueva ética en el ciu- dadano con relación a los problemas ambientales a través de la educación.</p> <p>Consolidar las organizaciones de agricultores para manejar elementos de economía de escala y aumentar su capacidad de negociación y gestión, en colaboración con los grupos de apoyo estatales y financieros.</p>		



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE**

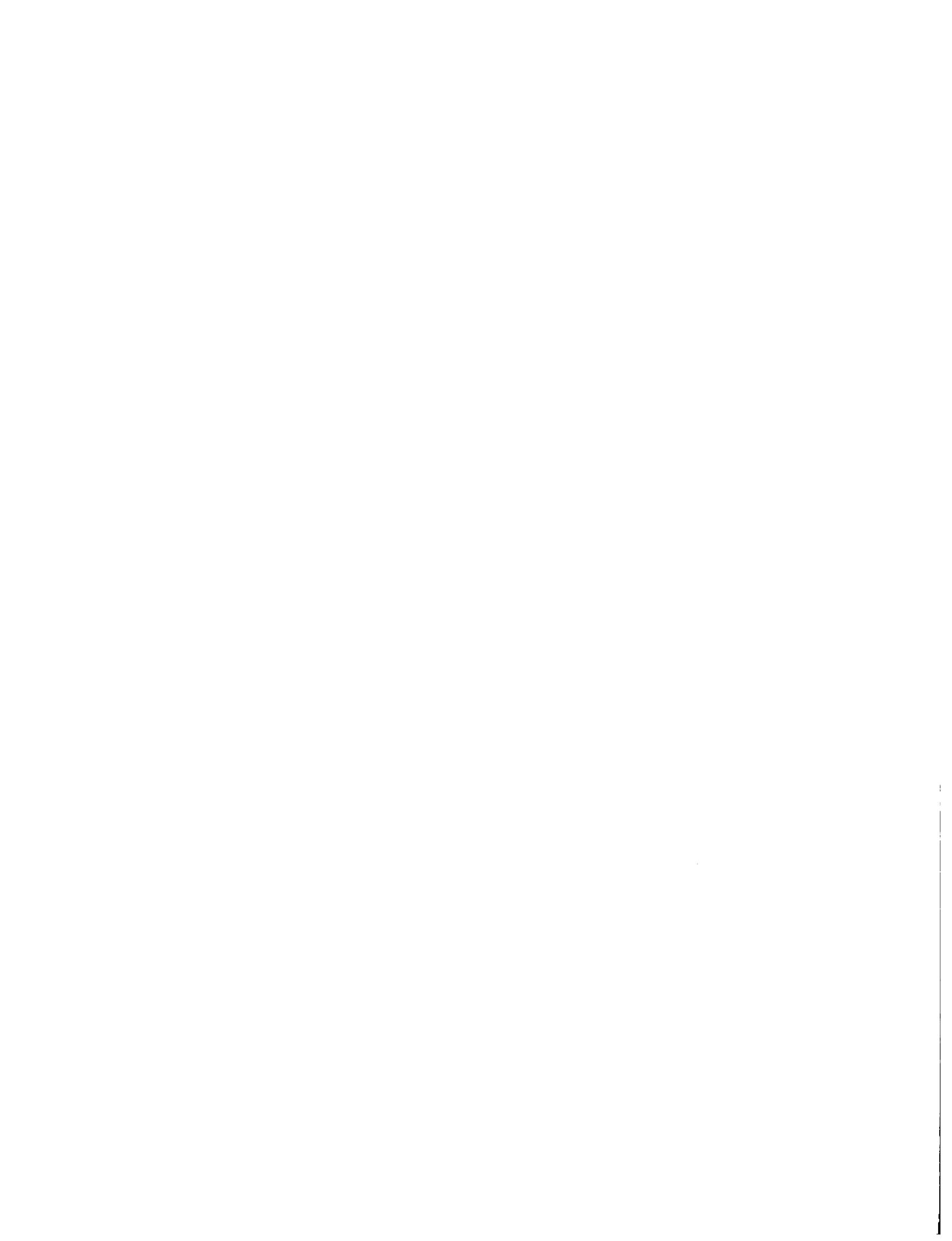
Area Temática: AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Fortalecer los esfuerzos en materia de aplicación de tecnología apropiada para el Desarrollo Sostenible a nivel de producción agropecuaria.</p> <p>Hacer cumplir el marco jurídico existente para la conservación de las cuencas hidrográficas.</p> <p>Adecuar y armonizar el marco jurídico en concordancia con el Desarrollo Sostenible y establecer los mecanismos de control y evaluación para velar por el cumplimiento del mismo.</p>		

**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Area Temática: AGRICULTURA BIODIVERSIDAD

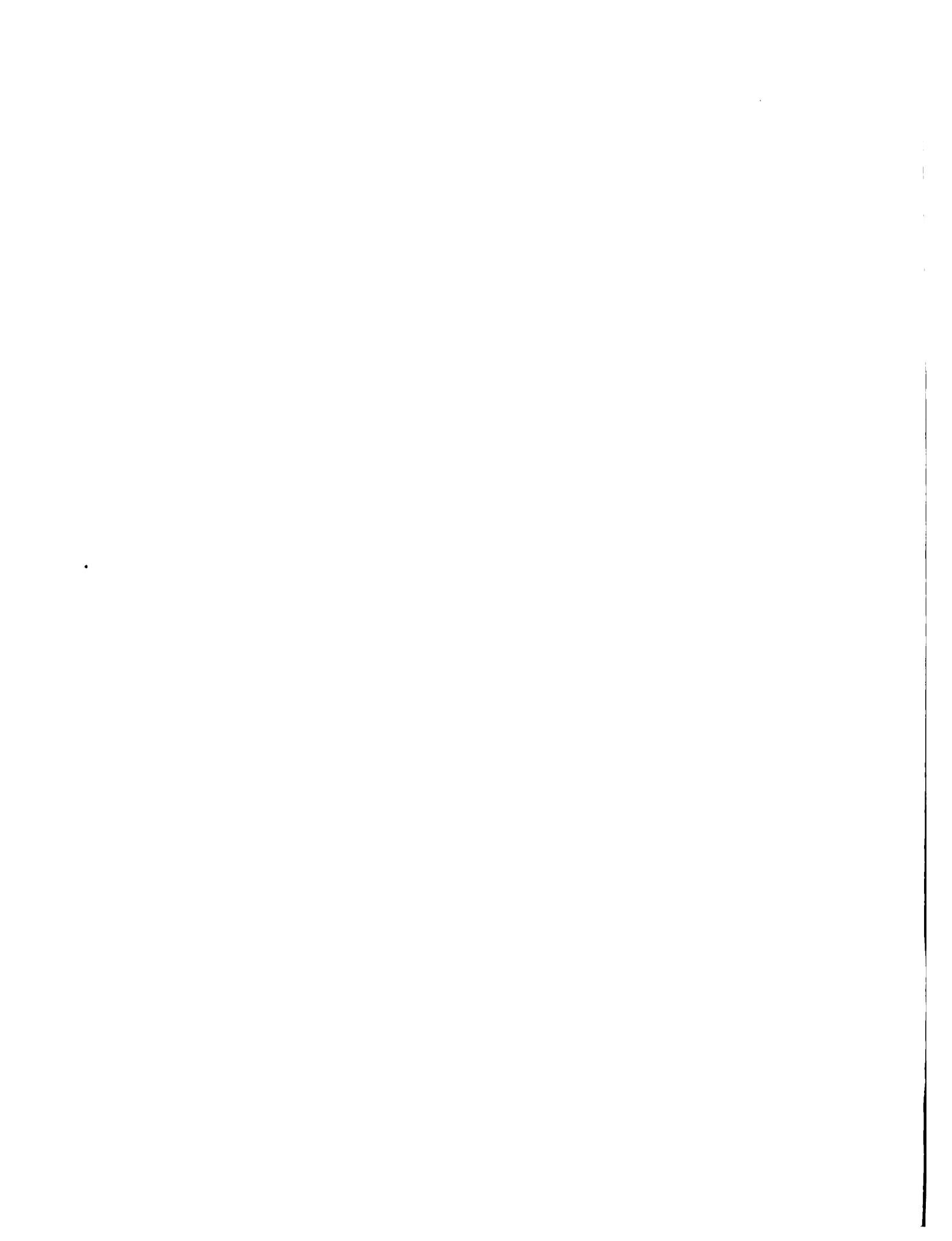
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Consolidación de las instituciones del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, con la participación de Organizaciones de Productores en las instancias de decisión así como en los procesos de planificación y ejecución de los proyectos y programas.</p> <p>Crear una legislación apropiada para la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos.</p>		



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Area Temática: AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Consolidar la Investigación en Nutrición de Plantas que considere: fertilidad natural de suelos niveles críticos nutricionales, abonos verdes, fertilización orgánica e inorgánica tomando en cuenta fuentes dosis, época.</p>		

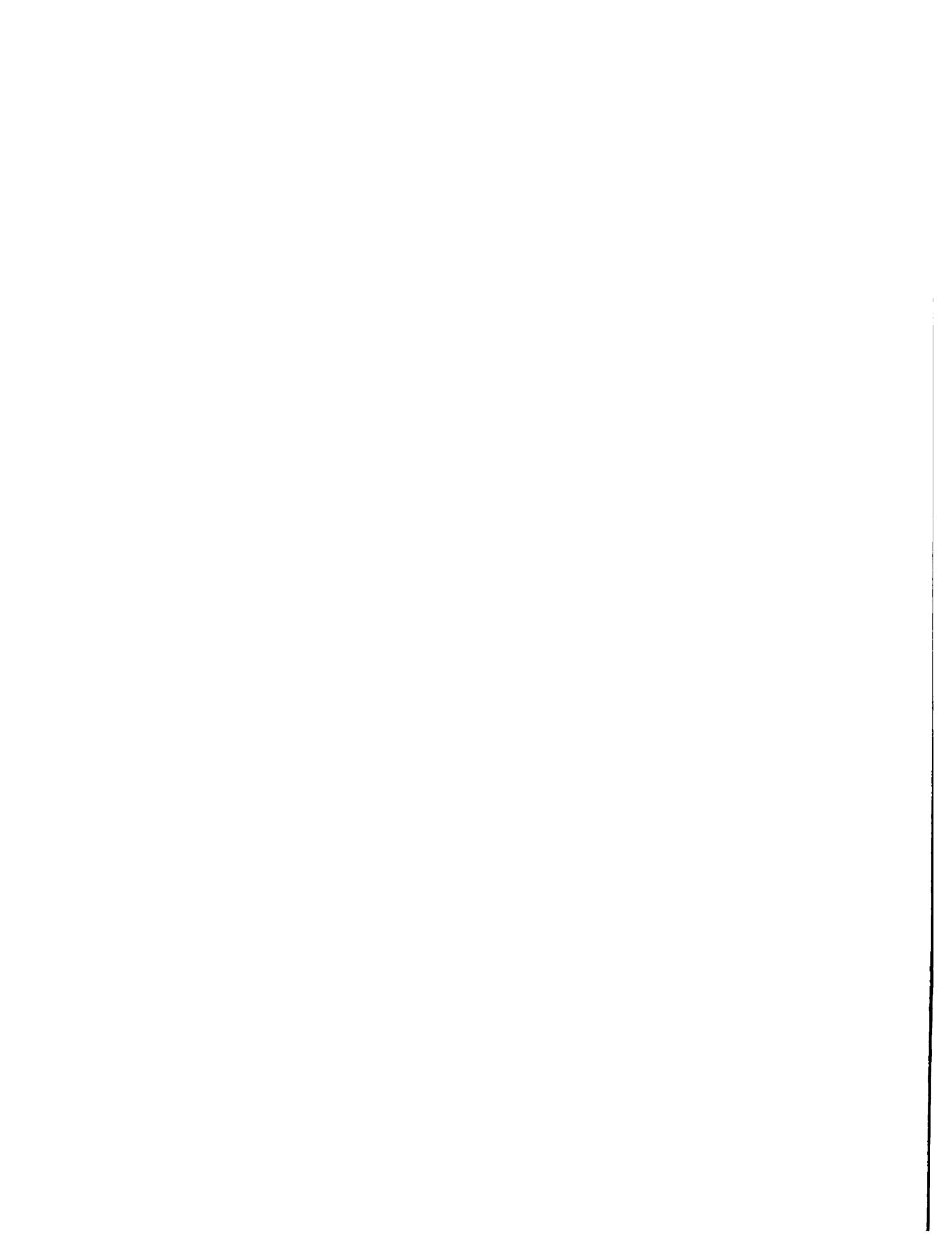


**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

**D. RECURSOS HIDRICOS
PROPUESTA DEL GRUPO 4**

Area Temática: RECURSOS HIDRICOS

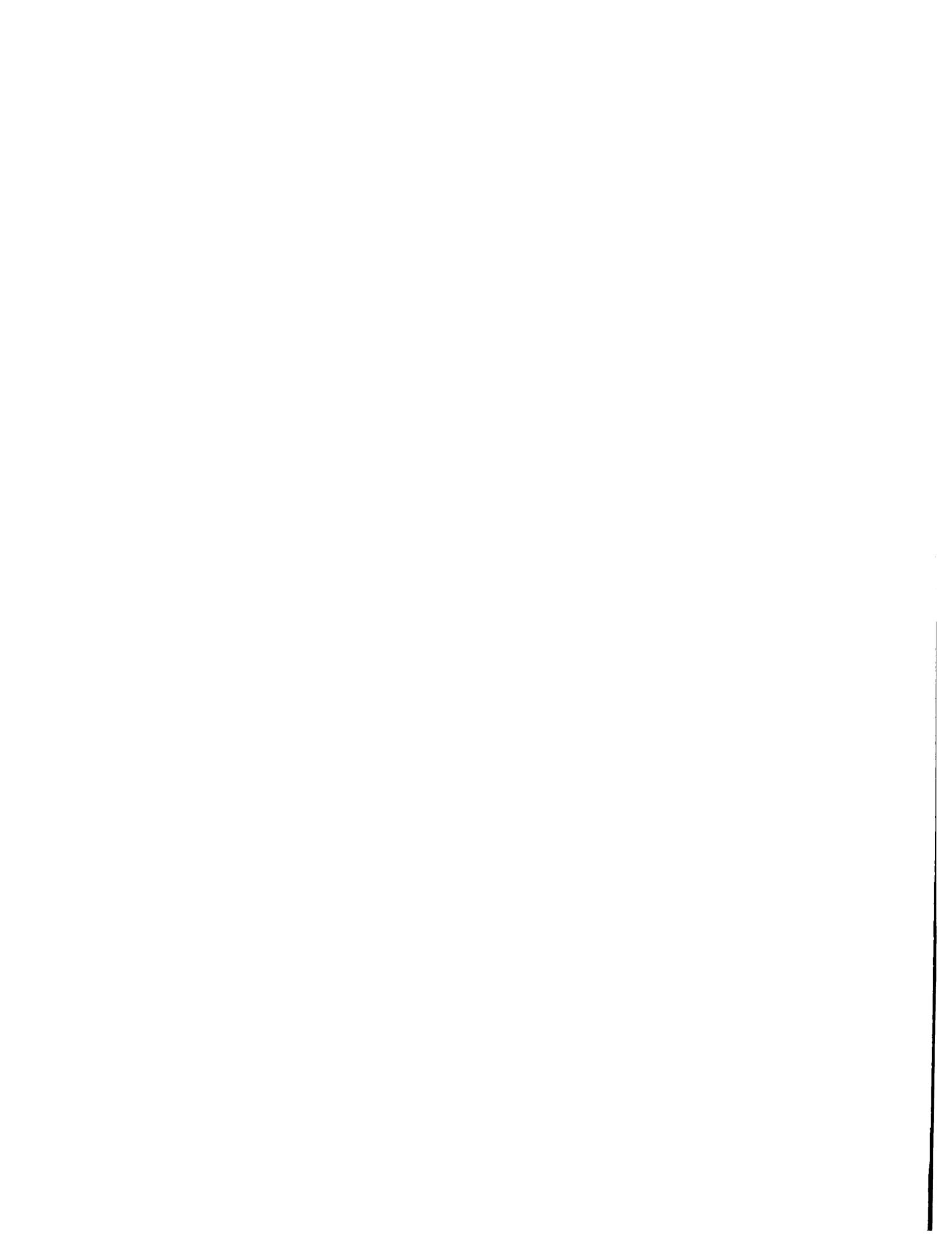
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Establecer un ente de alto nivel que permita promover, un enfoque dinámico, interactivo multisectorial para el ordenamiento del uso y manejo de los recursos hídricos.</p> <p>Formular, ejecutar, controlar y evaluar programas y proyectos sobre uso y manejo del recurso con plena participación de los actores involucrados.</p> <p>Obtener los recursos necesarios para realizar una evaluación de los recursos hídricos del país.</p>	<p>-Modernizar la legislación vigente en materia de uso y manejo de recursos hídricos.</p> <p>-Establecer mecanismos de coordinación.</p> <p>-Dictar lineamientos de políticas.</p> <p>-Capacitación</p> <p>-Financiamiento</p> <p>-Cooperación interna</p> <p>-Financiamiento</p> <p>-Transferencia Tecnológica</p> <p>-Capacitación para elaborar y dar seguimiento</p> <p>-Información</p>	<p>-Autoridades Institucionales (ICE-SENARA-AYA-SNE-MIRENEN- IFAM-MAG-SALUD)</p> <p>-Coordinado por MIDEPLAN o SEPSA.</p> <p>-Autoridades Institucionales</p> <p>-ONG's</p> <p>-Usuarios (Productores población civil, agroindustria generación eléctrica y otros.</p> <p>-Ente Superior de Recurso Hídricos</p> <p>-Autoridades Institucionales</p> <p>-Sociedad Civil</p> <p>-ONG's</p> <p>-Sector Privado</p> <p>-Usuario</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLAMIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Area Temática: RECURSOS HIDRICOS

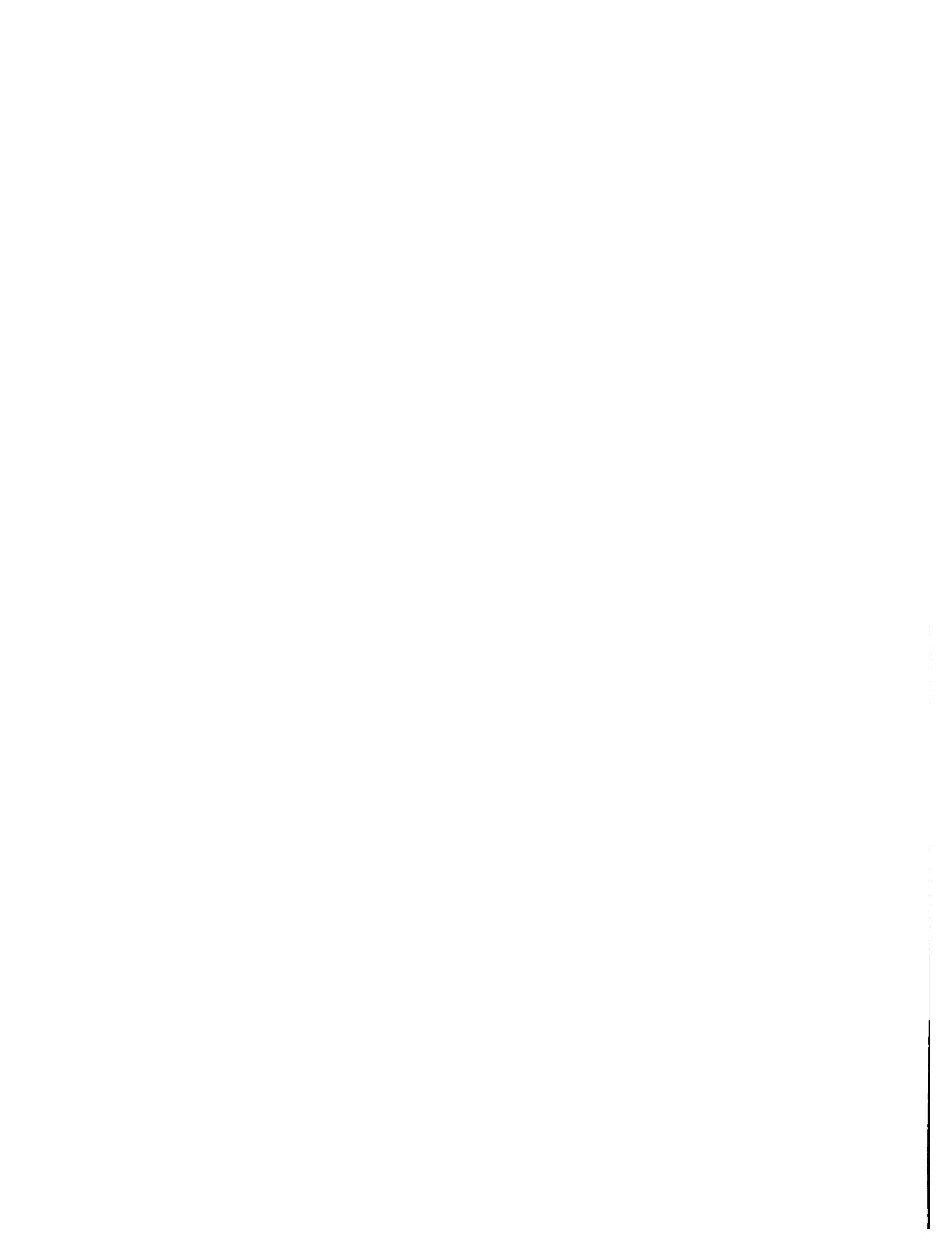
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Mantener a nivel de instituciones un sistema de información sobre el uso y manejo del recurso hídrico disponible.</p> <p>Constituir y mantener un equipo profesional altamente capacitado en el uso y manejo de los recursos hídricos disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Financiamiento -Transferencia tecnológica -Información -Cooperación Técnica -Capacitación -Financiamiento -Transferencia tecnológica -Coop. técnica (Nac. Inter.) 	<ul style="list-style-type: none"> -Autoridades Institucionales -Usuarios -Instituciones -Investigadores -Organismos Cooperantes
<p>Aplicar el marco jurídico vigente para la protección y mantenimiento de los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Instrumentos jurídicos -Instrumentos políticos -Educación -Financiamiento -Investigación para determinar la tecnología apropiada 	<ul style="list-style-type: none"> -Autoridades Internas -Usuarios -ONG's -Investigadores
<p>Elaborar y ejecutar un plan de acción para el ordenamiento de los recursos hídricos y los desechos sólidos y líquidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Financiamiento -Educación -Instrumentos Jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> -Autoridades Institucionales -Usuarios -ONG's



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE**

Area Temática: RECURSOS HIDRICOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Analizar el marco jurídico vigente de acuerdo a las necesidades y prioridades de uso y manejo de los recursos hídricos con base al concepto de desarrollo sostenible.</p>	<p>-Instrumentos jurídicos -Educación -Información</p>	<p>-Autoridades Institucionales -Usuarios -ONG's -Sociedad civil</p>
<p>Elaborar un plan de ordenamiento de los recursos hídricos.</p>	<p>-Financiamiento -Capacitación -Cooperación Internacional</p>	<p>-Autoridades Institucionales -Usuarios -ONG's -Sociedad civil</p>
<p>Definir y establecer normas y regulaciones para mitigar las actividades que contribuyen a determinar las condiciones climáticas</p>	<p>-Instrumentos jurídicos -Control -Financiamiento</p>	<p>-Autoridades Instit. -ONG's -Unión y Sociedad</p>

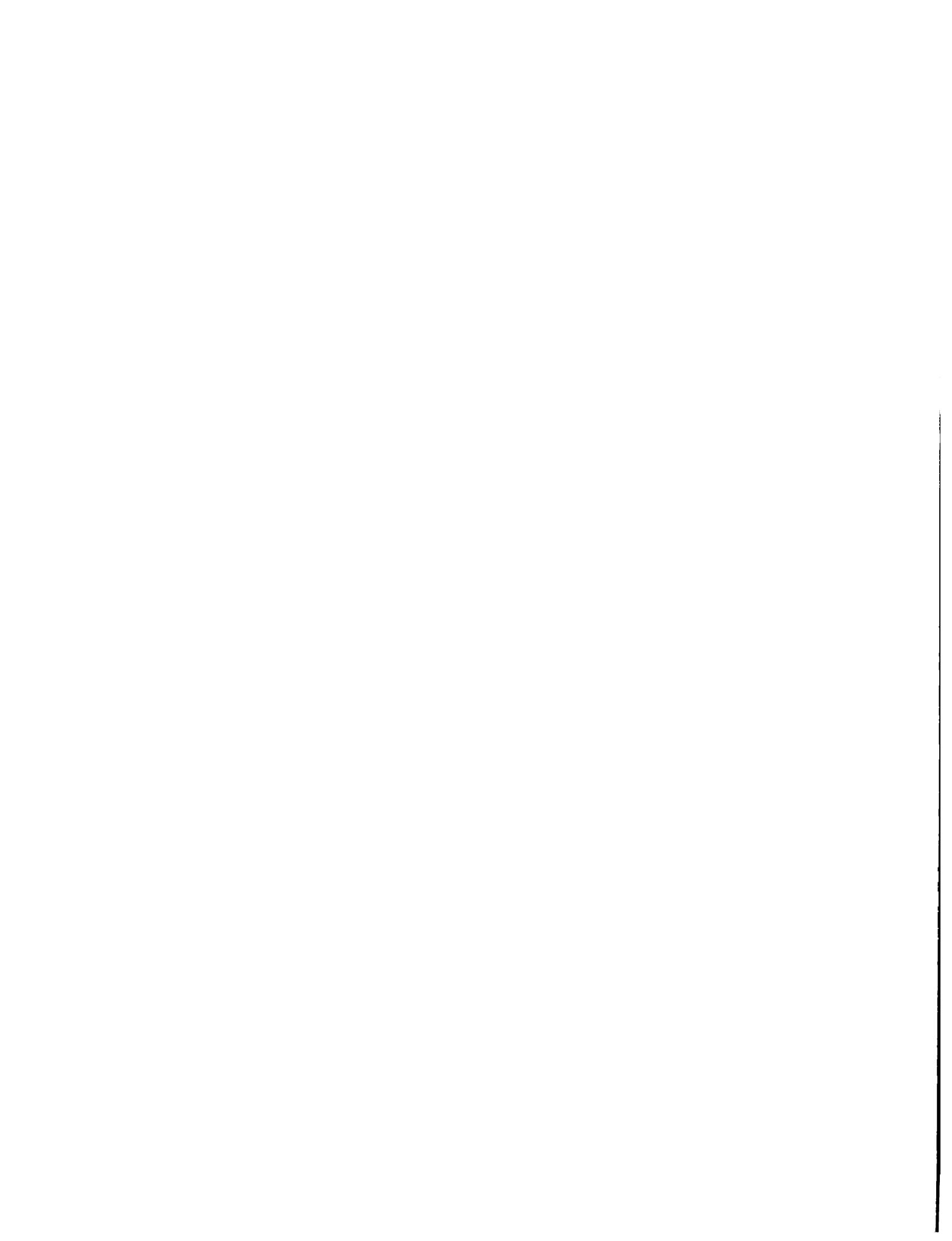


**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

**E. CONTROL DE AGROQUIMICOS
PROPUESTA DEL GRUPO 5**

Area Temática: CONTROL DE AGROQUIMICOS Y DESECHOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Cambiar los patrones o sistemas de compra de los países.</p> <p>Cambio de los standares de calidad que favorezcan el menor uso de los plaguicidas.</p>	<p>-Organizaciones internacionales que fijen nuevos parámetros.</p> <p>-Capacitación y convencimiento a consumidores con el propósito de que cambien sus costumbres de consumo.</p> <p>-Campañas masivas sobre la "conveniencia" de consumir productos con menos uso de agroquímico, pero de menor calidad de presentación.</p>	<p>-Países compradores -Países productores</p>
<p>Evaluación y comparación de productos y grupos de productos químicos para uso en la agricultura</p>	<p>-Financiamiento -Tecnología -Capacitación -Cooperación Internacional -Información</p>	<p>-Sector Privado -Sector Público -ONG's -Investigadores -Agricultores -Agroindustriales y Comerciales</p>

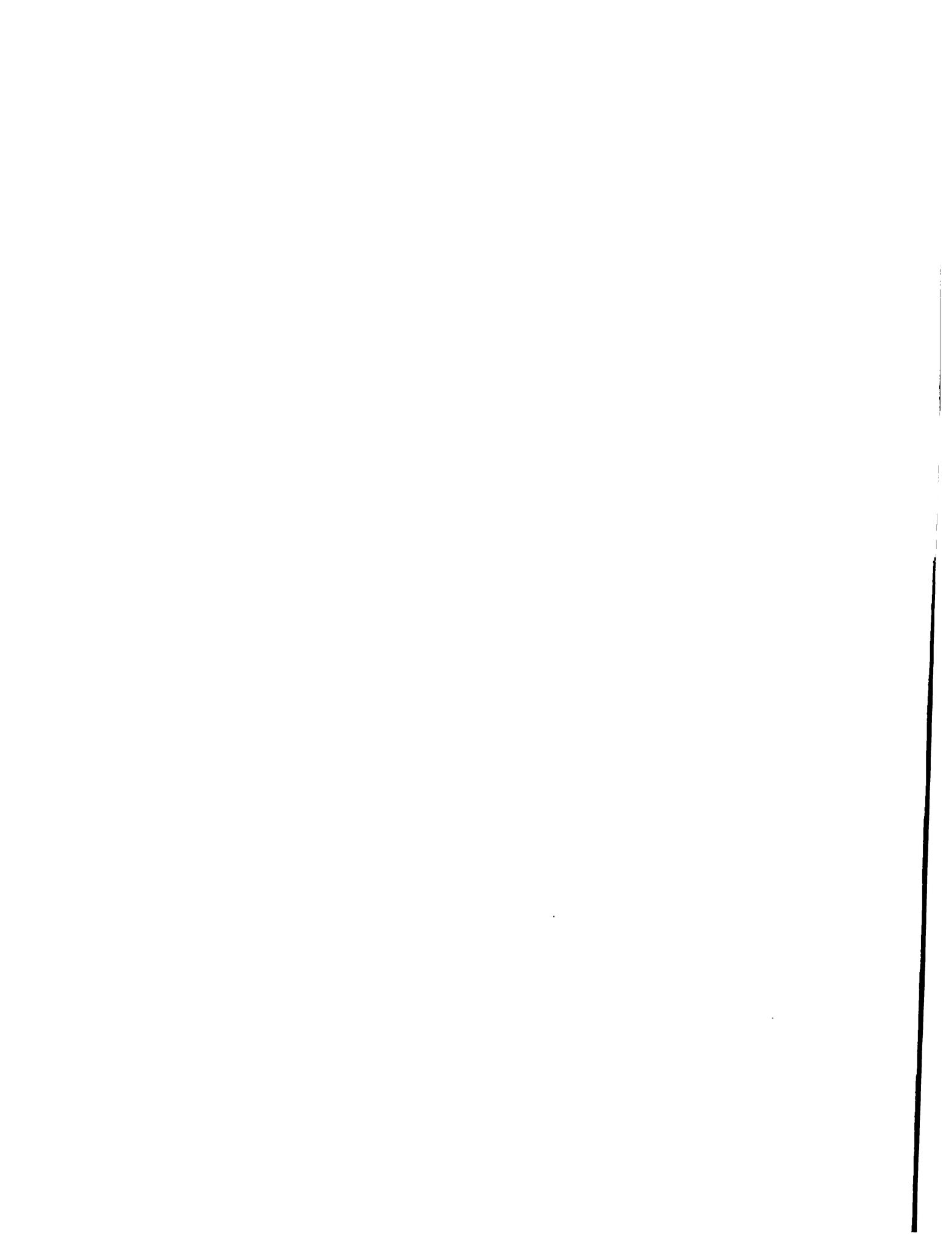


**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Area Temática:

CONTROL DE AGROQUIMICOS Y DESECHOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Aceptación e implementación del modelo propuesto por Costa Rica de etiqueta de plaguicidas armonizado de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.</p> <p>Fomentar e implementar a nivel nacional y regional de la educación en el uso racional de plaguicidas.</p>	<p>-Legislación vigente para Costa Rica</p> <p>-Cooperación Internacional</p> <p>-Educación: Productores Consumidor Comerciante Trabajadores Sindicatos</p> <p>- Información</p> <p>- Arreglos institucionales</p> <p>- Instrumentos jurídicos</p> <p>- Compromisos internacionales</p> <p>- Divulgación</p> <p>-Financiamiento</p> <p>-Cooperación internacional</p> <p>-Educadores (formales e informales)</p> <p>-Capacitación</p> <p>-Información y divulgación</p> <p>-Transferencia de tecnología</p>	<p>-Fabricantes</p> <p>-Comerciantes</p> <p>-Productores de Productos Químicos</p> <p>-Autoridades locales e institucionales</p> <p>-Trabajadores</p> <p>-Sindicatos</p> <p>-Investigadores</p> <p>-ONG's</p> <p>-Educadores</p> <p>-Sector Privado</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Area Temática:

CONTROL DE AGROQUIMICOS Y DESECHOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Documentar a todos los niveles, lo que es y para qué sirve el desarrollo sostenible y resaltar el uso racional de los productos agroquímicos que son contaminantes del medio.</p>	<p>-Legislación -Información y Divulgación -Educación y Divulgación -Cooperación internacional -Financiamiento</p>	<p>-ONG's -Autoridades locales e institucionales -Mujer, niños y jóvenes -Investigadores -Educadores -Agricultores</p>
<p>Promover el uso de envases reciclables o biodegradables para los plaguicidas.</p>	<p>-Legislación -Financiamiento</p>	<p>-Productores industriales de envases -Comerciantes -Investigadores -ONG's -Autoridades locales e institucionales -Mujeres, niños y jóvenes -Sector Público y Privado -Trabajadores y sindicatos -Agroindustriales y comerciantes</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE**

Area Temática:

CONTROL DE AGROQUIMICOS Y DESECHOS

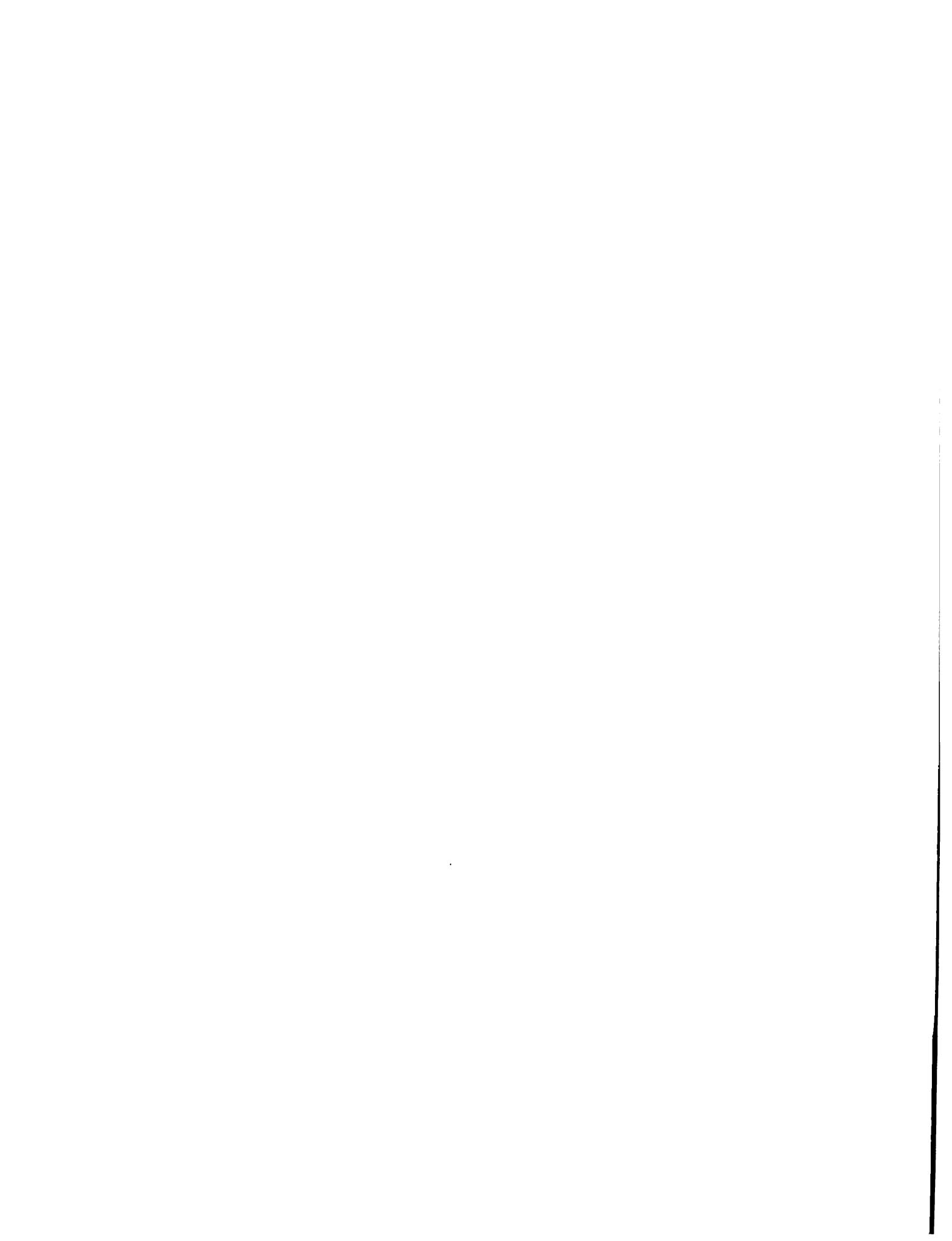
Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
Promover la participación de todos los países en el procedimiento del consentimiento (PIC)	<ul style="list-style-type: none"> -Legislación Internacional -Cooperación Internacional -Información -Financiamiento -Educación -Investigación -Financiamiento -Transferencia de tecnología -Educación 	<ul style="list-style-type: none"> -Autoridades locales e institucionales -Agroindustrias y comerciantes -Investigadores -Agricultores -Trabajadores y sindicatos

**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Area Temática:

CONTROL DE AGROQUIMICOS Y DESECHOS

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Integración de métodos de producción menos contaminantes y de reducción al mínimo de los desechos peligrosos de todo tipo de planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Financiamiento -Cooperación internacional -Transferencia de tecnología -Ciencias -Educación -Información 	<ul style="list-style-type: none"> -Autoridades locales e institucionales -Investigadores -Agroindustriales y comerciantes -ONG's -Agricultores
<p>Aumentar los conocimientos y la información sobre aspectos económicos de la prevención y gestión de los desechos y peligros en el mediano y largo plazo con estudios de costo eficacia para la reducción de los mismos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tecnología -Financiamiento -Educación -Arreglos interinstitucionales -Instrumentos jurídicos -Instrumentos de política -Información 	<ul style="list-style-type: none"> -Población en general -Consumidores -Trabajadores y sindicatos -Agroindustriales y comerciantes -Investigadores -Agricultores
<p>Crear, actualizar y divulgar la legislación que regule el establecimiento de industrias que produzcan desechos peligrosos y que se determinen áreas específicas para estas industrias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tecnología -Información -Educación -Cooperación Internacional -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Población en general -Consumidores -Trabajadores y sindicatos -Agroindustriales y comerciantes -Investigadores -Agricultores

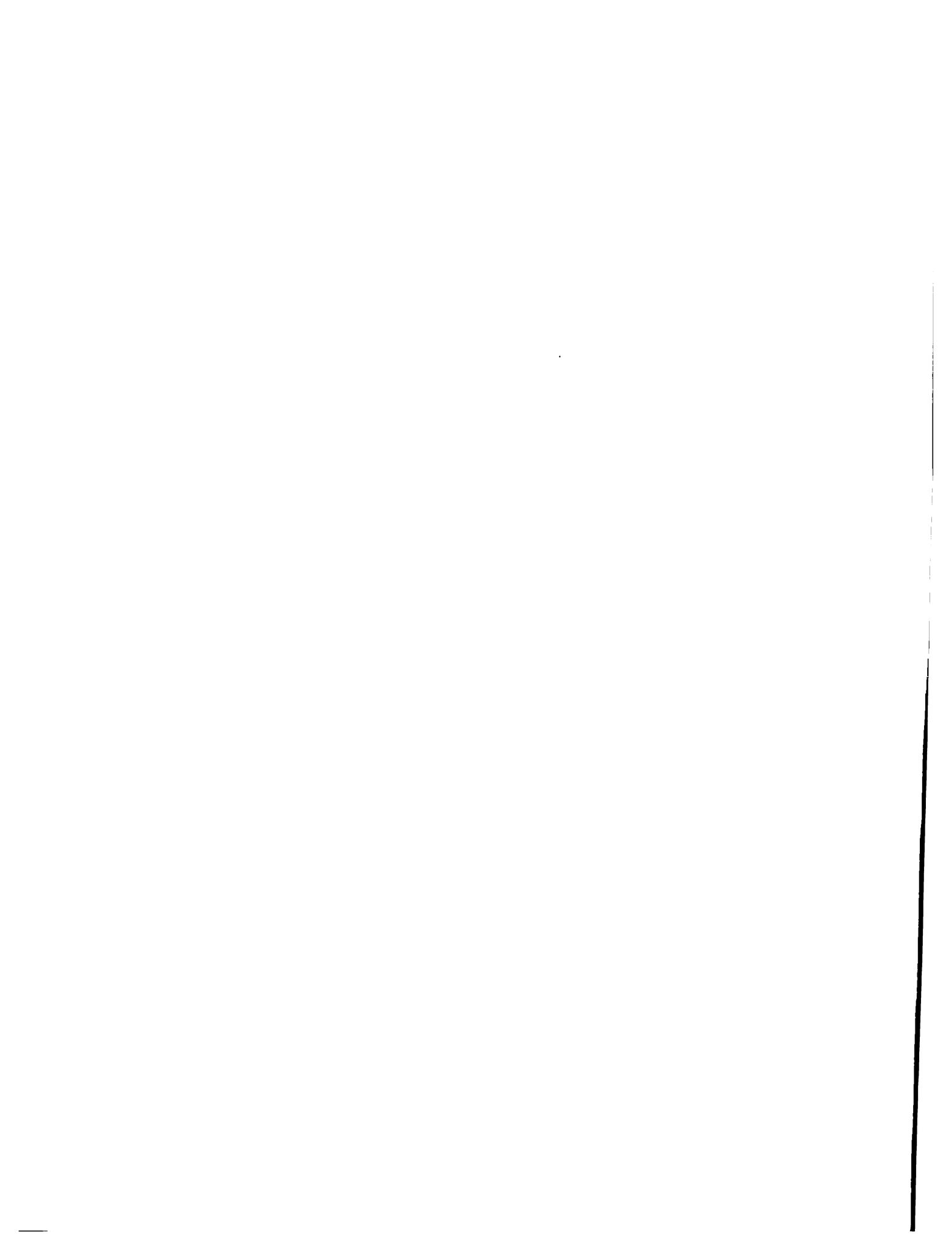


**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

CONTROL DE AGROQUIMICOS Y DESECHOS

Area Temática:

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>-Educar, valuar y suministrar información sobre efectos y riesgos de desechos peligrosos, incluyendo los desechos infecciosos y los que pueden afectar la salud pública y el medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Instrumentos de políticas -Instrumentos de legislación -Información -Coordinación internacional -Educación 	<ul style="list-style-type: none"> -Sector Público y privado -Población -ONG's -Autoridades locales, institucionales e internacionales -Agroindustria y comerciantes
<p>Fortalecer legislación interna para no permitir el ingreso de desechos o cualquier material tóxico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación internacional -Instrumentos de políticas -Instrumentos de legislación -Educación -Información -Instrumentos de políticas -Instrumentos de legislación -Información -Educación 	<ul style="list-style-type: none"> -Sector Público y Privado -Población -ONG's -Autoridades locales, institucionales e internacionales -Agroindustria y comerciantes
<p>Suscribir convenios internacionales que establezcan la prohibición de importación y exportación de desechos o cualquier material tóxico</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Instrumentos de política -Instrumentos jurídicos -Educación -Información -Cooperación internacional -Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Sector Público y privado -Autoridades locales, institucionales e internacionales -Industrias, comerciantes

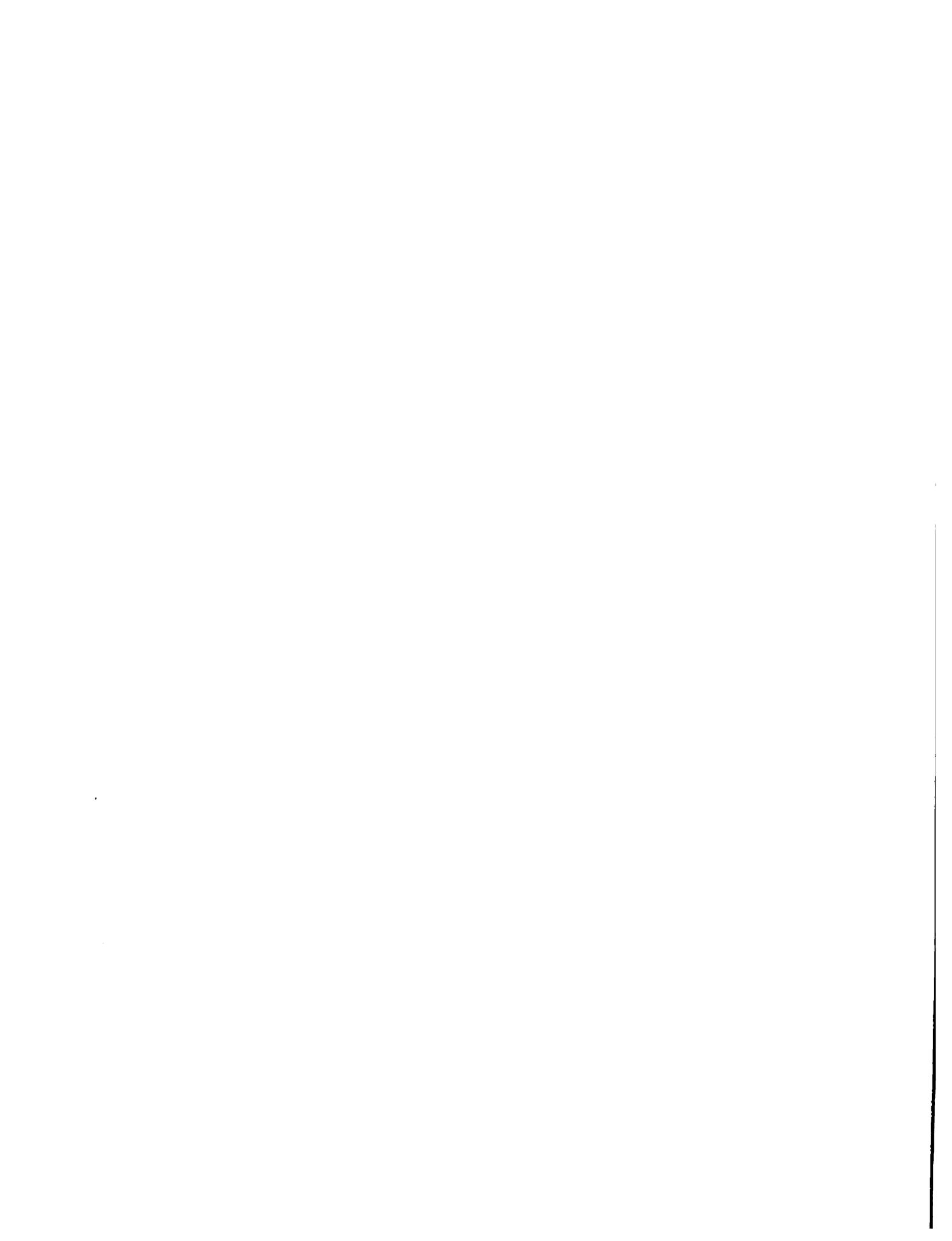


**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
 SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
 SOSTENIBLE**

Area Temática:

CONTROL DE AGROQUIMICOS Y DESECHOS

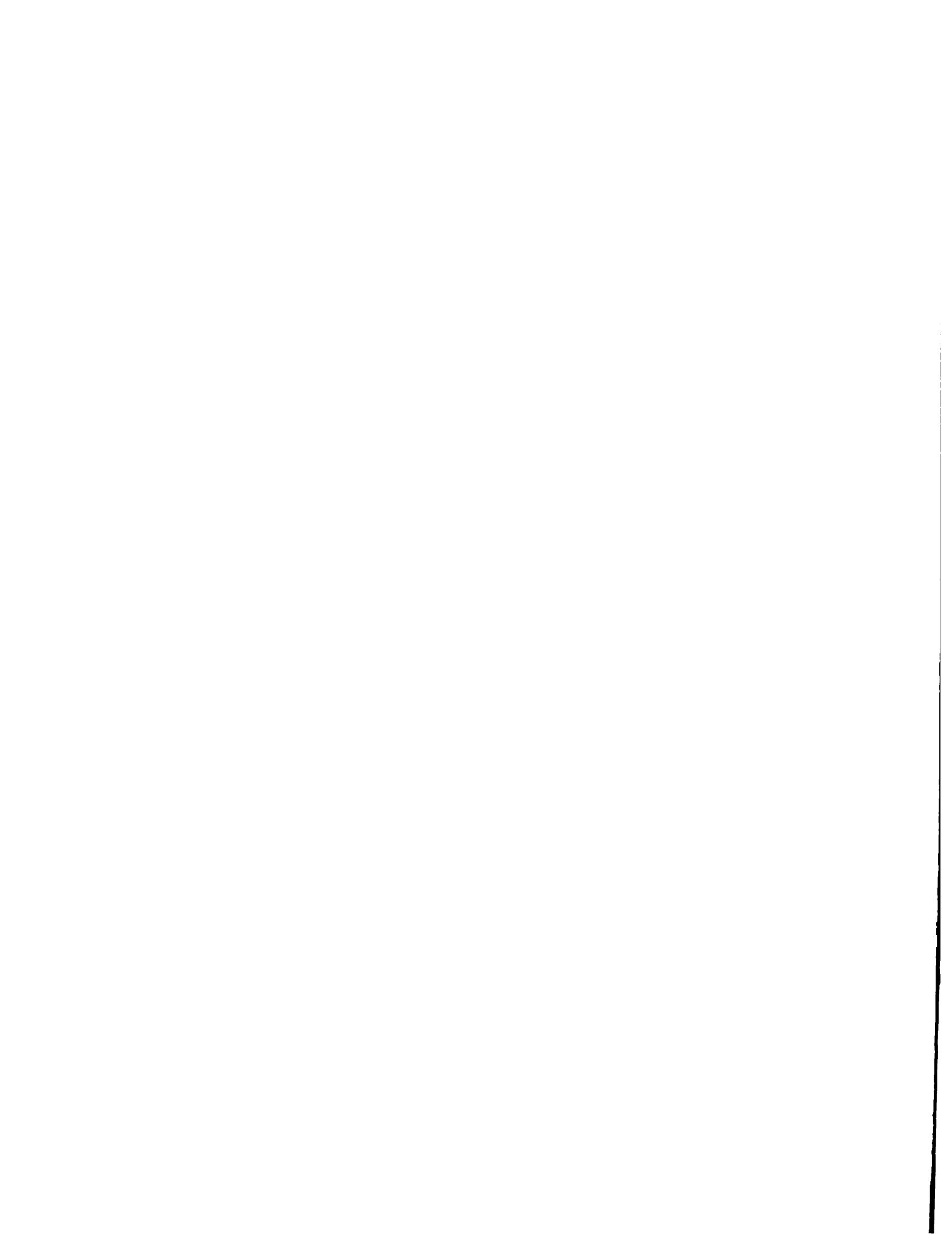
Lineamientos de Políticas	Medios de Ejecución	Actores
<p>Elaborar y actualizar la legislación existente sobre eliminación, reaprovechamiento y reciclado de desechos sólidos y líquidos</p> <p>Elaborar inventario tecnológico y promover la investigación sobre la eliminación, tratamiento, reciclado y reaprovechamiento de desechos sólidos y líquidos</p>		<p>-Sector Público y privado -Autoridades locales e institucionales -Investigadores -Industriales</p>



**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
SEGUNDO TALLER DE IDENTIFICACION DE AREAS DE ACCION DEL SECTOR AGROPECUARIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Area Temática: CONTROL DE AGROQUIMICOS Y DESECHOS (Protección Vegetal)

Lineamientos de Política	Medios de Ejecución	Actores
<p>Reorientación de la cuarentena basada en el principio de análisis de riesgos, tomando como base principal el modelo de costo-efectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Información -Capacitación -Divulgación -Instrumentos jurídicos -Tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> -Autoridades locales e institucionales -Investigadores -Comerciantes -La población en general -Agricultores
<p>Reorientación de la investigación agrícola, hacia la utilización racional de los recursos integrados de protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Información -Capacitación -Divulgación -Tecnología -Arreglos institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> -Productores -Autoridades locales e institucionales -ONG's -Investigadores -Agricultores -Agroindustria y comerciantes
<p>Revisión y adaptación de la tecnología existente orientándola hacia el manejo integrado de cultivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Información -Tecnología -Educación -Financiamiento -Capacitación -Divulgación 	<ul style="list-style-type: none"> -Autoridades locales e institucionales -Investigadores -ONG's -Agricultores



ANEXOS
ANEJO 1
AREAS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL
EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

INSTITUCIONES INFORMANTES	AREAS DE COORDINACION	INSTITUCIONES A COORDINAR
	<u>RECURSOS NATURALES</u>	
SENARA	- Recursos Naturales	MIRENEN-UCR-4S-MUSEO
DRIP	- Ordenamiento territorial - Protección y Conservación	MIRENEN, Asoc. Ecológica de Paquera Cóbano, Plan de Acción Forestal C.A.C Jicaral.
MAG	- Protección Medio Ambiente y Rec. Naturales - Proyecto Salud Ambiental Area Metropolitana. - Progr. Des. Agroforestal (Puriscal) - Producción eficiente y conservación medio ambiente (Producción bananera). - Conservación de suelos y uso de la tierra	MIRENEM (Pyto Dis.Llanuras de Tortuguero y Caño Negro). MASICA /M.S. GTZ Comisión Interinstit. (CORBANA, MAG, Otras) IDA-MIRENEN Convenio C.R./Holanda, Comités Sectoriales Regionales. Camara Agric. UCR, UNA, Centro Científico Tropi- cal , MAG (Dir. Reg. Comités Técnicos Reg. y Sectorial).
LAICA	- Conservación de suelos	
IDA	- Manejo del Proyecto Forestal de la Región Chorotega. - Conservación agua, suelo y bosque.	

FINANCIAMIENTO

SENARA		B.N.C.R.
C.N.A.A.		Consejo Nacional de Inversiones.

INSTITUCIONES INFORMANTES	AREAS DE COORDINACION	INSTITUCIONES A COORDINAR
U.T.N.	- Apoyo a estudios específicos en áreas de interés.	
C.N.P.	- Crédito y seguros.	



TECNOLOGIA

C.N.A.A.

Sist. Nal. Ciencia y Tecnología.

SENARA

- Rescate y desarrollo de tecnologías apropiadas.
- Cambios en desarrollo tecnológico.

C.N.P.

- Desarrollo Tecnológico para procesamiento y producción.

INSUMOS AGROPECUARIOS

C.N.A.A

Comisión calificadora para importac. y calidad de agroquímicos.

MAG

- Utilización de insumos agropecuarios

Colegio Ing. Agrónomos
M.T/COMEX/M.S.

PRODUCCION

DRIP

- Agrícola Intensiva

MAG-Organizac.

C.N.P.

- Inversión de los Peq. y Med. Productores en el proceso Productivo y mayor participación en toma de decisiones Comunales Organizativa

ONG'S

MAG

- Sanidad Vegetal, Salud y Producción Pecuaria.

Comité Sectorial

LAICA

- Control integrado de plagas y malezas.

IDA

- Convenios para producción y venta de productos agrícolas de los beneficiarios.

Empresarios y Productores Privados.

CNP

- Información sobre condiciones de mercado y precios.
- Normas de calidad
- Controles Fito y Zoonosanitarios.

AGROINDUSTRIA Y PEQ. EMPRESA

DRIP

Asoc. Fruticultores Asoc. Microemp Turis-ticos de Córbona CONAPROSAL.

CNP

- Formulación de Políticas para el Desarrollo Agroindustrial Transformación productiva y Des. Tecnológico Agroindustrial.



CAPACITACION Y ORGANIZACION

SENARA	- Capacitación - Organización	INA IDA
MAG	- Mejorar la capacidad empresarial.	Asoc. de Des. Coop.
IDA	- Educación y capacitación ambiental.	MEP
CNP	- Capacitación (interna y externa)	

INSTITUCIONES INFORMANTES

AREAS DE COORDINACION

INSTITUCIONES A COORDINAR

TIERRA

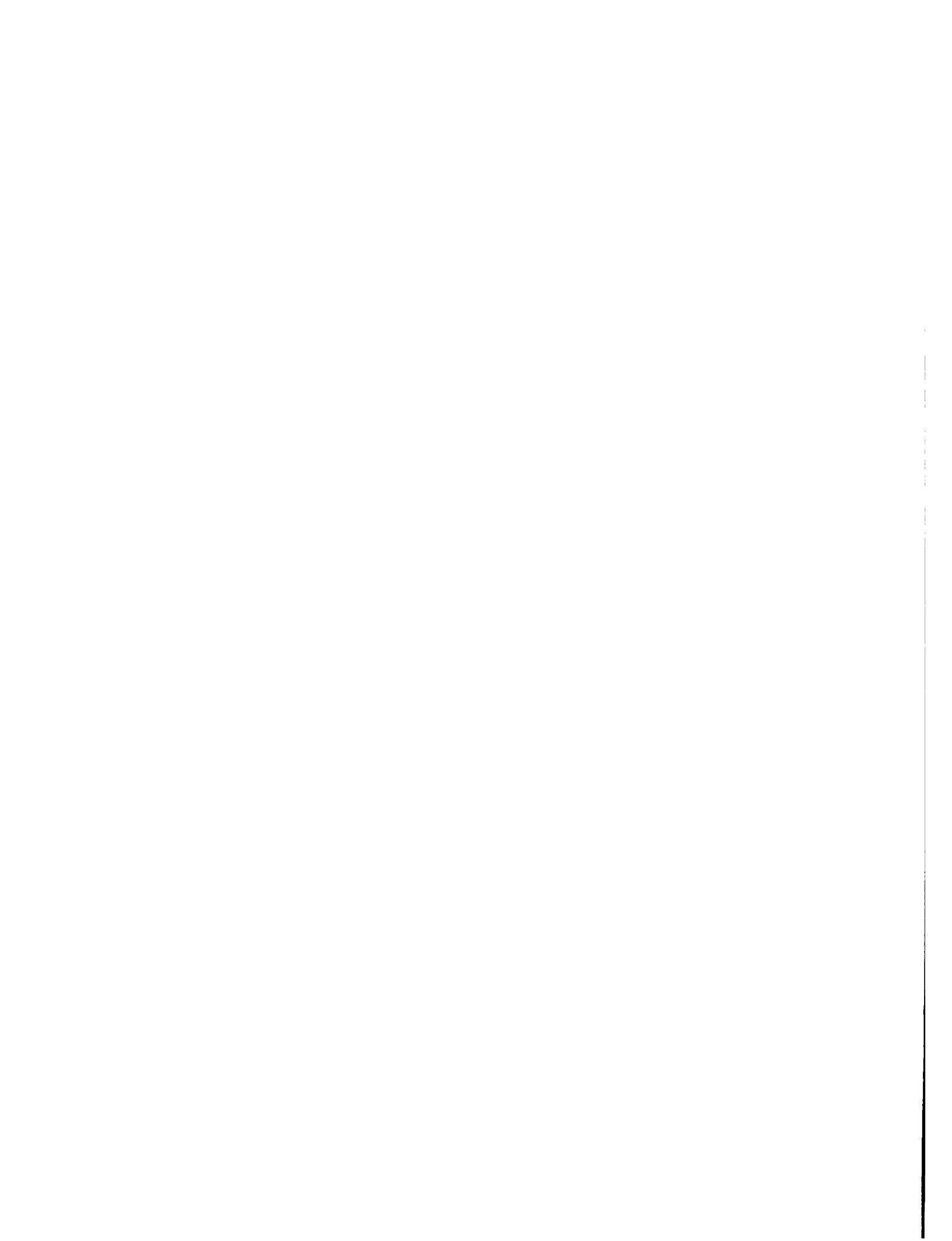
SENARA	- Tenencia tierra - Compra de tierra con base en clasificación de suelos. - Formación de asentamientos en fincas ya hechas para no provocar mayor alteración ambiental. - Titulación de tierras en reservas forestales, y áreas de protección. - Segregación de al menos un 10% del área de asentamientos para protección. - Cumplimiento leyes y decretos - Convenios de cooperación	IDA Fundac. Neotrópica Org. de Est. tropicales Asoc. Programa Verde MIRENEM. Comisión Interinst. F. Neotrópica-OET, ICT
CNP	- Distribución de tierras	

AGUA

MAG	- Capacitar a productores en manejo, uso y aprovechamiento del agua.	SENARA/SNE/AyA
CNP	- Riego y Drenaje.	

INVESTIGACION

UCR		Instituciones de invest.
MAG	- Proyectos en protección y uso de diversidad genética. - Proyectos de investig. en área Forestal - Plan regulador Biotecnología - Uso de productos orgánicos. - Enfoque multidisciplinario	CONITTA/MIRENEM MICYT Cooperación Interinstitucional



EXTENSION AGROPECUARIA

MAG	- Metodología de extensión en Agricultura Sostenible - Extensión	GTZ CONITTA/IDA/MAG/CNP/ SENARA/INA
-----	--	--

SALUD HUMANA

MAG	- Contaminación productos alimenticios	CNP/M.S. COMEX
LAICA	- Contaminación con desechos industriales en ríos, litora- les y mares (fuera del sector)	

INSTITUCIONES	AREAS DE COORDINACION	INSTITUCIONES
----------------------	------------------------------	----------------------

ENERGIA

LAICA	- Producción alcohol carburante para mezcla de gasolina	
-------	--	--

POLITICAS-PLANIFICACION

SENARA	- Planificación estratégica de los recursos productivos	
OFIARROZ	- Ubicar al productor como centro del Desarrollo Sostenible	Inter e Intrasectorial
SENARA	- Políticas	IICA-FAO
SEPSA	- Políticas	Instituciones del Sector SEPrena. S.B.N/INS/INA Organismos Cooperantes
CNP	- Políticas	Inst. del Sector/Productores/ M. Hacienda/ MIDEPLAN/Banco Central.
MIRENEM		Sectorial e Interinst. Agencias Internacio- nales. Empresa Privada, ONG (s) (para proyectos).
MIDEPLAN PYTO. Z. NORTE	- Distribución recursos	
MAG	- Políticas de regulación y ordenamiento territorial	



OTROS SECTORES

MAG

**M.Salud/Educación/MOPT/C.C.S.S./M.
Gobernación/ Comisión Nacional
Emergencias.**

IDA

**- Desarrollo turístico y
promoción agroecoturismo**

CNP

**- Desarrollo infraestructura
y Caminos.**



ANEXO 2
AREAS DE TRABAJO DEL SECTOR QUE CONTRIBUYEN
AL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Participación de la mujer rural
- Organización de productores
- Seguridad alimentaria
- Formación de asentamientos campesinos
- Legalización tenencia de la tierra
- Educación para el desarrollo social
- Mejoramiento condiciones de vida de la población rural
- Formación profesional
- Democratización del conocimiento
- Movilidad social y promoción del individuo
- Manejo integrado de explotaciones agropecuarias
- Extensión y transferencia tecnológica
- Sanidad animal y vegetal
- Producción pecuaria
- Zonificación agropecuaria
- Reducción de pérdidas post cosecha
- Planificación estratégica de los recursos productivos
- Ordenamiento territorial integral
- Formulación de políticas agroindustriales
- Reconversión productiva
- Mercadeo agropecuario
- Fomento de actividades agropecuarias agrosilvopastoriles y agroecoturísticas
- Utilización de agricultura intensiva
- Desarrollo proyectos agroindustriales
- Financiamiento de micro empresas rurales
- Políticas de autoabastecimiento
- Definición de áreas de financiamiento
- Procesamiento de granos básicos
- Acondicionamiento de semillas



- Comercialización mayorista y minorista
- Desarrollo agroindustrial
- Conservación de suelos
- Manejo adecuado y regulación de insumos agropecuarios
- Manejo y conservación de recursos naturales
- Transferencia de tecnología para evitar contaminación
- Uso sostenible de recursos financieros y humanos
- Ordenamiento territorial integral
- Asistencia técnica pequeño productor
- Investigación en tecnologías no degradables
- Desarrollo agricultura orgánica
- Investigación y fiscalización del uso y distribución de agroquímicos.
- Mejoramiento genético
- Mejoramiento hato
- Mejoramiento calidad nutricional de pastos
- Introducción de nuevas tecnologías agroindustriales para evitar contaminación.
- Riego y drenaje
- Nuevas variedades de semillas
- Aumento de áreas de riego
- Uso de tecnología artesanal
- Fomento de uso de tecnología de bajo costo y autóctonos
- Manejo integrado de plagas
- Biotecnología

ANEXO 3
SUGERENCIAS PARA UN PROGRAMA DE MOTIVACION Y DIFUSION
EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Grupo objetivo:

- Estudiantes de Primaria
- Estudiantes de Secundaria
- Estudiantes Universitarios
- Técnicos
- Profesionales (Colegios profesionales)
- Jóvenes rurales (futuros productores)
- Productores
- Consumidores
- Funcionarios de cámaras; organizaciones ; e instituciones del Sector

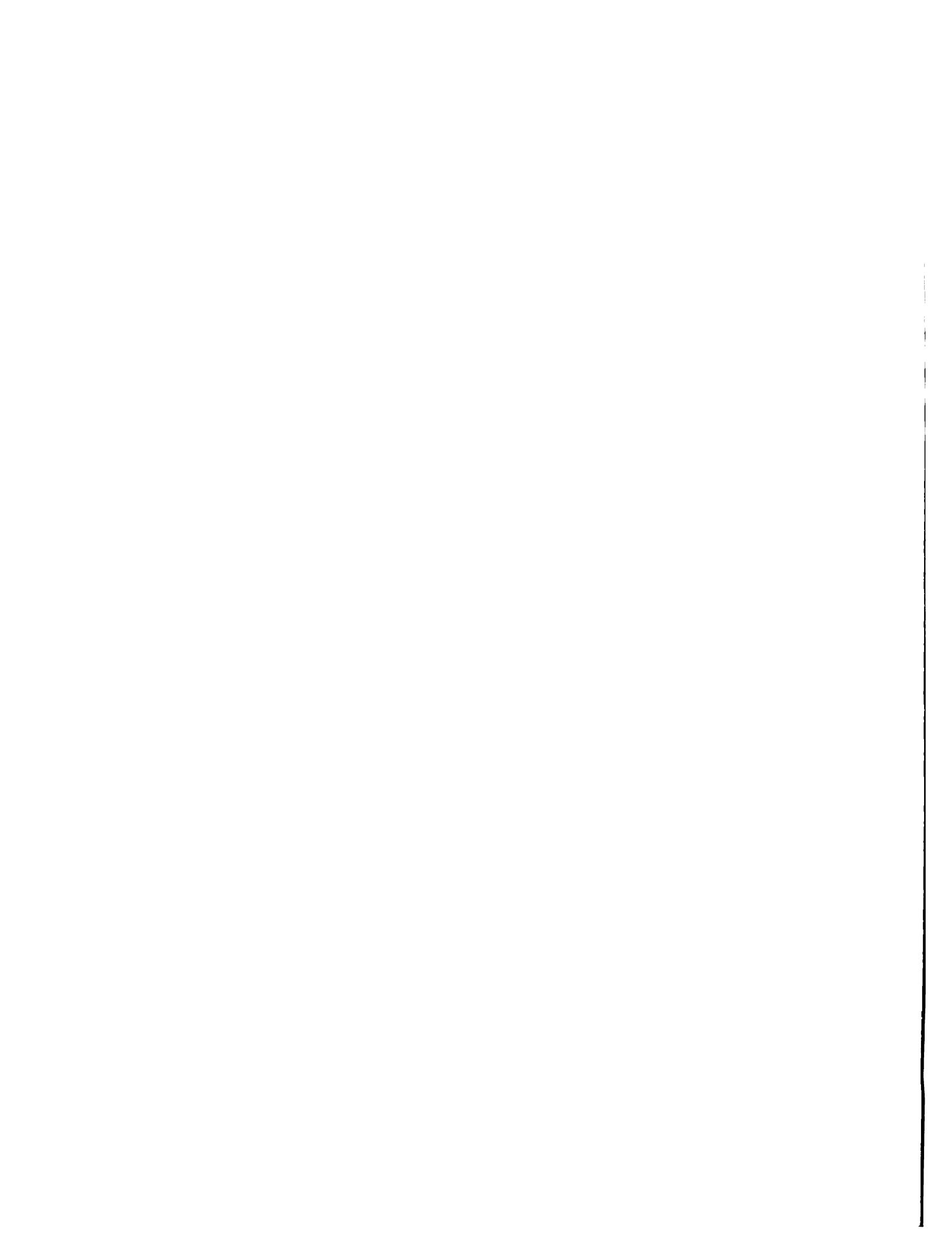
Medios de difusión:

- Medios de comunicación masivos (radio, televisión)
- Talleres (intersectoriales e institucionales)
- Seminarios
- Charlas
- Cursos
- Conferencias
- Mesas redondas
- Boletines
- Publicaciones
- Sistemas de información (acceso a redes de información nacional e internacional)
- Agentes de extensión agrícola
- Giras a proyectos comprometidos con el desarrollo sostenible *
- Capacitación especializada
- Utilización de instituciones con representación regional

Estrategia:

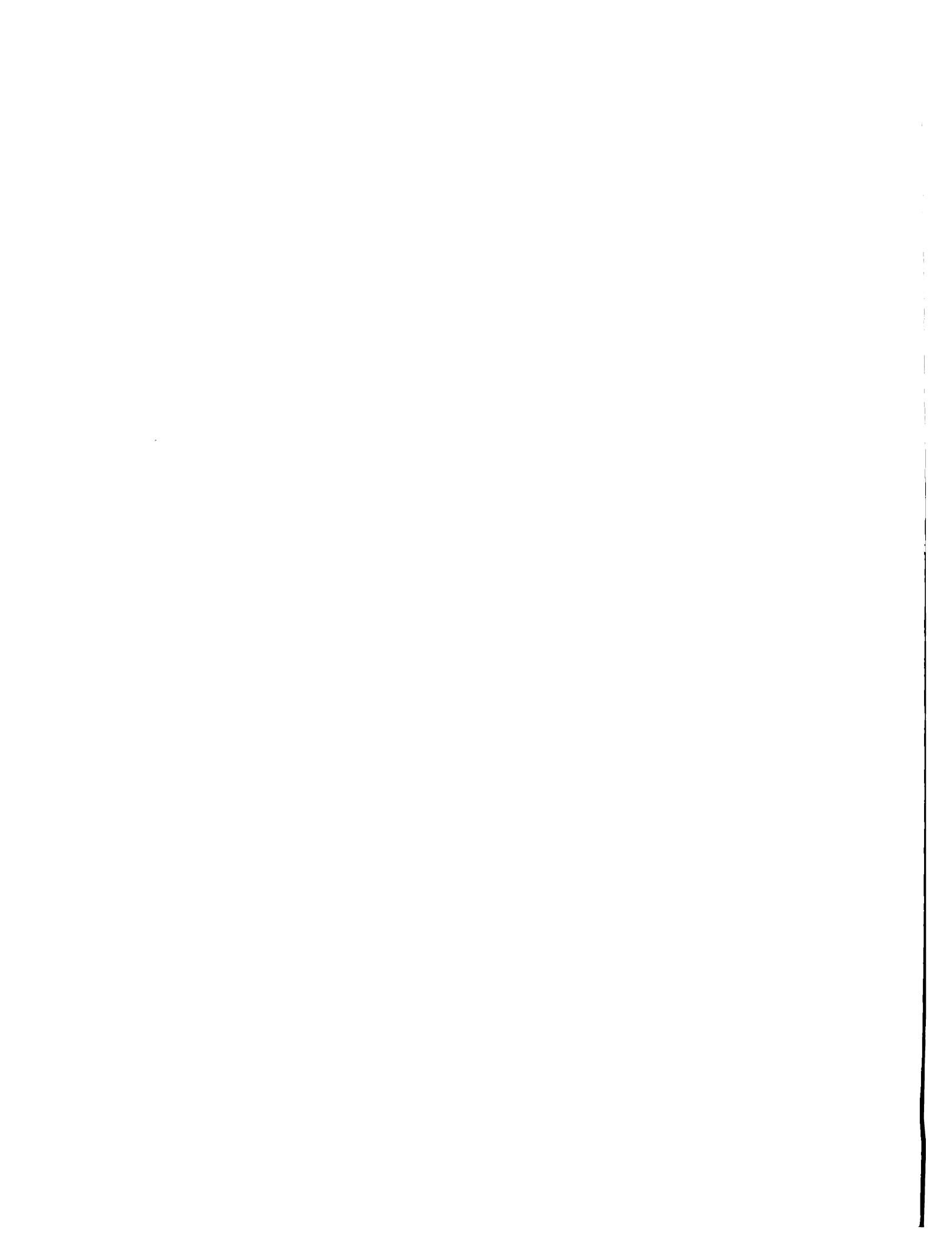
Las propuestas de estrategia que se presentan a continuación, no necesariamente obedece a una priorización.

1. Conocer primero, que se quiere transmitir; a quien va dirigido; y que objetivo se persigue. Después de tener claridad sobre estos puntos se deberá definir cual es el medio de difusión
2. Buscar asesoría de expertos para diseñar programas de difusión
3. Se debe tratar de internalizar el concepto entre los diferentes actores institucionales, de tal manera que se incorpore como



variable fundamental de las políticas, estrategias, programas y proyectos del sector.

4. Se debe tratar de provocar un cambio de mentalidad en las autoridades del sector de tal manera que se produzcan políticas comprometidas con el desarrollo sostenible.
5. Se debe tratar de internalizar el concepto entre los diferentes actores de la sociedad civil de tal manera que produzca un cambio de actitud generacional
6. Se deberán traducir los conceptos del desarrollo sostenible a lenguaje sencillo
7. Se debe tratar de difundir un concepto estandarizado de desarrollo sostenible. Posteriormente se podrá incursionar en áreas específicas del tema.
8. Cada institución debe capacitar a su gente y clientela, con prioridad en los beneficiarios



ANEXO 4
NECESIDADES DE CAPACITACION
EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

- En manejo Integrado de Plagas y Enfermedades.
- En sistemas de transferencia de tecnología.
- Consolidación de un equipo profesional que maneje el concepto de desarrollo sostenible, para que mediante charlas y seminarios, capaciten a los demás técnicos.
- Elaborar un programa de Formación y actualización del personal encargado de la investigación y la docencia, que cuente con respaldo económico.
- Capacitar a grupos de agricultores organizados en: uso y manejo de Agua; Zonificación Agropecuaria; Ordenamiento Territorial.
- Capacitación de técnicos y agricultores en las regiones, mediante talleres modulares, cursillos y seminarios, donde el productor participe conjuntamente con los técnicos.
- Llevar a cabo cursos de capacitación, talleres y seminarios sobre el concepto de desarrollo sostenible.
- Capacitación dirigida a profesionales y técnicos, mediante charlas, cursos, conferencias, foros de discusión y análisis sobre las causas que generan el deterioro acelerado del medio ambiente; medidas correctivas que deben aplicarse; formulación y ejecución de proyectos que reduzcan al mínimo el impacto ambiental (negativo); sobre el recurso hídrico, suelo, fauna y flora.
- Preparar documentos de circulación sectorial que traten el tema del Desarrollo Sostenible.
- Evaluación de los sistemas productivos.
- Capacitación en la adaptación de sistemas productivos, donde exista equidad entre la conservación de recursos, el ambiente, la producción y el desarrollo social.
- Capacitación en investigación adaptativa
- Capacitación en agricultura orgánica y Biotecnología
- Evaluación económica del impacto ambiental
- Planificación estratégica de los recursos productivos.



- Capacitación en control de contaminantes.
- Concientización para dirigir la investigación y transferencia hacia el concepto de Desarrollo Sostenible.
- Planificación para el Desarrollo Sostenible.
- Control y evaluación de proyectos
- Actualización en modelos tecnológicos para obtener mayor rentabilidad en los procesos productivos en concordancia con un mejor manejo de los recursos naturales; a través de cursos formales de educación y capacitación.
- Capacitación dirigida a incrementar la conciencia y motivación de funcionarios y beneficiarios sobre los problemas ecológicos, legislación ambiental y alternativas que contribuyen al Desarrollo Sostenible.
- Cursos de administración y gestión empresarial que incorporen la autogestión y participación campesina en la definición de estrategias para la producción y conservación.
- Elaborar un Programa integral en donde además de lo usual (riego, drenaje, construcción, operación, etc.), se integren horizontalmente los criterios de sostenibilidad, desde el estudio del proyecto hasta su operación.
- Capacitación en el rescate y desarrollo de tecnologías ecológicamente limpias.
- Capacitación orientada a la construcción de infraestructura y desarrollo de la producción con sostenibilidad, haciendo énfasis en la conservación del medio y del patrimonio nacional.
- Formulación y análisis de políticas de Desarrollo Sostenible.

Capacidad en el control de los recursos

El propósito de esta unidad es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

El propósito de esta unidad es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

Control y evaluación de los recursos

El propósito de esta unidad es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

El propósito de esta unidad es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

El propósito de esta unidad es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

El propósito de esta unidad es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

El propósito de esta unidad es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

El propósito de esta unidad es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

El propósito de esta unidad es proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional.

**ANEXO 5
PROYECTOS EN EJECUCION**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
(MAG)**

PROYECTOS DE INVERSIOM

- Desarrollo Rural Integrado Peninsular Paquera Lepanto y Cóbano
- Rehabilitación de las actividades rurales en Talamanca
- Proyecto Centro de Producción Acuícola
- Proyecto Desarrollo Agrícola Zona Atlántica (PRODAZA)
- Control del Gusano Barrenador
- Asesoría Agroforestal Puriscal Acosta
- Proyecto Desarrollo Rural Integrado Osa Golfito
- Proyecto Desarrollo Agrícola para pequeños productores Zona Norte
- Protección a la Ganadería (PROTEGA)
- Programa de Protección Vegetal (PROTEVE)
- Fortalecimiento Programa Nacional de Control Fitosanitario a Exportaciones.
- Zonificación Agropecuaria Pacífico Central a escala 1:50000

PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA

- Proyecto de Extensión del cultivo de uva variedad Ruby seedless
- Proyecto de Floricultura segunda etapa
- Formación y asesoramiento en materia de protección vegetal en C.R.
- Fomento y aplicación de prácticas de conservación y manejo de tierras
- Apoyo a pequeños productores alimentos básicos
- Proyecto porcino segunda etapa, Centro de cría
- Red regional de generación y transferencia de tecnología en cacao (PROCACAO)
- Programa regional cooperativo de papa
- Programa reforzamiento a la investigación agronómica granos básicos
- Proyecto Centros de Producción Acuícola

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Department of Chemistry
Chicago, Illinois 60637

Dear Sirs:

I am pleased to inform you that your application for admission to the Ph.D. program in Chemistry for the fall semester of 1988 has been accepted. You will be admitted to the program on a full-time basis. Your advisor will be Professor [Name].

You should report to the department on August 28, 1988. Please bring with you a copy of your transcript, a copy of your GRE score report, and a copy of your letters of recommendation. You should also bring a copy of your passport and a copy of your visa if you are a foreign citizen.

If you have any questions, please contact the department office at (773) 835-3100.

Sincerely,
[Name]

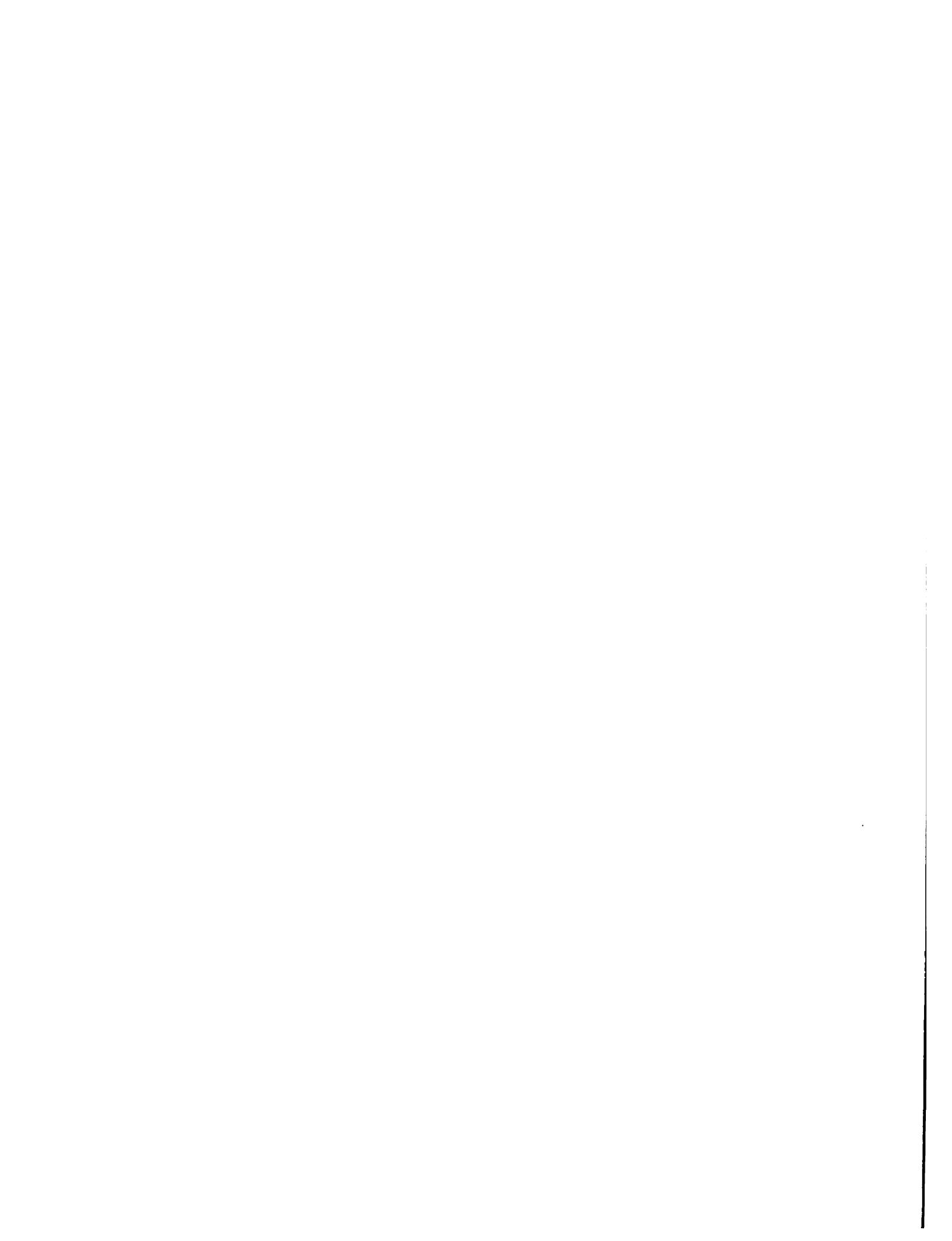
**INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
(IDA)**

PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Riego en pequeñas áreas por aspersión y gravedad
- Módulo lechero, mejoramiento de pastos y hatos
- Siembra de caña de azúcar
- Reforestación y Conservación de Recursos Naturales en comunidades de la región
- Desarrollo Agroindustrial de Coto Sur
- Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica
- Consolidación de la Zona Norte (AID 515-T-0235)

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

- Extensión de cultivo de uva variedad Ruby Seedless (con MAG)
- Programa de Titulación en Asentamientos Campesinos, en cinco regiones del país



**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
(CNP)**

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

- Asistencia Alimentaria pequeño productor
- Manejo de granos básicos TCP/COS 0154

**SERVICIO NACIONAL DE RIEGO Y AVENAMIENTO
(SENARA)**

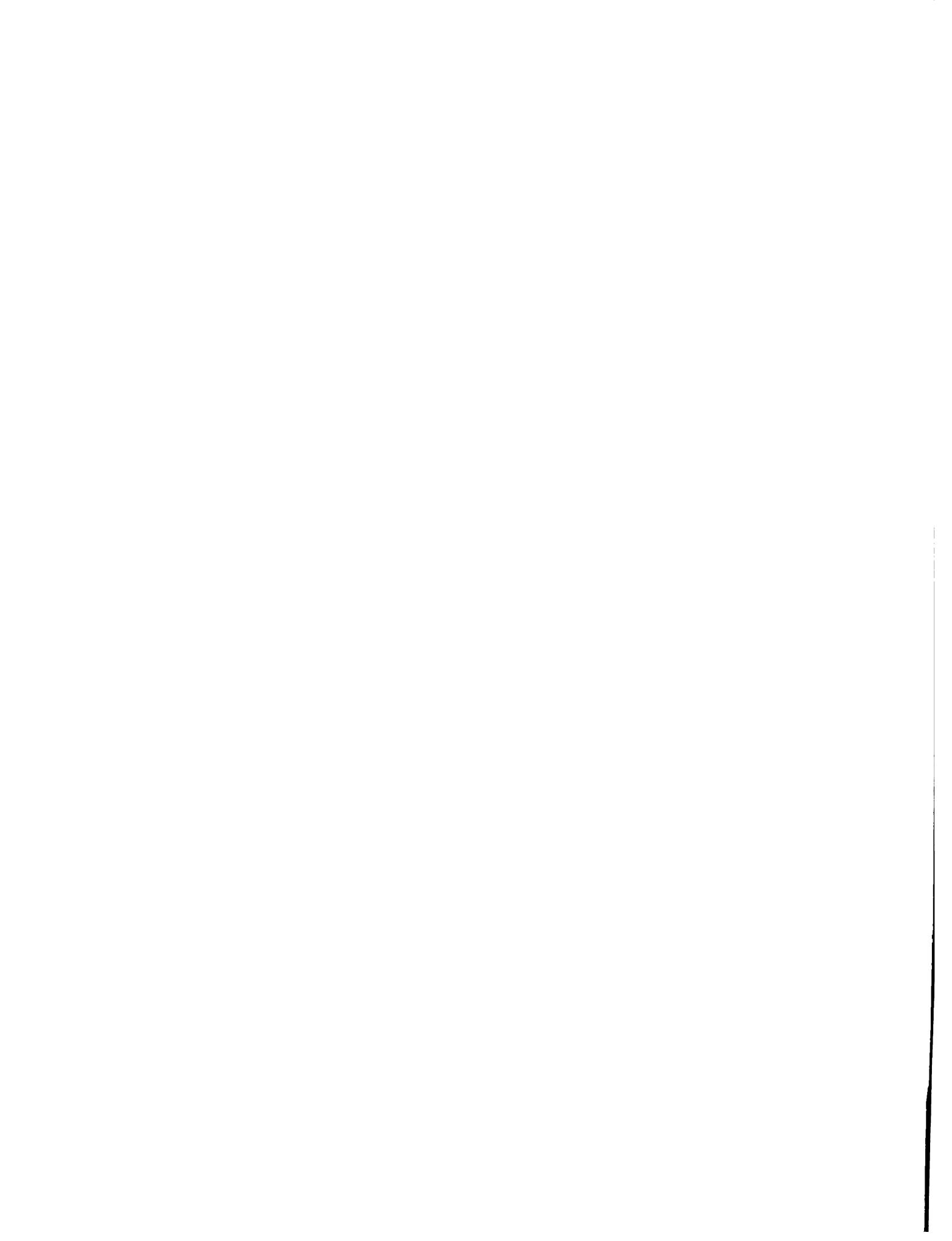
- Distrito Arenal Etapa I,
Subdistrito Cañas
- Coopagrimar
- La Esperanza
- Dulce Nombre
- San Bernardo
- Tierra Blanca
- Río Grande
- Las Palmas
- Palmar Sur
- Fincas Costa Rica
- Coto Sur
- Canal Batán
- Meryland



ANEXO 6

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Ing. Vera Solís
Coordinadora del Programa de Armonización y Legislación Fitosanitaria, OIRSA
2. Dr. Julio Jiménez
Especialista Salud Animal OIRSA
3. Ing. Jorge Díaz
Programa de Crédito y Comercialización, Proyecto DRIP
4. Ing. Luis Roberto Acevedo
Jefe Proyecto de Riego Arenal Tempisque, SENARA
5. Ing. Alvaro Rodríguez Aguilar
Director Investigaciones Agrícolas, MAG
6. Ing. Uriel Juarez B.
Director General de Ganadería, MAG
7. Ing. Mary Guardia
Asistente del Ministro, MAG
8. Ing. Hernando Urefia
Director Extensión, MAG
9. Ing. Luis Demetrio Monge
Director de Planificación del Uso de la Tierra, MAG
10. Ing. Jesús Hernández
Director General de Operaciones, MAG
11. Lic. Beatriz Dobles
Directora de Asesoría Jurídica, MAG
12. Ing. Marta Villegas
Directora de Planificación, MAG
13. Ing. Max Urefia
Asesor Director Superior, MAG
14. Ing. Rafael Mena
Director Estación Experimental Jiménez Nuñez, MAG
15. Ing. José Luis Araya
Director Pacífico Central, MAG



- 16.Ing. Osvaldo Pandolfo
Director Mercadeo Agropecuario, MAG
- 17.Dr. Fernando Calderon
Director Laboratorio de Diagnóstico
Dirección de Salud Animal, MAG
- 18.Ing. Allan Alfaro Alfaro
Coordinador Conservación de Suelos
Dirección Regional Huetar Norte, MAG
- 19.Ing. David Meneses Contreras
Jefe Regional de Investigación y Extensión
Ciudad Quesada, MAG
- 20.Ing. Jorge Fallas Fernández
Jefe Unidad de Planificación Puriscal, MAG
- 21.Ing. Juan José May
Director Sanidad Vegetal
- 22.Ing. Victor Montoya
Sub-Director de Planificación, IDA
- 23.Ing. Oscar Salinas
Director Planificación, IDA
- 24.Ing. Juan Manuel Cordero
Jefe Departamento Información e Investigación, CNP
- 25.Ing. Iván Calvo
Coordinador Cooperación Internacional, CNP
- 26.Ing. Edgar Arias
Director División de Mercadeo y Agroindustria, CNP
- 27.Lic. Marco Tulio Castro Ch.
Director Agroindustria, CNP
- 28.Ing. German Hernández C.
Jefe Dept Agro Técnico
- 29.Ing. Oldemar Solís
Director de Planificación, SENARA
- 30.Ing. Luis DCastillo
Jefe Desarrollo, SENARA
- 31.Ing. Nora Pineda
Distrito Arenal, SENARA
- 32.Ing. José Rafael Corrales



Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

- 33.Lic. Emilia Barquero Acosta
Consultora, Dirección Ejecutiva, SEPSA**
- 34.Ing. Ana Isabel Gómez
Directora Gasto Público, SEPSA**
- 35.Ing. Adrián Murillo F.
Director de Programación Sectorial y Coordinación
Institucional, SEPSA**
- 36.Ing. José Fulvio Sandoval
SEPSA**
- 37.Bach. Rocío Oviedo
Dirección Información Agropecuaria, SEPSA**
- 38.Lic. María Cecilia Fernández
PROSVAN-SEPSA**
- 39.Lic. Hernán Alvarez
Dirección Ejecutiva, SEPSA**
- 40.Ing. Ronald Meza
SubDirector, SEPSA**
- 41.Ing. Edgar Mata Ramirez
SEPSA**
- 42.Lic. Ruben Arjona B.
Asesor, MICYT**
- 43.Ing. Rafael Bolaños
Consultor, Centro Científico Tropical**
- 44.Ing. Luis Solera Aguirre
Gerente Administrativo, Junta Defensa del Tabaco**
- 45.Ing. Alfredo Alvarado
Director, Centro Investigación Agronómica, UCR**
- 46.Msc. Joaquin Bernardo Cerdas
Jefe Departamento Proyectos
MIRENEM-SEPRENA**
- 47.Ing. Carlos Hernández Córdoba
Jefe Sección Estudios Técnicos, Oficina del Arroz**
- 48.Ing. Luis Alonso Barahona
Departamento Técnico, Oficina del Arroz**



49.Ing. Antonio Ruiz M.
Asistente Gerencia
Liga de la Caña

FACILITADORES DEL TALLER

- 1.Ing. **José Joaquín Acuña Mesén**
Viceministro de Agricultura y Ganadería
- 2.Ing. **Pedro Cussianovich**
Director Ejecutivo, SEPSA
- 3.Lic. **Maureen Clarke**
Asesor Legal, SEPSA
- 4.Ing. **Franklin Charpantier**
Dirección de Programación Sectorial Y Coordinación
Institucional, SEPSA
- 5.Dr. **Héctor Morales**
Coordinador del Plan de Acción
Oficina IICA-Costa Rica
- 6.Ing. **Fco Javier Enciso**
Especialista Nacional
Oficina IICA-CR
- 7.Ing. **Javier Gatica P.**
Asesor de Programas
Consejo de la Tierra

**SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION
SECTORIAL AGROPECUARIA
(SEPSA)**

APENDICE 3

DOCUMENTO PROPUESTA

***COSTA RICA: POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO
COMPROMETIDAS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE***

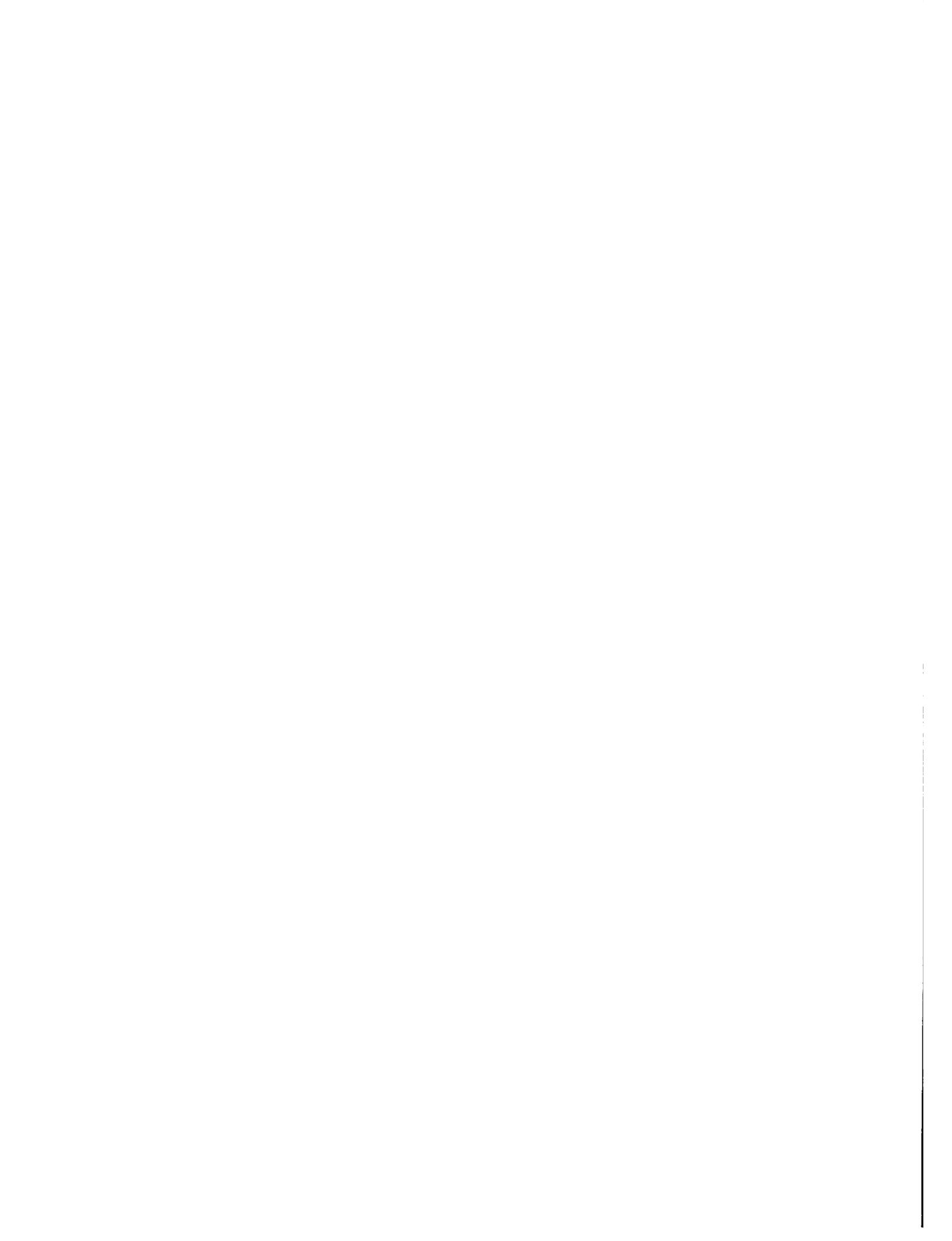
**Perspectiva de las Instituciones del Sector Público
Agropecuario en el Nivel Central**

San José, Costa Rica



INDICE

PRESENTACION	1
DESARROLLO DEL PROCESO	2
LISTADO DE SIGLAS	5
CONSIDERACIONES GENERALES	7
OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS DE POLITICA SECTORIAL AGROPECUARIA	8
I. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR OBJETIVO ECONOMICO	11
A. PRODUCCION	12
B. COMERCIALIZACION	14
C. AGROINDUSTRIA	16
D. DESARROLLO TECNOLOGICO	18
E. CREDITO, SEGURO, PRECIOS E INCENTIVOS	21
F. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	24
G. INFRAESTRUCTURA	26
H. DESARROLLO Y COORDINACION INSTITUCIONAL	27
I. COOPERACION INTERNACIONAL	33
II. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR OBJETIVO SOCIAL	34
A. ACCESO A LA TIERRA Y CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS CAMPEÑINOS	35
B. ORGANIZACION Y CAPACITACION	37
C. CONCERTACION	39
D. EMPLEO	41
F. COOPERACION INTERNACIONAL	42
E. DESARROLLO Y COORDINACION INSTITUCIONAL	43



PRESENTACION

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), presenta complacida el documento propuesta "Costa Rica: Políticas del Sector Agropecuario comprometidas con el Desarrollo Sostenible".

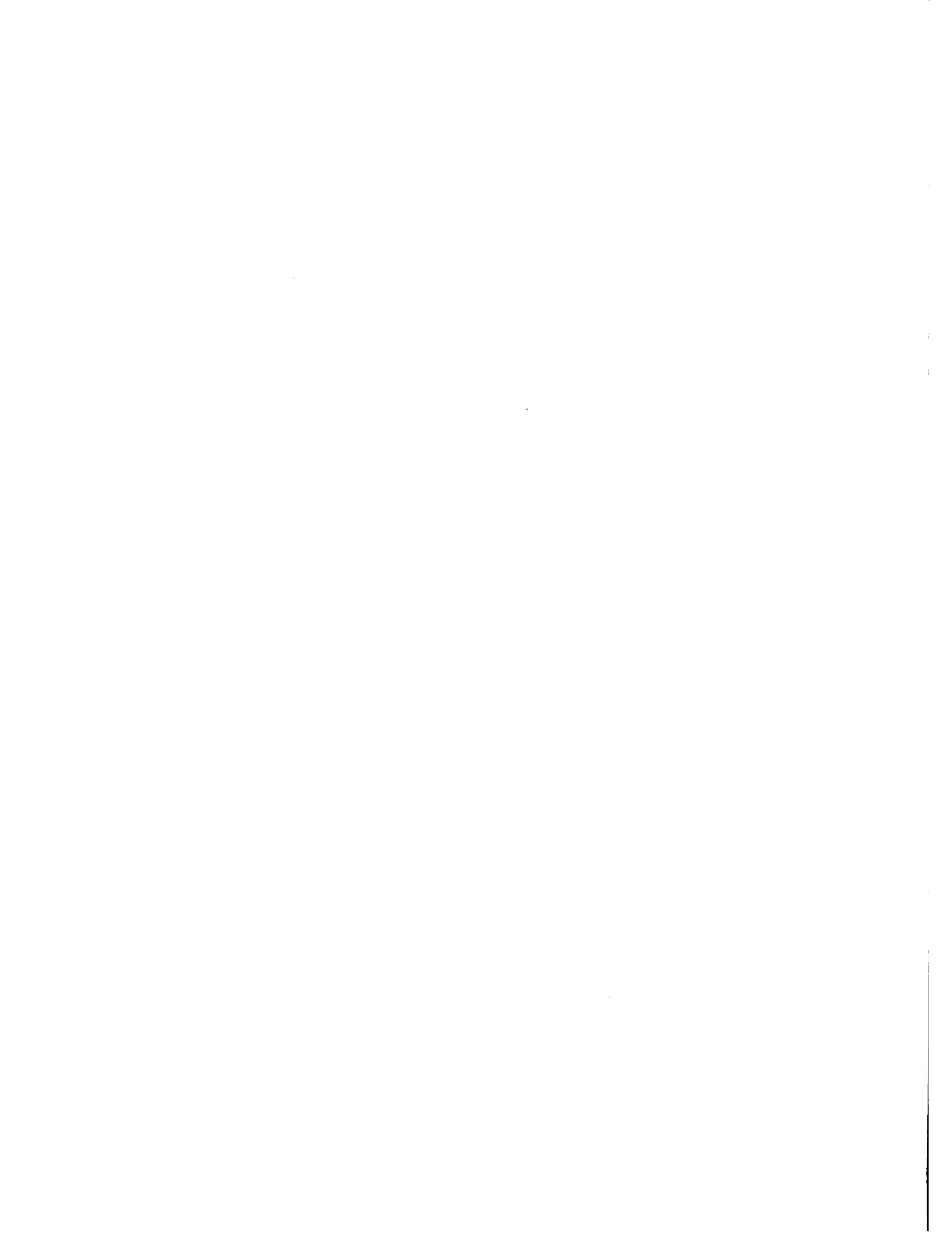
El presente documento es producto del trabajo realizado por los Directores Nacionales de las instituciones públicas agropecuarias, como parte de la agenda planteada por el Sector en su decisión de contribuir al Desarrollo Sostenible, y en respuesta a los compromisos adquiridos por el país en la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992.

El trabajo evidencia la experiencia del Sector Agropecuario costarricense el cual, en forma concertada con los actores del Desarrollo Sostenible, camina en un proceso estructural de asunción de compromisos con el tema, en concordancia con los lineamientos señalados en la Agenda 21.

El principio básico seguido para esta labor fue el de generar un planteamiento viable, política y técnicamente, que permita comprometer al Sector con el tema, por lo que se consideró estratégico contar con la participación de los actores claves en su ejecución de tal manera que las propuestas generadas no violentaran las estructuras institucionales, profesionales, o culturales de los actores.

La Agenda 21 ha sido utilizada con el mismo criterio, dejando para etapas posteriores del proceso aquellos compromisos que requieren de un mayor grado de maduración por parte de los actores.

El documento en referencia debe ser considerado como un producto intermedio en el proceso de formulación de las políticas sectoriales por cuanto contiene, únicamente, el aporte de las instituciones del Sector Público del nivel central; este requiere aún de la contribución de las instancias regionales, tanto a nivel públicos como de la Sociedad Civil, donde se encuentran los verdaderos actores de la ejecución de las citadas políticas .



DESARROLLO DEL PROCESO

1. Como consecuencia de los compromisos que en materia de Desarrollo Sostenible asumió el Gobierno de Costa Rica en la Cumbre de la Tierra, (Brasil, Junio 1992), las autoridades del Sector Agropecuario giraron instrucciones para proceder a internalizar los aspectos de la Agenda 21 que son de su competencia, e iniciar de esta forma el proceso de asumir compromisos con el Desarrollo Sostenible.

Para este propósito se le solicitó a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), la coordinación de las tareas técnicas pertinentes.

2. La SEPSA se abocó a la tarea del diseño de una estrategia orientada a generar resultados viables dentro de las posibilidades del Sector y reducir, en lo posible, las resistencias que en casos como este, pueden surgir al verse afectadas las estructuras institucionales, profesionales, o culturales de los actores potenciales.

Se consideró fundamental que los actores involucrados tuvieran una participación activa y permanente en la conducción del proceso, teniendo claro que la asunción de compromisos en el Sector ha de ser un proceso gradual y producto de la consolidación de las fases estratégicas.

3. La primera tarea desarrollada fue la realización de un Taller el 16 de setiembre de 1993, con la participación de los Directores Nacionales de las diferentes instituciones públicas agropecuarias. En forma previa, y como aspecto estratégico, se desarrolló una labor de motivación con cada uno de los invitados.

Este evento fue programado para obtener tres objetivos básicos:

- La estandarización del concepto de "desarrollo sostenible" a ser manejado por el sector agropecuario.
 - La identificación de los principales desafíos que presenta el Sector para asumir sus compromisos con el desarrollo sostenible.
 - La elaboración de una agenda sectorial para el Desarrollo Sostenible que permita darle continuidad al proceso iniciado.
4. La agenda resultante incluyó, como aspectos estratégicos para consolidar el proceso de compromiso con el desarrollo sostenible, las siguientes tareas:
 - La formulación de una propuesta de políticas sectoriales comprometidas con el Desarrollo Sostenible.
 - El diseño y realización de un programa sectorial de motivación y difusión sobre el tema.
 - El desarrollo y validación de indicadores que permitan evaluar la contribución del Sector al Desarrollo Sostenible.
 - El mapeo y caracterización de los proyectos de cooperación técnica y financiera actualmente en ejecución en el Sector, y la elaboración de propuestas de reorientación viables que permitan una mayor contribución de los mismos al desarrollo sostenible;
 - La identificación de necesidades, diseño y realización de un programa de capacitación en Desarrollo Sostenible.



- La identificación de áreas de convergencia intersectoriales en materia de Desarrollo Sostenible y el establecimiento de los mecanismos de coordinación necesarios.

Los actores participantes consideraron estratégico dar inicio al cumplimiento de la agenda propuesta mediante la formulación de la propuesta de políticas sectoriales comprometidas con el Desarrollo Sostenible.

5. La elevada prioridad concedida en la agenda propuesta a la identificación y formulación de las políticas agropecuarias comprometidas con el Desarrollo Sostenible, se sustentó en el criterio de los actores de que la puesta en vigencia de un instrumento de esta naturaleza, se convierte en garantía de que cualquier esfuerzo que se realice en los diferentes ámbitos del sector, se oriente al logro de este objetivo.

La necesidad de contar con políticas comprometidas con el Desarrollo Sostenible, sumado a la importancia estratégica que estas representan para la ejecución de las otras tareas de la agenda propuesta, y la competencia del sector público de formular las propuestas de política para el quehacer sectorial, dió lugar al inicio de esta tarea.

6. Por su naturaleza y los objetivos propuestos, se decidió realizar esta labor mediante el siguiente proceso que convoca cinco etapas:

- La realización de un Taller con los tomadores de decisiones de las instituciones públicas agropecuarias, del nivel central, para generar las propuestas preliminares de políticas.
- La realización del trabajo técnico-secretarial, conducente a obtener un documento base de propuesta de políticas desde la perspectiva de las instituciones públicas agropecuarias, en el nivel central. Este trabajo involucra la retroalimentación con los actores del Taller y su contraste con la Agenda 21.
- El conocimiento y discusión del documento base por parte de los actores del sector público y de la sociedad civil en las diferentes regiones, con el fin de recibir sus recomendaciones.
- La elaboración de la versión final del documento sectorial de políticas comprometidas con el Desarrollo Sostenible, con la revisión y ajuste, según las recomendaciones derivadas de la consulta regional.
- La aprobación del documento por parte de las autoridades políticas del Sector, e implementación de las mismas.

7. Para dar cumplimiento a la primera etapa se convocó a un segundo Taller a los mismos asistentes al primero, el 3 de diciembre de 1993. El esfuerzo se orientó a trabajar sobre las políticas del Sector para darles su reorientación hacia la satisfacción de los objetivos del desarrollo sostenible, utilizando para este propósito la Agenda 21 como Marco Orientador.

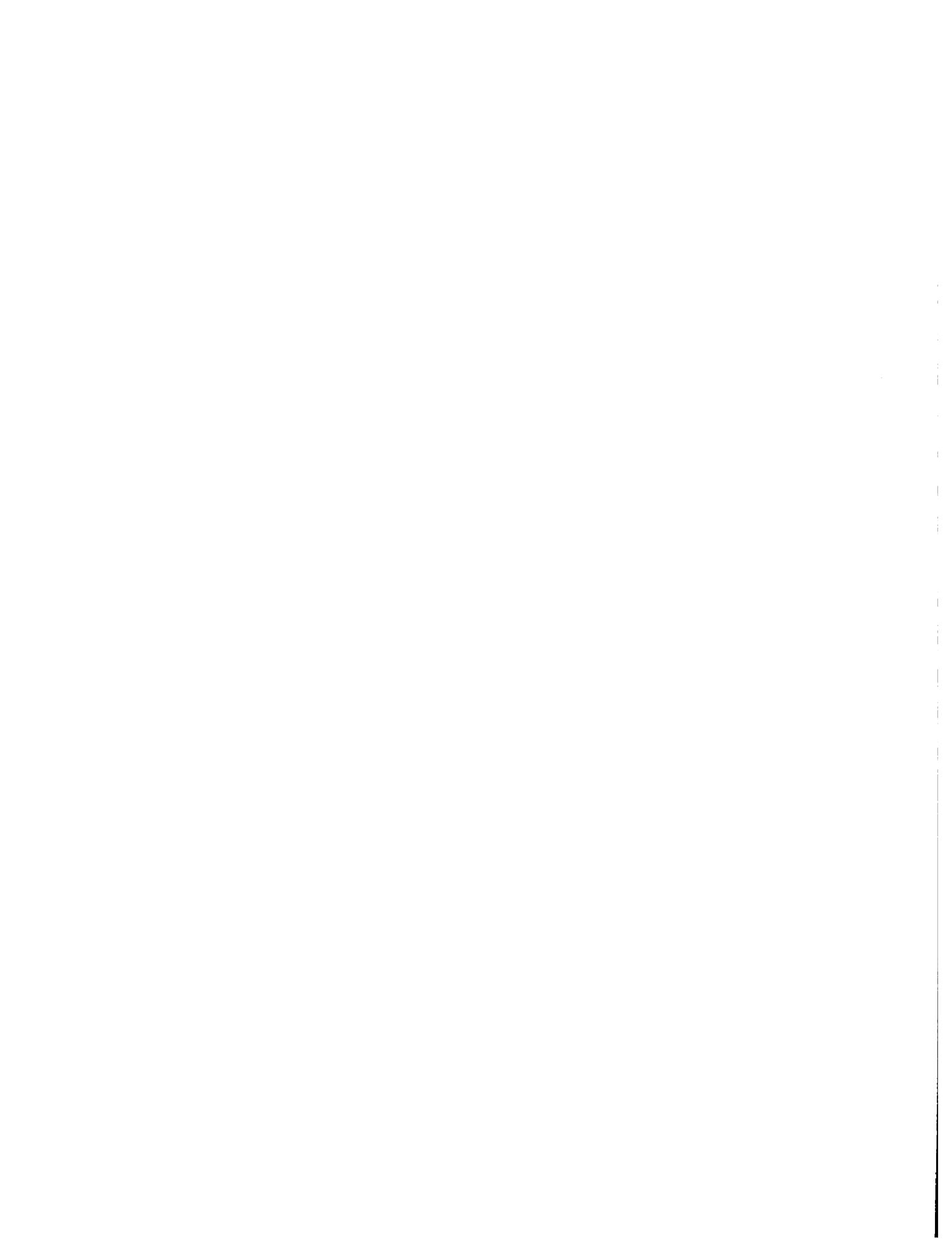
Se debe reconocer que la utilización de la Agenda 21 presenta el riesgo de conducir al mero ejercicio académico si se pretende reproducirla íntegramente en el Sector; por eso, el ejercicio de Costa Rica decidió "aticar" aquellos aspectos viables de inmediata ejecución sin violentar



nichos institucionales ni profesionales, dejando para una etapa posterior compromisos que demandarán mayor grado de maduración en el tema por parte de los actores.

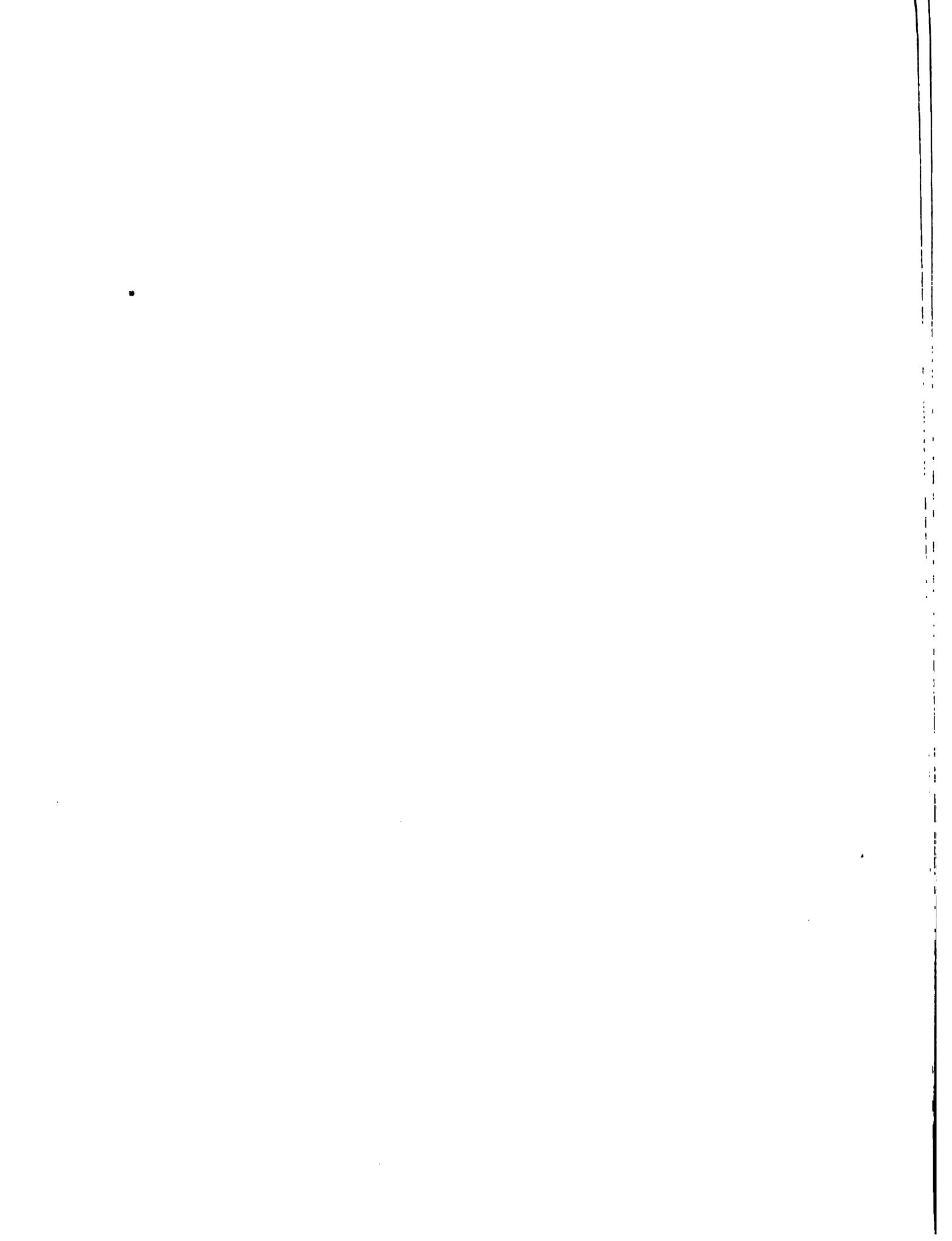
8. El documento aquí presentado corresponde a la segunda etapa del proceso de formulación de las políticas y es, por tanto, sólo el producto del trabajo realizado desde el 6 de setiembre último, con las instituciones públicas agropecuarias, del nivel central.

La discusión a nivel regional de este documento es el paso que ocupa ahora la atención de la SEPSA y se pretende a la vuelta de seis meses haber cumplido, si no con toda, al menos con la mayor parte las etapas definidas para la formulación de las políticas. En forma paralela estamos intentando obtener los recursos necesarios para dar cumplimiento a la agenda sectorial para el Desarrollo Sostenible.



LISTADO DE SIGLAS

BCCR	Banco Central de Costa Rica.
CAC	Centro Agrícola Cantonal
CAN	Consejo Nacional Sectorial Agropecuario
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social.
CENADA	Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos.
CENPRO	Centro Nacional de Promoción para las Exportaciones y las Inversiones
CIA	Centro de Investigación Agropecuaria.
CIGRAS	Centro de Investigación de Granos y Semillas.
CINDE	Corporación de Iniciativas para el Desarrollo.
CITA	Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos.
CNA	Coordinadora Nacional Agropecuaria.
CNP	Consejo Nacional de Producción
CODESA	Corporación Costarricense de Desarrollo Sociedad Anónima
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
COMAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.
CONICIT	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
COMITTA	Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.
CORBANA	Corporación Bananera Nacional
CORECA	Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana..
CORFOGA	Corporación de Fomento Ganadero
COTECSA	Comité Técnico Sectorial Agropecuario.
CSRA	Comité Sectorial Regional Agropecuario
DGEC	Dirección General de Estadística y Censos
FITTACORI	Fundación para la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ICAFE	Instituto del Café.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.
INS	Instituto Nacional de Seguros.
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
JUDETAB	Junta de Defensa del Tabaco.
LAICA	Liga Agrícola e Industrial de la Caña de Azúcar.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
NICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MIRENEM	Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
OFIARROS	Oficina del Arroz.
ONG	Organismo No Gubernamental
ONS	Oficina Nacional de Semillas



PINA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
SNB	Sistema Bancario Nacional
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SNE	Servicio Nacional de Electricidad.



OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS DE POLITICA SECTORIAL AGROPECUARIA

CONSIDERACIONES GENERALES

Las políticas y estrategias del Sector Agropecuario deben responder a las necesidades propias del Sector así como al conjunto de la economía, conformada por otros sectores y a la participación de ésta en la economía mundial.

El modelo económico, anterior a los años ochenta el colapsó debido a su carácter intervencionista que se caracterizó por un crecimiento exagerado y poco eficiente del estado, por la presencia de distorsiones, por la dependencia en pocos productos de exportación, por el fomento del consumo el desestímulo del ahorro y el endeudamiento externo entre otros. Todos estos elementos condujeron a una ineficiencia general de la economía y a una reducción del ingreso real del costarricense.

Para solucionar estos problemas, el país adoptó en la década de los 80's las políticas de Ajuste Estructural, con las cuales se pretendía eliminar las distorsiones en la economía, aumentar la eficiencia en la prestación de servicios por parte del Estado, así como reducir su participación en áreas que pueden ser asumidas por la empresa privada y preparar la economía interna para su mayor participación en la economía internacional y adaptarla a la nueva corriente de liberalización comercial.

Por otro lado, los cambios en el contexto internacional tales como la formación de bloques económicos de libre comercio, la reactivación del proceso de integración centroamericana y la conformación de convenios bilaterales de libre comercio, plantearon al país la necesidad de modernizar su economía para responder a las exigencias tanto de orden interno, como de la economía internacional.

Mientras estos cambios de orden económico se han ido incorporando en las políticas nacionales y sectoriales, otros de carácter ecológico y social se han venido desarrollando en forma paralela en el contexto internacional. A partir de la Conferencia de Río, los países se comprometieron con el objetivo del Desarrollo Sostenible y con la incorporación de este concepto dentro de sus políticas nacionales y sectoriales. De esa forma se concibe este elemento como un objetivo que involucra aspectos económicos, ecológicos y sociales, que pretende satisfacer las necesidades de las presentes generaciones en forma eficiente y garantizar a la vez la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras en sus tres dimensiones.

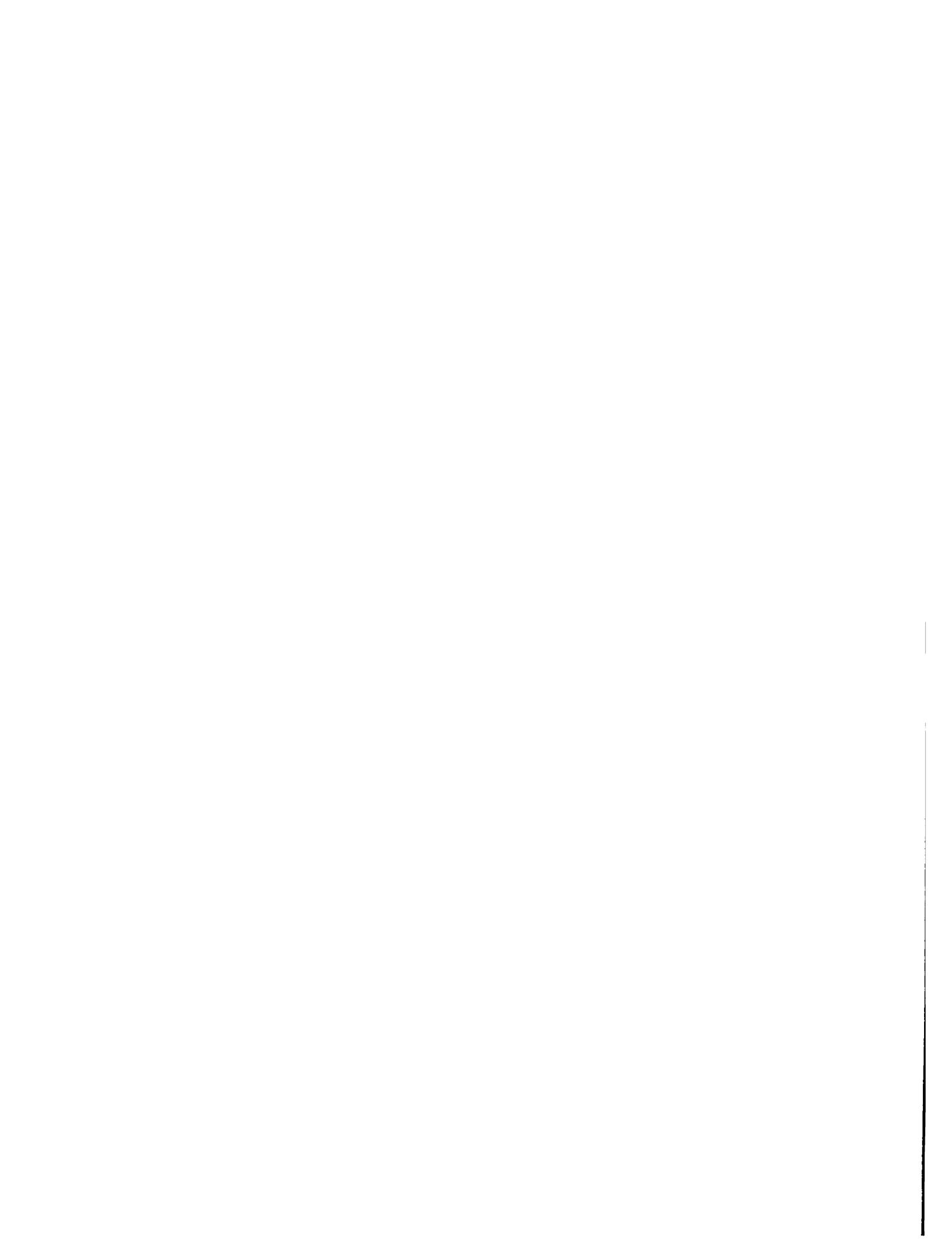
Otro elemento que debe ser considerado en las nuevas políticas es el concepto de género, cuyo principio fundamental es el reconocimiento de la contribución de la mujer al proceso de desarrollo, así como su retribución y desarrollo pleno en igualdad de condiciones y oportunidades.

Los aspectos de liberalización comercial y apertura, de Desarrollo Sostenible, género, reconversión productiva y reforma del Estado, son elementos que incorporan las nuevas políticas sectoriales agropecuarias para adaptarse al contexto nacional e internacional y, en consecuencia, aportar mayores beneficios al Sector Agropecuario y a la Economía Nacional.



**OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS DE POLITICA
SECTORIAL AGROPECUARIA**

<p>OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>	<p>LINEAMIENTOS GLOBALES DE POLITICAS POR AREA</p>
<p>-Contribuir en forma eficiente con el desarrollo económico, social y la calidad de vida del costarricense, mediante el suministro de materias primas y alimentos; la generación de mano de obra, de divisas y transferencias hacia otros sectores de la economía y la conservación y utilización racional de los recursos naturales.</p>	<p>I. ECONOMICO -Impulsar el crecimiento y desarrollo económico de la producción agropecuaria, en condiciones de competitividad, en un marco de sostenibilidad y bajo principios de equidad en términos de oportunidades, beneficios y costos.</p>	<p>A. PRODUCCION: -Transformación de la estructura productiva y modernización de los procesos, considerando los objetivos de desarrollo sostenible</p> <p>B. COMERCIALIZACION -Aumento de transferencia y eficiencia de mercados, inserción competitiva de los productos agropecuarios en los mercados externos y abastecimiento adecuado de alimentos básicos sin menoscabo de los recursos productivo y el ambiente</p> <p>C. AGROINDUSTRIA -Impulso y ordenamiento del desarrollo agroindustrial; modernización de la agroindustria existente, armonización con el desarrollo sostenible.</p> <p>D. DESARROLLO TECNOLOGICO -Reorientación de la generación y transferencia de tecnologías apropiadas, fortalecimiento de los recursos, incorporación de la acción privada, modernización de los procesos capacitación a técnicos y productores, con una perspectiva de las exigencias del desarrollo sostenible.</p> <p>E. CREDITO, SEGURO, PRECIOS E INCENTIVOS -Otorgamiento de apoyo económico en concordancia con las exigencias de las actividades, los productores, el potencial de los recursos y las posibilidades de mercado.</p>



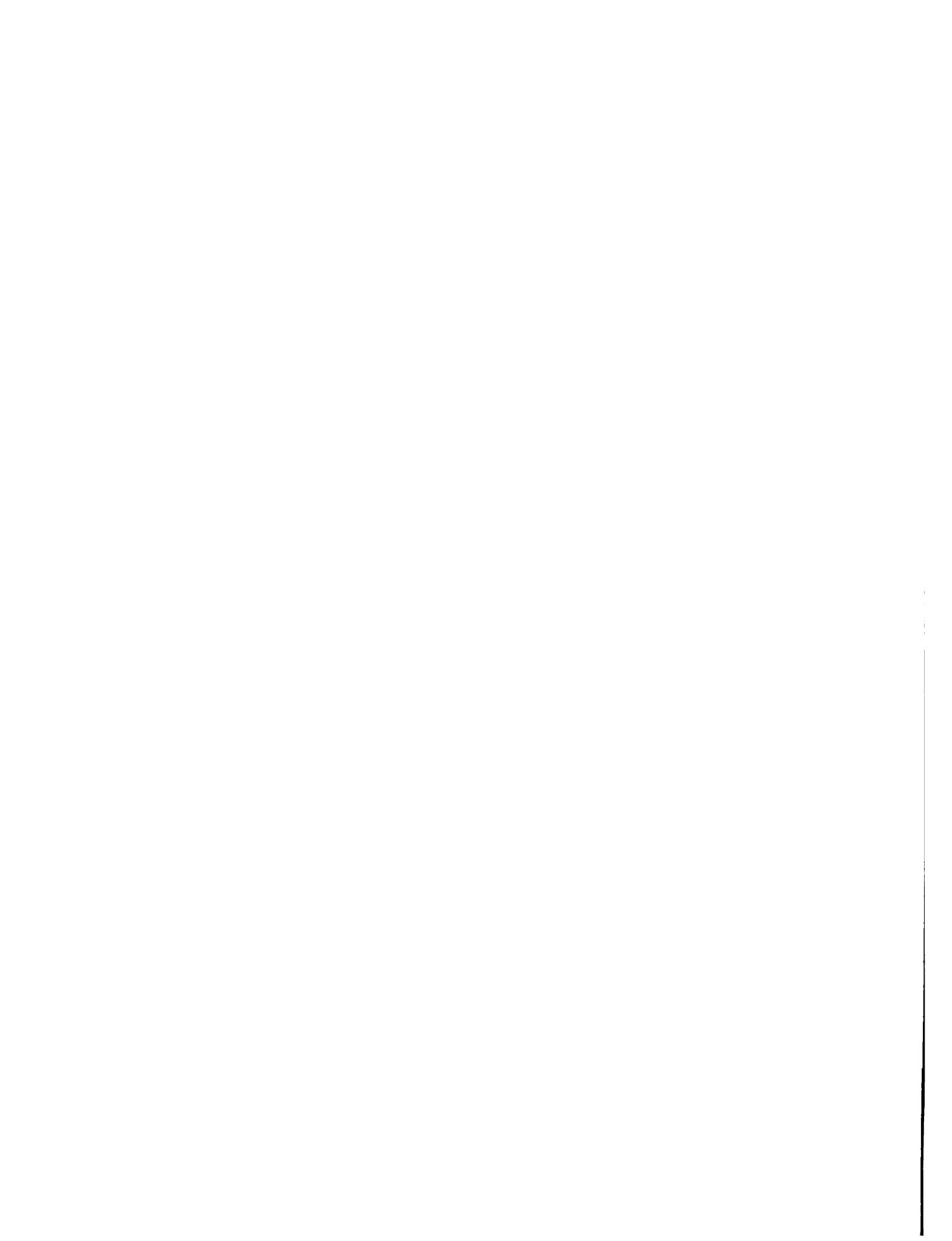
OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAMIENTOS GLOBALES DE POLITICAS POR AREA
		<p>F. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - Protección, conservación, uso y manejo de los recursos bajo criterio de racionalidad y sostenibilidad.</p> <p>G. INFRAESTRUCTURA - Desarrollo de infraestructura básica para la producción, con el mínimo impacto ambiental posible.</p> <p>H. DESARROLLO Y COORDINACION INSTITUCIONAL - Especialización y modernización del funcionamiento institucional, fortalecimiento de recursos, reestructuración técnica y administrativa, regionalización y desconcentración.</p> <p>I. ESTABLECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REACTIVACION DE MECANISMOS DE COORDINACION INTRA E INTERINSTITUCIONALES, E INTRA E INTERSECTORIALES.</p> <p>J. COOPERACION INTERNACIONAL - Orientación, fortalecimiento y coordinación de la inversión y cooperación internacional, con preferencia a los esfuerzos que impulsen el desarrollo sostenible.</p>



OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LIDERAMIENTOS GLOBALES DE POLITICAS POR AREA
	<p>II. SOCIAL</p> <p>-Elevar el nivel de vida de la población rural costarricense, en especial la del productor agropecuario, mediante el incremento de su participación en el proceso productivo agropecuario.</p>	<p>ACCESO A LA TIERRA Y CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS</p> <p>-Adquisición y distribución de tierras; selección de tierras y beneficiarios; legalización de la propiedad; financiamiento para comprar de fincas y desarrollo de la infraestructura básica de servicios poblacionales.</p> <p>ORGANIZACION Y CAPACITACION</p> <p>-Promoción de la organización de productores y consolidación de las existentes; capacitación en aspectos productivos, empresariales, comerciales y organizativos.</p> <p>CONEXIONACION</p> <p>-Incorporación e identificación del sector privado con el proceso de formulación, ejecución y seguimiento de las políticas sectorial.</p> <p>EMPLEO</p> <p>-Creación de mayores y mejores alternativas de empleo para la población rural.</p> <p>DESARROLLO Y COORDINACION INSTITUCIONAL</p> <p>-Fortalecimiento, modernización y reorientación de los servicios institucionales de desarrollo social en el Sector, establecimiento y consolidación de mecanismos de coordinación intra e interinstitucionales en el Sector Público y Privado Agropecuario.</p> <p>COOPERACION INTERNACIONAL</p> <p>-Reorientar la cooperación internacional hacia los esfuerzos de mejoramiento del bienestar social de la población rural.</p>



**I. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR OBJETIVO
ECONOMICO**

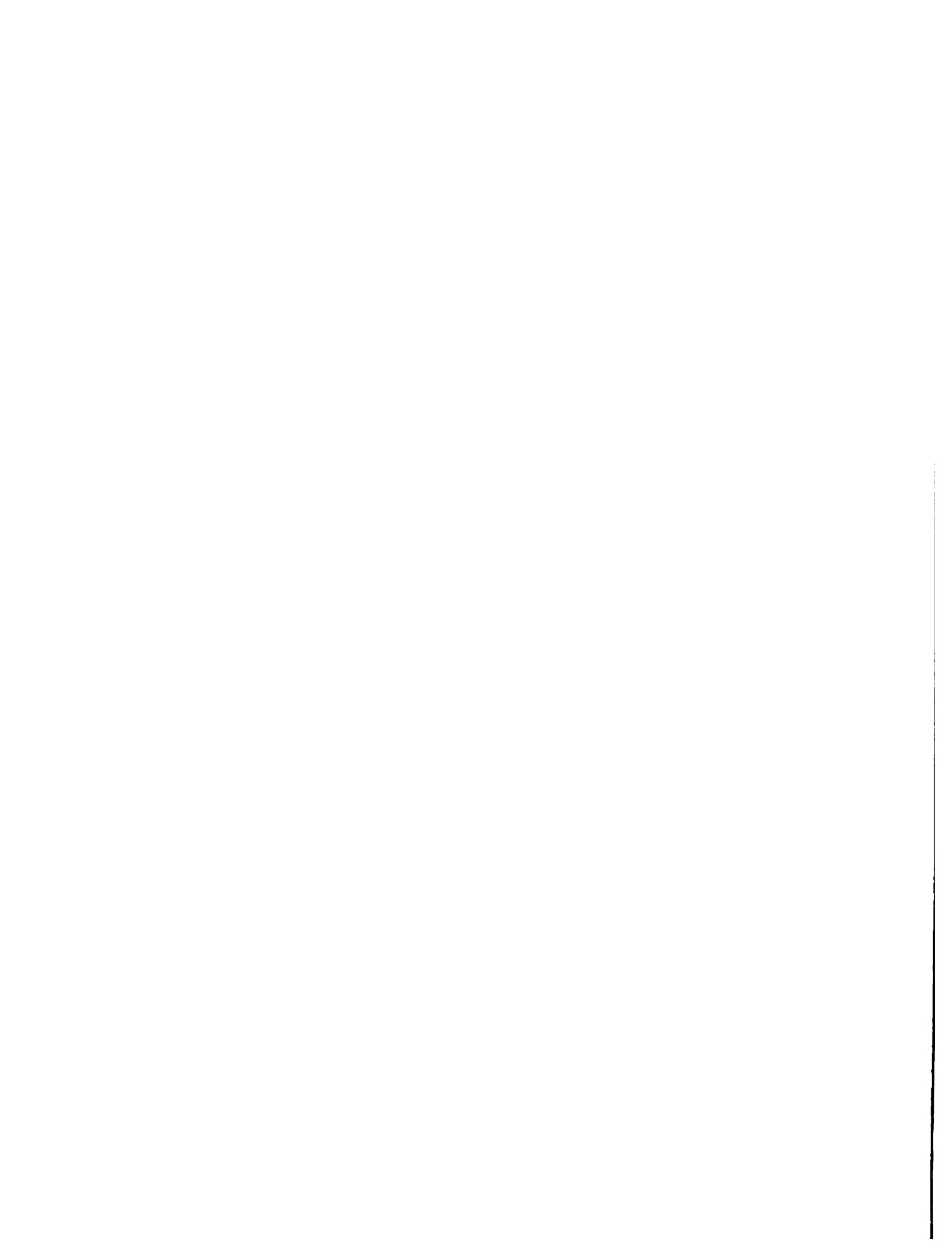


A. PRODUCCION

OBJETIVO: Orientar la transformación de la estructura productiva agropecuaria e impulsar la modernización de los procesos de producción para hacerlos rentables, competitivos y sostenibles, y favorecerá el bienestar del costarricense.

(Agenda 21: Cap. 4, 7, 10, 11, 12, 14)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se ajustará la producción de cultivos tradicionales a las conveniencias del mercado nacional e internacional y se fomentará el desarrollo de actividades agropecuarias no tradicionales; apoyado por un sistema de información de mercado ágil y oportuno.</p> <p>-Se impulsará la agricultura destinada al consumo interno en forma competitiva, mediante adecuados servicios de apoyo.</p> <p>-Se impulsará el desarrollo de la producción en áreas con infraestructura de riego y drenaje, haciendo énfasis en actividades no tradicionales para exportación.</p> <p>-Se buscará nuevas alternativas agropecuarias que permitan diversificar la producción.</p> <p>-Se propiciará los mecanismos para establecer el equilibrio óptimo entre la producción para el mercado interno y la producción para el mercado de exportación.</p> <p>-Se fomentarán cultivos alimentarios básicos tradicionales, en particular aquellos que tienen importancia en la dieta nacional y que no demandan altas inversiones.</p> <p>-Se planificará la producción nacional agropecuaria para evitar desequilibrios de mercados.</p> <p>-Se promoverá la ubicación o el desarrollo de las actividades productivas de conformidad con el potencial productivo (agroecológico y socioeconómico) de las diferentes áreas de conformidad con la zonificación agropecuaria.</p> <p>-Se promoverá e incentivará los sistemas de producción, comercialización y agroindustria que incluyan mecanismos de protección del ambiente.</p> <p>-Se desarrollarán sistemas productivos agroforestales en las áreas protegidas, y en las zonas de amortiguamiento.</p> <p>-Se desestimulará por vía del crédito y la asistencia técnica el desarrollo de actividades agropecuarias en áreas protegidas por ley o en terrenos con vocación forestal o protección, para evitar el uso inadecuado de la tierra.</p>	<p>MAG IDA CNP ONS CIGRAS CENTROS DE INVESTIGACION ORGANIZ. DE PRODUCTORES SENARA MIRENEN JUNTAS DE FOMENTO AVICOLA Y PORCINA OFIARROZ LAICA JUDETAB ICAFE DGE INS SBN CORBANA CORFOGA CSRA CIA</p>



ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se asegurará recursos a las organizaciones de productores para su modernización.</p> <p>-Se impulsará la ejecución de programas de Desarrollo Rural Integral.</p> <p>-Se tomará medidas que reduzcan el desplazamiento de la agricultura en áreas de vocación agrícola por el desarrollo urbanístico e industrial.</p> <p>-Se racionalizará el crecimiento desmedido del valor de las tierras productivas que provoca el desarrollo turístico.</p> <p>-La política de reconversión se complementará con la definición de plazos, actividades prioritarias y mecanismos de coordinación.</p> <p>-Se revisarán periódicamente los costos de producción para ajustarlos hacia la competitividad.</p>	

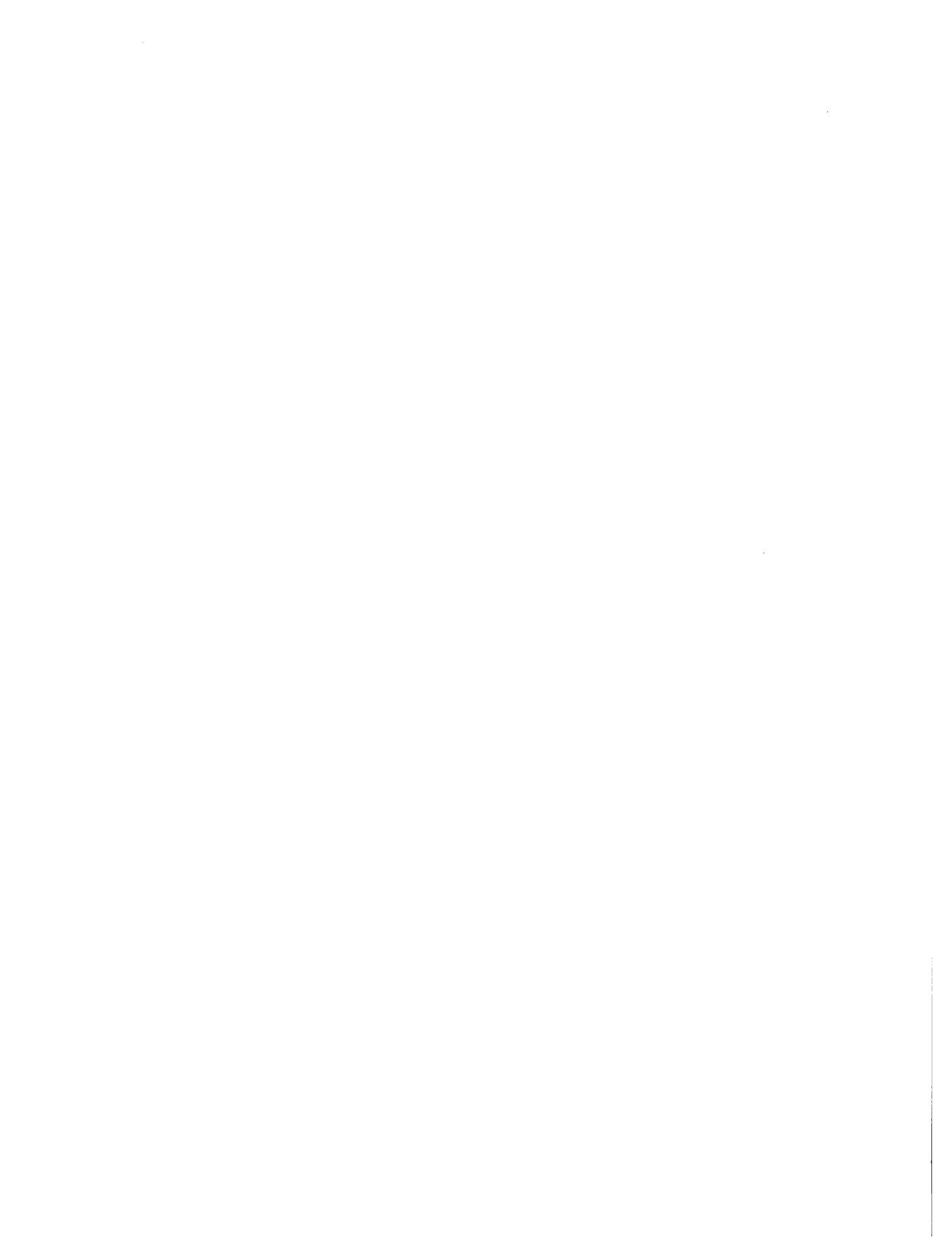


B. COMERCIALIZACION

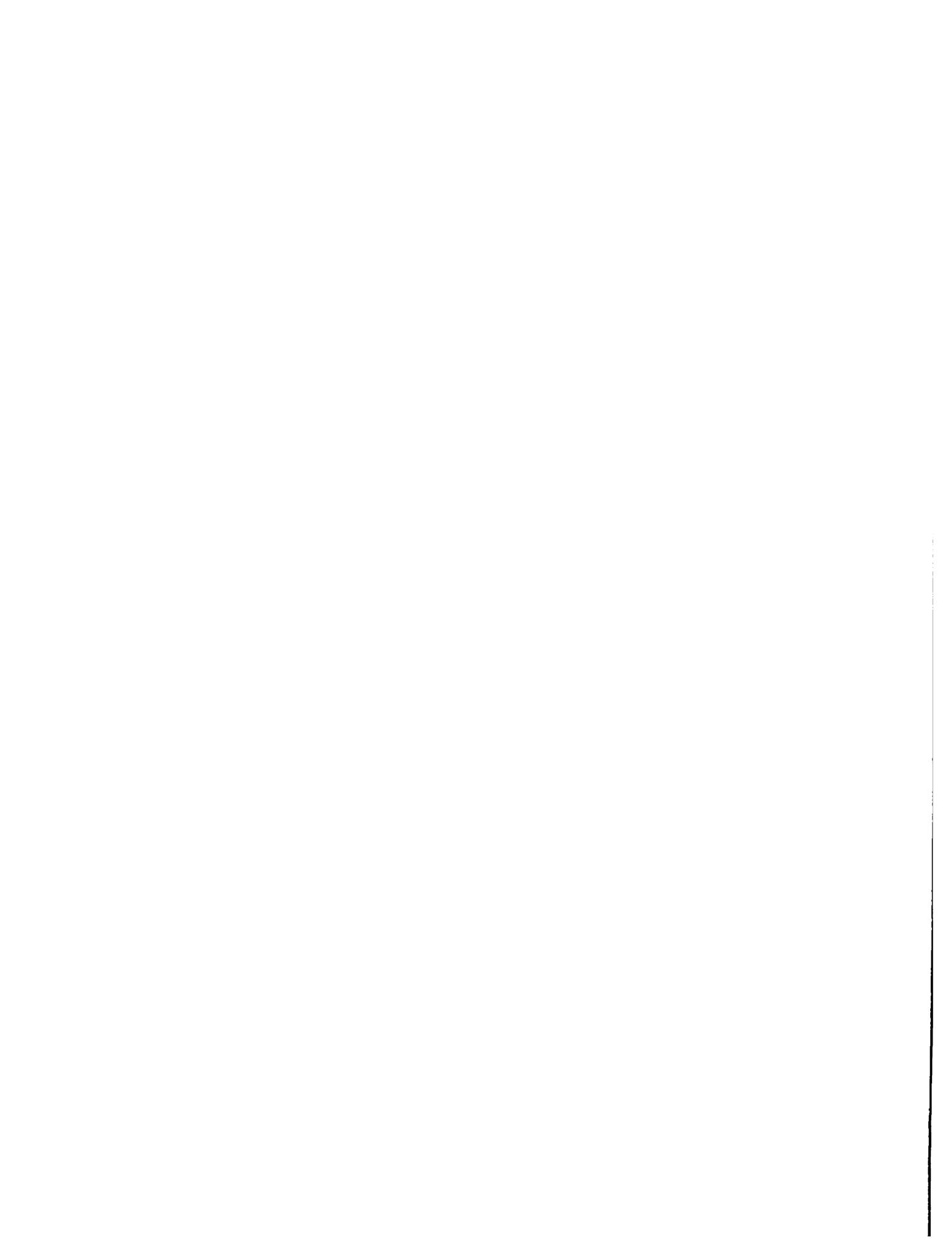
OBJETIVO: Se garantizará el abastecimiento de alimentos y materias primas con mayor eficiencia y transparencia de mercado, velando porque la mayor proporción de los beneficios que se derivan del proceso de comercialización se otorguen al productor; asimismo, se impulsará la inserción competitiva de los productos agropecuarios en terceros mercados, en armonía con el ambiente y procurando la mejor distribución social de los beneficios económicos que se deriven de estos.

(Agenda 21: Cap. 2, 21, 16)

ESTRATEGIAS	ACTORES
<p>-Se regulará la participación del Estado en la comercialización de productos agropecuarios.</p> <p>-Se mejorará los actuales mecanismos de comercialización, almacenamiento, transformación y distribución de alimentos, en procura de la satisfacción de las necesidades internas de consumo.</p> <p>-Se desarrollará sistemas de información e inteligencia de mercados que lleguen con oportunidad a los usuarios.</p> <p>-Se propiciará contactos comerciales entre productores y compradores para facilitar las ventas directas sin intermediarios.</p> <p>-Se apoyará el establecimiento de sistemas de control de calidad, así como de aplicación de normas alimentarias, tanto para la importación como para la exportación de productos básicos.</p> <p>-Se buscará el mejoramiento de los sistemas de comercialización de perecederos en las ferias del agricultor, CENADA y otros mercados.</p> <p>-Se propiciará la formación de mercados diferenciados en función de la calidad y la armonía del producto con el ambiente y la salud humana.</p> <p>-Se fortalecerá los programas de control Fito y Zoonosanitario y de Normas de Calidad, ante la nueva estrategia de apertura comercial, con el fin de proteger la salud del costarricense, la producción nacional y el ambiente en general.</p> <p>-Se buscará la apertura bilateral o multilateral de mercados de interés, mediante tratados de libre comercio o acuerdos de alcance parcial.</p> <p>-Se apoyará la consolidación de los esquemas regionales de comercio e integración y se armonizará las políticas agropecuarias a nivel Centroamericano, en concordancia con las políticas sectoriales.</p>	<p>CNP ORGANIZACION DE PRODUCTORES MEIC MAG PIMA-CENADA COMEX CENPRO SEPSA</p>



ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se participará en los foros de definición de políticas de liberalización de mercados y precios.</p> <p>-Se apoyará las decisiones económicas tendentes a la eliminación del control de precios y márgenes de utilidad; así como se regulará los monopolios, oligopolios, dumping y subsidios no permitidos, en concordancia con las políticas sectoriales.</p> <p>-Se velará porque las condiciones de comercio exterior se den bajo premisas de comercio leal.</p> <p>-Se renegociará la desgravación arancelaria, para los productos agropecuarios sujetos a la política de libre comercio, en los casos en que se juzgue necesario.</p> <p>-Se velará porque la competitividad en los mercados considere y asegure la sostenibilidad del desarrollo.</p> <p>-Se informará debidamente al Sector Privado de las ventajas y oportunidades de la apertura comercial y la integración regional.</p> <p>-El planeamiento de las actividades y servicios de apoyo institucionales se efectuará en función de las negociaciones comerciales.</p> <p>-La reconversión productiva se acelerará en atención a las necesidades y exigencias de las negociaciones comerciales realizadas.</p> <p>-Los estudios y esfuerzos que se efectúen en materia de comercialización se regirán por las prioridades definidas en coordinación interinstitucional y sectorial.</p> <p>-Se brindará a los productores asesoría técnica en materia de contratación y seguimiento de estudios de factibilidad.</p> <p>-Se establecerá controles legales y fiscales para reducir la emergencia de comercializadoras temporales o fantasmas.</p>	



C. AGROINDUSTRIA

OBJETIVO: Promover el desarrollo de un sistema agroindustrial, cumpliendo objetivos de desarrollo sostenible, que dinamice la producción agropecuaria, incremente el valor agregado y mejore el nivel de ingresos de la población rural.

(Agenda 21: Cap. 9)

ESTRATEGIAS	ACTORES
<p>-Se fomentará el desarrollo de actividades agropecuarias con fines agroindustriales, de manera que se garantice un producto agroindustrial de calidad y altamente competitivo.</p> <p>-Se promoverá el reordenamiento territorial del desarrollo agroindustrial, de acuerdo con el potencial agropecuario, socioeconómico y ambiental</p> <p>-Se estimulará e incentivará el establecimiento de empresas agroindustriales en las zonas rurales.</p> <p>-Se apoyará al sector privado en la identificación de mercados actuales y potenciales, para productos agroindustriales de exportación,</p> <p>-Se analizará y propondrá mecanismos para incentivar la inversión en el campo agroindustrial.</p> <p>-Se apoyará la integración de las organizaciones de agricultores organizados en la agroindustrialización de la producción.</p> <p>-Se desarrollará y adoptará las normas de calidad para los productos agroindustriales del mercado nacional e internacional.</p> <p>-Se establecerá incentivos para las agroindustrias que apliquen tecnologías no contaminantes.</p> <p>-Se aplicará la legislación existente sobre aguas residuales, residuos sólidos y gases.</p> <p>-Se promoverá la creación y actualización de la legislación que regule el establecimiento de agroindustrias que produzcan desechos peligrosos y se determinará áreas específicas para ellas.</p> <p>-Se identificará el rol de cada institución en el campo agroindustrial y se desarrollarán planes de trabajo conjunto de acuerdo con sus áreas de acción, con prioridades claramente establecidas y en coordinación con el Sector Privado.</p>	<p>MAG IDA CNP SENARA SEPSA CAN COTECSA MIDEPLAN CINDE CODESA CITA SECTOR PRIVADO SBN MEIC M.S.</p>



ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se impulsará el establecimiento de plantas regionales, ubicadas estratégicamente y en manos de pequeños productores.</p> <p>-La producción agropecuaria de materia prima industrial se planificará para asegurar el suministro permanente.</p> <p>-Se promoverá la exploración de nuevos campos en materia agroindustrial, actualmente concentrada en el área alimentaria.</p> <p>-Se legalizará el rol asignado al C.N.P. en la conducción del desarrollo agroindustrial.</p> <p>-Se clarificará el rol del Estado en el desarrollo agroindustrial.</p> <p>-Sin descuidar las demandas locales de grupos de productores, el CNP concederá prioridad a los problemas macro de la agroindustria.</p> <p>-Se definirá el marco de prioridades para orientar la reconversión de la gran agroindustria.</p>	

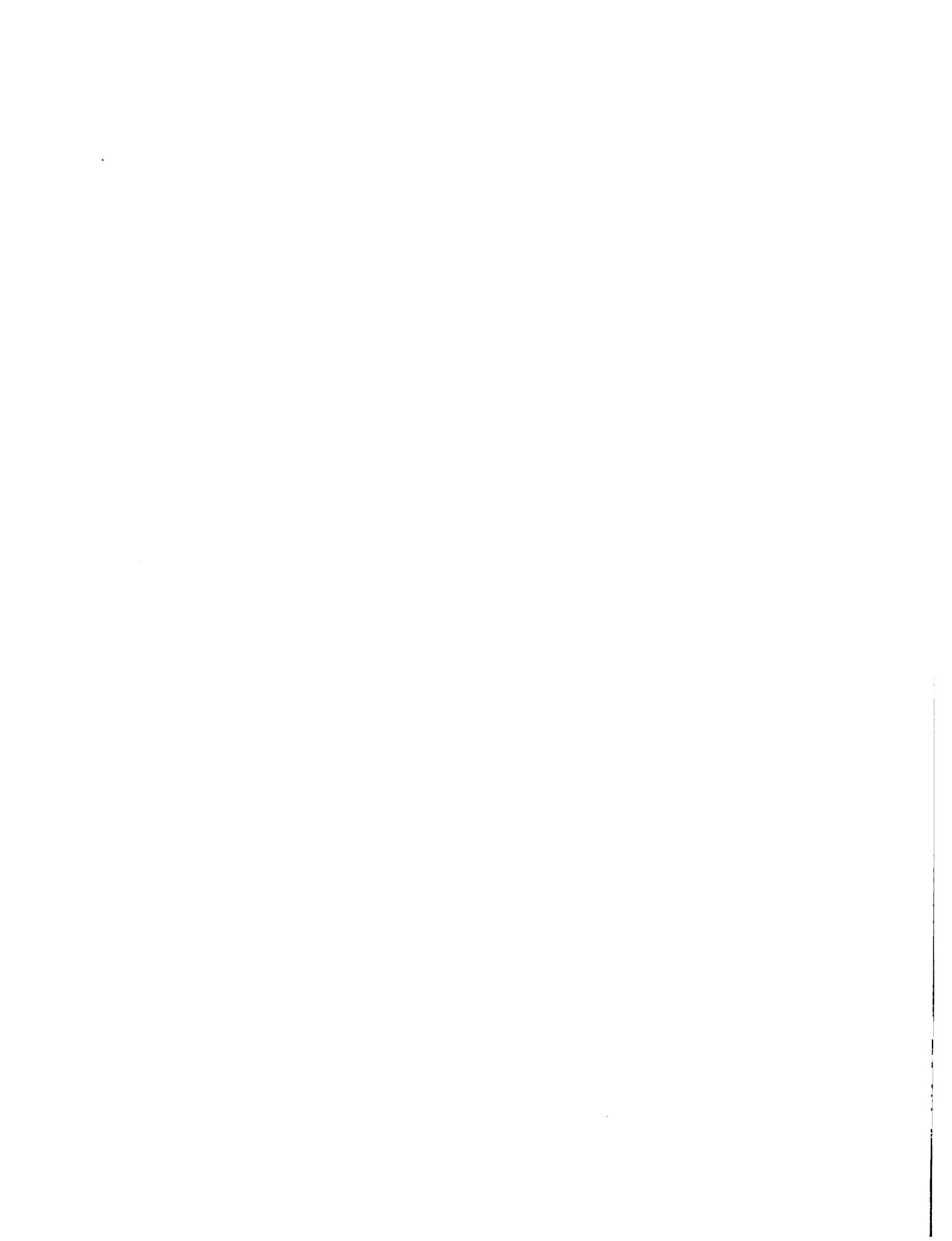


D. DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO: Fomentar procesos productivos agropecuarios sanos, eficientes y competitivos mediante la investigación, transferencia y capacitación en alternativas acordes con los objetivos del Desarrollo Sostenible.

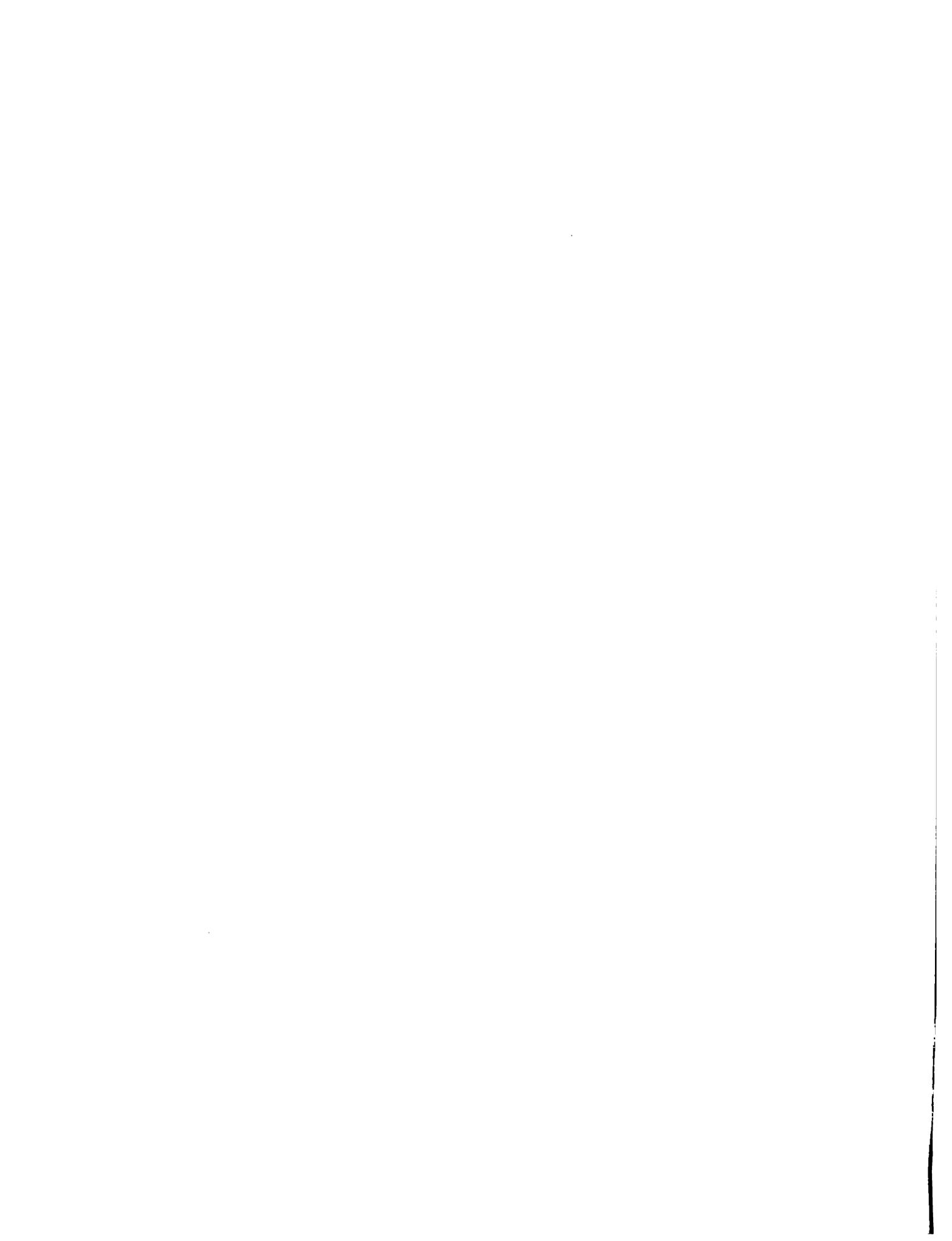
(Agenda 21: Cap. 6, 12, 14, 15, 16, 18, 32, 34)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se fomentará el desarrollo y la aplicación de tecnologías que favorezcan el incremento de la producción y que sean ecológicamente racionales, sobre la base de un marco de prioridades sectoriales.</p> <p>-Se desarrollará un Plan Nacional de investigación y Transferencia de Tecnología.</p> <p>-Se creará una capacidad de evaluación tecnológica para la gestión de tecnologías ecológicamente racionales.</p> <p>-Se realizarán evaluaciones sectoriales integrales de las necesidades tecnológicas de conformidad con los planes, objetivos y prioridades del sector.</p> <p>-Se fortalecerá la investigación post-cosecha con el propósito de minimizar las pérdidas, aumentar los rendimientos y mejorar la calidad de los productos agrícolas.</p> <p>-Se fomentará el desarrollo de tecnologías diferenciadas en función del género.</p> <p>-Se promoverá investigaciones que faciliten el uso de empaques biodegradables, en consistencia con el desarrollo sostenible.</p> <p>-Se desarrollará tecnologías para la producción de semillas en concordancia con las orientaciones de mercado.</p> <p>-Se desarrollará tecnologías apropiadas a los sistemas de producción de fincas para aumentar la productividad y calidad de la producción, sin causar daño al ambiente.</p> <p>-Se promoverá la investigación en nuevas alternativas de producción bajo riego.</p> <p>-Se desarrollará y difundirá tecnologías relacionadas con el uso correcto del suelo, y adecuadas prácticas agronómicas para garantizar una agricultura sostenible.</p>	<p>MAG CONICIT INIVERSIDADES ESTATALES GRUPOS DE PRODUCTORES MICIT CONITA SENARA SECTOR PRIVADO CORBANA ONS CIGRAS ICAFE LAICA BNCR MIDEPLAN M.R.E CONAI MEP CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL</p>



ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se analizará los sistemas de cultivos de las reservas indígenas, para proponer mejoras y coordinar con otros sectores la prestación de servicios de apoyo a la producción en las reservas.</p> <p>-Se impulsará métodos de producción menos contaminantes que contribuyan a la reducción de los desechos peligrosos.</p> <p>-Se promoverá el uso de técnicas más eficientes de manejo post-cosecha.</p> <p>-Se impulsará el desarrollo de tecnologías de ciclo corto y bajo costo, que faciliten a los pequeños productores el acceso a nuevos mercados.</p> <p>-Se desarrollará programas de transferencia tecnológica en coordinación con el sector privado.</p> <p>-Se brindará ayuda financiera mediante el Bono de Asistencia Técnica a los pequeños productores, para modernizarlos.</p> <p>-Se fomentará y ejecutará programas de educación sobre el uso racional de plaguicidas.</p> <p>-Se investigará y capacitará a técnicos y agricultores en técnicas, procesos productivos y manejo post-cosecha que se requieren para la transformación productiva, de acuerdo con las políticas de mercado y que sean compatibles con la salud y el ambiente.</p> <p>-Se crearán los sistemas de información sobre tecnologías con bajo uso de agroquímicos y se pondrán al alcance de los productores.</p> <p>-Se introducirá como parte del paquete tecnológico de las actividades productivas agropecuarias, el componente de conservación de suelos, aguas, especies vivas, sistemas agroforestales y silvopastoriles.</p> <p>-Se eliminarán prácticas agropecuarias inadecuadas y contaminantes del suelo, agua, aire y otros seres vivos.</p>	

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se utilizará la Cooperación Internacional para el mejoramiento y rescate de tecnologías locales y la adquisición y adaptación de tecnologías que sean rentables y amigables con el ambiente.</p> <p>-Se promoverá acuerdos de colaboración a largo plazo entre empresas e institutos de desarrollo, con el objeto de desarrollar tecnologías ecológicamente racionales.</p> <p>-Se incentivará la participación de empresas privadas en el servicio de asistencia técnica.</p> <p>-Se incorporará en los procesos productivos los programas estratégicos de Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales, Agroindustria y Reconversión Industrial.</p> <p>-Se Mejorará la calidad y la cobertura de la Asistencia Técnica de modo que se atiendan las necesidades del desarrollo sostenible y las exigencias de mercado.</p> <p>-Se fortalecerá los recursos asignados a la investigación.</p> <p>-Se fortalecerá los procesos de validación tecnológica.</p> <p>-Se aprovechará la FITTACORI para fortalecer el flujo de recursos hacia la investigación.</p> <p>-Se suministrará o subsidiará los plaguicidas necesarios cuando se presente una situación de crisis.</p> <p>-Se promoverá la mecanización de la producción mediante el establecimiento de "centros de maquinaria" en las regiones.</p>	

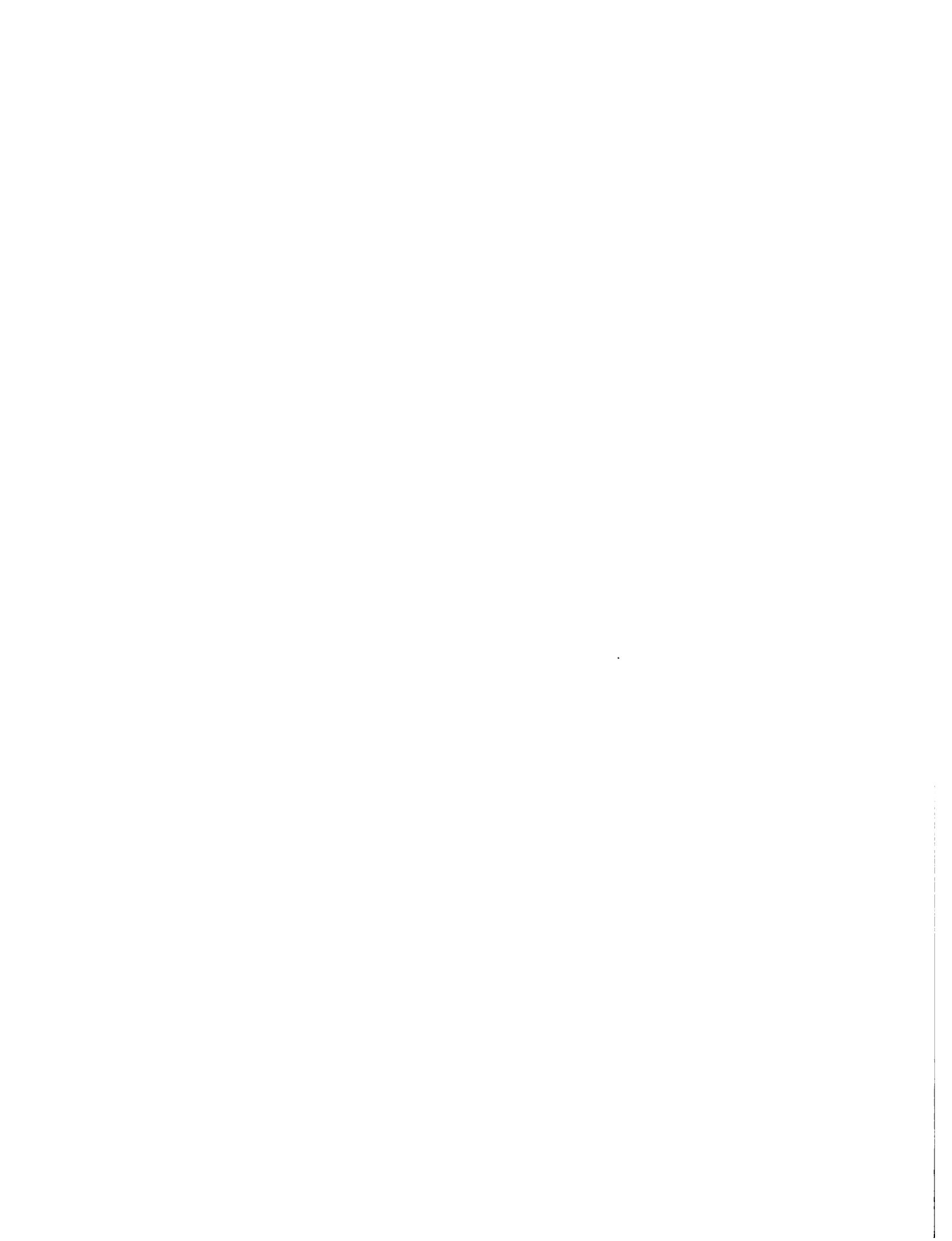


E. CREDITO, SEGURO, PRECIOS E INCENTIVOS

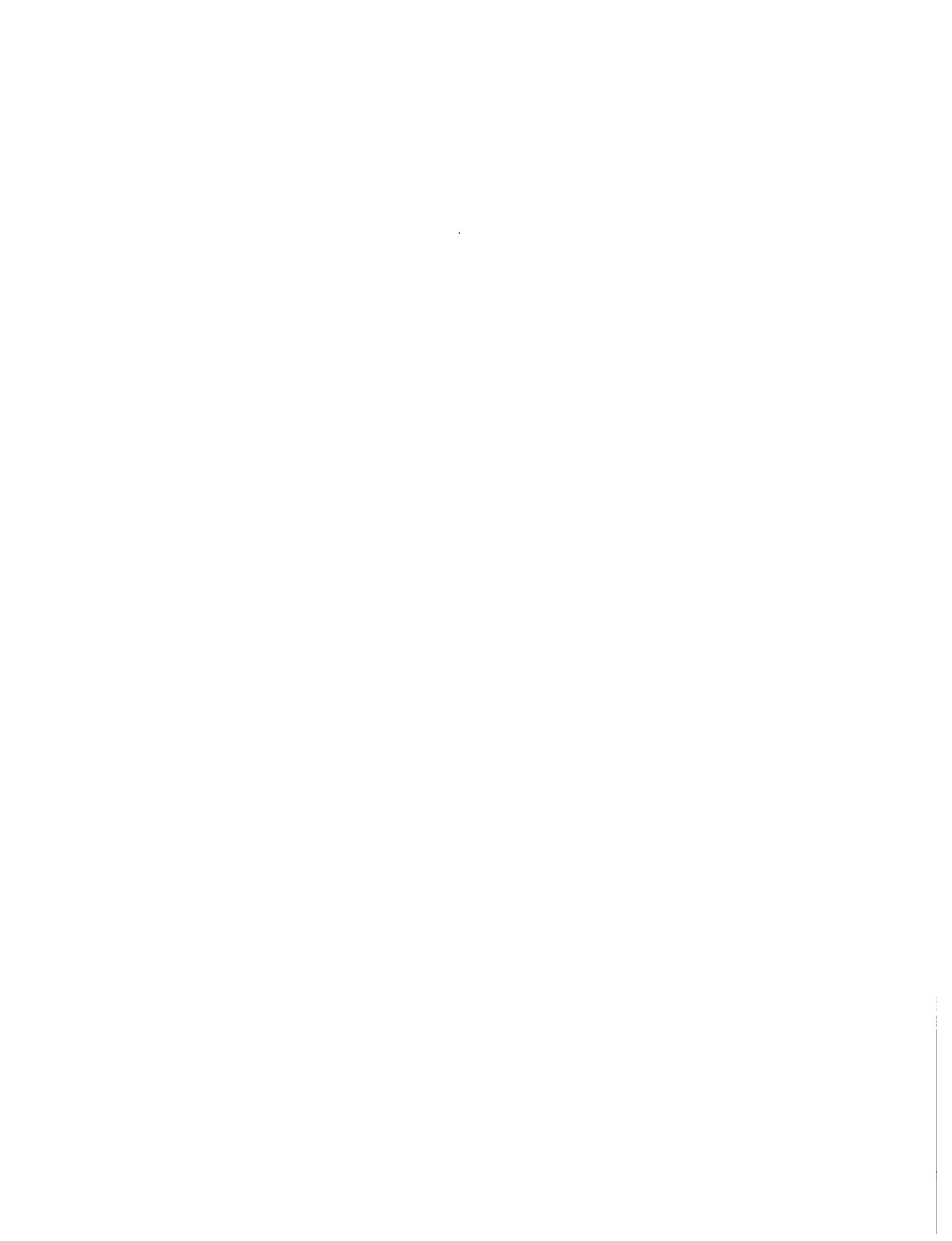
OBJETIVOS: Fomentar los procesos productivos mediante un apoyo oportuno y suficiente que garantice ingresos seguros a los productores.

(Agenda 21: Cap. 14)

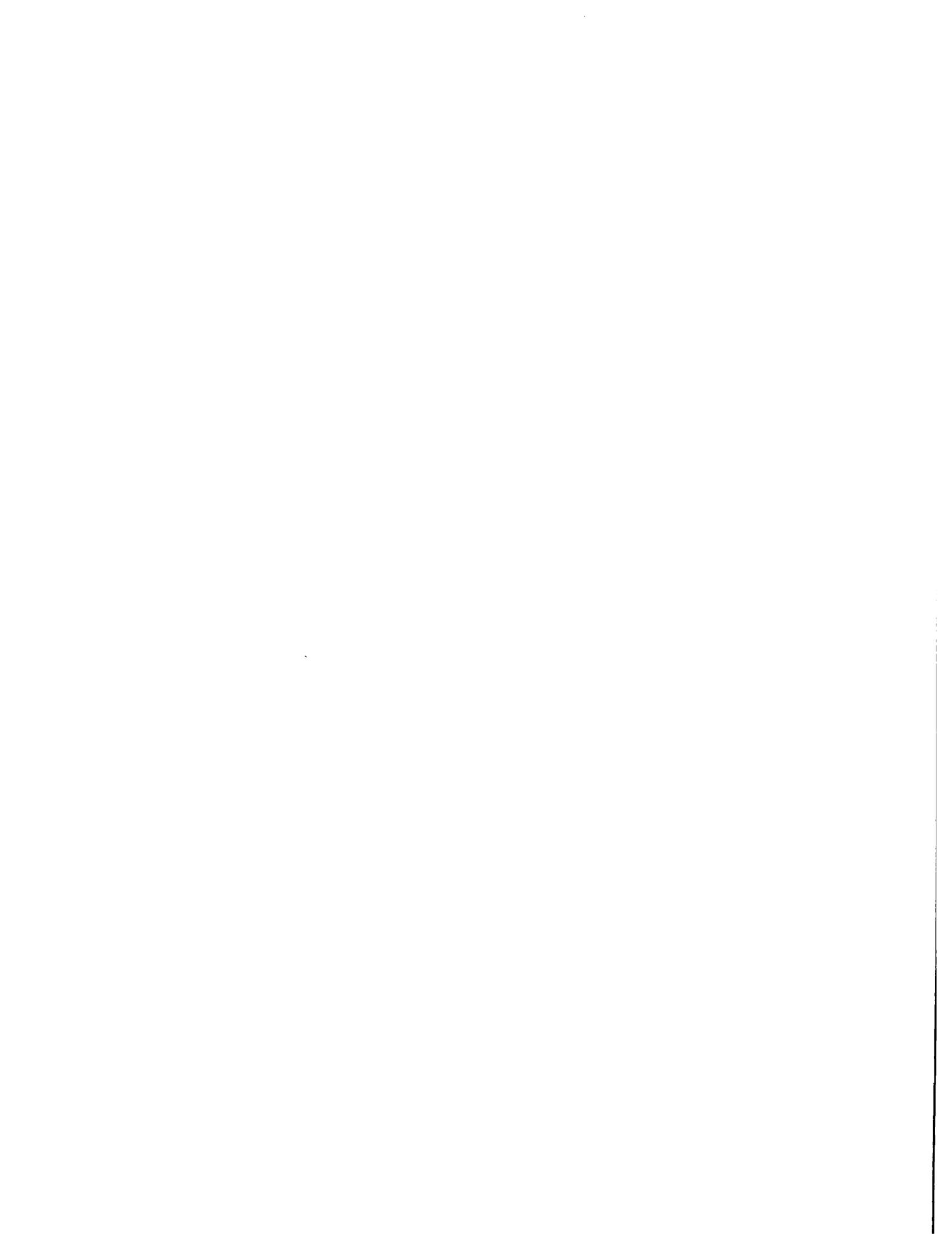
ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se negociará los recursos financieros requeridos por el sector para aquellas actividades que se considere reúnen las ventajas comparativas dentro de un contexto de competitividad que no vaya en detrimento de los recursos naturales.</p> <p>-Se apoyará las iniciativas productivas orientadas a facilitar la financiación a pequeños productores.</p> <p>-Se apoyará el proceso de conformación de eficientes mecanismos financieros de desarrollo.</p> <p>-Se procurará que los recursos crediticios estén acordes con la zonificación establecida por el Sector y las opciones de mercado viables.</p> <p>-Se identificará fuentes de crédito y se definirá mecanismos para canalizar los recursos, a fin de atender las necesidades de los pequeños y medianos empresarios agroindustriales.</p> <p>-Se facilitará el financiamiento necesario para la comercialización por parte de grupos organizados de pequeños y medianos productores.</p> <p>-Se pondrá a disposición líneas de crédito en condiciones adecuadas y de oportunidad para el desarrollo de los diferentes tipos de productores.</p> <p>-Se reducirá gradualmente el subsidio a la tasa de interés, para las actividades del Sector.</p> <p>-Se coordinará acciones con el Sistema Bancario Nacional, Organismos Internacionales y otras instituciones financieras, con el fin de obtener recursos crediticios para actividades sectoriales de interés nacional y que requieren trato preferencial.</p>	



ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se apoyará los fideicomisos de crédito para cooperativas y organizaciones.</p> <p>-Se aportará los recursos necesarios para el funcionamiento de la Caja Agraria del IDA, como complemento de un sistema integrado de financiamiento agropecuario para el pequeño y mediano productor a nivel nacional.</p> <p>-Se contará con un seguro agrícola o seguro al crédito para proteger las cosechas ante la ocurrencia de desastres naturales.</p> <p>-Se asegurará los productos destinados a la exportación, siempre y cuando se demuestre la existencia de un contrato de compra-venta debidamente avalado por un ente fiscalizador, extendido por una empresa de reconocido prestigio local o internacional.</p> <p>-Se ampliará la cobertura de aseguramiento agropecuario a un mayor número de agricultores, cultivos y zonas.</p> <p>-Se dará preferencia en el aseguramiento a agricultores afiliados a cooperativas, asociaciones y otros con proyectos específicos que demuestren su viabilidad financiera, técnica, social y ecológica.</p> <p>-Se asegurará aquellos cultivos cuyas siembras se efectúen dentro de las fechas establecidas para cada actividad definidas de acuerdo con la zonificación del Sector Agropecuario en cada Región.</p> <p>-Se reflejará en la determinación de los precios, los costos ambientales y sociales de una agricultura sostenible como un medio de producir cambios significativos en los métodos de producción y el consumo.</p> <p>-Se propiciará que el otorgamiento de los incentivos a las exportaciones se lleve a cabo de acuerdo con una mayor eficiencia y racionalidad de conformidad con los compromisos internacionales.</p> <p>-Se introducirá el Sistema de Bono de Asistencia Técnica para los pequeños productores agropecuarios.</p> <p>-Se coordinará con el Sistema Bancario Nacional la incorporación de los costos de manejo y conservación de suelos y agua en los avíos.</p>	



ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se revisará las disposiciones en materia de garantías crediticias, a fin de que hatos y cosechas califiquen para tal fin.</p> <p>-Se informará a los productores sobre las diferentes alternativas de financiamiento.</p> <p>-Mediante negociaciones del Ministro con el CNP y el MOPT se instalarán centros de acopio administrados por los productores.</p> <p>-Se estudiará la capacidad de almacenamiento en frío frente a las necesidades actuales y futuras, para hacer las recomendaciones pertinentes.</p> <p>-Se desarrollará la capacidad de negociación de los condicionamientos ligados a la cooperación externa.</p> <p>-Se establecerá metodologías y mecanismos de seguimiento y evaluación de la cooperación externa.</p> <p>-Se diseñará metodologías de análisis de proyectos de inversión y cooperación a la luz de las políticas sectoriales, para así aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>-Se procurará acelerar la tramitación legislativa de proyectos de cooperación externa.</p> <p>-Se procurará reducir los problemas de atraso o falta de contrapartidas.</p> <p>-Se impulsará la legislación que permita a los indígenas ser sujetos de crédito bancario.</p> <p>-Se establecerá mecanismos de crédito para favorecer la adquisición de transporte para la producción.</p> <p>-Se regulará los precios de maquinaria y equipo de uso agropecuario.</p> <p>-Se facilitará información sobre disponibilidad de mano de obra.</p>	



F. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

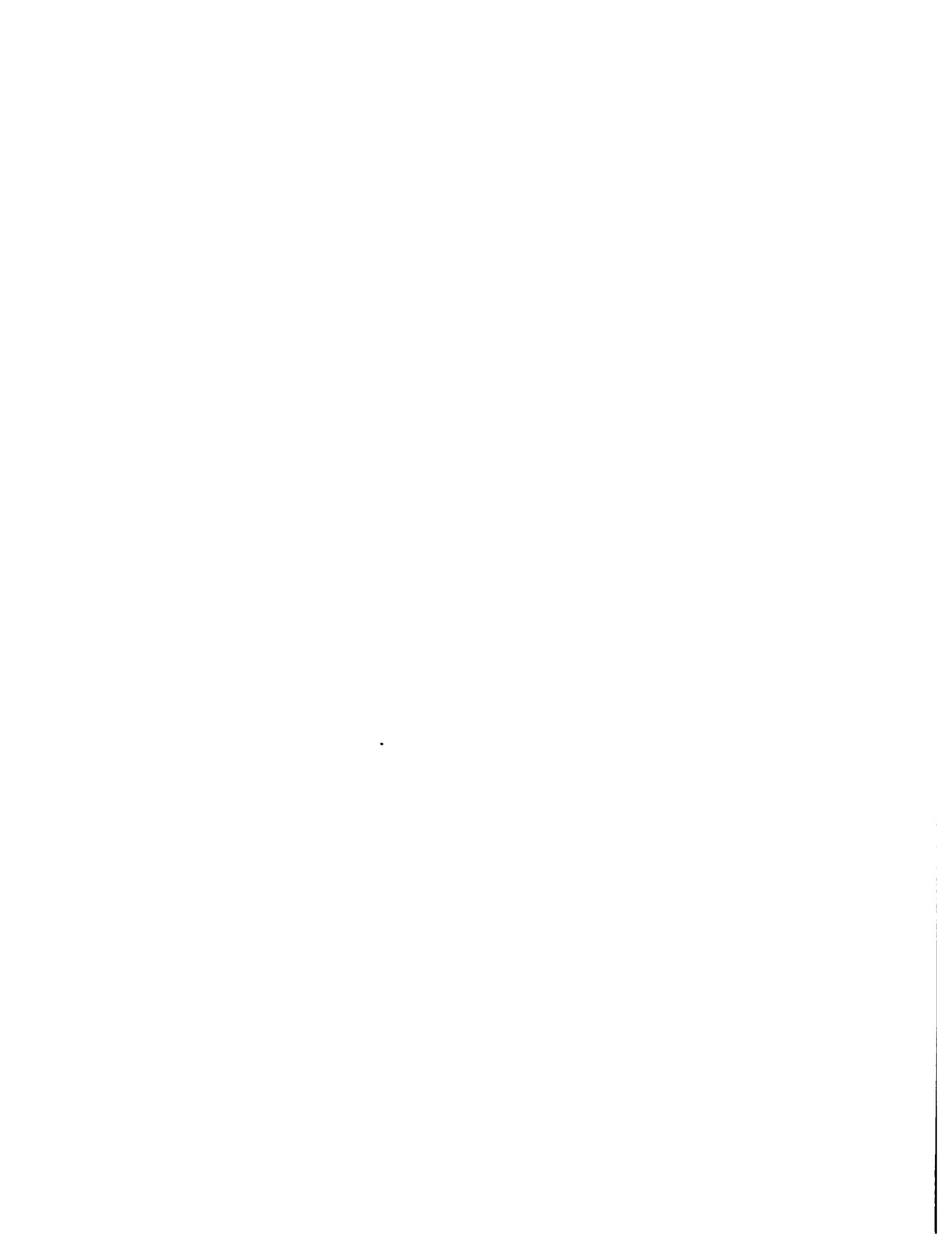
OBJETIVO: Contribuir a un nuevo orden ecológico, en armonía con las actividades productivas que desempeñan un rol fundamental en la alimentación del costarricense y en la economía del país.

(Agenda 21: Cap. 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se establecerá programas sobre el costo económico y financiero que implicaría el manejo de desechos de los sistemas productivos que causan daño al ambiente.</p> <p>-Se elaborará y ejecutará planes específicos de ordenamiento para el Sector Agropecuario con base en los estudios de los ecosistemas.</p> <p>-Se efectuará la zonificación agropecuaria, a nivel de finca que permita un manejo adecuado de los recursos.</p> <p>-Se incorporará en las Cuentas Nacionales, los costos que implica el manejo adecuado de los recursos naturales.</p> <p>-Se promoverá el uso de envases reciclables o biodegradables para los plaguicidas, insumos y productos agropecuarios.</p> <p>-Se identificarán y caracterizarán los ecosistemas frágiles en las zonas donde se quiera realizar o se estén realizando actividades agropecuarias.</p> <p>-Se incorporará al diseño y evaluación de los planes, programas y proyectos el impacto ambiental, con el propósito de establecer las respectivas medidas de mitigación.</p> <p>-En la formación y consolidación de asentamientos campesinos se propiciará la conservación de los ecosistemas.</p> <p>-Se creará una legislación apropiada para la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos.</p> <p>-Se elaborará, actualizará y aplicará la legislación sobre eliminación y reciclado de desechos sólidos y líquidos producidos por el sector agropecuario y agroindustrial.</p>	<p>MAG IDA CNP SENARA MIRENEN GRUPOS CONSERVACIONISTAS ORGANIZADOS ICAA M. SALUD MUNICIPALIDADES INA ONG ICE ORGANIZACIONES NACIONALES DE PRODUCTORES BCCR MEIC</p>



ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se desarrollará proyectos agroforestales y silvopastoriles, con especies forestales de rápido crecimiento.</p> <p>-Se apoyará la modernización de la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas, para generar la información necesaria que, integrada a la información agrosocioeconómica, contribuya a un uso más racional de los recursos productivos de suelo.</p> <p>-Se definirá y establecerá normas y regulaciones para minimizar los efectos de las actividades agropecuarias que contribuyen a deteriorar las condiciones naturales del ambiente.</p> <p>-El concepto de desarrollo sostenible se divulgará ampliamente y se promoverá su internalización en los diferentes cuadros políticos y técnicos del sector.</p> <p>-La política de apertura comercial considerará el aspecto de sostenibilidad de los recursos en la búsqueda de competitividad en vez de atentar contra el.</p> <p>-Se coordinará intersectorialmente el control sobre la eliminación de aguas servidas.</p> <p>-Se diseñará estrategias integrales para la detección oportuna de problemas en materia de recursos naturales y ambiente.</p> <p>-Se impulsará la capacitación del personal del MAG en tecnologías orgánicas.</p> <p>-Se acelerará la realización de estudios del IDA en áreas protegidas afectadas por problemas de ocupación.</p> <p>-Se brindará apoyo institucional a las comunidades que se organicen para la limpieza de playas.</p>	



G. INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: **Suplir al proceso productivo agropecuario la infraestructura básica que garantice su eficiencia y competitividad, con el menor impacto ambiental posible.**

(Agenda 21: Cap. 14)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se fomentará la inversión privada en riego y drenaje</p> <p>-Se desarrollará proyectos de riego y drenaje a pequeña escala, para la agricultura de exportación.</p> <p>-Se transformarán las plantas de proceso y almacenamiento de granos, semillas y perecederos del CNP, adecuándolas a la necesidades de las organizaciones de productores.</p> <p>-Se apoyará el mejoramiento de los servicios de exportación de productos no tradicionales en los puertos y aeropuertos del país mediante la modernización de sus instalaciones.</p> <p>-Se promoverá y realizará estudios para la creación de una infraestructura eficiente para la producción y comercialización.</p> <p>-Se impulsará la construcción y utilización de infraestructura de apoyo a la producción (caminos, riego, drenaje, centros de acopio, agroindustria y otros).</p> <p>-Se procurará en coordinación con el Instituto Meteorológico Nacional la dotación de infraestructura para brindar al país información oportuna y precisa sobre los fenómenos meteorológicos que afectan las actividades agropecuarias.</p> <p>-Se coordinará con el MOPT y Municipalidades la construcción y el mejoramiento de la Red Nacional y Cantonal de carreteras en las zonas de producción y de desarrollo agroindustrial, procurando el menor impacto ambiental posible.</p> <p>-Se apoyará el desarrollo de programas de electrificación y de telecomunicaciones rurales para estimular y contribuir al crecimiento de actividades productivas.</p> <p>-Se coordinará con los entes respectivos la dotación de infraestructura básica en las áreas rurales del país.</p>	<p>MOPT IDA CNP MIRENEN SENARA SECTOR PRIVADO ICE ICAA MSP MEP</p>



H. DESARROLLO Y COORDINACION INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Mejorar el nivel de eficiencia y efectividad de las instituciones del Sector Agropecuario y la coordinación intra e interinstitucional para hacer un uso óptimo de los recursos del Sector, en concordancia con las necesidades de los productores del agro y las exigencias del entorno nacional e internacional.

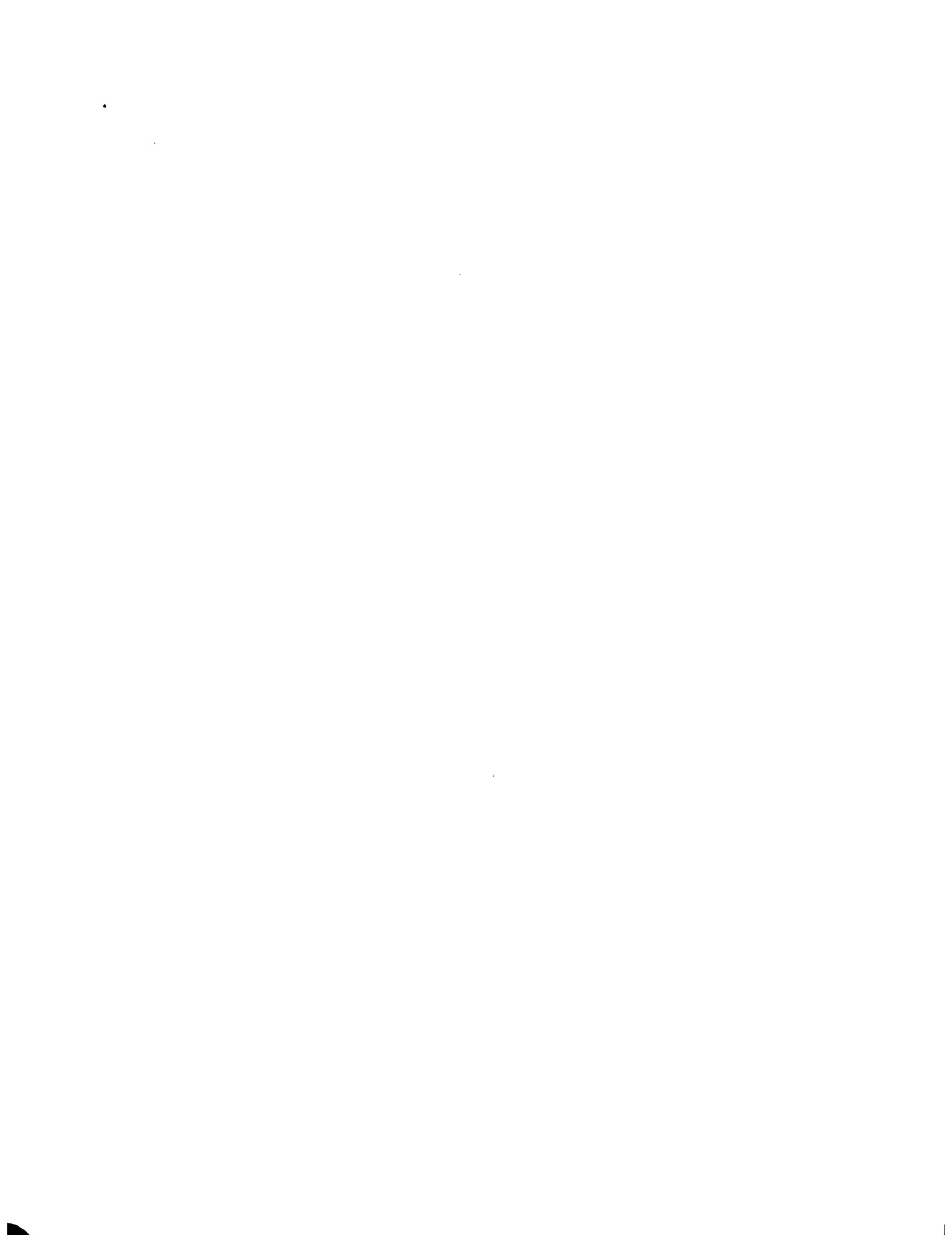
(Agenda 21: Cap. 8, 10, 12, 14, 16, 18, 40)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se fortalecerán los procesos que faciliten y conduzcan a la planificación de los factores de la producción.</p> <p>-Se establecerán los mecanismos de seguimiento, evaluación, retroalimentación y ajuste de las políticas agropecuarias, para que las actividades productivas y servicios de apoyo contribuyan al desarrollo sostenible.</p> <p>-Se fortalecerá la capacidad institucional de identificación, formulación, ejecución y control de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible.</p> <p>-Se incorporará en el Programa Nacional de Desarrollo Agropecuario, las estrategias de conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos naturales.</p> <p>-Se propiciará el establecimiento de indicadores de desarrollo sostenible como instrumento de análisis de políticas.</p> <p>-Se realizará investigaciones para establecer metodologías que permitan contabilizar la depreciación de los recursos naturales e incorporarla en las Cuentas Nacionales.</p> <p>-Se fortalecerá SEPSA para que cumpla con el rol de asesoría y coordinación sectorial tanto a nivel nacional como regional, con los sectores público y privado.</p>	<p>SEPSA MAG MIRENEN INVU MOPT SENARA M. SALUD IDA CNP COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA MUNICIPALIDADES MIDEPLAN MINISTRO RECTOR CAN BCCR CSRA ICE SNEE SECTOR PRIVADO COMEX MRE</p>

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se analizará los factores que inciden en los procesos productivos de transformación y comercialización y se elaboran propuestas de políticas que incrementen su competitividad interna y externa</p> <p>-La Comisión Intersectorial coordinará con las respectivas instituciones la formulación y desarrollo de un plan de ordenamiento territorial que involucre aspectos técnicos, legales, administrativos.</p> <p>-Se procurará la armonización de las políticas nacionales de carácter agropecuario con las económicas.</p> <p>-Se adecuará el marco legal para apoyar las políticas de modernización, de transformación del aparato productivo, y de comercialización.</p> <p>-Se impulsarán proyectos o programas estratégicos en áreas deprimidas, procurando el equilibrio intra y entre regiones.</p> <p>-Se modernizará los laboratorios de Sanidad Vegetal y Salud Animal, para monitorear la presencia de residuos químicos en los productos agropecuarios y agroindustriales, con el fin de plantear medidas correctivas oportunas.</p> <p>-Se fortalecerá la institucionalidad regional mediante la orientación del gasto público hacia las actividades estratégicas que determinen los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios en cada una de las regiones.</p> <p>-Se fortalecerá la Fundación para la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (FITACORI), para canalizar recursos a la investigación.</p> <p>-Se fortalecerá la disponibilidad de recursos del SENARA, para el desarrollo de la infraestructura de riego y drenaje a nivel nacional.</p> <p>-Se adecuará el gasto de las instituciones públicas del Sector Agropecuario a las nuevas exigencias de eficiencia, mediante un sistema integrado de planificación, programación, ejecución y evaluación del presupuesto y administración financiera, que permita controlar la asignación y uso de recursos a nivel sectorial y facilite la toma de decisiones.</p>	



ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se adecuará y redistribuirá la cantidad y calidad de los recursos internos y externos sectoriales, según prioridades y funciones institucionales en el marco del Sector.</p> <p>-Se procurará que la normativa existente se aplique en la conservación y desarrollo de las cuencas hidrográficas.</p> <p>-Se consolidará la especialización institucional y se propiciará la participación activa de los productores.</p> <p>-Se cambiará el enfoque actual de visita individual a las fincas hacia uno grupal de asistencia técnica integral agropecuaria a nivel nacional, para pequeños y medianos productores.</p> <p>-Se reestructurará y fortalecerá la Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria. (CONITTA)</p> <p>-Se modernizará las estaciones y subestaciones experimentales para que se conviertan en centros de generación y difusión de nuevas tecnologías y materiales genéticos promisorios.</p> <p>-Se conformará la estructura funcional para la operación de los servicios del Programa Nacional de Mercadeo Agropecuario y Agroindustria y se promoverá al interior del CNP la especialización profesional en el área del mercadeo agropecuario y agroindustria.</p> <p>-Se apoyará la adopción del cambio estratégico, organizativo, estructural y funcional, que demanda el desarrollo sostenible por parte de las instituciones.</p> <p>-Se revisará, mejorará y simplificará los procedimientos administrativos institucionales.</p> <p>-Se propiciará la autosuficiencia financiera en los servicios que brinda el Estado.</p> <p>-Se continuará con la actualización de los costos mediante la elaboración de una metodología que permita verificar y actualizar el costo real de servicios que brindan las instituciones del Sector, para su recuperación.</p>	



ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se mejorará el proceso de programación-presupuestación a nivel sectorial e institucional para hacer un uso racional de los recursos disponibles.</p> <p>-Se racionalizará la asignación de las transferencias del MAG a otras instituciones públicas del Sector.</p> <p>-Se desarrollará un sistema de información agropecuario, dinámico y oportuno, que contenga criterios económicos, sociales y ambientales para sustentar adecuadamente la planificación, el diseño de políticas y la toma de decisiones.</p> <p>-Se fortalecerá la coordinación entre el Distrito de Riego Arenal-Tempisque y la Estación Experimental Enrique Jiménez Nuñez, orientando prioritariamente la investigación y transferencia en cultivos bajo riego.</p> <p>-Se desarrollará programas de capacitación en técnicas de comercialización.</p> <p>-Se apoyará la aprobación y ejecución del Programa de Reforma Institucional e Inversión Sectorial Agropecuaria.</p> <p>-Se fortalecerá la especialización del MAG en investigación y transferencia de tecnología, del SENARA en desarrollo de proyectos de asistencia tecnológica en riego y drenaje, del CNP en comercialización y agroindustria y del IDA en titulación de tierras y consolidación de asentamientos.</p> <p>-Se brindará, la base legal que fundamente el proceso de especialización institucional.</p>	

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se identificará y capacitará los cuadros técnicos que se requieran para negociar los diferentes acuerdos comerciales con terceros países, y que monitoreen el comportamiento del comercio internacional.</p> <p>-Se fortalecerá la coordinación técnica entre los niveles central y regional a través de los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios y de los mecanismos internos de las instituciones.</p> <p>-Se fortalecerá la capacidad de concertación del Sector Agropecuario con otros sectores de la economía, de programas y acciones que favorezcan el desarrollo de un modelo sostenible en la agricultura.</p> <p>-Se fortalecerá mediante mecanismos específicos la coordinación con el Sector Privado, el diálogo, la concertación y la participación en la toma de decisiones.</p> <p>-Se diseñará mecanismos que permitan la planificación, operación y comunicación sectorial e intersectorial para facilitar la toma de decisiones de las autoridades del Sector.</p> <p>-Se fortalecerá la coordinación inter e intra sectorial, según lo demanda los sistemas productivos agroforestales y silvopastoriles.</p> <p>-Se diseñará un modelo de Planificación estratégica de mediano y largo plazo acorde con el Desarrollo Sostenible.</p> <p>-Se coordinará con otros sectores la realización de investigaciones en áreas de potencial agropecuario y alto riesgo de desastres naturales, con el fin de establecer planes para prevenir o reducir al mínimo los efectos de estos eventos.</p>	

ESTRATEGIA	AUTORES
<p>-Se coordinará con las instituciones correspondientes el acceso a la información disponible sobre uso y manejo del recurso hídrico.</p> <p>-Se participará en Foros en la definición de políticas relacionadas con el manejo del recurso hídrico.</p> <p>-Se propiciará con las instituciones correspondientes, la evaluación de los recursos hídricos que afectan al Sector Agropecuario.</p> <p>-Se consolidará el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, con la participación de organizaciones de productores en las instancias de decisión.</p> <p>-Se establecerá una metodología única a nivel sectorial, con la participación de las instituciones, para definir los rubros productivos estratégicos.</p> <p>-Se participará activamente en Foros Internacionales donde se discutan los aspectos de política comercial en productos agropecuarios.</p> <p>-Se generará la capacidad de negociación multidisciplinaria e interinstitucional para discernir la aceptación o no de los proyectos de Cooperación, para el Sector Agropecuario.</p> <p>. . .</p>	

I. COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVO: Complementar los esfuerzos sectoriales con el fortalecimiento, coordinación y orientación de la inversión y cooperación técnica internacional, para el logro de los objetivos económicos, sociales y de concertación del medio.

(Agenda 21: Cap. 16, 37)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se orientará la cooperación internacional en concordancia con las necesidades del Sector en los aspectos productivos, sociales y ecológicos.</p> <p>-Se coordinará con los Organismos Nacionales e Internacionales la gestión de la cooperación internacional, siguiendo los lineamientos de política y respetando el marco de competencia sectorial.</p> <p>-Se favorecerá en forma preferencial la Cooperación Internacional para impulsar el desarrollo de los sectores productivos, compuesto por pequeños y medianos productores.</p> <p>-Se fortalecerá el Sistema de Gestión de la Cooperación Internacional.</p> <p>-Se impulsará proyectos de desarrollo tecnológico en conjunto con los países de la Región, que busquen sustentar los procesos de transformación productiva requeridos en el contexto de la apertura comercial, la política interna de seguridad alimentaria y la conservación de los recursos.</p> <p>-Se fortalecerá el intercambio de tecnologías limpias entre los países.</p>	<p>ORGANISMOS COOPERANTE MULTI Y BILATERALES SEPSA MAG IDA CNP SENARA COMITES SECTORIALES SECTOR PRODUCTIVO</p>

II. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR OBJETIVO SOCIAL

A. ACCESO A LA TIERRA Y CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS CAMPESINOS

OBJETIVO: Facilitar el acceso del productor sin tierra al proceso productivo, de acuerdo con el principio social de la propiedad, la política agraria del Estado y los planes de ordenamiento territorial integral, promoviendo el desarrollo de actividades competitivas.

(Agenda 21: Cap. 7, 14, 32)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se otorgará al IDA los fondos necesarios para la adquisición de tierras.</p> <p>-Se coordinará con el Sistema Bancario Nacional, la puesta en operación del "Fideicomiso Agrario" como una alternativa, para que los Bancos distribuyan las tierras con potencial agropecuario, bajo su jurisdicción, para beneficiar a los agricultores seleccionados por el IDA.</p> <p>-Se revisará y actualizará los criterios técnicos utilizados en la compra de tierras y selección de beneficiarios.</p> <p>-Se agilizará el proceso de resolución administrativa de conflictos agrarios.</p> <p>-Se propiciará la adquisición de fincas con potencial de uso agrícola, con disponibilidad de aguas superficiales y factibilidad de riego y/o donde se requiera, con infraestructura básica y sin limitaciones legales.</p> <p>-Se acelerará la legalización de la tenencia de la tierra en áreas de asentamientos campesinos y reservas.</p> <p>-Se mejorará los mecanismos de recuperación de costos de inversión que permitan mayor disponibilidad de recursos a utilizar en gastos operativos y en programas de titulación y consolidación.</p> <p>-Se fortalecerá el Programa de Titulación de Tierras: actualizando, ajustando y complementando reglamentos y procedimientos y contratando la ejecución de algunas actividades, de manera que se asegure un alto grado de eficiencia en la afectación, adquisición, expropiación y adjudicación de tierras.</p> <p>-Se evitará la distribución parcelaria de las áreas de valor escénico o con limitaciones de uso agropecuario.</p>	<p>M. HACIENDA IDA GRUPOS ORGANIZADOS MAG MIRENEN MOPT SENARA SBN ICE ICAA MSP MEP</p>



ESTRATEGIA	ACCESO
<p>-Se asesorará, capacitará y apoyará a los asentamientos campesinos para el manejo de las áreas de conservación dentro de los asentamientos.</p> <p>-Se dotará a los asentamientos campesinos de una infraestructura mínima de servicios poblacionales, mediante la coordinación con las instituciones competentes.</p>	

B. ORGANIZACION Y CAPACITACION

OBJETIVO: Incorporar a los pequeños y medianos productores organizados a los procesos productivos, para promover una distribución más equitativa de los beneficios de esos procesos.

(Agenda 21: Cap. 14, 19, 20, 32)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se realizará diagnósticos y estudios sobre la contribución de las organizaciones agropecuarias al desarrollo socioeconómico.</p> <p>-Se apoyarán a las organizaciones de productores para que produzcan y comercialicen productos agropecuarios y compren y distribuyan insumos.</p> <p>-Se promoverá y estimulará una mayor participación de las organizaciones de productores en la comercialización externa, a través de un proceso de capacitación en gestión gerencial de estas organizaciones.</p> <p>-Se fomentará la integración de productores en asociaciones que les permitan obtener ventajas comparativas que sean sujetos de asistencia técnica. y un mayor nivel de ingreso.</p> <p>-Se promoverá la formalización de acuerdos o convenios entre los beneficiarios y la empresa privada que impulsen la agricultura de exportación.</p> <p>-Se consolidarán las organizaciones de productores, para obtener economías de escala y aumentar su capacidad de negociación y gestión, en colaboración con los grupos de apoyo estatales y financieros.</p> <p>-Se desarrollarán programas de capacitación con énfasis en la gestión empresarial, comercialización y manejo post-cosecha.</p> <p>-Se apoyarán los asentamientos campesinos en la organización de la producción y la comercialización, dándoles un enfoque empresarial.</p>	<p>MAG IDA CNP ORGANISMOS PRODUCTIVOS MINISTRO RECTOR DIR. INST. SECT. CAMARA DE PRODUCTORES SINDICATOS SEPSA INA INFOCOOP MINISTERIO DE TRABAJO SECTOR PRIVADO SEPSA CINDE MEP</p>

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se desplazará paulatinamente al IDA de aquellos asentamientos que se consideren consolidados y puedan desarrollarse sin ayuda institucional, hacia los que requieran mejor apoyo para alcanzar tal condición.</p> <p>-Se fortalecerán los programas de capacitación y asistencia técnica que brindan las instituciones del Sector, orientados a la organización campesina.</p> <p>-Se coordinarán con el Sector Educativo el desarrollo de programas que estimulen la organización social.</p> <p>-Se propiciará cambios de conducta y creará una nueva ética en el ciudadano en relación con los problemas ambientales a través de la educación.</p> <p>-Se propiciará, mediante programas educativos, el uso correcto de plaguicidas, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana.</p> <p>-Se armonizarán las actividades de transformación, con las actividades de capacitación del recurso humano del sector.</p> <p>-Se capacitará al agente de extensión, en forma permanente en desarrollo sostenible.</p> <p>-Se promoverá la educación y capacitación ambiental.</p>	

C. CONCERTACION

OBJETIVO: Incorporar al sector privado en la elaboración, ejecución y seguimiento de políticas sectoriales para facilitar el logro de sus objetivos.

(Agenda 21: Cap. 14, 32)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se coordinará con las organizaciones de productores y el Sector Privado las medidas o acciones dentro del proceso de integración y apertura comercial.</p> <p>-Se coordinará con las organizaciones de productores los estudios requeridos para el proceso de reconversión productiva.</p> <p>-Se responsabilizará a las comunidades en el manejo adecuado del ambiente.</p> <p>-Se desarrollará el proceso de privatización de aquellos servicios que puedan ser asumidos por la empresa privada.</p> <p>-Se diseñará estrategias conjuntas con los gremios privados organizados en el campo de la inserción en el mercado internacional, para mejorar las condiciones de acceso a los mercados y obtener normas favorables sobre origen; prácticas de comercio desleal y salvaguardias.</p> <p>-Se incorporará a los productores y empresarios agropecuarios, en el diseño y ejecución de programas que permitan el mejor uso de los recursos asociados al suelo, agua y planta sin causar daño al ambiente.</p> <p>-Se mantendrá un foro de discusión entre las autoridades del Sector Público Agropecuario y los representantes de los pequeños y medianos productores, a nivel nacional y regional según corresponda, para detectar y solucionar los problemas en el agro.</p> <p>-Se mantendrá un directorio actualizado de las Organizaciones Campesinas por región, para coordinar acciones.</p> <p>-Se incorporará la participación local y regional en la identificación, formulación, definición y ejecución de acciones que promuevan el uso óptimo de los recursos productivos existentes, en sus respectivas zonas y regiones.</p>	<p>MINISTRO CAN SEPSA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES SECTOR PRIVADO ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMEX CNA</p>

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se considerará la participación del Sector Público, Privado en la elaboración de diagnósticos y programas de desarrollo del Sector Agropecuario orientadas al Desarrollo Sostenible.</p> <p>-Se participará activamente en la búsqueda de consenso regional, centroamericano para presentar posiciones conjuntas en aspectos atinentes al Sector Agropecuario.</p> <p>-Se integrará esfuerzos entre gobierno y productores para introducir, dentro de los paquetes tecnológicos, la conservación, uso y manejo de los recursos naturales.</p>	

D. EMPLEO

OBJETIVO: Contribuir a mejorar el ingreso de la población rural y promover condiciones laborales seguras y sanas.

(Agenda 21: Cap. 3, 14)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se cuantificará el aporte real de los hombres y mujeres a la unidad de producción agropecuaria.</p> <p>-Se fomentará con prioridad las actividades productivas intensivas en el uso de mano de obra.</p> <p>-Se favorecerá el uso de tecnologías que promuevan mejor aprovechamiento de la mano de obra.</p> <p>-Se regulará la utilización de tecnologías que atentan contra la salud de los obreros agrícolas.</p> <p>-Se promoverá con los Ministerios de Trabajo y Salud el ingreso y utilización de la mano de obra temporal extranjera.</p>	<p>MSP MTSS ORGANIZACION PRODUCTIVA CCSS MAG INA</p>

F. COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVO: Con la Cooperación Internacional, facilitar a los sectores productivos marginados su participación activa en la aplicación de estrategias para contribuir a la utilización racional de sus recursos.

(Agenda 21: Cap. 37)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se considerará prioritaria la Cooperación Internacional que impulse programas y proyectos estratégicos, en áreas deprimidas, procurando el equilibrio inter e intraregional.</p> <p>-Se favorecerá la cooperación internacional para impulsar el desarrollo productivo, conducido por pequeños y medianos productores.</p> <p>-Se impulsará el apoyo de la cooperación internacional, para llevar a cabo programas y proyectos de conservación de recursos en áreas que carezcan de disponibilidad financiera, para propiciar los cambios en el uso de tales recursos.</p>	<p>MRE MIDEPLAN SEPSA ORGANISMOS COOPERANTES ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ONG MAG IDA SENARA CNP</p>

E. DESARROLLO Y COORDINACION INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Mejorar el nivel de eficiencia y efectividad de las instituciones del Sector Agropecuario y la Coordinación intra e intersectorial para un uso óptimo de los recursos del Sector en concordancia con las necesidades de la población rural y las exigencias de orden social.

(Agenda21: Cap. 16, 18, 32, 34)

ESTRATEGIA	ACTORES
<p>-Se coordinará con instituciones especializadas el manejo de áreas de interés ecológico en los asentamientos.</p> <p>-Se definirá programas de privatización del riego que garanticen el pago de la inversión.</p> <p>-Se promoverá los mecanismos de coordinación interinstitucional con respecto a los estudios técnicos necesarios, que faciliten el acceso de los productores a la propiedad agraria.</p> <p>-Se negociará con el SBN y otros sectores el financiamiento de actividades sustitutivas en áreas sometidas a sobreutilización con actividades agropecuarias intensivas</p> <p>-Se coordinará con otros sectores alternativas socioproductivas para aumentar las oportunidades de empleo en áreas sometidas a usos agropecuarios, y que presentan baja aptitud para esos fines, para evitar su sobreexplotación.</p> <p>-Se integrarán comisiones con el Sector, Vivienda y Asentamientos Humanos para realizar acciones que promuevan el arraigo a la tierra.</p> <p>-Se coordinará con las respectivas instituciones públicas y privadas el apoyo para dotar de infraestructura y servicios básicos a los asentamientos campesinos.</p> <p>-Se coordinará con otros sectores de la economía, acciones tendentes a la atención prioritaria de la población rural y urbana ubicada en las áreas geográficas más deprimidas.</p>	<p>IDA MIRENEN CONAI MAG SBN SECTOR PRIVADO ONG MTSS MVAH MIDEPLAN MSP MEP ICE ICAA</p>

